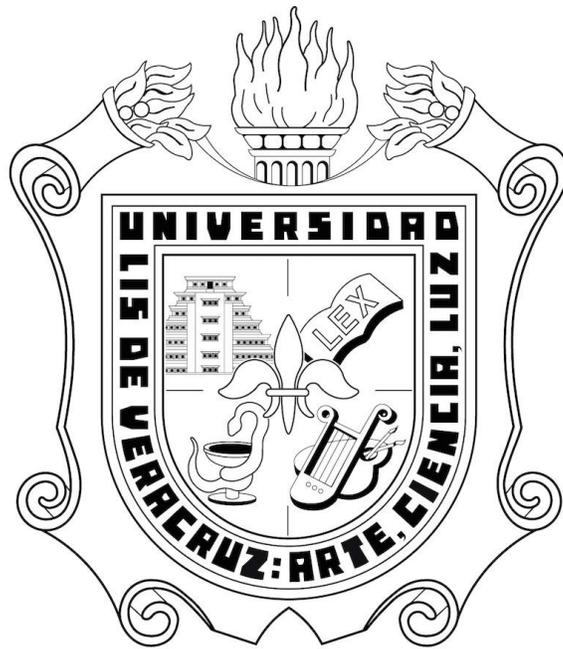


# Universidad Veracruzana



**LICENCIATURA  
EN PSICOLOGÍA**

**Plan de estudios 2019**

<b>Datos generales</b>	
<b>Institución</b>	Universidad Veracruzana
<b>Entidad Académica</b>	Facultad de Psicología
<b>Modalidad</b>	Escolarizada
<b>Título / Grado</b>	Licenciado en Psicología
<b>Créditos</b>	373

<b>1. DATOS GENERALES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1 Análisis de las necesidades sociales .....</b>	<b>2</b>
2.1.1 Contexto internacional .....	4
2.1.2 Contexto nacional.....	7
2.1.3 Contexto regional .....	11
2.1.4 Necesidades y problemáticas sociales.....	13
<b>2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares .....</b>	<b>14</b>
2.2.1 Evolución de la disciplina .....	14
2.2.1.1 Trayectoria .....	16
2.2.1.2 Prospectiva .....	20
2.2.3 Relaciones disciplinares.....	29
2.2.3.1 Relaciones mutidisciplinarias .....	31
2.2.3.2 Relaciones interdisciplinarias .....	32
<b>2.3. Análisis del campo profesional .....</b>	<b>40</b>
2.3.1 Ámbitos decadentes .....	51
2.3.2 Ámbitos dominantes .....	51
2.3.3. Ámbitos emergentes .....	54
<b>2.4. Análisis de las opciones profesionales afines .....</b>	<b>56</b>
2.4.1 Contexto internacional .....	56
2.4.2. Contexto nacional.....	60
2.4.3 Contexto regional .....	63

<b>2.5. Análisis de los lineamientos institucionales.....</b>	<b>66</b>
2.5.1 Bases .....	66
2.5.2 Obstáculos .....	70
2.5. 3 Recomendaciones.....	70
<b>2.6 Análisis del programa educativo.....</b>	<b>73</b>
2.6.1 Antecedentes del programa educativo .....	73
2.6.1.1 Planes de estudio anteriores .....	74
2.6.1. 2 Plan de estudios vigente: MEIF 1999.....	78
<b>2.6.2 Características de los estudiantes .....</b>	<b>84</b>
2.6.2.1. Socioeconómicas.....	84
2.6.2.2. Personales .....	84
2.6.2.3. Escolares.....	85
2.6.2.4. Índice de reprobación .....	85
2.6.2.5. Índice de deserción .....	85
2.6.2.6. Eficiencia terminal.....	86
2.6.2.7. Relación ingreso-titulados.....	86
2.6.2.8. Relación ingreso-egreso .....	87
2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación .....	87
<b>2.6.3. Características del personal académico.....</b>	<b>88</b>
2.6.3.1. Perfil disciplinario.....	88
2.6.3.2. Perfil docente .....	88
2.6.3.3. Tipo de contratación .....	89
2.6.3.4. Categoría .....	89
2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad .....	89

2.6.3.6. Proporción docente/alumno.....	90
<b>2.6.4. Características de la organización académico-administrativa .....</b>	<b>90</b>
2.6.4.1 Organigrama .....	91
2.6.4.2 Funciones.....	91
<b>2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.....</b>	<b>94</b>
2.6.5.1 Existencia.....	94
2.6.5.2 Cantidades .....	95
2.6.5.3 Condiciones .....	96
2.6.5.4 Relación con los docentes y los estudiantes .....	96
<b>Conclusión .....</b>	<b>97</b>
<b>Fuentes de información .....</b>	<b>97</b>
2.6.7 Plan de mejora integrado .....	105
<b>3. PROYECTO CURRICULAR: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.....</b>	<b>110</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>110</b>
<b>3.1 Ideario.....</b>	<b>110</b>
<b>3.2 Misión .....</b>	<b>112</b>
<b>3.3 Visión .....</b>	<b>112</b>
<b>3.4 Objetivos.....</b>	<b>113</b>
<b>3.4.1 General .....</b>	<b>113</b>
<b>3.4.2 Específicos .....</b>	<b>113</b>
<b>3.5. Perfiles .....</b>	<b>114</b>
3.5.1. Perfil de Ingreso.....	114
3.5.2 Perfil de egreso.....	119
<b>3.6 Estructura y Organización del plan de estudios .....</b>	<b>121</b>

3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios.....	121
3.6.1.1 Justificación .....	123
3.6.1.2 Esquema de la Estructura curricular.....	124
3.6.1.3 Catálogo de experiencias educativas.....	125
3.6.1.4 Mapa Curricular.....	128
<b>3.6.2. Organización del plan de estudios .....</b>	<b>131</b>
3.7 Programas de experiencias educativas .....	134
<b>4. PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>134</b>
<b>5. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>140</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>201</b>
Anexo 1. Listado de necesidades sociales .....	208
Anexo 2. Listado de saberes fundamentales .....	209
Anexo 3. Estudio para el análisis del campo profesional.....	211
Anexo 4. Listado de ámbitos y escalas .....	216
Anexo 5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.....	221
Anexo 6. Tablas para el análisis de los lineamientos.....	224
Anexo 7. Cuadro de análisis de lineamientos internos externos.....	242
Anexo 8. Tablas para el análisis del programa educativo.....	244
Anexo 9. Manual de organización .....	245
Anexo 10. Listado de problemas y problemáticas sociales. ....	246
Anexo 11. Listado de competencias definidas .....	249

## Lista de Tablas

Tabla 1. Necesidades y problemáticas sociales.....	14
Tabla 2. Ranking nacional de la evaluación de las mejores instituciones que imparten la carrera de Licenciatura en Psicología.....	63
Tabla 3. Características de estudiantes por región .....	84
Tabla 4. Características personales .....	85
Tabla 5. índices de reprobación.....	85
Tabla 6. Índices de deserción .....	86
Tabla 7. Eficiencia terminal .....	86
Tabla 8. Relación ingreso-titulados.....	86
Tabla 9. Relación ingreso- egreso .....	87
Tabla 10. Egreso - titulación .....	87
Tabla 11. Perfil disciplinario .....	88
Tabla 12. Perfil docente .....	88
Tabla 13. Tipo de contratación.....	89
Tabla 14. Categoría de los docentes .....	89
Tabla 15. Antigüedad .....	90
Tabla 16. Proporción docente-alumno .....	90
Tabla 17. Infraestructura .....	94
Tabla 18. Infraestructura, mobiliario, equipo y materiales .....	95
Tabla 19. Condiciones infraestructura .....	96
Tabla 20. Relación infraestructura docente - estudiante .....	96
Tabla 21. Competencias genéricas y atributos .....	115
Tabla 22. Áreas de formación y academias.....	132

## **1. DATOS GENERALES**

### **Área Académica.**

Ciencias de la Salud.

### **Facultad de Psicología**

### **Programa Educativo**

Psicología

### **Grado.**

Licenciatura en Psicología

### **Título**

Licenciado en Psicología

### **Año del Plan de Estudios**

**2019**

## 2.

# FUNDAMENTACIÓN

## Introducción

En el presente apartado se contextualiza la disciplina psicológica, a partir del análisis de las necesidades sociales; fundamentos disciplinares; análisis del campo profesional; análisis de las opciones profesionales; análisis de los lineamientos institucionales; análisis del programa educativo y en éste se caracteriza: a los estudiantes; personal académico; la organización académico – administrativo y las características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.

### 2.1 Análisis de las necesidades sociales

Para comprender el campo que abordan las necesidades sociales es importante distinguir: ¿qué es necesidad? y ¿qué es una necesidad social?

De acuerdo con los planteamientos de Boltvinik (2005) y Valero (en Sánchez, 1994), una necesidad es una condición de carencia que precisa de satisfactores. Podemos señalar que existen necesidades básicas vinculadas al contexto humano individual ligadas a las necesidades para la convivencia colectiva.

Las necesidades básicas son condiciones imprescindibles de satisfacción a efecto de conservar la vida. De igual forma, la satisfacción de las necesidades sociales es fundamental para el desarrollo y sostenimiento del individuo y la colectividad; las necesidades sociales poseen un carácter cultural e interpretativo. Cuando las necesidades sociales no se satisfacen son causa de conflicto para el individuo y la sociedad; la acumulación de necesidades sociales no satisfechas origina problemas y la interacción de varios de éstos constituye problemáticas que atender.

Un sujeto que se encuentra insatisfecho en sus necesidades intenta reestablecer el estado de equilibrio que existía antes de experimentar la necesidad y, en consecuencia, busca la satisfacción; si esa satisfacción no es posible, se generan una serie de problemas y estos a su vez, en el contexto de la interacción social donde pueden potenciarse y dar lugar a problemas más complejos denominados problemáticas (Medina y cols., 2005).

Medina y colaboradores (op. cit), a partir de las propuestas de Boltvinik (op. cit.) y Valero (op. cit.), identifican tres dimensiones esenciales de las necesidades sociales. Las necesidades sociales representan:

- a) Un estado de carencia, insatisfacción o condición indeseable.

- b) Potencia del satisfactor en la búsqueda del equilibrio.
- c) Plantean una orientación al desarrollo social como fin último.

Es así que la educación superior cobra fundamental importancia, ya que ha sido considerada como un medio vital para promover la solidaridad intelectual de la humanidad y el intercambio de ideas y conocimientos para la atención de esas problemáticas. Desde el Congreso de Utrecht en 1948, la UNESCO enfatizó “la necesidad de la comprensión mutua entre los pueblos y una visión acerca de que los problemas supranacionales requerían soluciones mundiales, así como el fomento de una visión internacional en los estudiantes universitarios” (UNESCO, 1948, p.1).

No obstante, en nuestro país, las políticas públicas hacia la educación superior, sobre todo en las últimas dos décadas, han trastocado el sentido y la misión de las universidades, “volviéndolas cada vez más instituciones terciarias para el entrenamiento profesional y menos universidades en el sentido del saber para transformar, hacer ciencia y socializar a favor de una identidad ciudadana crítica” (Mollis, 2010, p.2).

De cara al rediseño del plan de estudios de la licenciatura en psicología, resulta fundamental definir cuál ha de ser el papel que nuestra universidad y en concreto, nuestro Programa Educativo, en relación con sus funciones sustantivas: la investigación, la docencia y la extensión de servicios. De ahí que resulte indispensable el análisis del contexto contemporáneo que permita la elaboración de una propuesta que se adecue a los cambios radicales que se han sucedido en el entorno en los años más recientes.

Siguiendo a Pérez-Gómez (1999), podemos decir que un camino para comprender el entorno mundial y la inevitable sensación de crisis interna y externa de nuestros días, es necesario recurrir a los conceptos postmodernidad, pensamiento postmoderno y postmodernismo. El primero de ellos hace referencia a la condición social propia de la vida contemporánea resultado del proceso globalizador que le ha impuesto sus características económicas, sociales y políticas. Como pensamiento posmoderno se define a aquél que hace una crítica histórica a los desarrollos unilaterales e insatisfactorios de la ciencia moderna, la cual cimienta su éxito en el desarrollo tecnológico tratando de subestimar sus escasos logros sociales.

Para la posición filosófica y científica posmoderna “no existe una realidad social cognoscible más allá de los signos del lenguaje, la imagen y el discurso” (Hargreaves, 2005, p.22), por lo que a la idea moderna de progreso lineal e indefinido opone el de discontinuidad e incertidumbre; a la tendencia etnocéntrica y colonial, la visión plural y diversa del mundo, y a la

concepción positivista, el enfoque sistémico. Finalmente, el concepto postmodernismo define a la cultura e ideología social contemporánea que “se desprenden de y al mismo tiempo legitima las formas de vida individual y colectiva derivadas de la condición postmoderna” (Pérez-Gómez, 1999, p. 23). Es en esta última esfera en donde se hacen manifiestos los valores individuales y grupales contemporáneos: desencanto e indiferencia por el otro, búsqueda del placer, así como la satisfacción del presente sin demasiada preocupación por el futuro y sus consecuencias.

Tanto la filosofía posmoderna, que hoy propone una nueva manera de ver al mundo y por tanto de hacer ciencia, como el posmodernismo, la cultura que hoy guía nuestros actos cotidianos, son en último término, un efecto de la posmodernidad, de la imposición de una economía de mercado para la cual ser es tener.

### **2.1.1 Contexto internacional**

En la búsqueda de la comprensión de los nuevos enfoques científicos y de la cultura e ideologías contemporáneas es necesario remitirse al origen del proceso globalizador, de tal forma que esta comprensión permita contar con los elementos necesarios para elaborar una propuesta curricular acorde a los nuevos tiempos, pero con un fuerte sentido social.

Como efecto de la expansión de los mercados de las grandes empresas transnacionales y de las políticas neoliberales a ellas aparejadas, en las últimas cuatro décadas ha ocurrido un vertiginoso cambio en la estructura de producción mundial. Los ejes de la economía de una gran proporción de países, incluido el nuestro, se han trasladado de los sectores primarios (agricultura, ganadería, silvicultura o pesca), al de la industria y de éste al de los servicios, provocando con ello fuertes cambios en la vida laboral, política y cultural de los individuos. Además, y de manera progresiva, el conocimiento ha ido colocándose como una mercancía de cada vez más valor, de forma tal que ha llegado a desplazar a algunas materias primas como estratégica para las nuevas economías.

Touraine (1993) afirma que la “tormenta neoliberal ha destruido todos los sistemas de control político de la economía y ha obligado a todos los países a someterse a las condiciones de la competencia internacional” (p. 24). Es de esta manera que las diferencias entre las clases sociales se han agudizado. Un director ejecutivo de una gran empresa estadounidense percibía en los años 80, 29 veces más salario que el de un trabajador promedio en ese país. En los años 90, esa proporción cambió a 93 veces más. El Banco Mundial señala que en nuestros días más de una cuarta parte de la población mundial vive en pobreza, esto es, percibe menos de un dólar al día

(BM, 2012).

El desarrollo de la sociedad capitalista industrial ha generado una brecha que ha separado a los países en ricos y pobres. Mientras que los primeros emplean los avances tecnológicos para fortalecer sus sistemas productivos y generar de esta manera nuevas mercancías y formas de consumirlas, los segundos apenas los usan para actualizar sus sistemas administrativos. A decir de Didrikson (2012):

los acontecimientos de regulación económica que han emprendido las potencias europeas y Estados Unidos tienen aún un enorme terreno para la especulación y la incertidumbre, debido a la debilidad de las medidas que están adoptando, la fuerza del embate de los circuitos financieros y las bancas que no aceptan el tipo de regulación al que se les quiere someter... a la fragilidad con las que viven las finanzas públicas, los déficits disparatados de las deudas, y lo peor, la posibilidad de alterar la misma leve recuperación, con nuevas rupturas que atacan de forma directa el trabajo y el empleo... (p.63).

El impacto de las políticas neoliberales en gran número de países ha generado el aumento de la desigualdad económica, política y social entre amplios sectores de la sociedad, así como una dinámica social centrada en la cultura del consumo y su consecuente tendencia a la exclusión de sectores pobres; por otra parte, tienen lugar también tendencias a la marginación de las mujeres, grupos étnicos, individuos con preferencias sexuales diferentes, etcétera.

En el mundo, la vida de los pequeños productores y asalariados se hace cada vez más incierta bajo estas condiciones, obligándolos a abandonar sus espacios naturales por una vida diferente en las grandes ciudades. Aunada a esta despiadada política económica se encuentra la lucha por la posesión y control de las regiones ricas en recursos naturales. Es de esta manera que las migraciones, el recrudecimiento del racismo, el desarraigo social y cultural, la explotación del trabajo infantil y la violencia son, en nuestros días, problemas comunes.

Castells (1995) plantea que en la búsqueda de “la conexión perversa” a la economía de mercado globalizada, los gobernantes de muchos países (México no es la excepción), han favorecido el deterioro del poder regulador del Estado, a través de la implementación de políticas públicas de carácter privatizador, que a su vez ha traído como consecuencia el incremento en el desempleo, la precariedad y la desprotección social así como la proliferación de la corrupción y la impunidad, además del enraizamiento de los negocios ilegales (venta y trasiego de drogas, armas y personas).

De igual manera, esta pérdida del poder regulador del Estado se evidencia en la fuerte especulación financiera y la sobreexplotación de los recursos naturales, situaciones que a su vez han generado tanto catástrofes financieras como ambientales que afectan fundamentalmente a los habitantes más pobres de los países donde ocurren.

Un factor más del efecto de esta condición social posmoderna es el papel socializador que hoy juegan los medios de comunicación masiva. La televisión y la internet cumplen hoy la función que antes se confería a la familia y la escuela, en relación con la conformación de valores. Por ello, Innis (1993, como se citó en Tedesco, 1995) plantea que “los cambios en las tecnologías de la comunicación alteran las cosas en las cuales pensamos, las cosas con las cuales pensamos y el área en la cual se desarrollan estos pensamientos” (p.25).

Organismos como el Consejo Económico para América Latina (CEPAL) plantean que el camino para salir de la recurrente crisis económica es dirigir sus esfuerzos a fortalecer un mercado interno que se aboque a gestionar conocimiento desde la raíz misma de la pequeña y la mediana empresa, lo que nos remite a la consabida premisa de la sustentabilidad en la sociedad globalizada: piensa global y actúa local.

Los retos que plantea este panorama internacional, desde la perspectiva de la contribución de la psicología como profesión, bien pueden sintetizarse en la atención de cuatro problemáticas en donde las necesidades humanas se expresan fehacientemente:

- a) Cambio climático
- b) Violencia social
- c) Colapso económico y pobreza
- d) Inequidad e injusticia

A ellas se asocian dos de los problemas sociales más evidentes y frecuentes en nuestra sociedad: el desempleo y subempleo.

Por ello, la construcción de la plataforma epistemológica que dé respuesta expedita y eficiente a la problemática planteada pende, desde luego, del diálogo disciplinar con nuestro objeto de estudio: La relación entre el ser humano y su entorno natural y social.

Del mismo modo, es evidente que el desafío de la ciencia convoca, necesariamente, la participación multidisciplinar con sus saberes y habilidades particulares que, al armonizarse,

provean los cimientos del cambio. En tal razón, debemos asumir que es responsabilidad de la psicología la formación de profesionistas poseedores de amplias competencias y accionares éticos cuya participación proactiva genere la dinámica del cambio hacia la construcción de sociedades más equitativas.

### **2.1.2 Contexto nacional**

El panorama que se delinea y perfila México indica que las contradicciones sociopolíticas, económicas y culturales se han recrudecido y acrecentado, dando como resultado un estado de inseguridad y descomposición social que exige profundos cambios en todos los ámbitos de intervención especialmente en la participación de la Universidad hacia los escenarios sociales con un consabido espíritu de transformación de la realidad.

Las condiciones de desigualdad en la estructura social han generado en nuestro país, como ya se ha indicado, el deterioro del bienestar en un núcleo importante de la población. Con más de 112 millones de habitantes, “a casi la mitad (51.6 millones) no les alcanzan sus ingresos para cubrir las necesidades básicas respecto a salud, educación, alimentación, vivienda, vestido o transporte público, incluso dedicando todos sus recursos a estos términos” (UNESCO, 2012). Por su parte Sánchez (2015), señala “no puede ser bueno para el país que menos del uno por ciento de la población acapare alrededor del 43 por ciento de la riqueza total, y que entre esa minoría absoluta 16 de los superricos dispusieran de una riqueza valorada en 142 mil 900 millones de dólares y aumentando” (p.3)

En el más reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social entre 2012 y 2014, se reconoce que si bien se observó una disminución en el rezago educativo (19.2% a 18.7%), en la carencia por acceso a los servicios de salud (de 21.5% a 18.2%), al igual que en la carencia por acceso a la seguridad social (61.2% a 58.5%) y la de la calidad y espacios de vivienda (13.6% a 12.3%), la carencia por acceso a la alimentación, tuvo un incremento (de 23.3% a 23.4%) que aunque leve, afecta a las clases más desprotegidas (CONEVAL, 2015).

Estos indicadores son el reflejo del pobre crecimiento que nuestro país ha presentado en las últimas dos décadas; con un crecimiento anual de alrededor del 2.5%, no ha ocurrido un aumento real del empleo, ni del ingreso per cápita (el cual es menor al periodo comprendido entre 1950 – 1980), ni de la productividad. El incremento de las exportaciones se ha dado solo en el sector de la maquila o de la producción de explotación directa de materias primas de origen mineral y productos de base natural.

De acuerdo con el Banco de México (2015), la principal fuente de divisas del país lo representa la venta de petróleo, seguido por las remesas que envían los migrantes radicados en Estados Unidos. Aunque entre enero y agosto de 2015, llegaron 16 mil 578 mdd, 6% más que en el mismo lapso de 2014, por encima de los ingresos petroleros.

La atracción de la inversión extranjera solo ocurre bajo la base de salarios bajos y la ausencia de regulaciones laborales. El sector productivo nacional carece de capacidad tecnológica y de capital humano especializado.

Si bien no se cuenta con datos precisos respecto del número de mexicanos que migran a otros países, fundamentalmente EU, en busca de mejores condiciones de vida, la estadística migratoria reporta que de enero de 2011 a noviembre de 2012 ocurrieron más de 340 mil eventos de repatriación desde ese país; de éstos el 83.9% corresponden a varones, 16.1% a mujeres; del total de estos eventos, el 4.6% fueron personas menores de 18 años (SEGOB, 2012).

La migración interna, la inseguridad económica y más recientemente, la inseguridad social, han provocado un incremento en el movimiento de personas del campo a la ciudad, así como de una ciudad a otra. Hasta los años sesenta, la Ciudad de México absorbía más del 50% del total de los emigrantes; en los años ochenta y noventa, atrajo a menos del 25%, siendo otras ciudades del Valle de México, las áreas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y la zona fronteriza los nuevos polos migratorios (Pérez, 2005). Esta migración forzada no solo tiene un impacto negativo en la dinámica familiar, sino además en los ámbitos social y ecológico de las ciudades receptoras.

Las precarias condiciones económicas en México, no solo son producto de la dinámica neoliberal internacional, sino que se ven agravadas por una clase política preocupada solo por mantener sus privilegios. “El régimen postrevolucionario se ha caracterizado por una escasa transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía que incluso no constituía el factor fundamental para acceder al poder mediante procesos electorales confiables y respetados”, indica Mesa-Mejía y otros (2014, p.111). Esta circunstancia, además de la concentración del poder en la figura del ejecutivo y la réplica de este esquema en los ámbitos estatal y municipal, ha favorecido el arraigo profundo de prácticas de corrupción e impunidad que caracterizan hoy al Estado mexicano, agrega. Por otra parte, señala este investigador: “el crecimiento exponencial de la demanda internacional de drogas psicoactivas ofreció oportunidades incomparables de enriquecimiento para actores políticos y gubernamentales ya acostumbrados a desempeñarse con un alto grado de irregularidad y opacidad” (p.112).

El narcotráfico y todas las actividades delictivas a este aparejadas, son hoy día el gran problema de México, señalan Hurtado y García, (2013). El fracaso de los inadecuados esfuerzos por erradicar la producción y trasiego de drogas, el combate al lavado de dinero, se han agravado por el incremento en demanda del consumo interno, la corrupción policiaca y la violencia e inseguridad generalizados.

Para el 2007, México registró 10,480 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2008 la cifra fue de 12,000 (en otros países como España se registran sólo 4,600). El promedio nacional se duplica en el D.F., que presentó 25,700 delitos por cada 100 mil habitantes en 2007 y 22,800 en el 2008. ICESI, 2008 Méxicoevalua.org, 2016).

Prilleltensky (como se citó en Montero, 2004) señala que el bienestar depende del reparto equitativo de los recursos en una sociedad. Sin los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades, los individuos se ven impedidos para alcanzar su óptimo desarrollo personal, relacional y colectivo. El bienestar aumenta por la satisfacción balanceada de las necesidades de control y autodeterminación, dominio, aprendizaje y conocimiento, así como por la posesión de esperanza, optimismo y salud. Del mismo modo, experimentar relaciones nutritivas, libres de abuso físico, emocional o psicológico lleva a los individuos a comprometerse con otros en relaciones de apoyo mutuo, a compartir experiencias con miembros de diversas comunidades, sin normas de conformidad opresoras, a ser un participante activo en la vida de diversas comunidades, manteniendo la propia identidad sin discriminar o ser discriminado, procurando la equidad, la libertad y la sustentabilidad.

No es de extrañar entonces que en México este estado de insatisfacción genere que el 28.6% de la población presente algunos de los 23 trastornos que indica el sistema clasificatorio de la Organización Mundial de la Salud, CIE – 10, alguna vez en su vida.

En 2010, el 13.9% de la población total de los mexicanos reportó en los últimos 12 meses haber padecido de trastornos de ansiedad, seguidos por los trastornos de uso de sustancias (9.2%) y de tipo afectivo (9.1%). Los hombres presentan prevalencias más altas de cualquier trastorno en comparación con las mujeres (30.4% y 27.1%, alguna vez en la vida, respectivamente). Sin embargo, las prevalencias globales más elevadas se presentan en las mujeres, para cualquier trastorno, en los últimos 12 meses (14.8% y 12.9%).

Al analizar los trastornos individuales, las fobias específicas fueron las más comunes (7.1% alguna vez en la vida), seguidas por los trastornos de conducta (6.1%), la dependencia al alcohol

(5.9%), la fobia social (4.7%) y el episodio depresivo mayor (3.3%).

La región centro-oeste es la que presenta la prevalencia más elevada de trastornos en la vida (36.7%) explicada por el elevado índice de trastornos por uso de sustancias. Esta región también muestra la prevalencia más elevada de trastornos afectivos en los últimos 30 días (2.5%), en tanto que en la región conformada por las tres áreas metropolitanas muestra la prevalencia más elevada de trastornos de ansiedad (3.4%); la región norte presenta mayores trastornos por uso de sustancias (1.7%).

El alcohol es la sustancia de mayor uso (86%). Le sigue el tabaco (60%), que alcanza los mayores niveles de consumo en la vida en el grupo de 45-54 años (63%), pero de rápido incremento entre el grupo de menos de 18 años. El uso de cualquier droga ilegal, incluido el consumo de drogas médicas fuera de prescripción y, en particular, el de marihuana y cocaína, afecta más a los más jóvenes y la prevalencia disminuye constantemente con la edad. Los trastornos que producen los niveles más elevados de discapacidad fueron la depresión (4.63 y 4.8), la fobia social (5.37 y 5.8) y el trastorno por estrés postraumático (5.61 y 5.35).

En 2012, las enfermedades no transmisibles causaron más de 68% de las muertes en el mundo las cuatro entidades nosológicas principales de este grupo son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las neumopatías crónicas. De igual manera, nuestro país ocupa un lugar importante en relación con las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y relacionadas con el círculo de pobreza.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (adolescentes) (2010) indica que los trastornos individuales más frecuentes en ambos sexos fueron las fobias específicas y la fobia social. Para las mujeres, los trastornos más prevalentes en orden decreciente fueron las fobias, la depresión mayor, el trastorno negativista desafiante, la agorafobia sin pánico y la ansiedad por separación. Mientras que, en los varones, los trastornos más prevalentes después de las fobias fueron: el trastorno negativista desafiante, el abuso de alcohol y el trastorno disocial. Las mujeres presentaron un mayor número de trastornos y una mayor prevalencia de cualquier trastorno.

Finalmente, esta misma encuesta plantea que el índice de personas con trastornos mentales en México es inferior al que se reporta en Estados Unidos, pero el índice de personas que recibe tratamiento es también más bajo (WHO, 2004), ya que solamente uno de cada 10 sujetos con un trastorno mental recibió atención (Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (adultos),

Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente WMHS-OMS, 2010). Sin tratamiento, los padecimientos se agravan y los efectos en la calidad de vida se exacerban.

El incremento de la violencia, los altos índices de pobreza, la delincuencia, la corrupción y la negligencia gubernamental han favorecido el deterioro del tejido social. CONEVAL (2015) reporta que Índice de percepción de redes sociales ha disminuido notablemente en los últimos años. Este indicador mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con apoyo en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones: ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañada o acompañado al doctor, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o, cuidar a los niños y niñas del hogar.

Las necesidades sociales han de considerarse una prioridad en los diseños curriculares no solo de la licenciatura en psicología, sino en todos los ámbitos educativos y en los proyectos gubernamentales y no gubernamentales.

Según INEGI en su Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID), el total delincuentes del fuero común fue de 8 mil 554, de los cuales 39.5% fueron jóvenes; la incidencia por sexo es mayor en los varones. Esto representa sólo una arista del problema; otro se observa a través de las estadísticas sobre suicidio, en el estado se registraron 364 suicidios en 2009, de éstos 295 fueron efectuados por hombres y 69 por mujeres. Destaca la incidencia de suicidios en varones de entre 15 y 19 años y más de 65 años, siendo 43 los casos respectivos del total, seguido por la población masculina de entre 20 y 24 años con 42 casos.

La alimentación, la salud y la educación son tres derechos constitucionalmente establecidos que inciden directamente en el desarrollo humano desde las primeras etapas de la vida y que condicionan las capacidades humanas, productivas y de disfrute del resto del conjunto de derechos humanos y libertades. No obstante, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asegura, que el país ocupa el cuarto lugar mundial con obesidad infantil, particularmente en menores de entre cinco y diecisiete años de edad, lo que implica que en nuestro país, un niño de cada tres padece de obesidad y sobrepeso.

### **2.1.3 Contexto regional**

La economía de Veracruz ocupa el sexto lugar a nivel nacional, siendo sus sectores más relevantes la industria, energía, turismo, comercio y agro negocios (INEGI, 2015). Las actividades terciarias son las que más aportan al PIB del estado (58%), seguidas de las secundarias (36 %) y de las primarias (4.82%).

En 2015, la población del Estado fue de 8 112 505 habitantes, siendo los grupos de edad 10- 14, 15 – 19 y 20 – 24, los más numerosos. (INEGI, 2015)

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) señala, en su artículo 36, que la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial. El primero “comprenderá las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso”.

El porcentaje carencia social para el Estado de Veracruz estimado entre 2012 y 2014, mostró un incremento de casi el 6% de la población en situación de pobreza extrema (de 52.6 a 58.0). Respecto del rezago educativo, éste pasó de 25.8 - 27.8 %; la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de 25.7 - 21.7; la carencia por acceso a la seguridad social se mantuvo igual 68.5 - 68.5; se mostró una disminución en la carencia por calidad y espacios en la vivienda (19.7 - 16.8), no así en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, la cual mostró un ingreso de 39.2 a 40.0, así como la carencia por acceso a la alimentación (de 28.2 a 30.0).

Por otra parte, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo se incrementó en 5.2% (24.0 - 29.2), al igual que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, que pasó de 56.6 a 63.0% (CONEVAL, 2015).

En relación con los derechos sociales, de acuerdo con datos de CONEVAL, en 2015 el 53.9 por ciento de la población de 0 a 17 años en México (21.4 millones) carecía de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales (educación, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, a una vivienda de calidad y con servicios básicos y a la alimentación); además, el ingreso de su hogar era insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. A este respecto, el estado de Veracruz ocupa el 5° lugar nacional con un 65.9% de su población en pobreza (moderada y extrema).

Los mayores niveles de pobreza observados en el grupo de 2 a 5 años están asociados, en gran medida, a la carencia por rezago educativo. Mientras que la incidencia de la carencia por rezago educativo es menor a 1 por ciento entre la población de 6 a 11 años, ésta alcanza casi 10 por ciento entre la población de 12 a 17 años, y rebasa 20 por ciento en la población de 2 a 5 años. Lo anterior puede explicarse por el retraso en la aplicación de la obligatoriedad de la educación preescolar y media.

En relación con el contexto territorial, la definición de pobreza adoptada en México incorpora un tercer eje analítico relacionado con la manera en que las características de las

comunidades y el territorio pueden potenciar o ralentizar las estrategias de alivio a la pobreza. En específico, la definición de pobreza adopta distintas medidas de cohesión social vinculadas con la desigualdad y la polarización social. Los estados donde existe mayor polarización social y por tanto menos cohesión son: Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Yucatán y Zacatecas. De acuerdo con CONEVAL, Veracruz ocupó en 2015, el lugar 12 respecto de esta medición.

El análisis de estos indicadores resulta preocupante, ya que como esta dependencia señala:

Una acción tardía, o que no proporcione avances tangibles y sostenidos, no sólo repercutiría en la negación de oportunidades que la población mexicana debería tener garantizadas, sino que, por tratarse de una población que aún se encuentra desarrollando sus capacidades físicas y mentales, las privaciones que experimenten en el presente pueden tener secuelas negativas en su futuro y en el de la sociedad en su conjunto (CONEVAL, 2015, p.39).

El Consejo Económico para América Latina (CEPAL) señala que el crecimiento económico de un país debe estar basado en la adopción de un conjunto de elementos que empiecen por enfrentar la escasa productividad y competitividad a través de medidas políticas que favorezcan la innovación de la maquinaria, el equipo y los procesos (2013). Ahora bien, para reforzar significativamente la capacidad de innovar, es necesario realizar investigación y desarrollo por ello resulta indispensable preparar a las nuevas generaciones rompiendo el marco de una formación exclusivamente academicista que hoy brindan las IES, orientándola hacia el mundo del trabajo, pero de forma crítica y fuertemente sustentada en los derechos humanos. “Una universidad pública que investiga para la sociedad es el pilar de la innovación y la transformación” (CEPAL, 2013).

Es fundamental analizar la multidimensionalidad y complejidad de las necesidades y problemáticas sociales, para lo cual será imprescindible considerar la intervención de equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios, en consecuencia, plantear en el currículo la inserción de formación profesional desde este referente.

#### **2.1.4 Necesidades y problemáticas sociales**

Resultado del análisis de las necesidades sociales y las problemáticas que generan, es posible concretar las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan los nuevos profesionales de la psicología, en la siguiente tabla.

*Tabla 1. Necesidades y problemáticas sociales*

Necesidades Sociales	Problemáticas Sociales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la educación de calidad en todos los niveles</li> <li>• Educación para todos durante el ciclo vital.</li> <li>• Reconstrucción del Tejido social.</li> <li>• Construcción de entornos y estilos de vida saludables.</li> <li>• Atención a la salud psicosocial.</li> <li>• Atención a las adicciones.</li> <li>• Atención específica a los distintos grupos etarios de la población.</li> <li>• Prevención y promoción de la salud biopsicosocial en el ámbito laboral.</li> <li>• Oportunidades de desarrollo en y para el trabajo.</li> <li>• Igualdad social.</li> <li>• Libertad.</li> <li>• Sustentabilidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deterioro de la naturaleza y calidad de la educación.</li> <li>2. Prevalencia de paradigmas de exclusión</li> <li>3. Deterioro del Tejido social</li> <li>4. Carencias en la salud integral</li> <li>5. Psicopatología social</li> <li>6. Abuso en el consumo e incremento de las adicciones</li> <li>7. Falta de atención de calidad a las demandas de los grupos etarios</li> <li>8. Insuficientes organizaciones saludables.</li> <li>9. Inadecuada gestión del talento humano</li> <li>10. Desempleo y empleo no orientados al desarrollo sostenible e inclusión social</li> <li>11. Incumplimiento de los derechos humanos y construcción de ciudadanía</li> <li>12. Falta de desarrollo Sustentable</li> <li>13. Subdesarrollo y pobreza</li> <li>14. Violencia</li> </ol>

## **2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares**

### **2.2.1 Evolución de la disciplina**

Este breve análisis histórico va a ceñirse a la psicología científica. Sin embargo, no se quiere dar a entender que el conocimiento psicológico se agota en el discurso científico o que la llamada psicología filosófica anterior a Wundt, Pavlov o Freud no tiene otro significado histórico que el de constituir los antecedentes filosóficos o ser el pasado de la actual psicología científica. Nuestro pasado histórico, la llamada psicología filosófica anterior a la experimental y positiva tiene valor en sí misma y no tan solo como antecedente de ésta.

Conviene insistir en la disipación en el malentendido que resulta de la frecuente etiqueta filosófica a la psicología anterior a la científica. Es en definitiva, una exigencia de coherencia con la idea de ciencia y psicología que se ha expuesto y que se plasma en las diversas modalidades del concepto de maxi-teorías y en los componentes filosóficos, ontológicos y epistemológicos que implica. Ni nuestro presente es tan científicamente puro como a veces se pretende, ni nuestro pasado tan filosóficamente puro como casi siempre se sostiene.

Aquí se pretende patentizar que las viejas psicologías se elaboraron dentro del entramado que siempre han constituido filosofía, ciencias particulares y saberes técnicos. En el caso de la psicología, con sus cambiantes dominancias, las articulaciones principales acontecieron entre filosofía y ciencias y artes médicas y de la vida. Hay que reconocer que la psicología tiene en este sentido otras deudas que van desde el hecho histórico de que la física haya sido siempre su ideal científico. Ahí están los modelos mecanicistas y químicos de la mente, los conceptos tomados de la electricidad y el magnetismo, los datos empíricos proporcionados por la óptica a las teorías perceptivas, etc.

Y en lo que concierne a los saberes técnicos baste mencionar, al margen de la medicina, a los saberes educativos. También estos implican unas ideas psicológicas, con frecuencias de origen filosófico. No obstante, la psicología contenida en el pensamiento y la práctica educativa se agota en la psicología de sus posibles fuentes filosóficas.

Las propias tradiciones educativas, sus prácticas pedagógicas, las necesidades sociales que son sus problemas, etc. pueden introducir unas mediaciones y articulaciones que confieran a la psicología educativa una identidad propia e irreductible.

Por otra parte, creer que tras la constitución de la psicología como ciencia todo pensamiento psicológico haya quedado monopolizado por la psicología científica. No es que se vaya a replantear la tesis de la prioridad de esta psicología. Se trata simplemente de dejar constancia que también en nuestros días la filosofía, la fisiología, las neurociencias, la biología, la pedagogía, etc. siguen generando conocimientos psicológicos dentro del entramado del saber fundado.

El conocimiento psicológico se articula y se organiza alrededor de la psicología como ciencia aunque no se agote en ella ni en su seno y que se genere al margen de la filosofía y las restantes ciencias y manifestaciones culturales.

En épocas más recientes aspectos como la especialización, la producción en serie y el desarrollo tecnológico científico de fines del siglo XIX fueron el marco para revolucionar la herencia de Wundt representada por una psicología estructural de Titchener quien contrario a las exigencias de un mercado que demandaba soluciones prácticas, éste solo era capaz de ofrecer conocimiento de la estructura de la conciencia, particularmente de la naturaleza de sus elementos y principios que regían sus relaciones. Como consecuencia de tales condiciones surge una psicología con matices funcionalistas dirigida por W. James, seguido por Dewey, quienes reaccionando a la psicología oficial de Titchener, proponen una alternativa que da cuenta del para qué es la mente, más que el qué es la mente (la función más que la estructura).

Kantor y otros, hacen un replanteamiento del conductismo skinneriano, al centrar su atención en la relación interconductual a través de sus trabajos que permiten una visión más amplia de los procesos inherentes al ser humano. En la Universidad Hopkins, J. B. Watson enseñaba conductismo; en la Universidad de Oxford, H. Carr, representaba al funcionalismo; y en la Universidad de Cornell, Titchener enseñaba estructuralismo. Así también, en Berlín, Kohler y Kofka daban cátedra de la teoría Gestalt, formulaba por Wertheimer. Con Perls, la gestalt sufre transformaciones en su técnica y en los instrumentos de evaluación, vinculándose metodológicamente con la corriente conductual para realizar sus investigaciones. La Universidad de Harvard es sede del estructuralismo de Titchener en los Estados Unidos pero permite que otras corrientes tengan su espacio, respetando los límites de cada una de ellas. La Universidad de Columbia practica un eclecticismo representado por Woodworth.

Las aportaciones teóricas de una óptica que privilegia los procesos cognoscitivos se ven representada por los trabajos de Piaget, Bruner, Vygotsky, y Ausubel entre otros.

Más recientemente los cambios en las ciencias físicas han impactado el campo de la psicología con el advenimiento de la cibernética y de la teoría general de sistemas que aportan paradigmas acerca de los sistemas que se autorregulan y han permitido dilucidar el funcionamiento de otros sistemas como la familia.

### **2.2.1.1 Trayectoria**

Sus raíces provienen de la fundación del primer hospital para enfermos mentales en América: el hospital San Hipólito en la Ciudad de México (Calderón Narváez, 1966).

Durante la época de la Colonia, algunos filósofos, médicos y otros publicaron obras de tipo psicológico. Por citar algunos encontramos a Fray Alonso de la Vera Cruz que publicó en 1557 su obra *Physica Speculatio*, tratado de ánima, en el que describe y analiza la filosofía y la psicología aristotélicas, hasta la filosofía de sus contemporáneos.

Acercándonos más a la época moderna, diversas personalidades de la medicina y la pedagogía ofrecieron publicaciones tales como *La psicología* del doctor Enrique C. Aragón, en 1902, *la introspección involuntaria*, del doctor Juan Perón del Valle, en 1902, *La Ficción de la locura*, del doctor Meza Gutiérrez, en 1911, y el *Ensayo de psicología de la Adolescencia*, del doctor Ezequiel A. Chávez, en 1928.

El curso de Chávez en la Escuela Preparatoria y otros formaban parte de los planes de estudio de otras disciplinas humanísticas (filosofía, educación, medicina, derecho), constituían lo que hasta 1937 era la enseñanza de la psicología en México. En 1937 se creó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, un grado académico, con plan de estudios diseñado por Ezequiel Chávez, que incluía tres años de estudio para la obtención de la maestría en psicología. El plan de estudios de 1937 fue modificado en 1945 por el doctor Fernando Ocaranza y en 1949 por el doctor González Enríquez y fue hasta 1952, cuando una comisión de profesores del departamento de Psicología destacándose entre ellos al doctor Guillermo Dávila, hizo modificaciones substanciales al programa, aumentándolo a siete semestres, así como la fundación del doctorado en Filosofía. En 1958 se crea un programa completamente diferente para optar por el título de psicólogo, dentro del mismo Colegio de Psicología de la UNAM.

Y es hasta 1973, donde se designa a la “Facultad de Psicología“, como tal y trasladándola a un nuevo edificio en la Ciudad Universitaria.

Fuera de la UNAM, en 1963, la Sección de Psicopedagogía de la Facultad de Pedagogía, Letras y Ciencias de la Universidad Veracruzana ofrecía distintos cursos sobre psicología. A partir de esta fecha surge la carrera de psicología que tenía como finalidad preparar maestros para dedicarse a la docencia dentro de los límites de la Enseñanza Media. Esta constaba de un tronco común a Filosofía, Pedagogía, Letras e Historia con duración de un año; posterior a ello se cursaban tres años más para obtener el título. En el transcurso de

estos, se abordaban materias básicas de anatomía, estadística y psicometría, psicología del desarrollo, aprendizaje, personalidad y psicopatología, y didáctica de la psicología (Facultad de Pedagogía, 1963).

### **Influencias paradigmáticas**

La psicología mexicana a través de su desarrollo ha recibido múltiples influencias. En sus inicios fueron la psicología europea (francesa y alemana), y posteriormente la norteamericana. En la psicología Mexicana han prevalecido los grandes modelos o teorías psicológicas desde los cuales se han construido explicaciones de diversos niveles de abstracción con respecto al ser humano, como serían el psicoanálisis, conductismo, cognoscitivismo, humanismo y más recientemente los aportes de la teoría de sistemas y del constructivismo.

En los años 40 y 50 la psicología mexicana fundamentalmente se centra en el psicoanálisis, psiquiatría, fenomenología y psicometría (Galindo, E. & Vorweg, M. (1985). En los años sesenta, se tiene una clara orientación psicoanalítica y psicométrica, los planes de estudio están dirigidos a la aplicación de test y a la práctica clínica privada.

El movimiento conductista era más radical, ya que este movimiento de psicología en México, no sólo critica científicamente a la psicología sino que cuestiona su impacto social. Los enfrentamientos con el psicoanálisis son fuertes, especialmente porque a este se le critica de ser una escuela idealista. También las escuelas cognoscitivistas son cuestionadas por su metodología y explicaciones “mentalistas” (Galindo, 1988). La psicología Conductista en su primera etapa se remite a la Universidad Veracruzana, convirtiéndose en el centro de difusión de la psicología conductual para los países de habla española. En 1972, en la UNAM, se funda un laboratorio de análisis experimental de la conducta y el 1976 se funda la Sociedad de Análisis de la Conducta, que aporta la publicación de la Revista Mexicana de Análisis de la conducta.

Esta expresión multifacética de la Psicología en los 60's, tenía de cualquier forma que reflejarse en la enseñanza de la disciplina en nuestro país. En el centro cosmopolita más grande, la ciudad de México, la psicología era enseñada todavía por filósofos, fisiólogos, matemáticos, entre otros profesionistas de las disciplinas que aportan; esto, reflejaba las

condiciones en que se encontraba la Psicología.

El periodo entre 1969 y 1981, se caracteriza por un enorme auge de la psicología, los psicólogos trabajan principalmente como auxiliares psiquiátricos y como aplicadores de test, prestando sus servicios en numerosos campos de la educación, la empresa, la industria, la vivienda y la salud, así como en diversos campos de la investigación (Galindo, E. & Vorweg, M. 1985).

Por otro lado, la psicología transcultural, que surge como una reacción en contra de posturas especulativas y también en contra de las limitaciones psicoanalíticas y psicométricas del quehacer del psicólogo. Esta se fundamenta en los patrones de la psicología social estadounidense, siendo una de las metas de este movimiento es consolidar una psicología del mexicano (Galindo, 1988). La influencia del movimiento transcultural alcanza mayor auge entre 1963 y 1973, En el 63 se funda en Centro de Comportamiento en la Ciudad de México. Las principales aportaciones de la psicología transcultural son la introducción de la investigación seria y sistemática, la formación de varias generaciones de investigadores, la organización de la Sociedad Interamericana de Psicología y diversos congresos que difundieron el quehacer del psicólogo.

Adicionalmente, si bien, el auge de la psicología cognoscitiva y la psicobiología, no puede compararse con el de otras teorías en nuestro país, son vertientes que sí han marcado la forma de hacer psicología. La psicología cognoscitiva agrupa a las aproximaciones teóricas que han estudiado la mente, desde la visión del procesamiento humano de la información, pasando por la escuela psicogenética, hasta llegar a la sociocultural. Contempla el estudio de teorías para la indagación de fenómenos específicos (aprendizaje, memoria, motivación, construcción de representaciones y significado, construcción social y colaborativa del conocimiento, entre otros), asimismo analiza las implicaciones prácticas de las mismas en diferentes ámbitos de intervención profesional (educación regular y especial, desarrollo humano, empleo de tecnologías informáticas como instrumentos psicológicos, inclusión de personas con capacidades diferentes, entre otras). Mientras que la psicobiología integra los diferentes paradigmas científicos que analizan la relación entre la conducta y los aspectos biológicos del organismo. Incluye los conocimientos biológicos que determinan el comportamiento, los principios en los que se basa su funcionamiento y los métodos, técnicas y herramientas que se utilizan para el análisis de esta relación. Se consideran los fundamentos anatómicos, fisiológicos, homeostáticos, cronobiológicos, evolutivos y del

desarrollo, neurocognoscitivos, farmacológicos, neuropatológicos, ambientales y sociales del individuo en sus formas básicas.

Este panorama, sin lugar a dudas, permite visualizar una psicología plural multidireccional que requiere ser sometida a la crítica, la cual permite valorar si estos desarrollos pueden representar un atraso en su avance teórico-metodológico y epistemológico, o representa en su diversidad, la riqueza conceptual necesaria para intentar explicar los complejos procesos inherentes y subyacentes al comportamiento humano.

El perfil del psicólogo se transforma lentamente caracterizándose principalmente por una tendencia por generar una psicología científica; la preocupación de desarrollar una psicología “propia” y el de crear una psicología orientada a las necesidades de la sociedad e incluyendo cada vez más dentro de sus áreas de interés las bases biológicas de la conducta.

#### **2.2.1.2 Prospectiva**

La Historia de la Psicología nos ha enseñado que esta disciplina se constituye de un conjunto de saberes y prácticas diversas. A lo largo de su historia hemos visto como han aparecido diferentes objetos de estudio y propuestas metodológicas para su abordaje. Algunas de esas propuestas han prosperado y tenido épocas de verdadera hegemonía en el quehacer psicológico, otras han sido poco valoradas y mal vistas desde las posiciones dominantes en el llamado quehacer “científico”.

El mismo devenir de la ciencia en general no se ha escapado a los vaivenes de los diferentes discursos dominantes y perspectivas ideológicas que han caracterizado eso que hoy llamamos ciencia.

Los diferentes desarrollos epistemológicos deben hacernos ver con ojos muy alertas y críticos los afanes hegemónicos de una u otra corriente de la psicología, ya sea que se ampare en un supuesto rigor metodológico o en meros discursos alternativos. Si bien el conocimiento y la tecnología que tenemos en la actualidad distan mucho de lo que existía en el siglo XIX, cuando se establece el primer laboratorio de psicología en Alemania, muchas de las discusiones que dieron origen al campo de lo psicológico siguen vigentes.

El avance en los diferentes saberes de la psicología no nos permite aún hacer una

síntesis que enriquezca un saber unificado y una enseñanza organizada en torno a un conjunto de saberes armónicos y estructurados en una sola concepción de la psicología como disciplina científica, pero el esfuerzo que nos debe inducir es el seguir en la búsqueda de esa unidad del conjunto de saberes, sin excluir a ninguno o sin asumir una perspectiva como la que en el pasado ha prevalecido en algunos ámbitos de la enseñanza de la psicología. Esto nos debe permitir reconocer la validez de diferentes epistemologías y construcciones teóricas que en su momento han aportado a la construcción de nuestra disciplina.

Con la finalidad de dar coherencia a nuestra propuesta conviene rescatar algunos de las intenciones inscritas en los objetivos del Plan de Estudios de la Carrera, con el único propósito de enfatizar algunas de las acciones que requieren de una fundamentación mayor, en el marco de un modelo de investigación-intervención que nos permita dar respuesta a las necesidades sociales.

En el sentido de lo anterior, queremos destacar la importancia de conocer la historia de nuestro País para poder entender la realidad actual de la psicología del mexicano no sólo con finalidades cultas, sino con la intención de rescatar el valor de la identidad nacional que fortalezca el desarrollo de un accionar congruente y coherente con nuestra realidad social, y de un sentido de pertenencia donde el actuar comprometido y responsable sea la imagen que nos distinga.

Igualmente cabe destacar la importancia de los valores inscritos en la disciplina, en términos de tolerancia y respeto a la diversidad.

Desde luego, las demandas sociales que orientan el *currículum* son, en esencia las mismas que dieron origen a nuestra Institución, es decir, son todas aquellas que tienen relación con la Salud, la Educación, la Política, la Economía y, en general con el desarrollo social; y justo es decirlo la Universidad ha asumido de manera plenamente responsable su compromiso.

En términos de lo anterior debemos entender que el rediseño curricular que ahora nos planteamos corresponde, en esencia, a un proceso de adaptación a la complejidad de las condiciones imperantes en la sociedad del tercer milenio. Especialmente debemos entender la necesidad ineludible de adoptar el paradigma de la *sustentabilidad del desarrollo humano* como base de todas las acciones de investigación-intervención.

1. La conservación y protección del entorno natural. La sustentabilidad ambiental.

Una primera acotación respecto a la relación Hombre-Ambiente requiere una breve reflexión acerca de la naturaleza del Ser humano y, en este aspecto queremos centrarnos en una posición que considera a la persona como digna de confianza y poseedora de una propensión constructiva y positiva de amplio efecto en el proceso de la elección de alternativas; y la capacidad de auto redireccionar su comportamiento ante la evidencia de una decisión inadecuada.

Es importante tomar en consideración que las acciones del ser humano conllevan a la destrucción del planeta, ya que existen algunas de las acciones excesivas que han puesto en jaque a la capacidad regenerativa de la naturaleza. Como también es importante reflexionar acerca de que estas acciones han sido puestas en juego a través de los grupos de poder. Se debe tomar en cuenta que la naturaleza humana contiene la esencia de las manifestaciones egregias de la persona, como lo son: el amor, la justicia, la equidad, la belleza, la libertad, el respeto a la existencia, la tendencia a la conservación de la armonía, entre otras; y las cuales solo esperan ser demostradas;

2. La promoción de los valores sociales. La amenaza de la violencia Social

La percepción de una crisis de valores como el sello distintivo de la sociedad actual ha sido expuesta como uno de los temas de mayor relevancia en el quehacer de la psicología desde mediados del siglo pasado. En este sentido, la perspectiva humanista, señala a la sociedad del consumo como uno de los fenómenos que originaron la cultura del ocio, rasgo distintivo de las sociedades opulentas y tecnificadas.

El análisis que autores como Frankl, Maslow y Rogers hacen de la sociedad estadounidense revela que el acceso tecnológico causó un gran impacto en la ideología que creó un falso sentimiento de seguridad y confort que a la larga debilitó el ejercicio de los principios éticos establecidos para la convivencia armónica, solidaria y colaborativa. Es decir, al desvirtuarse los valores tradicionales surgieron nuevas formas de relación que progresivamente derivaron hacia conductas de riesgo que, finalmente, tenían por objetivo llenar el sentido de sus vidas.

Dichas comportamientos asumieron la forma de conductas adictivas que, por su propia

naturaleza resultaban peligrosas tanto para los sujetos como para el entorno, convirtiéndose en un modelo social que exaltaba el desprecio a la vida, especialmente en los jóvenes. Prueba de esta afirmación es el alto índice de suicidios y accidentes de tráfico asociados a estados de intoxicación en la población de adultos jóvenes.

Una reflexión acerca de la crisis de valores, que enfrenta nuestro país, nos permite suponer, que al menos en su inicio fue propiciada por un proceso de aculturación a partir de la convivencia tenida con la llamada “Sociedad del Ocio”;

Copiándose los estilos de vida de la cultura norteamericana a expensas de la pérdida de la identidad nacional.

Los antivalores sostenidos por la sociedad de la opulencia o mejor dicho las consecuencias de la misma, caracterizan al cuarto nivel de las crisis señaladas por la Salud Pública, correspondiente al surgimiento de la patología social (Violencia, Conductas antisociales y patología mental).

En el sentido de la afirmación anterior es claro que el estatus quo de la violencia en la sociedad de nuestro tiempo, nos permite visualizar cómo, el alejamiento de la dimensión ética nos conduce al sin sentido existencial (al vacío de sentido) a la enajenación y a la alienación (de acuerdo a lo expuesto por el modelo humanista de la psicología social); es decir estamos viviendo y sufriendo la transformación del “hombre doliente” expuesto por Frankl, al “hombre silente”, producto final de la *sociedad del temor*.

*Al hombre silente* se le encuentra en la angustia de los miles que callan, y que en *silencio* soportan impotentes la cotidianidad de la violencia. Lo anterior no es sino la cara habitual de los hechos sociales; la cara de la maldad, de la injusticia, de la falta de esperanza, del miedo a perder la pequeña zona de seguridad de la que la ignorancia o la ceguera moral nos proveen.

Justamente estamos viviendo en el día con día, la ontogénesis de la sociedad del temor.

### 3. La participación política

Dentro del campo de la psicología, se debe tomar con vital importancia la participación hacia áreas de la política, ya que se debe debatir y reflexionar acerca de los grandes avances que existen dentro de la disciplina.

Ya que su objetivo cuenta con examinar los problemas existentes dentro de las comunidades, así como de las necesidades sociales que existen dentro de la sociedad, para poder generar políticas públicas para una mejora integral y transversal con otras disciplinas.

### **2.2.2. Enfoques teórico-metodológicos.**

Con la finalidad de analizar los estándares internacionales en materia de los fundamentos disciplinares, se revisaron dos documentos, Proyecto Tuning, Educación Superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Psicología (2013) y los documentos de la American Psychological Association denominados National Standards for High school psychology curricula (2005) y APA Guidelines for the Undergraduate Psychology Major: version 2.0 (2013).

En lo que respecta al Proyecto Tuning, este documento propone un análisis sobre los puntos de referencia para la comprensión de la titulación del Psicólogo en América Latina, con lo que se busca “lograr acuerdos en torno a la formación de Psicólogos, superando y respetando la diversidad de tradiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas que existen en la disciplina psicológica” (pp 17). En este análisis se llega al acuerdo, que se deben desarrollar 24 competencias específicas, organizadas en cinco dominios: Ético, Epistemológico, Interdisciplinario, Disciplinar y Profesional (ver figura 1).

Estos dominios configuran el perfil académico y profesional del Psicólogo de grado/pregrado de América Latina. Para analizar la relevancia de cada una de estas competencias en la función del psicólogo, se entrevistó a académicos, estudiantes, graduados y empleadores, de este análisis se concluye que las 24 competencias son consideradas importantes y que todos los grupos consideran que las competencias relacionadas con aspectos éticos son las más importantes.

Las competencias del proyecto Tuning Psicología organizadas por dimensión son:

#### **Dimensión Ética**

- Respetar la diversidad individual y sociocultural.

- Comprender los fundamentos y principios éticos que atañen al quehacer profesional y científico.
- Asumir el compromiso ético de la práctica psicológica.

### **Dimensión Epistemológica**

- Entender la vinculación entre saber científico y saber cotidiano.
- Conocer y entender los fundamentos epistemológicos de la ciencia.
- Comprender los fundamentos epistemológicos de las teorías psicológicas.

### **Dimensión Interdisciplinaria**

- Integrar y utilizar los conocimientos de otras disciplinas.
- Comprender el sustrato biológico de los procesos psicológicos humanos.
- Trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, para la producción de conocimiento y en contextos de práctica profesional.

### **Dimensión Disciplinar**

- Reflexionar de manera crítica sobre los problemas de la disciplina psicológica.
- Comprender y explicar los procesos psicológicos desde una perspectiva bio-psico-social. Comprender las transiciones del ser humano a través del ciclo vital.
- Identificar y comprender las teorías explicativas de los procesos psicológicos humanos. Establecer relaciones entre la teoría y la práctica psicológica.

### **Dimensión Profesional**

- Realizar investigación científica en el área de la Psicología.
- Realizar diagnósticos y evaluaciones psicológicas a través del empleo de métodos y técnicas de la Psicología.

- Comprender e intervenir ante los problemas psicológicos de los seres humanos de acuerdo a su contexto histórico, social, cultural y económico.
- Meditar y/o negociar en distintos ámbitos de la práctica psicológica.
- Realizar asesoría y orientación psicológica.
- Diseñar y desarrollar programas que promuevan el bienestar psicológico en personas, grupos y comunidades.
- Proporcionar información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación a diferentes públicos.
- Integrar herramientas tecnológicas a la práctica profesional.
- Diseñar, ejecutar y evaluar técnicas y estrategias de intervención en diferentes campos de acción de la Psicología.
- Diseñar de manera válida y confiable herramientas psicométricas.

En lo que respecta al documento de APA, la propuesta se basa en los dominios de contenidos básicos requeridos para la formación inicial del psicólogo. Una de las recomendaciones de la APA para los programas de licenciatura de psicología es que dentro de los dominios de contenido principales se debe considerar cognición y aprendizaje, desarrollo biológico y social, esto de acuerdo a lo propuesto por Dunn et al (2010). Adicionalmente Dunn enfatiza que cuestiones como la diversidad y la ética deben estar integradas en los contenidos de todos los cursos, en todos los dominios, ya que la ética es fundamental para el estudio de la psicología en todos los niveles y aprender sobre la diversidad y la cultura debe ser un aprendizaje crítico para todos los estudiantes.

Los dominios de contenidos básicos para la formación inicial del psicólogo son:

- Metodológico: Introducción a los métodos de investigación.
- Biopsicológico: Bases biológicas del comportamiento, sensación y percepción; motivación y emoción; y estrés, afrontamiento y salud.
- Evolutivo: Desarrollo a lo largo del ciclo vital; personalidad y evaluación.
- Cognitivo: Aprendizaje; memoria; pensamiento y lenguaje; estados de la conciencia; diferencias individuales.

Variaciones en el comportamiento individual y grupal: Trastornos psicológicos; tratamiento de los trastornos psicológicos; dimensiones socioculturales del comportamiento.

Así, los dominios de contenido propuestos por APA para la formación inicial del psicólogo se muestran en la figura 1. Los dominios básicos forman un núcleo que sería central y la parte más importante del currículum. Estos contenidos se deberían presentar en cursos que son un requisito básico para la formación de todos los estudiantes de psicología. Estos cursos deben se complementados con cursos electivos de acuerdo a los intereses particulares de los aspirantes APA (2010).

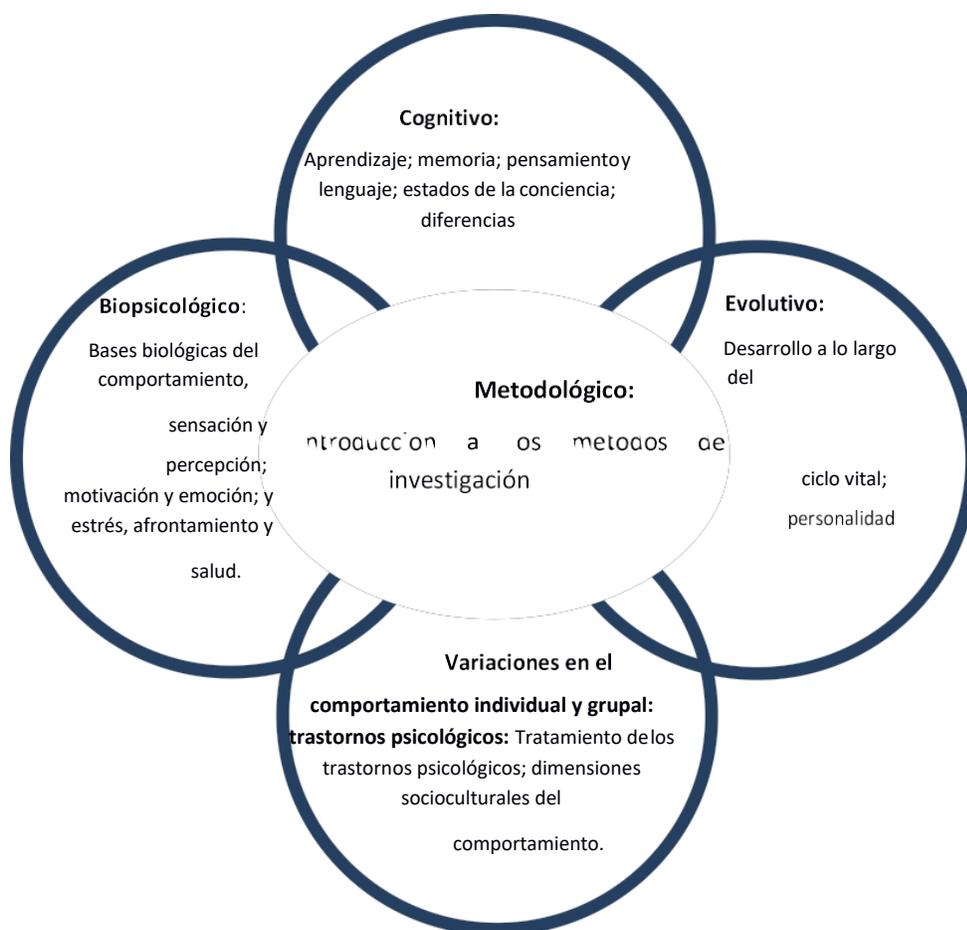


Figura 1. Dominios de contenidos básicos para la formación inicial del psicólogo. Fuente APA (2005).

En cuanto a competencias, APA en su guía para el currículo de psicología de pregrado define 19 competencias organizadas de acuerdo a 5 objetivos. A continuación se enumeran las competencias (APA, 2013).

### **Objetivo 1: Base de conocimientos en Psicología**

- Describir los conceptos clave, principios y temas dominantes en psicología.
- Desarrollar un conocimiento práctico de los dominios de contenido de la psicología.
- Describir las aplicaciones de la psicología.

### **Objetivo 2: Indagación Científica y Pensamiento Crítico**

- Utilizar el razonamiento científico para interpretar fenómenos psicológicos.
- Demostrar una alfabetización en información sobre psicología.
- Demostrar alfabetización en información psicológica
- Involucrarse en la resolución de problemas a través de la innovación y el pensamiento integrador.
- Interpretar, diseñar y llevar a cabo la investigación psicológica básica.
- Incorporar factores socioculturales en la investigación científica.

### **Objetivo 3. Responsabilidad ética y social en un mundo diverso**

- Aplicar las normas éticas para evaluar la ciencia y la práctica psicológica.  
Construir y mejorar las relaciones interpersonales.
- Adoptar los valores que construyen la comunidad a nivel local, nacional y global.

### **Objetivo 4. Comunicación**

- Demostrar la escritura efectiva para diferentes propósitos.
- Exhibir habilidades de presentación eficaces para diferentes propósitos.  
Interactuar eficazmente con los demás.

### **Objetivo 5. Desarrollo Profesional**

- Aplicar contenido psicológico y las habilidades para objetivos profesionales.  
Exponer la autoeficacia y la autorregulación.
- Refinar habilidades de gestión de proyectos. Mejorar la capacidad de trabajo en equipo.
- Desarrollar sentido profesional significativo para la vida después de la graduación.

Los dominios son definidos como campos de saberes teóricos, prácticos y teórico-prácticos que el psicólogo debe dominar y que orientan su actuación científica y profesional.

### **2.2.3 Relaciones disciplinares**

Históricamente la psicología ha mantenido una relación importante y necesaria para explicar y/o comprender su objeto de estudio, de ahí que múltiples disciplinas del saber científico mantienen una relación estrecha con ella en la cual los beneficios sean mutuos. Por lo que a continuación se describen algunas de estas disciplinas y su vinculación.

- Medicina

La Psicología de la salud nace a finales de los años setenta dentro de un modelo biopsicológico social según el cual, la enfermedad física es el resultado no solo de factores médicos, sino también de factores psicológicos y factores sociales.

- Psiquiatría

Uno de las cosas que diferencia a un psiquiatra de un psicólogo es que el psiquiatra es un licenciado en medicina. El psiquiatra considera los problemas del paciente como resultado de que algo no funciona bien en el organismo; por el contrario, el psicólogo clínico se centra en aspectos

psicológicos. El Psiquiatra se ocupa de diagnosticar y recetar un fármaco; y el psicólogo clínico, junto con el diagnóstico, busca analizar las dificultades específicas del paciente día a día y hace un plan ajustado a éstas para superarlas.

- Pedagogía

La Psicología, junto con la pedagogía permite a los futuros maestros acceder al estudio de las teorías y las recientes investigaciones que explican el funcionamiento de la mente en actividades muy importantes.

- Sociología

La psicología social es la ciencia que estudia la conducta interpersonal y trata de describir y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de las personas son influidos por otros

- Arquitectura

La arquitectura es la creación de espacios, la arquitectura se enfoca en la satisfacción de los deseos del cliente, por lo tanto la psicología apoya a la arquitectura para conocer a las personas, ser empático, entender las necesidades y satisfacerlas.

- Administración

La Psicología es una herramienta de la administración ya que la administración está encaminada a la obtención de resultados superiores en la consecución de los objetivos que se traza el hombre. La Psicología se encarga de estudiar la actividad y las interrelaciones que se producen entre los hombres en el desarrollo del proceso del trabajo

- Biología

Es importante que el psicólogo entienda el comportamiento biológico de la persona, en esta parte se estudia el sistema nervioso, como fundamento a las teorías psicológicas.

- Psicobiología

El psicólogo precisa del conocimiento de los elementos, estructuras y procesos o mecanismos de aquellas partes del cuerpo más claramente involucradas en los procesos mentales y la conducta, en especial del sistema nervioso y del sistema hormonal.

- Criminología

Se encarga de realizar peritajes necesarios en los juicios, prepara a los penados para su

reinserción en la sociedad, asesorar y asistir a los familiares de los interno y diagnosticar y controlar la admisión y egreso de los mismos.

### **2.2.3.1 Relaciones mutidisciplinarias**

Cuando se habla sobre Multidisciplinariedad, existen diversas opiniones sobre el concepto, algunos como Menéndez (1998), señalan que hace referencia a las distintas disciplinas, a la división de los campos científicos, al desarrollo y necesidades de las ramas del saber, a lo más específico y propio del desarrollo científico/técnico y a la profundización de los conocimientos.

Al abordar un campo específico de la realidad se hace necesaria la confluencia de diferentes disciplinas para integrar la resolución de un problema o incluso la interpretación del fenómeno, en ese sentido, la multidisciplinariedad da cuenta de las disciplinas o ramas del conocimiento que atienden y dan razón del saber sobre un problema o una particularidad del mismo, así en el campo de la Psicología confluyen disciplinas como la Medicina, la Pedagogía, y otras áreas de las Ciencias Sociales.

Jantsch (citado por Torres, 1998) propone las siguientes: Multidisciplinariedad: en este tipo de integración curricular las disciplinas trabajan alrededor de un eje o problema, pero cada una de ellas utiliza un lenguaje distinto para abordarlo y no se relacionan entre sí.

Señala Edgar Morín que la multidisciplinariedad es una mezcla no-integradora de varias disciplinas en la que cada disciplina conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas en la relación multidisciplinar. Los profesionales implicados en una tarea multidisciplinar adoptan relaciones de colaboración con objetivos comunes. En una relación multidisciplinar, esta cooperación "puede ser mutua y acumulativa pero no interactiva".

Para Piaget (1971) la multidisciplinariedad es el nivel inferior de integración, que ocurre cuando alrededor de un interrogante, caso o situación, se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas.

La investigación multidisciplinaria se perfilaría como un remedio para combatir la abstracción teórica y el alejamiento de la realidad, pero requiere de un gran esfuerzo de cooperación para construir conocimiento. A menudo una actitud de competitividad recelosa es la que domina y obstruye el cumplimiento de objetivos que desde un inicio tendrían que ser comunes y para beneficio de una comunidad entera.

En síntesis, se puede mencionar que la multidisciplinariedad hace referencia a las distintas disciplinas a la división de los campos científicos al desarrollo y necesidades de las ramas del saber a lo más específico y propio del desarrollo científico técnico y a la profundización de los conocimientos. Así mismo da cuenta de las ciencias o ramas del conocimiento que tienen que ver y dan razón del saber sobre lo concreto de un problema (Menéndez 1998).

En la multidisciplinariedad se revisan las disciplinas, ciencias o ramas del conocimiento, que tienen alguna relación con los problemas que se atienden, en este caso particular, desde la Psicología. Así, la Psiquiatría, la Biología, la Neurología, la Pedagogía, el Derecho, entre otras pueden coadyuvar en la comprensión y resolución de problemas que atañen directamente a la Psicología.

### **2.2.3.2 Relaciones interdisciplinarias**

Cuando se habla de la relación que puede existir entre las diferentes disciplinas científicas, Suele hacerse una distinción entre tres conceptos básicos: pluridisciplinariedad o multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. La multidisciplinariedad alude a la necesidad de sumar varios enfoques disciplinares para lograr una visión integrada de un problema. La interdisciplinariedad supone nexos o lazos comunicantes entre distintos saberes. Estos lazos comunicantes no deben hacerlo, desde el exterior, un recopilador o el propio lector, sino que son intrínsecos a la propia producción del conocimiento. Finalmente, la transdisciplinariedad es una apuesta más radical; supone la eliminación de las fronteras disciplinares, lo cual resulta más fácil declamarlo y fundarlo teóricamente, que llevarlo a cabo en el seno de la actividad concreta de investigación y producción de conocimientos. este

concepto, que algunos llaman “indisciplinariedad” se emparenta con los de complejidad, indeterminación, orden sistémico. Lo que sí vamos a referirnos es a la idea de pensamiento itinerante o ambulante, que remite a la fuente misma de lo que es el conocimiento: inteligibilidad natural del mundo y de la realidad que todo sujeto elabora espontáneamente.

Es precisamente este saber cotidiano que es intrínseco a la condición humana lo que es reivindicado por el concepto de transdisciplinariedad. Cuando hablamos de saber hablamos no sólo de conocimiento, sino de formas de representar la realidad. Y esto no es sólo una tarea de la ciencia: el arte y la fe (entendida en el sentido de apertura metafísica y no sólo religioso) también están incluidas en la tarea de crear representación, sentido e inteligibilidad. En esto, el concepto de vivencia se antepone al de mero conocimiento. Esta idea de acercar el arte y la fe a la inteligibilidad científica es sin duda discutible, pero no debe sorprendernos: estaban unidas en la premodernidad y permanecen juntas en la experiencia cotidiana y en los sistemas de representación que naturalmente tienen las personas: es un dato primario. Es por eso que muchos científicos (y no sólo filósofos) hablan de la necesidad de un pensamiento nómada e itinerante, transgresor de fronteras, más cerca de la idea de sabiduría (y de sabio) que de la de conocimiento científico disciplinar (físico, biólogo, psicólogo, sociólogo) (citado en Roselli D. Néstor, 2104).

La interdisciplinariedad es una cuestión central que problematiza todo el conocimiento, su naturaleza y la práctica social de su construcción. La exigencia de interdisciplinariedad juega en el mismo un papel esencial. La historia del conocimiento registra tres momentos claves, que responden a modelos o paradigmas distintos (Roselli D. Néstor, 2104):

a) El paradigma premoderno, que abarca la antigüedad y la Edad Media (desde el siglo VI antes de Cristo hasta el siglo XV) corresponde al pensamiento griego donde aparece la idea de un saber no ilusorio o de la apariencia, sino sustentado en una fundamentación demostrativa o racional, que permite acceder a la episteme o saber verdadero. La realidad natural tenía un ordenamiento producto de una inteligencia superior, Dios; la fe era el camino para acceder a la verdad; en este sentido el logos antiguo quedó subordinado la fe o conocimiento revelado.

b) El paradigma moderno, surgido a partir de la revolución científica de los siglos XVI y XVII y que se extiende hasta la primera mitad del siglo XX; El rasgo básico de la modernidad es la secularización del conocimiento o sea la validación de éste. El método científico y la verificación empírica pasa a ser la forma de legitimar las creencias. Esto implica la idea de una objetividad natural a la que se puede acceder a través de la razón, pero una razón inmanente, y no sólo discursiva sino sustentada en evidencias o pruebas empíricas. La correcta aplicación de este dispositivo metodológico es la vía para hacer inteligibles las leyes que regulan el orden natural. Pero lo más importante, a los fines que nos convoca, es el surgimiento de las especializaciones científicas o disciplinas, que poco a poco van ganando autonomía en un proceso de sucesivas diferenciaciones producto de la acumulación cada vez más creciente de conocimientos. Este ordenamiento analítico del conocimiento significó la fragmentación de la realidad y la ruptura de la unidad del conocimiento que hasta entonces había existido.

c) El paradigma actual o posmoderno, que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX. En este periodo tuvo mucho que ver el movimiento positivista de la segunda mitad del siglo XIX, que monopolizó el pensamiento filosófico y científico hasta la tercera década del siglo XX. El positivismo impulsó aún más las diferenciaciones disciplinares, sobre todo en el campo de las llamadas ciencias humanas y sociales, que adquirieron paulatina autonomía de la filosofía, siempre siguiendo la impronta metodológica de las ciencias “duras”. La psicología, la sociología, la economía, entre otras, emergieron como ciencias autónomas. La reacción fenomenológica al modelo metodológico físico-naturalista, que en los hechos significó la separación entre ciencias de la naturaleza y ciencias humanas o del espíritu (la famosa distinción entre explicación y comprensión), no modificó el fenómeno de la especialización creciente del conocimiento, si bien hay que reconocer que las corrientes fenomenológicas reivindicaron históricamente la unidad del conocimiento. Husserl fue uno de estos grandes reivindicadores. De todas maneras, es a partir de la segunda mitad del siglo XX que el clamor por la transversalidad y la interdisciplinaria del conocimiento se hace notoria, incluso proveniente de científicos del campo físico-natural. Se trata de un fenómeno más complejo que implica nuevos paradigmas epistemológicos, como el de la complejidad, la idea de caos, azar e indeterminación, la noción de sistemas emergentes, nociones desarrolladas por Morin, Prigogine, Maturana. Pero fue Kuhn el que abrió las puertas a un enfoque crítico del conocimiento acumulativo, proponiendo una visión más relativista y discreta del progreso

científico, que constructivistas como Gergen e Ibáñez retomaron.

La interdisciplinariedad está más reconocida entre las ciencias duras o físico-naturales. Piaget (1972) distingue la siguiente articulación por niveles de inclusión: matemática-física-química-biología. La matemática más que una ciencia distinta es la expresión o estructura formal de todo el conocimiento científico. La física es la ciencia empírica más universal por cuanto concierne a todo el orden de la materia; la química trata de la interacción entre las moléculas que componen la materia; la biología concierne a los organismos, o sea a la materia viviente.

La psicología tiene una doble articulación: con la biología y con las ciencias sociales. El énfasis en una u otra de esas dos articulaciones ha dependido de las diferentes corrientes teórico-epistemológicas y de los momentos históricos. Aquí hay que destacar el papel de psicólogos que han privilegiado la integración y los enfoques holísticos por sobre las posiciones unilaterales y reduccionistas: Merleau- Ponty, por ejemplo, en la “Estructura del comportamiento” (1976) diferencia distintos niveles jerárquicos: el orden físico, el orden vital u orgánico, y el orden humano, donde cabe distinguir lo psíquico de lo espiritual. Así José Bleger que, en su “Psicología de la conducta” (1963) distingue tres niveles inseparables de expresión de la conducta: mente, cuerpo y mundo externo, y cuatro niveles de integración: físico-químico, biológico, psicológico-social y axiológico. Además, en ellos previene sobre los reduccionismos disciplinares: psicologismo, biologismo y sociologismo, que atentan contra la interdisciplinariedad.

La articulación entre psicología y biología registra una fuerte tradición en la psicología comparada entre el comportamiento animal y humano. La etología y el estudio del comportamiento animal han proporcionado claves importantes para entender el desarrollo, la comunicación y la sociabilidad en los seres humanos; En el área de Etología y Psicología Comparada se encuentran trabajos sobre aprendizaje fetal mediado por el alcohol, la sensibilidad hedónica al alcohol en la adolescencia como factor de riesgo de iniciación y escalada de consumo, la relatividad de los incentivos según estudios con líneas endocriadas, la ontogenia de los efectos paradójicos del reforzamiento, principales evidencias sobre un modelo animal de ansiedad, procesos oponentes en el mecanismo del EC, sociabilidad y

comunicación entre perros domésticos y humanos, y efecto del aprendizaje asociativo en el seguimiento de claves comunicativas humanas en los perros domésticos. (Richaud y Lemus, 2011). Las leyes del aprendizaje, en especial el condicionamiento operante, fueron investigadas fundamentalmente con animales. La experimentación con animales también proporciona conclusiones importantes para entender el comportamiento psicopatológico (hiperactividad, conductas obsesivas-compulsivas, adicciones). Pero, sobre todo actualmente, es en el campo de las neurociencias donde se registra una fuerte articulación entre psicología y neurología, en especial en lo que hace al funcionamiento del cerebro.

De golpe, el cerebro dejó de ser sólo la base dura del comportamiento (el hardware, diríamos) y pasó a ser también software. El funcionamiento neuronal, y el del cerebro como conjunto, desplazaron a los antiguos estudios anatómicos. Incluso este funcionamiento pasó a inspirar modelos de procesamiento cognitivo (las redes neuronales) que se intentan simular en computadoras, dentro del campo de la llamada inteligencia artificial. El cerebro es la gran vedette (basta leer los libros de Manes y de Bachrach destinados al público en general) y la base de aspectos como la conducta moral, la inteligencia social, la creatividad, la solidaridad, el bienestar psicológico. Richaud y Lemus (2011) puntualizan que, en la neuropsicología, psicobiología e investigaciones sensoriales incluye temas como los efectos e interacciones de la autorregulación, la memoria de trabajo y la atención, junto con un abordaje psicobiológico del rol del olfato en el vínculo de apego y sus determinantes tempranos. Entre las investigaciones sensoriales se pueden encontrar varios trabajos con adolescentes como los primeros resultados de un programa de conservación y promoción de la audición y otras investigaciones sobre comportamientos de riesgo para la salud auditiva, los hábitos recreativos y la sensibilidad auditiva. En el campo de la genética se asiste a una ruptura de la escisión entre lo innato (herencia) y lo adquirido, desarrollándose áreas prometedoras para la articulación con la psicología, como la de la epigenética.

A veces la interdisciplinariedad de la psicología con la ciencia dura se ha hecho de modo escondido, a través de la metáfora. La teoría del campo de Lewin, lo mismo que la de Freud sobre el dinamismo psíquico, ha recurrido a analogías tomadas de la física. Sin duda, el trabajo en el laboratorio de Brücke dejó sus huellas en el padre del psicoanálisis (Roselli D.

Néstor, 2104).

En cuanto al costado de la psicología como ciencia social, la articulación con la sociología y la antropología, que tradicionalmente fueron reconocidas, actualmente se ha extendido a otras disciplinas, como la política y la economía. Gino Germani insistió mucho en su momento sobre la necesidad de articular lo microsocioal (nivel en el que tradicionalmente se ubicó la psicología social) con el nivel macrosocioal. El marxismo le ganó de mano desde la escuela de Frankfurt, hecho que se expresó en los 70, cuando muchos psicólogos (incluidos los psicoanalistas) hicieron suya las banderas de un freudomarxismo militante. Lejos ya de esta articulación dura entre psicología y estructuras socioeconómicas, asistimos hoy a un cognitivismo refinado entre psicología y procesos microeconómicos, que algunos llaman psicoeconomía, y que encuentra en Kahneman su más ilustre representante (Roselli D. Néstor, 2104). También la psicopolítica convoca actualmente a la interdisciplinariedad, aunque hay que reconocer que tradicionalmente la política ha sido más receptiva que la economía al análisis psicológico.

La psicología cognitiva como tal pasó incluso a fundirse con otras disciplinas interesadas en el procesamiento de información, dando origen a un campo disciplinar nuevo: las o la ciencia cognitiva, que reúne a la lingüística, la informática, la lógica, la neurobiología y la psicología cognitiva. Particularmente la articulación entre lingüística y psicología cognitiva ha pasado a ser muy estrecha, especialmente en lo que hace a la relación entre lenguaje y pensamiento. Sea desde posiciones socioculturalistas (como el enfoque vygotskiano), o desde posturas innatistas (como el de la gramática universal de Chomsky), el lenguaje aparece como elemento estructurante del formateo cognitivo.

Del lado de la psicología social, el pensamiento francés (Moscovici) alumbró la teoría de la representación social, que no sólo implica una articulación entre los niveles micro y macrosocioal, sino que supera la definición cognitivista de representación, incluyendo aspectos afectivos, emocionales, estéticos y comunicacionales.

Las teorías psicológicas siguieron en el pasado rutas paralelas, sin mucho contacto o

con encuentros conflictivos (las disputas entre psicoanálisis, cognitivismo y conductismo hicieron historia). Aún dentro de cada escuela las posiciones dieron poco espacio para la integración. Sin embargo, muchos estudiosos trabajaron y trabajan buscando integraciones. Lagache, en su opúsculo “La unidad de la psicología” (1970), aboga por la integración entre psicología clínica y psicología experimental. Más contemporáneamente, Wanda Rodríguez (1999) insiste en que entre Piaget y Vygotsky hay más coincidencias que las pensadas. Ardila (2003) ha propuesto su “síntesis experimental del comportamiento”, paradigma superador del enfoque skinneriano (“análisis experimental del comportamiento”). En verdad, lo que ha sido más común en la historia de la psicología han sido las extensiones omnicomprendivas de determinados modelos teóricos, aplicados a múltiples aspectos de la realidad, más allá del ámbito del que emergieron: el marxismo y el psicoanálisis son buenos ejemplos, pero también la teoría del aprendizaje de Hull (explicativa de la adquisición de todo comportamiento), o la de Talcott Parsons, cuya “teoría general de la acción” se postula aplicable a toda la acción social. Dentro de una intención integradora, Castorina (2003) ha insistido en los últimos tiempos es un acercamiento entre la psicología genética y la teoría de la representación social, sostiene que el desarrollo cognitivo del niño se produce en un marco de restricciones (cognitivas) que están dadas por las representaciones sociales prevalecientes. Se trata de algo (o mucho) más que de una mera influencia contextual; son restricciones constitutivas de las nociones que el niño desarrolla. La moda de investigar micro-teorías que se ha instalado fuertemente, en base al argumento de que una macro-teoría no admite verificaciones específicas o moleculares, ha creado un abanico de investigaciones disciplinares micro-teóricas que se ignoran a pesar de enfocar cuestiones cercanas. Por ejemplo, la teoría del locus de control (elaborada dentro del campo de la psicología de la personalidad) ha dado lugar a numerosas investigaciones, pero muchas no se percatan que, desde la teoría de la atribución causal (elaborada dentro del campo de la psicología social), también hay una cantidad significativa de aportes. Esta es una muestra de la absurda tendencia subdisciplinar, que tiene su origen en crear micro-teorías aptas para la verificación empírica, olvidando que, si bien los dispositivos de verificación empírica deben ser moleculares, la teoría no, o en todo caso la microteoría debe integrarse dentro de una perspectiva teórica ampliada. Habría que recordar aquí la distinción que hace Lakatos entre hipótesis sustantivas (que definen el núcleo duro de una teoría) e hipótesis auxiliares (derivaciones micro-teóricas). En síntesis, la transversalidad tiene un rol muy importante a jugar al interior de las disciplinas, en este caso de la psicología,

vinculando teorías y áreas (citado en Roselli D. Néstor, 2104).

En psicología hay dos grandes tradiciones metodológicas, comúnmente escindidas: la del método cuantitativo y la del método cualitativo. Las relaciones han sido y son de oposición, de negación, y de acercamiento por sumatoria o complementariedad. Esta última actitud, que en los hechos ha significado una metodología mixta (triangulación), con partes de una y partes de otra (por ejemplo, la famosa apelación a cuestionarios extensivos y entrevistas intensivas), no satisface una real integración. Roselli (2011) “Bases para una real integración metodológica cuantitativo-cualitativo en la investigación psicológica” enumera los ejes de una tal integración entre ambas metodologías: a) el número de casos analizados, que aun siendo reducido permite una lectura estadística de tendencia y diferenciaciones subgrupales; b) la estandarización relativa y la flexibilidad psicométrica de los instrumentos de recolección de información; c) evaluaciones procesuales, interactivas, dinámicas y plurimodales, próximas al método clínico; d) uso de diseños flexibles o cuasi-experimentales.

La interdisciplinariedad es más fácil demandarla como una aspiración que llevarla eficazmente a la práctica. Sin duda hay un prerequisite clave: espíritu amplio y abierto, curioso y transgresor de fronteras. Por eso se puede decir que la mejor interdisciplinariedad es la que se logra en la propia conciencia, en la propia subjetividad. Esta interdisciplinariedad requiere lo que Viola (2014) llama “nomadismo intelectual”, donde la identidad intelectual no está prisionera de rótulos profesionales: psicólogo, biólogo, físico, economista. Ante todo, se es pensador (citado en Roselli D. Néstor, 2104). Pero es claro que la creación de conocimiento está regulada institucionalmente y que ésta no favorece la transversalidad. Las universidades están organizadas según facultades; al interior de éstas se estudia una de las carreras ofrecidas; cada carrera tiene su plan de estudios organizado por materias; el propio CONICET está organizado según áreas disciplinares. En este contexto, cuando se habla de interdisciplinariedad, se alude a acercar a diferentes profesionales para considerar una problemática, más social que epistémica, como ocurre en las convocatorias. Si se trata de investigación, lo más frecuente es que se piense en sumatoria de análisis de partes distintas, más que en integración epistémica. Basta ver la recopilación de ciertas obras colectivas sobre un problema (la más de las veces no epistémico o conceptual, sino social-concreto), donde cada capítulo tiene la autoría de un especialista de un área disciplinar distinto. No es fácil la construcción de un real colectivo interdisciplinario. Es precisamente eso, una construcción

ideológica común, la gestación de una real comunidad de pensamiento. Implica romper con ataduras subjetivas y, sobre todo, institucionales. Se “debe” optar por un camino epistémico que le apuntará otros caminos; donde se pase por reconocer que hay una necesidad humana de inteligibilidad y búsqueda de sentido que es más fuerte y va más allá de cualquier frontera, y que esa búsqueda será más provechosa cuantas más puertas abramos. La interdisciplinariedad tiene un aspecto formativo esencial como estímulo de la descentración y la creatividad. Para finalizar, corresponde reconocer que en varias universidades se intenta crear ámbitos institucionales que favorezcan la interdisciplinariedad. Así, se han creado centros de investigación interdisciplinarios en, por ejemplo, los cambios psicológicos, sociales y culturales de la sociedad actual, los fenómenos migratorios, los procesos de urbanización, las tecnologías comunicacionales, y el hábitat y el medio ambiente, todas cuestiones intrínsecamente transversales. También hay que decir que no se espera que ni las disciplinas ni la investigación disciplinar desaparezcan en los tiempos próximos, como la globalización no afectó las identidades y pertenencias locales, pero es claro que se avecinan cambios paulatinos en la creación y organización del conocimiento, y que estos cambios van en la dirección de un saber integrado.

### **2.3. Análisis del campo profesional**

Las universidades del país y del extranjero comparten la preocupación de diseñar programas profesionales de estudio que permitan la producción continua de nuevos conocimientos, que faciliten la incorporación de sus egresados en el mercado laboral nacional e internacional, que preparen a sus egresados para ser competitivos ante los cambios futuros del mercado laboral y que logren que estos ofrezcan respuestas laborales a los nuevos problemas sociales.

La profesión surge como un fenómeno de demarcación, de distribución y de especialización de las tareas a realizar dentro del grupo social. Este proceso se encamina fundamentalmente al beneficio del mismo grupo. Por lo tanto, el surgimiento de una profesión es el surgimiento de un servicio específico a la comunidad. De lo anterior, se deduce que hay un vínculo estrecho entre sociedad y profesión. El hombre que se dedica a ejercer una profesión – un quehacer determinado- hace profesión de servir a la comunidad en aquello que le es propio.

Sociedad y profesión, hombre y comunidad, están en íntima relación el uno con el otro. Una sociedad integrada favorece el surgimiento de profesionales que no sólo mantienen la integración social, sino que además cuestionan el statu quo de la misma para incitarla al progreso y la renovación.

### **Las actividades del psicólogo América latina y en México**

La psicología en América Latina tuvo un importante punto de desarrollo en la mitad del siglo pasado. Los primeros programas de entrenamiento profesional se crearon en 1947 y 1948. En inicios de siglo pasado las actividades de la psicología se centraron en las principales áreas de investigación y aplicación, a saber: la Psicometría y evaluación, el Psicoanálisis, el Análisis experimental del comportamiento, la Psicología cognitiva, la Psicología social y transcultural, la Psicología política, etc. En su primera etapa la psicología se limitó a adaptar test y sólo produjo unos pocos originales de la región. En otros campos esto también se observó. Sin embargo se han propuesto teorías originales: Díaz-Guerrero postuló la teoría histórico-bio-psico-socio-cultural del comportamiento humano (1972) y Ardila la síntesis experimental del comportamiento (1993). Más tarde les interesó orientar la investigación psicológica hacia problemas ligados al desarrollo social. El objetivo fue hacer una psicología socialmente relevante. Esto llevó al compromiso político, a la investigación-acción, al desarrollo de la psicología social comunitaria y finalmente a la psicología política.

Las actividades del psicólogo en México han variado y se han ramificado en diversos campos. Durante las primeras décadas del siglo XX el psicólogo se dedicó básicamente a la enseñanza debido a que la psicología misma no tenía bien definida su identidad como ciencia independiente y menos aún como profesión, con un rol específico y diferenciado en la sociedad. La psicología en esta época sólo tenía por objetivo descubrir leyes generales de los procesos psíquicos. Posteriormente, a raíz de la preocupación por el comportamiento humano considerado desde el punto de vista individual, surge la *psicología clínica* que tiene como base la psicología de la personalidad, e intenta conocer y comprender lo que el ser humano tiene de singular (Shein, Sicilia y Sitt 1981). De aquí parte la aplicación de los conocimientos psicológicos en el diagnóstico de trastornos de la personalidad. La psicología clínica surge bajo la influencia de la psiquiátrica y psicoanalítica; con el paso del tiempo ha incorporado diversas corrientes de pensamiento, ha adquirido una imagen profesional propia y ha extendido su campo de acción al

terreno de la psicoterapia.

En el ámbito educativo la psicología ha tenido una gran participación históricamente. Así la primera época (1880-1920) se caracteriza por la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de test útiles para el diagnóstico y tratamiento de los niños con problemas de aprendizaje y/o conductas, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente ligada a la educación especial. En un segundo momento (1920-1955) el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar" no limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino ocupada también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumno. En la tercera fase (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica y se piensa en el psicólogo como el profesional que actúe de puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas y en la psicología comunitaria intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada a los casos problemáticos subrayando la importancia del contexto, tanto instruccional como socio-comunitario.

A raíz de la necesidad educativa de promover el desarrollo integral del estudiante para que pudiese aprovechar sus recursos en el mejoramiento de su ambiente familiar y social, surge la actividad psicológica relacionada con la orientación vocacional. Con ello se propició el trabajo del psicólogo con personas normales que tenían problemas con respecto a la elección de su profesión u ocupación. Más adelante la *psicología educativa* se introdujo en el campo del perfeccionamiento de los métodos de enseñanza- aprendizaje, la conducta de los grupos, la interacción maestro-alumno y los problemas de lento aprendizaje.

Para la psicología industrial o del trabajo es innegable el impacto que tuvieron las guerras mundiales en su surgimiento y desarrollo; pero otro de los aspectos detonadores en la evolución de esta disciplina provino del deseo de los ingenieros industriales de mejorar la eficiencia. Preocupados fundamentalmente por la economía de la producción, y por consiguiente, por la productividad de los empleados industriales.

Así, la confluencia de la Psicología con intereses aplicados y la preocupación por

incrementar la eficiencia industrial fue el ingrediente para el surgimiento de la Psicología del trabajo. En México en 1923 (Mouret y Ribes, 1977) con la fundación del Departamento Psicotécnico en el Departamento del Distrito Federal, y el surgimiento de las necesidades del desarrollo de la tecnología industrial. El psicólogo se insertó así en el ámbito empresarial, atendiendo los problemas de la relación obrero-patronal, de la selección, del nivel de eficiencia y de la seguridad del personal, así como optimizar el desarrollo de las organizaciones, en cuanto a producción y condiciones diversas que se hallan en una situación de trabajo.

La psicología social mantiene la preocupación de los filósofos por la naturaleza original del hombre y estudia las influencias socioculturales que intervienen en la actividad humana individual. En esta área de la psicología se interesan en gran diversidad de las relaciones por las que atraviesan los seres humanos en el curso de sus vidas, desde los antecedentes de estas interacciones -como las actitudes, creencias y rasgos particulares de un individuo-, hasta sus consecuencias -formación de grupos, sociedades, etc. Abarcando con ello una diversidad de temas que incluyen los pensamientos, sentimientos y conductas que se dan dentro de toda interacción social.

Los profesionistas del área social se interesan en interacciones que se dan en una cercanía temporal y espacial. Relaciones de intimidad y apego, tales como la dinámica entre padres e hijos, parejas, amigos y familiares. Implican, todas ellas, emociones sociales como el amor, el cariño y la felicidad. Estas relaciones descubren diversos temas sumamente relevantes: estilos de apego, comunicación, sexualidad, atracción interpersonal, relaciones familiares, romance etc. Estudian también interacciones sociales que invocan emociones sociales negativas, tales como el odio y la desesperanza. Estas interacciones cubren una gama de situaciones igualmente diversas que las descritas anteriormente. Por ejemplo: relaciones entre enemigos, de hostilidad, desamor y alejamiento. Interacciones sociales que van del conflicto a la violencia. Estas pueden darse en un plano de cercanía e intimidad, como la violencia intrafamiliar o el conflicto familiar; o en un plano de lejanía y distancia, como se da en el caso del racismo, el conflicto internacional, el prejuicio y la discriminación. Aparece en México como campo de aplicación con los estudios realizados sobre la psicología del mexicano y se amplía en la última década con el desarrollo de la tecnología social y la psicología de la comunidad, en especial de la psicología clínica comunitaria y de la psicología social comunitaria (Lartigue, 1981). Por otra parte, también se ha ocupado de los problemas de comunicación, prejuicios, opinión pública, propaganda, producción y consumo.

Se denomina psicología experimental a la psicología que utiliza la observación y la experimentación para extraer las leyes de los procesos mentales y de la conducta, en la medida en que el uso del método experimental garantiza una práctica científica. El campo de aplicación de la psicología experimental tomó fuerza en México en la década de 1960 con las investigaciones sobre neuropsicología, y con el análisis conductual aplicado, conocido bajo el rubro de modificación de la conducta (Colotla y Gallegos, 1978). Este campo se amplió con los estudios sobre conducta animal, que el psicólogo lleva a cabo con el objetivo de comprender la conducta humana semejante; los animales se usan especialmente en investigaciones que pondrían en riesgo la dignidad humana.

### **Demanda laboral. Comportamiento ocupacional en México**

Cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre de 2014, muestran que para el segundo trimestre de este año, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 52.1 millones de personas, que significan el 58.6% de la población de 14 años y más. Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (13.7% del total) trabajan en el sector primario, 12 millones (24.3%) en el secundario o industrial y 30.5 millones (61.5%) están en el terciario o de los servicios.

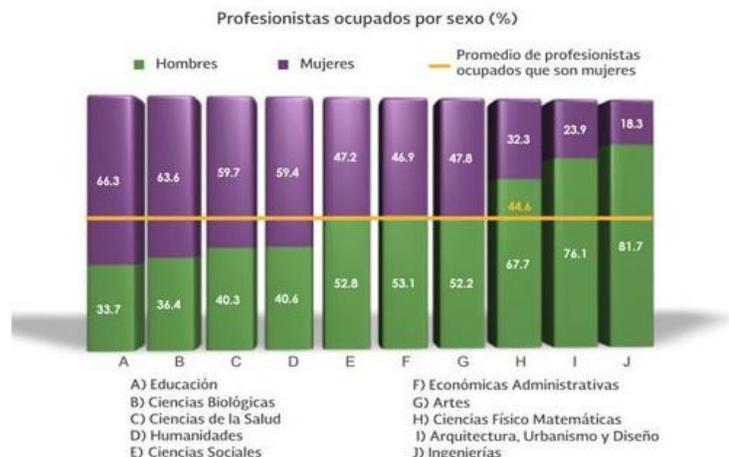
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014**  
(Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior)

Sector de actividad económica	Personas
<b>Total</b>	(-) <b>4,175</b>
<b>Primario</b>	<b>84,270</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	84,270
<b>Secundario</b>	<b>344,871</b>
Industria extractiva y de la electricidad	16,740
Industria manufacturera	192,048
Construcción	136,083
<b>Terciario</b>	(-) <b>411,222</b>
Comercio	(-) 174,972
Restaurantes y servicios de alojamiento	8,016
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	(-) 38,681
Servicios profesionales, financieros y corporativos	69,877
Servicios sociales	(-) 127,476
Servicios diversos	(-) 142,707
Otros	(-) 5,279
<b>No Especificado</b>	(-) <b>22,094</b>

Fuente: INEGI.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Colima con 66.3%, Quintana Roo 66%, Baja California Sur 65.1%, Sonora 63.4%, Nayarit 63.1%, Yucatán 62.3%, Baja California 61.2%, Campeche y el Distrito Federal con 60.5% cada una, Coahuila de Zaragoza 60.4%, Nuevo León y Tlaxcala 60.3% en lo individual, Tamaulipas 60.1% y Jalisco 60 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.9 y 4 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3 millones, Puebla 2.5 millones, Guanajuato 2.4 millones y Nuevo León con millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 338 mil personas, Baja California Sur 343 mil, Campeche 390 mil, Aguascalientes 504 mil, Tlaxcala 517 mil, Nayarit 522 mil y Zacatecas con 582 mil ocupados. Los sectores de actividad económica que concentran al mayor número de personas ocupadas en el país son: Comercio (7.3 millones de personas), Transformación (6.7 millones) y el sector Agropecuario (4.7 millones). Sin embargo, este último ha disminuido significativamente su número de ocupados en los últimos cinco años.

Mientras que los sectores de actividad económica con mayor crecimiento en la ocupación en los últimos cinco años fueron el de la Construcción con un incremento de 7.7%; Servicios profesionales (5.9%); y el de Turismo, (5.7%).



### **Características de la oferta laboral regional, nacional e internacional**

Aun cuando las instituciones de educación superior –sobre todo las universidades– se han considerado con la misión primordial de producir y transmitir conocimientos, también han tenido a su cargo la función de formar recursos humanos con las habilidades y conocimientos que requiere la actividad económica, de tal manera que deben mantenerse a la vanguardia en la calidad de los servicios que prestan. En ese contexto, ha recibido especial atención la relación existente entre la actividad económica y las habilidades y conocimientos que los profesionistas deben poseer, dado que la formación de recursos humanos cualificados constituye uno de los retos más importantes de las instituciones de educación superior (Barrón e Ysunza, 2003; Muñoz-Izquierdo, 1997; Reynaga y Ruiz, 2003).

Los cambios socioeconómicos, demográficos y culturales inciden en el cambio de las ocupaciones (Mungaray y cols., 2006; Peiró, 2003). Por ejemplo, los proyectos de expansión económica y comercial de las corporaciones globales requieren desempeños profesionales más calificados (Villamil, 2005). Tal proceso de cambios socioeconómicos tiene que verse reflejado

en los planes de estudio profesionales, e incluso en los de posgrado y en los programas de investigación financiados. Por lo tanto, la formación universitaria debe dar respuesta a las demandas globales, nacionales y locales (Díaz-Barriga, Hernández, Rigo, Saad y Delgado, 2006; Roe, 2003).

De esta manera, resulta fundamental conocer las necesidades que el sistema productivo tiene respecto a recursos humanos en este momento, así como tener una visión prospectiva de cómo y en función de qué factores estas necesidades cambiarán en el mediano y largo plazo, pues ello puede permitir que los futuros profesionistas sean formados para dar respuesta a las necesidades inmediatas del sistema económico y social y para cubrir con las necesidades económicas y sociales de largo plazo (Reynaga y Ruiz, 2003). Como puede advertirse, la formación profesional de los estudiantes de educación superior debe valorar en qué medida su perfil terminal de egreso permite satisfacer las demandas del mercado laboral; lo anterior permite reconocer la necesidad de realizar análisis sistemáticos acerca de las demandas de los empleadores (Díaz-Barriga, 1995; Mungaray, 2001)

Sobre el mercado de trabajo en el ejercicio profesional del psicólogo, son pocas las investigaciones que se han realizado en México. Para la década de 1980, en un estudio exploratorio (Martínez y Ramírez, 1981), se registró, a partir de una muestra de 295 psicólogos, la frecuencia relativa de contratación de servicios profesionales psicológicos por parte de instituciones del sector público. Se encontraron los siguientes datos, que se mencionan según el sector y en orden de mayor a menor frecuencias: administración y defensa, 15.93%; política económica, 14.24%; salud, 10.85%; educación, 10.51%; comunicaciones y transportes, 7.8%; política laboral, 7.12%; comercio, 2.37%; agropecuario y forestal, 2.03%; asentamientos humanos, 1.36%; industrial, 1.36% y turismo, 1.36%.

En un trabajo recientemente publicado, Cabrera, Hickman, Mares y Hernández (2009) acerca de la oferta de trabajo para psicólogos publicada en las bolsas de trabajo universitarias de la zona metropolitana de la Ciudad de México; sus datos muestran que gran proporción de los trabajos que se ofrecen a los psicólogos se ubican en el área organizacional para la realización de actividades relacionadas con reclutamiento y selección de personal, capacitación y administración; le sigue el área educativa, primordialmente para realizar actividades docentes. Otro dato interesante concierne a que los psicólogos son requeridos para un puesto

simultáneamente con otros profesionales, como pedagogos, administradores y sociólogos.

Cabrera y cols. (2010) señalan aspectos sobre las profesiones requeridas. Este indicador permitió identificar si los empleadores requieren ex profeso licenciados en Psicología o si solicitan psicólogos simultáneamente con otros profesionistas para ocupar un mismo puesto. Las categorías para clasificar los datos fueron, a saber:

- a) Sólo psicólogos. En esta categoría se contabilizaron las ofertas de trabajo que solicitaban únicamente licenciados en Psicología para ocupar la vacante.
- b) Psicólogos y otras profesiones. Ofertas de trabajo cuyo requisito de carrera profesional aludía a más de un profesional, como licenciados en Psicología, en Administración, en Comercio Internacional u otras carreras afines.
- c) Otras profesiones. Se ubicaron como tales aquellas ofertas de trabajo en las que la carrera profesional solicitada no incluyó licenciados en Psicología, pero cuyas actividades profesionales o área de inserción laboral han sido campo de trabajo tradicional de los psicólogos (por ejemplo, licenciados en Pedagogía para el desarrollo de programas psicopedagógicos).
- d) Sin dato. Todas aquellas ofertas de trabajo cuyas actividades profesionales son compatibles con las del licenciado en Psicología, pero que no explicitan la carrera profesional requerida (por ejemplo, reclutamiento y selección de personal).

En su estudio Cabrera y cols. (2010) indican como dato importante, la proporción de empleos que solicitan psicólogos en relación a aquellos que requieren a psicólogos junto con otros profesionistas o aún más grave, los empleos en los que solicitan a otros profesionales para desempeñar funciones laborales típicamente realizadas por los psicólogos. Al respecto, indican de manera general que la proporción de ofertas de empleo que requieren exclusivamente a psicólogos es baja, menor a 15%; que en la mayoría de los empleos se solicita al profesional de la psicología simultáneamente con otros profesionistas, siendo los valores proporcionales cercanos a 50% en los niveles socioeconómicos alto y medio. Otro aspecto interesante que señalan es que en el nivel socioeconómico bajo es muy alta la proporción de empleos que no especifica el profesionista requerido para cubrir un puesto; aproximadamente 70% de las ofertas

está en este caso.

En lo que respecta a las áreas de aplicación profesional para las que son requeridos los psicólogos, puede observarse en primera instancia que la mayor proporción de empleos consisten en realizar labores en el área organizacional, cuyos valores son superiores a 80% en cada uno de los diferentes niveles socioeconómicos, siguiéndole educación, cuyos valores porcentuales fluctúan en 10%. También señalan que sólo los empleos ofrecidos en las entidades con nivel socioeconómico alto requieren psicólogos para la intervención clínica.

Las actividades profesionales a desempeñar según lo estipulado en las ofertas de trabajo. Las labores profesionales relacionadas con el reclutamiento y selección de personal son las que registran una mayor proporción en las entidades con niveles socioeconómicos medio y alto (50% aproximadamente), a las que siguen las labores administrativas, con valores superiores a 20%, y capacitación, con valores que oscilan entre 10 y 15%. En las entidades con nivel socioeconómico bajo el mayor porcentaje lo obtuvieron las actividades administrativas.

Finalmente Cabrera y cols, concluyen a partir de la muestra analizada, que el mercado de trabajo profesional en México es muy reducido para la mayor parte de las disciplinas, y que la psicología es una de las carreras con un gran excedente de profesionistas, lo que, entre otros factores, puede obedecer a la poca oferta de empleo (Díaz-Barriga y cols., 2006; Morones, 2007). El siguiente dato de interés es el hecho que en su gran mayoría las ofertas de empleo solicitan al psicólogo simultáneamente con otros profesionistas, dato que concuerda con el reportado por Cabrera y cols. (2009). Esto puede obedecer a varias razones. Primera, no existe una identidad profesional del psicólogo (Herrera, 1993; Ribes, 1984), y por ello los empleadores consideran que otros profesionales pueden realizar el trabajo de los psicólogos con la misma calidad. Segunda, los psicólogos están siendo desplazados de los puestos de trabajo que tradicionalmente se les han asignado, o bien pueden ser ellos quienes están desplazando a otros profesionales; al respecto, es preciso tratar de clarificar si el desplazamiento de profesionales realmente está teniendo lugar en el mercado de trabajo y en qué sentido, pues ello permitirá identificar los ajustes necesarios que requieren los programas de estudios para que la formación

profesional de los psicólogos sea de mayor calidad (Castañeda, 1995). Tercera, es probable que los empleadores requieran a varios profesionistas para el mismo puesto debido al tipo de puesto que ofrecen y a las actividades que realizarán los profesionistas contratados.

Es notorio que en México el ejercicio profesional del psicólogo se ha ido ampliando cada vez más. El campo laboral es muy variado, dadas las áreas de especialización. El fenómeno de expansión cuantitativa de los egresados de licenciatura ha dado por resultado la pujante apertura de nuevos empleos y de horizontes laborales en los campos de la conservación de la salud mental, la educación, el trabajo y la comunicación social (Ribes, 1984). Como señala Alcaraz (1988), conforme la sociedad se vuelve más compleja, las tensiones aumentan y la crisis repercute sobre el comportamiento cotidiano.

### **Ámbitos de la psicología**

El presente apartado intenta recoger todos aquellos aspectos básicos y fundamentales que conforman y distinguen el quehacer psicológico. Una profesión que se desarrolla vertiginosamente, que alcanza, de forma creciente, más competencias y espacios de trabajo dentro de los ámbitos de la Salud, Educativos, Organizacionales y Sociales, que adquiere un reconocimiento público e interprofesional cada vez más importante, sin que se adivinen los límites exactos de un campo profesional en perpetuo movimiento y desarrollo.

Este panorama de continuo crecimiento de la psicología ha tenido como determinante el cambio que en las últimas décadas ha experimentado el concepto de salud. Otra importante consecuencia ha sido la creciente importancia de la intervención psicológica en la prevención de los trastornos en cuya génesis la conducta es un eje etiológico fundamental. Así, algunos de los padecimientos más importantes de nuestro tiempo como el cáncer, los que se derivan de los accidentes de circulación, los trastornos cardio-vasculares, crónicos degenerativos y el SIDA, tienen en la prevención psicológica una importante y útil herramienta para la reducción de su incidencia. Afirmamos que en muchos casos la intervención psicológica debe ser uno de los pivotes esenciales sobre el que se asiente cualquier política pública responsable en estos y otros trastornos. Los momentos de intervención son: primaria, secundaria y terciaria, en los niveles individual, grupal, familiar, comunitario e institucional.

A continuación, presentamos los ámbitos considerados decadentes, dominantes y emergentes, conscientes que nuestra profesión es dinámica.

### 2.3.1 Ámbitos decadentes

- Técnico Psicometrista
- Técnico en dinámicas de grupo exclusivamente  
Empleo asalariado
- Uso restringido de técnicas de intervención terapéuticas
- Medición y evaluación de trastornos de la personalidad (clasificadorio)  
Énfasis en el enfoque correctivo (familia, pareja, organización)
- El modelo de salud-enfermedad
- Valoración de la influencia de los factores sociales  
Disciplinarietàad
- Análisis experimental de la conducta

### 2.3.2 Ámbitos dominantes

#### **Salud.**

Investigación y en lo que se refiere a los lugares específicos de intervención, hay distintos dispositivos en los que el psicólogo clínico desarrolla sus funciones adecuándolas a la especificidad derivada de los objetivos de estos.

En este campo, además de continuar con las actividades generales que le incumben, se observa una creciente vertiente hacia el área de la neuropsicología, al igual que la psicología de la rehabilitación, ambas relacionadas con el ámbito de la salud. Cabe destacar que la práctica profesional de la psicología de la salud y la social se han visto íntimamente relacionadas

Entre los ámbitos de aplicación citamos:

- Centros privados de consulta, asesoramiento y tratamiento.  
Atención primaria.
- Equipos de salud mental.
- Unidades de salud mental de hospitales generales. Unidades de Psicología en hospitales.
- Unidades de rehabilitación (drogodependientes) Hospitales psiquiátricos.
- Asilos de ancianos
- Centros Materno-infantiles (guarderías) Centros de atención psicológica infantil.
- Unidades de dolor crónico y de cuidados paliativos (cáncer, suicidio)
- Centros de voluntariado o Centros de Organizaciones No Gubernamentales de atención a personas con discapacidades.

### **Educación.**

El profesional de la psicología de la educación investiga e interviene los ámbitos institucional y educativo en general; con educandos, receptores del proceso educativo, y agentes educativos, intervinientes directa o indirectamente en el proceso educativo.

La práctica profesional tiene en cuenta las nuevas modalidades de aprendizaje, como la educación no presencial en sus modalidades, a distancia y virtual; la inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y la caracterización de la población estudiantil actual y la educación valoral. Otra práctica dentro del campo educativo es la relacionada con la educación especial, en congruencia con las políticas gubernamentales vigentes.

#### *Básicamente:*

- Psicología evolutiva y del ciclo vital.
- Psicodiagnóstico aplicado a la educación.
- Psicodiagnóstico aplicado a la educación.
- Psicología del aprendizaje.
- Psicología Cognitiva. Orientación vocacional (escolar y profesional).

- Metodología Aplicada a la Psicología de la Educación.
- Educación valoral

### **Organizacional**

La identificación del puesto sería Psicólogo del Trabajo y de las Organizaciones (PTO). Hay documentación, como la Clasificación Internacional de Ocupaciones (CIUO-88) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), o el Dictionary of Occupational Titles (DOTT) del U.S. Department of Labor Employment and Training Administration, que incluyen denominaciones como Psicólogo Industrial, Psicólogo de ocupaciones, Psicólogo del Trabajo, Psicólogo de Ingeniería, Psicólogo Organizacional, etc. Realmente la denominación sería para cada puesto: director de recursos humanos, analista de puestos, técnico de selección... Son denominaciones de puestos en los que la línea base es PTO pero en los que realmente hay variaciones respecto a la denominación original. Se presenta la denominación PTO por ofrecer este perfil genérico para un profesional de la Psicología que *interviene en la interacción individuo y organización, es decir, tanto la adecuación-transformación social.*

Por lo que respecta a la psicología en el campo organizacional, la mayor parte de su práctica continúa siendo el reclutamiento, selección, capacitación y consultoría laboral. No obstante, a nivel empresarial han surgido cambios como; la propia conceptualización de la empresa, el progresivo incremento en la sensibilidad para los temas psicosociales, diversificación en las formas organizativas de las empresas, cambios en las formas y sistemas de trabajo, cambios en los estilos de dirección, entre otros; que han propiciado nuevas actividades para el Psicólogo del Trabajo y de las Organizaciones. En particular se puede mencionar la creciente presencia de nuevas formas de organización empresarial en comunidades marginales (cinturones de miseria, grupos étnicos, zonas rurales, etc.) denominadas organizaciones cooperativas, en donde se puede apreciar la necesidad de éste profesional.

Los ámbitos de intervención: en instituciones y organismos públicos y privados, y en sector terciario como empresas de consultoría y asesoramiento, así como la práctica profesional privada. Los niveles en los que se desarrollan las funciones son diferentes en cuanto que encontramos esta responsabilidad a nivel auxiliar, técnico o directivo.

## **Social**

La investigación e intervención con la comunidad se plantea el incremento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que la componen. El psicólogo trabaja orientado por la finalidad de una promoción de la competencia de la comunidad para analizar sus problemas y generar recursos para superarlos. Se desarrollan trabajos de investigación social, dinamización de grupos, desde una perspectiva preventiva y proactiva. Un aspecto importante tiene que ver con la intervención sobre los factores que facilitan fenómenos como la exclusión, discriminación y equidad de género.

Como una de las finalidades más importantes de la intervención con la comunidad se debe destacar la prevención, focalizada en grupos de riesgo o grupos relevantes con respecto al problema del que se trate. Igualmente, los programas de participación social o sensibilización ante grupos o problemas concretos sean del ámbito que fueren deben ser contemplados desde las estrategias comunitarias.

Por tanto, en la psicología social se ven claras tendencias hacia la práctica profesional en conflictos políticos, ambientales y económicos; así como, mayor injerencia en la práctica de la psicología criminalística y forense y el estudio de problemas sociales como la migración, identidad nacional, entre otros. Algunos autores consideran que en México la psicología del futuro está en el campo de la psicología comunitaria; es decir, se buscaría trascender los modelos individuales de intervención y ponerse al servicio de grupos y comunidades.

### **2.3.3. Ámbitos emergentes**

Con una mirada prospectiva hacia las demandas del servicio psicológico, los siguientes ámbitos constituyen un punto ideal que vincula el desarrollo de la profesión, de cara a las demandas que la globalidad y la realidad nacional exigen de los egresados de Psicología.

## **Salud**

Integración de las ámbitos emergentes de la psicología: psicología ambiental, psicología del deporte, psicogerontología, tanatología, psicología forense, psicología jurídica, psicología criminológica.

## **Educación**

- Espacio para el diseño, aplicación y evaluación de modelos de formación permanente del profesorado de diversos niveles educativos
- Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de programas en los diversos niveles educativos, tendientes al fortalecimiento de competencias orientadas al desarrollo social.
- Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de programas para la intervención dirigidos a niños con aptitudes sobresalientes.
- Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de programas para el empleo y autoempleo de personas con NEE y discapacidad.
- Espacio para el diseño, aplicación y evaluación de modelos de producción de contenidos autogestionados por el usuario.

## **Organizacional**

Ámbitos para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias para el desarrollo de culturas de calidad, competitividad y excelencia: sistemas de producción, consumo, educación, ecología, salud, cultura, desarrollo urbano, justicia, protección de los derechos humanos, seguridad pública, desarrollo de la civilidad, manejo de medios masivos.

Generar espacios para:

- Ámbitos de desvinculación asistida y orientación profesional (outplacement)
- Proceso de mediación en ambientes familiares y/o laborales
- Énfasis en lo integral y proactivo
- Modelo integral sustentable (proactivo)
- Psicología positiva
- Trabajo psicológicamente saludable
- Búsqueda de sentido de vida
- Estudio de los movimientos sociales y factores psicosociales en el ámbito organizacional
- Desarrollo de habilidades directivas, Coaching

## **Social**

- Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de cambio sociocultural para la internacionalización y modernidad.
- Promover el fortalecimiento de habilidades y competencias para la autosuficiencia y el desarrollo sustentable.
- Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias para el desarrollo de culturas de calidad, competitividad y excelencia en:  
Sistemas de producción, consumo, educación, ecología, salud, cultura, desarrollo urbano, justicia, protección de los derechos humanos, seguridad pública, desarrollo de la civilidad y manejo de medios masivos.
- Espacio para el diseño, aplicación y evaluación de modelos de participación democrática y fortalecimiento ciudadano.
- Formación para el diseño y aplicación de estilos de vida que promuevan una mejor calidad de vida.
- Espacios para la promoción y desarrollo de nuevas opciones para los sistemas de justicia, rehabilitación social y derechos humanos.
- Establecer espacios para el trabajo en grupo, trabajo inter, multi y transdisciplinario.
- Estudios sobre la violencia generada por el crimen organizado, y sus consecuencias psicosociales.
- Estudiar y analizar los movimientos de los nuevos grupos sociales y aquellos contruidos a través de las redes sociales
- Estudiar las nuevas modalidades de grupos familiares.
- Analizar las nuevas formas de cortejo emocional derivada del uso de las tecnologías
- Estudiar las estructuras que generan la corrupción y sus consecuencias psicosociales.
- Intervención psicosocial en emergencias y desastres

## **2.4. Análisis de las opciones profesionales afines**

### **2.4.1 Contexto internacional**

#### **a) La psicología en Europa**

El escenario de la formación europea en psicología muestra una diversidad y complejidad que alcanza la formación, las propuestas de enseñanza-aprendizaje, las formas de titulación y los contextos laborales. Esta situación ha conducido en las últimas dos décadas a que las instituciones y asociaciones de los distintos países miembros de la unión europea trabajen en propuestas que den lugar a una formación europea que mantenga y reconozca la diversidad del curriculum en distintas universidades garantizando una calidad equivalente en cualificación y competencias; y de lugar a un ejercicio libre de la psicología.

Es así como a formación actual en psicología en Europa, se enmarca a partir de dos sucesos significativos, el primero la firma el 25 de mayo de 1998 en la Soborna de la Declaración del desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en donde se contó con la participación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido; y el segundo la Declaración de Bolonia el 19 de junio de 1999 en donde se observa una participación más alta que refleja la asistencia de representantes de 30 Estados europeos en los cuales se encuentran no sólo los países de la Unión Europea, sino también países del Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa. Estos eventos imprimen la pauta de la transformación a largo plazo de la enseñanza superior en Europa.

Ponen a la mesa de análisis la revisión y rediseño de la estructura de la formación profesional orientando está a la promoción de las competencias, la armonización de los planes y programas que se ofertan en las diferentes instituciones, la revisión de la concepción de la enseñanza y el aprendizaje universitario y sus finalidades y objetivos; así como la orientación a la movilidad académica y profesional; la obtención de títulos y la facilitación de la inserción laboral.

De esta manera los acuerdos de Soborna (1998) y Bolonia (1999) representan los pilares para que dentro del programa Leonardo da Vinci durante los años 1999-2001 se establezcan los trabajos de los representantes de los países de Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Holanda, Noruega, España, Suecia, Suiza, Reino Unido para la conformación del Marco Europeo para el Entrenamiento de los Psicólogos. A este proyecto se le denomina Europsy-T. El cual fue asumido por la Asamblea General de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA).

En Europsy-T se han planteado las exigencias necesarias para una cualificación adecuada

de un psicólogo profesional y se han determinado las competencias necesarias para el inicio del ejercicio profesional de la Psicología.

Este certificado europeo establece dentro de sus lineamientos una formación en psicología de al menos cinco años y 300 créditos European Credit Transfer and Accumulation System (*ECTS*), al menos un año de práctica profesional supervisada por otro profesional de la psicología con más experiencia. Derivado de esa práctica se deben acreditar un conjunto de competencias profesionales en cuatro contextos designados como clínica y salud; trabajo y organizaciones; educación y otros que los facultan para desarrollar la profesión. El poseedor del EuroPsy-T tendrá un perfil que defina los contextos en los que haya demostrado competencias para la práctica independiente en el momento en que se le haya otorgado el Certificado. Además de manifestar su compromiso de un ejercicio ético y de actualización continúa.

## **b) La psicología en América**

El análisis de las opciones profesionales afines a la psicología en América se construye en dos escenarios: el de América anglosajona y el de América latina. La formación en psicología en la **América anglosajona** deriva de un sistema educativo que se caracteriza por los siguientes momentos high school (escuela media o el colegio secundario) el undergraduate (pregrado) que al término de tres años le otorga el diploma de bachelor (bachiller); dos años de graduate studies (estudios de grado] que lo conducirán a un master (maestría) y finalmente, el doctorado. De esta forma en los países anglosajones a diferencia de Latinoamérica, no existe como tal una licenciatura en psicología, sino que es una profesión doctoral.

Con base en lo anterior un título doctoral para el ejercicio de la psicología requiere de cuatro a seis años de estudios. Algunas de las áreas de especialización que existen son ética, estadísticas, diferencias individuales y las bases biológicas, cognitivo-afectivas y sociales del comportamiento, así como entrenamiento específico en evaluación y terapia psicológica.

En la mayor parte de los estados de los países anglosajones de América se establece como requisito un año de internado supervisado antes de graduarse. Además de aprobar una prueba nacional, así como una específica al estado que les va a otorgar la licencia. Una vez obtenida la licencia el profesional en psicología asume los lineamientos de las regulaciones del estado correspondiente quien establece entre otras cosas a actualizarse en el área específica de su

ejercicio obteniendo créditos de capacitación continua.

Reflexionar sobre la **formación en psicología en América latina** conduce inicialmente a reconocer que el termino de Latinoamérica introducido por primera vez por el Imperio Francés de Napoleón III, durante la invasión francesa de México ha evolucionado al grado que al escucharlo nos conduce a un escenario que plasma las diversidades culturales, étnicas, políticas, económicas y lingüísticas, así como las similitudes entre sus pueblos y entre su gente.

En cuanto a la formación en psicología en Latinoamérica se observa por una parte un crecimiento heterogéneo con características propias en cada uno de los países; y por la otra una propuesta integral y emergente ante lo común y lo diverso.

La fundación de las primeras carreras de psicología en Latinoamérica siguió un curso heterogéneo; la mayoría de ellas se gestaron en el seno de las facultades de filosofía, letras, educación o humanidades, con base en los institutos de psicología preexistentes (Colotla & Gallegos, 1978; Pick & Givaudan, 1999).

Actualmente la carrera de psicólogo prácticamente en todos los países latinoamericanos en algunos encontramos pocas facultades de psicología, pero en general abundan los programas de formación a nivel de pre-grado (licenciatura o título profesional de psicólogo) los programas de entrenamiento profesional llegan a 60% y 80% ó más.

El título de psicólogo o licenciado en psicología capacita para trabajar en todos los campos de la psicología. El programa de entrenamiento dura generalmente cinco años incluyendo tesis y prácticas, el post-grado es más reciente y no es requisito para el ejercicio de la profesión del psicólogo.

La psicología en América Latina es una profesión predominantemente femenina. El porcentaje de mujeres es aproximadamente del 70% del promedio.

Como se observa en América Latina se llevan a cabo modelos que tienen algunas similitudes entre la estructura curricular generalista o especializado en áreas. El Programa América Latina Formación Académica (ALFA) surge en 2001 y es financiada inicialmente por Europa; actualmente es una propuesta hecha para Latinoamérica por latinoamericanos. En el proyecto ALFA participan 15 Estados Miembros de la Unión Europea y 18 países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El

Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela que pretenden la armonización de currículas de Psicología en sus Universidades que facilite el reconocimiento de estudios en América Latina como región y que pueda articular con sistemas de otras regiones.

En el escenario latinoamericano también resulta importante la perspectiva de las asociaciones y colegios respecto a la formación y misión de la psicología; cada uno de estos colectivos con base a sus lineamientos se ocupa de dar respuesta a la formación y actuación de la psicología en los distintos contextos en donde se da su ejercicio.

Por ejemplo la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología (ALFEPSI) considera que su misión contribuir a formar y desarrollar psicólogos profesionales sensibles a la historia y a las culturas de los pueblos de América Latina, que realicen producción científica y prácticas profesionales con sentido ético y compromiso social; que promuevan la independencia, la libertad, el florecimiento y el bienestar de las personas, las familias, los grupos, las comunidades, las instituciones y las organizaciones, dentro de un clima de equidad, justicia y paz. Psicólogos capacitados para el diálogo científico y profesional entre los diversos enfoques, evitando el dogmatismo.

En la actualidad existen asociaciones de psicólogos en todos los países latinoamericanos, que tienen a su cargo actividades gremiales y en muchos casos aprobación de políticas, procedimientos de reglamentaciones incluyendo los códigos éticos.

Por todo lo anterior, se puede señalar que en el contexto Internacional (contemplando universidades localizadas en Centroamérica y América del Sur), se otorga el Título de Licenciado en Psicología, con una duración promedio de 10 semestres en 5 años y con un promedio de 164 créditos. Las asignaturas en común corresponden a: Introducción a la Psicología, estadística descriptiva e inferencial, neurociencias, Psicología evolutiva, investigación cuantitativa y cualitativa, psicología de las organizaciones, Psicología Clínica, optativas y electivas dirigidas en estrategias de intervención de las diversas áreas de la psicología.

#### **2.4.2. Contexto nacional**

La psicología se ha desarrollado en México desde finales del siglo XIX, inicialmente se importaron y aplicaron teorías procedentes, básicamente de Europa y Estados Unidos (Herrera y

Jiménez, 1999). El evento que marca el inicio de la enseñanza de la psicología en nuestro país se da con la inauguración de la cátedra del Dr. Ezequiel A. Chávez en la Escuela Nacional Preparatoria en 1886 (Ardila, 1977). Es hasta 1938 cuando la carrera se comenzó a impartir formalmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo uno de sus principales impulsores precisamente el Dr. Chávez (Carlos, 1981).

Posterior a esta fecha la propuesta curricular en psicología atraviesa por diversas transformaciones y es hasta la década de los setenta, cuando se dan cambios fundamentales que se ven reflejados en 1971 cuando la UNAM instaura un plan de estudios, compuesto por un tronco común a cursarse en seis semestres y, por primera vez en México, se incluyen en los últimos tres semestres las áreas de especialización. En 1973 se inaugura la Facultad de Psicología logrando su independencia de la Facultad de Filosofía y Letras. El planteamiento curricular en psicología en la UNAM sienta precedentes en las propuestas curriculares del interior del país.

Los planes de estudio de psicología del interior del país se desarrollaban de ocho a diez semestres; su estructura se conformaba mediante un tronco común y otro especializado que generalmente se efectuaba en dos semestres y daba lugar a la profundización de una determinada área o campo profesional.

En la década de los ochentas en la propuesta curricular se reflejan tres acuerdos de innovación curricular: el tronco común, los estudios interdisciplinarios y la reducción del número de créditos y de la duración de los estudios (ANUIES 1997).

En los noventa se diseñaron programas curriculares de tres a cuatro niveles de formación, se reforzó el sistema de créditos en el marco del currículo flexible se estructuró un plan a través de ejes transversales y longitudinales, y se incluyeron créditos optativos que favorecieran además de la actualización constante, un formación interdisciplinaria y un diseño centrado en el estudiante (ANUIES 2000).

A finales de la década de los noventa y principios de la actual se enfatizó la necesidad de procurar la formación integral del estudiante considerando la formación en valores y el desarrollo personal lo que propicia la incorporación de un sistema tutorial que coadyuve a los fines.

En la primer parte de la década dentro de las propuestas curriculares que surge se encuentra la considera las aportaciones de Castañeda (1999), quien luego de analizar diversos planes y programas de estudio de distintas instituciones formadoras de psicólogos de México, concentró

las asignaturas en doce ejes curriculares, agrupados en dos áreas: la básica y la profesional que integran siete competencias: conceptual, técnica, adaptativa, metodológica, contextual, ética e integrativa. Estas competencias operaron como directrices del desarrollo curricular en los aspectos sustantivos de la organización del currículo (cfr. Castañeda, 1995).

Derivado de ello algunas facultades de Psicología de universidades públicas estatales en el Estado de México, Colima, Baja California, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Tabasco y UNAM Iztacala desarrollaron un currículo estructurado en competencias generales basadas en las funciones profesionales del psicólogo (evaluación, diagnóstico, intervención, prevención, planeación e investigación). Otras facultades diseñaron su currículo conforme a un modelo de formación centrada en competencias, entre las cuales se hallan Guadalajara, Querétaro y Sinaloa, y algunas más refieren su incorporación a un área o nivel de formación, como es el caso de Nuevo León, Tijuana y UNAM.

Por otra parte la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) en su Anuario estadístico registra 581 instituciones de educación superior que ofrecen programas de licenciatura en psicología, mismas que están distribuidas en 31 estados del país. Las estadísticas de población escolar en la educación superior ciclo 2012-2013 muestra una población de 143,226 estudiantes matriculados en la Licenciatura de Psicología con diversas áreas terminales entre estas se encuentran, clínica, educativa, infantil, industrial, del trabajo, ejecutiva, laboral, organizacional, familiar, social, criminología, humanista, desarrollo humano, en sistema de educación básica, socioeducativa (Ver Anexo 2). La mayoría bajo un esquema escolarizado y dividido entre las universidades Públicas y Privadas (ANUIES, 2013).

Con respecto al programa de estudios que desarrollan diversas instituciones en la república mexicana investigaciones recientes muestran que la mayor parte de las instituciones trabajan bajo un sistema de créditos. En cuanto a la duración esta oscila de cuatro a seis. En el contexto nacional, se revisaron los programas de estudios de diversas universidades dentro de la república mexicana, de los cuales el 66.66% corresponden a entidades federativas y el 33.33% a iniciativas privadas. Dichas entidades otorgan el título de licenciado en Psicología con una duración máxima de 10 semestres y permiten un mínimo de 310 créditos y 399 créditos como máximo, con un promedio estimado de 354.5 créditos. Asimismo se revisó el ranking nacional más reciente para calificar los programas educativos de las escuelas que ofrecen la licenciatura de psicología entre otras, destacan tres Universidades durante los últimos cinco años (ver tabla 1).

Estos programas contienen asignaturas comunes o afines tales como: Procesos Psicológicos, Psicología en la educación, Evaluación Psicológica, Psicología Clínica, Reclutamiento y Selección de Personal, Educación Especial, Psicología del comportamiento, Desarrollo Económico Político y Social de México, Habilidades del pensamiento, Teorías De la personalidad, Historia de la Psicología, Métodos de Investigación, Psicología Social, Psicología Organizacional, Bases Biológicas de la Conducta, Psicología del Desarrollo, Teoría y técnica de la Entrevista, Psicología del pensamiento (ver anexo B, anexo B2). En el caso de la Universidad Veracruzana se ubicó en el lugar número 18 (Gutiérrez, 2012).

*Tabla 2. Ranking nacional de la evaluación de las mejores instituciones que imparten la carrera de Licenciatura en Psicología.*

2008	2009	2010	2011	2012
Iberoamericana-DF	1. UDLA-DF	1. UNAM-CU	1. UNAM-CU	1. UNAM-CU
1. Tecnológico de Monterrey-CEM	2. Iberoamericana-DF	2. Iberoamericana-DF	2. UDLA-DF	2. Iberoamericana-DF
2. UNAM	3. UNAM-CU	3. UDLA-DF	3. Iberoamericana-DF	3. IDLA-DF

### 2.4.3 Contexto regional

La ANUIES distribuye las Instituciones de Educación Superior (IES) con base en la siguiente regionalización: noreste, noroeste, occidente, centro, centro-sur y sur-sureste. En el caso de la Región Sur-Sureste, esta está representada por los siguientes estados: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, si bien existe un registro de 88 programas que tienen RVOE, solo 132 están afiliadas al Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), y de estas, 20 están acreditadas.

En el caso del Estado de Veracruz, se encuentran afiliadas al CNEIP tres instituciones, en estas se desarrollan igual número de programas educativos en cuatro sedes de los cuales solo tres están acreditados.

En esta Región Sur- Sureste se ubica la Universidad Veracruzana quien desarrolla su programa de estudios en tres sedes: Xalapa, Poza Rica, Veracruz. En estas facultades se imparte un programa de estudios único derivado de las transformaciones curriculares que se dieron en

los últimos años de la década de los noventa; donde se estructuró un plan de estudios de Psicología basado en un Modelo Educativo Integral y Flexible que establecía una estructura curricular que buscaba favorecer una formación integral en el estudiante caracterizada por conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionadas con lo intelectual, lo humano, lo social y profesional. Esta estructura organizaba su actividad en cuatro áreas de formación a saber:

“La primera es el área básica conformada por el área básica general y la de iniciación a la disciplina. La básica general está conformada por cinco experiencias educativas. La de iniciación a la disciplina por quince experiencias educativas distribuidas en dos espacios para la investigación, ocho para cursos teórico y práctico y cinco talleres.

El área de formación disciplinaria está conformada por cinco experiencias eje que organizan en tiempo, espacio y contenido a la investigación e intervención que desarrollará el estudiante de tal manera que cuatro experiencias educativas son obligatorias en cada experiencia eje y se plantean un listado de experiencias educativas de carácter electivo que el alumno relacionará en su proyecto formativo.

Posteriormente está el área de formación terminal que contempla al servicio social y a la experiencia recepcional.

Para finalizar con el área electiva donde al alumno tendrá veintidós créditos que cubrirá de manera a elección personal” (Universidad Veracruzana, 1999, Pp. 87-88).

Entre el plan de estudios que desarrolla la Universidad Veracruzana y otras instituciones en el estado; los planes de estudios revisados contienen en su programa académico las siguientes asignaturas en común: Introducción a la Psicología, Bases biológicas, Teoría del conocimiento, Fundamentos de la psicología (enfoques), Teorías de la personalidad, Métodos de evaluación o cuantitativos, Neuropsicología, Estadística, Psicología del desarrollo, Psicología del aprendizaje, Teoría y Técnica de la Entrevista, Psicología del comportamiento, Teorías de la personalidad, Evaluación Psicológica, Métodos de investigación, Psicología de la Salud, Desarrollo comunitario, Psicopatología, seminarios por áreas y optativas.

El revisar los contextos regional, nacional e Internacional conduce a identificar tres escenarios: el europeo, el de América anglosajona y el de América latina. Para el caso América latina se identifica una ligera variación donde el promedio de semestres para obtener el Título de Licenciado en Psicología es entre 9 y 10 Semestres, Sin embargo, al número de créditos estos varían de 164 a 399 entre los diversos programas educativos. En el análisis de las asignaturas que ofrecen los programas se pueden encontrar similitud en la oferta educativa por enlistar algunas materias, se identifican: Introducción a la Psicología, Bases biológicas, Procesos psicológicos, neurociencias, Teoría del conocimiento, Fundamentos de la psicología (enfoques), Historia de la Psicología, Teorías de la personalidad, Métodos de evaluación o cuantitativos, Neuropsicología, Estadística descriptiva e inferencial, Psicología del desarrollo, Psicología del aprendizaje, Teoría y Técnica de la Entrevista, Psicología del comportamiento, Psicología Clínica, Teorías de la Personalidad, Evaluación Psicológica, Métodos de investigación, Psicología de la Salud, Psicología Social, Desarrollo comunitario, Psicopatología, Psicología Organizacional. Cabe señalar que se encuentran distribuidas en diferentes áreas denominadas disciplinares, optativas y electivas.

Los programas explorados coinciden de manera ecuánime en el **objeto** de formar profesionales con capacidades de intervención psicológica en las diferentes áreas de estudio, ya sea, clínico, social, organizacional o educativo. Estos serán capaces de percibir, interpretar y examinar la conducta humana abordando nuevas dimensiones, para así garantizar la salud y el bienestar psicológico del ser humano de manera individual e interdisciplinar.

Todos los programas examinados demandan un **perfil de ingreso**, con características o rasgos encaminados al dominio de: conocimientos básicos disciplinares, de manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), así como nociones básicas del idioma inglés; habilidades como hábitos de lectura, disposición al aprendizaje sistemático, capacidad de observación y de análisis reflexivo, y actitudes como curiosidad por generar conocimientos enfocados a la sensibilidad de las necesidades del comportamiento humano y hacia lo académico o las relaciones interpersonales.

De igual manera se hace énfasis en el desarrollo de competencias académicas que lo habiliten para su labor en el campo profesional mediante **un perfil de egreso** que cumpla y responda a los lineamientos de instancias nacionales (CNEIP, CENEVAL, CIEES) e internacionales (ANECA, APA) lo siguiente: un área de conocimiento que incluya un análisis

de procesos individuales, interpersonales, grupales y sociales del comportamiento humano, a partir de una percepción de la integridad humana como un ser biopsicosocial, por ende, actitud y apertura crítica hacia los fenómenos de la realidad, manifestando interés y compromiso en el ser humano. Brindando un servicio profesional aplicando metodologías y técnicas de intervención que promuevan el desarrollo y bienestar psicológico de los individuos.

Así mismo los planes analizados coinciden en que el titulado de dicha licenciatura será capaz de hacer uso de sus conocimientos para desempeñarse en instituciones tanto del sector público como privado, en **actividades como:** facilitador en las áreas laboral, social educativa o clínica; investigador acerca de problemas concretos de acuerdo a las metodologías requeridas, siendo capaz de realizar diagnósticos de manera objetiva a través de pruebas psicométricas, pudiendo hacer Intervención para la mejora del desempeño humano, organizacional, social-comunitario y de calidad educativa.

Con respecto a los lugares donde los egresados pueden laborar se localizan los siguientes rubros: instituciones de salud, educativas, organizaciones sociales y empresariales.

Finalmente para poder establecer las tendencias de la formación profesional, se realizó un análisis con doce universidades de los niveles internacionales, nacionales y regionales. Se identificaron dos tendencias: administrativas y curriculares. Con relación a la primera destaca la idea de un ciudadano global que tenga la capacidad para poder relacionarse en cualquier parte del mundo, difuminando los límites territoriales, al respecto, las IES han establecido programas de movilidad para inducir al estudiante en esta visión.

Con base a lo anterior, se observa una tendencia curricular que fomente la transdisciplinariedad con otras profesiones. En el caso específico de la psicología se observa un acercamiento con otras disciplinas del área social como la antropología, sociología y lingüística, entre otros. Asimismo, destaca la formación en el manejo de otros idiomas, el uso de las TIC's y el desarrollo de habilidades comunicativas.

## **2.5. Análisis de los lineamientos institucionales**

### **2.5.1 Bases**

La propuesta de evaluación y rediseño curricular de la Licenciatura en Psicología de la

Universidad Veracruzana (2014) que se imparte en las regiones de Xalapa, Veracruz y Poza Rica se inscribe en lo establecido en el artículo tercero, fracción séptima de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, operacionalizada a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en lo referido a la Educación Superior que se imparte en México. Comparte con la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) las políticas de planeación y mejora continua, ubicándose en la Región Sur-Sureste del país, compartiendo fortalezas, diversos retos y problemáticas con los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

El proceso de evaluación curricular parte de considerar el Programa Estratégico de Trabajo 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, Tradición e Innovación, presentado por la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara quien refiere, que la misión se encuentra plasmada en las disposiciones generales de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana (UV) y mediante ella se definen nuestra esencia, nuestros fines y nuestra razón de ser como institución de educación superior. En el Plan General de Desarrollo 2025 se enuncia de la siguiente manera:

La Universidad Veracruzana es una institución pública autónoma, cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión y creación de la cultura y la extensión de los servicios universitarios; mismas que deben cumplirse con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible, con los fines de:

- Fomentar la articulación de la ciencia, el humanismo, las artes y el deporte como vía para el enriquecimiento material e intelectual de los seres humanos; abrirse a los cambios del mundo moderno y prepararse para el futuro sin renunciar a los valores de su legado histórico y evolución institucional, impulsando el valor de las innovaciones científicas y tecnológicas y su impacto social y económico.
- Transformar la organización académica con garantía de calidad en la impartición de sus programas educativos, sustentados en cuerpos académicos consolidados, articulando las actividades de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, haciendo que éstas sean adecuadas al desarrollo local y regional.
- Adoptar y promover en las diferentes esferas de la sociedad y en las diferentes regiones universitarias, una política institucional que tenga como uno de sus ejes el desarrollo sostenible.

- Fortalecer la autonomía universitaria, sustentada en sus cuerpos y comunidad académica y en una cultura democrática que se exprese en el ejercicio de las actividades universitarias.
- Instituir una cultura de la internacionalización que cruce todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.
- Dirigir el crecimiento de la institución ampliando, diversificando y haciendo más adecuada la oferta de programas educativos.

El proyecto de evaluación y rediseño curricular de la licenciatura en Psicología 2014 de la Universidad Veracruzana también se asienta en la Visión planteada por la rectoría que señala, para el 2017, la UV será una de las IES públicas con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas. En consecuencia, nos proyectamos al futuro como una institución que:

- Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.
- Busca de manera permanente que todas sus actividades sustantivas se dirijan a la formación de personas cuyas actitudes, comportamientos, modos de vida, acciones y valores promuevan la innovación constante en sus respectivas áreas de estudio.
- Promueve un marco de libertad de pensamiento y opinión, respeto a la individualidad y comprensión, el cual debe procurar un ambiente de convivencia ordenada y pacífica con pleno respeto al entorno.
- Cuenta con planes y programas de estudio, así como con las metodologías de enseñanza, que desarrollen plenamente el potencial humano mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, útiles y relevantes adaptados a las necesidades y la realidad de la comunidad universitaria que busca el bienestar propio y el de su entorno social.
- Cuenta con una infraestructura física moderna que corresponde a las necesidades institucionales, y con una planta académica con los más altos niveles de calidad en su quehacer y con procesos administrativos y de gestión ágil y eficiente en apoyo a sus funciones sustantivas.
- Brinda mayores y mejores opciones de acceso a la población demandante de educación

superior. Lo hace a través de programas plenamente evaluados y reconocidos por la calidad en la formación de ciudadanos que habrán de servir a la sociedad de una manera responsable y plenamente competente. Tales programas abarcan todo el espectro del quehacer humano: ciencias, cultura, deportes, de tal forma que nuestros egresados sean profesionales y ciudadanos exitosos; con compromiso, principios éticos y capacidad de promover el cambio favorable a su entorno.

- Logra consolidar la internacionalización de la institución. El impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.
- Garantiza que todos los procesos académicos y administrativos estén plenamente sustentados en un ejercicio honesto de la autoridad. Calidad en la gestión, sustentabilidad, responsabilidad social y absoluta transparencia en el ejercicio administrativo tendrán que ser los ejes sobre los cuales gire toda acción de la administración universitaria.
- Fortalece la regionalización mediante acciones de descentralización y mayor autonomía en la toma de decisiones con vocación e impacto regional.

La evaluación y rediseño curricular de la Licenciatura en Psicología 2014, parte y comparte que para el logro de la misión y la visión institucional deberá sustentarse en un conjunto de referentes axiológicos que darán sentido y coherencia a todas las acciones a realizar en la presente administración.

Ellos son:

- Honestidad. Actuar con rectitud y probidad, ser razonable y justo.
- Integridad. Manejarse coherentemente de conformidad con los valores institucionales y humanos.
- Responsabilidad. Dar cuenta y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- Flexibilidad. Actuar sin esquemas rígidos o inamovibles.
- Equidad. Asegurar la igualdad en el trato y en la oportunidad a nuestros semejantes.
- Respeto. Consideración a nuestros semejantes, valorar sus necesidades, intereses, puntos de vista y formas de pensamiento. Reconocer sus derechos.

- Cultura de paz. Convivencia armónica entre el ser humano y su entorno. Rechazo absoluto a toda forma de violencia como medio para resolver diferencias de cualquier tipo.
- Autonomía. Reconocimiento a la madurez institucional que le brinda la capacidad de autogobernarse. Por extensión, la autonomía implica libertad de pensamiento y libertad de decisión con responsabilidad.
- Trabajo en equipo. Crear sinergias mediante el trabajo conjunto, buscando el bien institucional por encima de cualquier otro interés personal.
- Innovación. Generar cambios y soluciones novedosas en beneficio de la institución.

### **2.5.2 Obstáculos**

No se detectaron obstáculos en el análisis de los lineamientos normativos, ni en los lineamientos internos y externos.

### **2.5.3 Recomendaciones**

Resulta importante considerar para el desarrollo curricular de la Licenciatura en Psicología 2014, el integrar las cuatro dimensiones transversales que son la descentralización, la responsabilidad social universitaria, la internacionalización y la sustentabilidad, así como los ejes estratégicos, los programas estratégicos y líneas de acción del Programa de Trabajo Estratégico 2013 - 2017 Tradición e Innovación como es, el Eje I Innovación académica con calidad, tal es la situación actual de los tres Programas donde se imparte la Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana, quienes tienen el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y también cuentan con acreditaciones consecutivas por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), organismo acreditador avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) reconocido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública como única instancia para conferir reconocimiento formal en México para acreditar la calidad educativa.

En este Eje I, se establece que los programas educativos de la UV que deben cumplir con los estándares de calidad nacionales e internacionales, requieren de un esquema de formación

que contemple la actualización del modelo educativo institucional enfocado en el estudiante, centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias, apoyado en técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación. Sus atributos son calidad, movilidad y flexibilidad.

La evaluación y rediseño curricular de la Licenciatura en Psicología 2014 de la Universidad Veracruzana, mantiene algunos elementos curriculares que en su momento fueron de vanguardia y releva otros que vistos a quince años de su origen merecen ser replanteados, tal el caso de transitar de un diseño curricular por objetivos a otro basado en competencias.

La experiencia conjunta de la coordinación estatal integrada por Poza Rica, Veracruz y Xalapa para la propuesta de evaluación y rediseño curricular 2014, tiene como antecedentes las reformas curriculares realizadas para la construcción del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la Universidad Veracruzana 1990 y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la UV 1999, fundamentado en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), durante estos procesos siempre se consideró la normatividad institucional (Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico, Estatuto de Alumnos, Contrato Colectivo del Personal Académico) con apego a la legalidad, cuidando siempre los derechos y obligaciones de toda la comunidad universitaria.

El Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 de la rectora de la UV menciona en el eje estratégico I: Liderazgo académico, apartado uno: oferta educativa de calidad, cuyo objetivo es diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional; garantizando el reconocimiento de calidad en todos sus programas educativos por organismos evaluadores y acreditadores nacionales y en su caso, de alcance internacional, y algunas de sus líneas de acción son: mejorar los procesos y lineamientos para la creación, modificación y actualización de los planes y programas de estudio, considerando la pertinencia, innovación, la calidad y los temas transversales: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad, adecuar el Modelo Educativo Institucional (MEI) en respuesta a la evaluación interna realizada, con principios de flexibilidad e innovación, que permita su consolidación, transitar a programas educativos más flexibles e integrales que

permitan a los estudiantes elegir en el Área de Formación Terminal entre varias opciones de especialización para la conclusión de sus estudios profesionales, flexibilizar las experiencias educativas permitiendo al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades disminuyendo la deserción escolar y la conclusión oportuna de sus estudios, fortalecer los programas educativos y ampliar la oferta educativa a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), entre otras.

Para el año 2021 las Facultades de Psicología de la Universidad Veracruzana son reconocidas a nivel nacional e internacional por difundir el conocimiento a través de la docencia, investigación y extensión, para atender las necesidades de formación y actualización de sus estudiantes y egresados en los ámbitos dominantes y emergentes de la psicología.

- Cuentan con un Plan de estudios basado en Competencias y un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores nacionales e internacionales de enseñanza superior, ofrecen servicios de formación integral de los estudiantes, atención psicológica y extensión de las distintas manifestaciones de la cultura y apoyan con recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

- Mantienen programas de vinculación que promueven el diálogo de saberes entre estudiantes y académicos, con los sectores social, público y privado, así como la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de convenios y acuerdos de colaboración que derivan en programas de servicio social, estadística y práctica profesional, para el desarrollo de las funciones de diagnóstico, prevención, intervención, evaluación y prospectiva.

- El 100% de la planta académica de las Facultades de Psicología cuenta con estudios de postgrado; 60% son profesores de tiempo completo (PTC) de los cuales el 70% cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el 20% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 50% de los cuerpos académicos son consolidados y 50% en consolidación, los cuales desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinarios para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Se rigen por una legislación que garantiza el respeto y la correcta aplicación de los principios de justicia, democracia, honestidad, equidad e inclusión entre los integrantes de la comunidad universitaria, que favorecen la convivencia armónica, la transparencia, la

sustentabilidad, la igualdad, la identidad institucional y el sentido de pertenencia; además cuentan con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana, de recursos federales, estatales y proyectos autofinanciables, entre otros.

- El 80% de los egresados obtienen resultado de Desempeño Satisfactorio (DS) en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Psicología (EGEL- Psi) y de éstos 10% obtienen resultado de Desempeño Sobresaliente (DSS).

Con base en lo expuesto y con fundamento en el Artículo 9 del Capítulo I de las Disposiciones Generales del Reglamento de Planes y Programas de Estudio, que enuncia: “El valor en créditos de una carrera profesional de nivel licenciatura se establece en un mínimo de 350 y un máximo de 450”; se considera la reducción de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la UV 1999, con un perfil de egreso por competencias.

Asimismo, es necesario establecer lineamientos, estrategias y mecanismos claros para el abordaje del modelo de competencias de la Universidad, ya que los proyectos para el desarrollo de las mismas dentro de la curricula carecen de continuidad y seguimiento (Proyecto Aula, Diseño Modelo, Actualización de Planes). La misma situación aplica para la implementación del MEIF en cada región, lo que requiere establecer parámetros claros y evaluables de la aplicación del Modelo Educativo de la Universidad.

En conclusión, la implementación de un Rediseño del Programa Educativo implicaría un ajuste en la maquinaria del MEIF, donde además de establecer nuevas estrategias académico-administrativas, la innovación a partir de la implementación de tecnologías deben fungir como plataforma para la formación de los nuevos profesionales de la psicología a partir del abordaje de los contratos colectivos de trabajo, profesionalización docente, esquemas económico administrativos, infraestructura tecnológica, así como los mecanismos necesarios para la reducción de la brecha tecnológica existente entre los estudiantes, académicos y la universidad.

## **2.6 Análisis del programa educativo.**

### **2.6.1 Antecedentes del programa educativo**

Resulta fundamental dar cuenta de los acontecimientos que se van produciendo en el quehacer humano; la psicología es una disciplina por demás relevante y fundamental en la

historia del conocimiento; la enseñanza de la psicología al interior de las Instituciones de Educación Superior ha ido forjando un campo de experiencias, reflexiones y prácticas que han generado un desarrollo de la psicología por demás importante. Sin embargo la tarea de repensar y retroalimentar las formas de trasmisión de la psicología tienen que ser permanentes.

Es ocasión, ahora de precisar a partir de evaluaciones y reflexiones de las mismas; nuevas propuestas que permitan y posibiliten mejores estrategias para la formación de los profesionales de la psicología.

A partir de las iniciativas para el rediseño curricular del programa de Psicología; se ha generado una dinámica académica de reflexión, de análisis y propuestas, que consume gran parte del esfuerzo de los docentes que participan de manera más determinante en la comisión de rediseño. La reunión de tres entidades académicas de la licenciatura en psicología de la Universidad Veracruzana, para precisar un solo objetivo de evaluación y rediseño hace compleja, pero interesante la labor.

Por esta ocasión, si bien el objetivo que se persigue es la presentación de un documento consensado, por las tres zonas; las dinámicas son diferentes al interior de cada Facultad; diferencias que, desde luego, responden a aspectos tales como la matrícula, la infraestructura, los recursos, la formación de los docentes, las características propias de las áreas de influencia, etc., por mencionar solo algunos ejemplos que explican la dificultad en la construcción del proyecto.

Si bien es cierto que, históricamente, se han logrado conciliar las perspectivas de las academias respectivas en el rediseño la currícula, el programa de la carrera sigue adoleciendo, en su implementación de la persistencia de un currículum oculto cuyo efecto más visible es el impacto en la perspectiva desde la cual se ordenan y analizan los contenidos de las experiencias; y, por otra parte, en la influencia que el profesorado ejerce en las elecciones de formación profesional, consecuente desde luego, con las experiencias profesionales y las especializaciones académicas de los mismos.

### **2.6.1.1 Planes de estudio anteriores.**

Los referentes más antiguos del Programa en nuestra Universidad, se remontan **1963**, con la creación del “*Departamento de psicología*” dentro de la Facultad de Filosofía como parte de

una estrategia para la formación de profesores capacitados para la enseñanza de la Psicología, en el nivel de Enseñanza Media.

Seguramente, la demanda social y educativa de profesionales de la psicología, observada en ese momento condujo a la creación de la “*Escuela de Psicología*”, siendo esta la primera de una serie de acciones que, a lo largo de los años, ha transformado la enseñanza de la psicología en el entorno de nuestro ámbito universitario en lo particular, y en el contexto nacional como una gestión de los organismos rectores (especialmente el CNEIP) para la homologación de los programas de licenciatura.

El período comprendido entre **1966** y **1968**, es reconocido como etapa de consolidación de la Carrera de Psicología, a partir de los convenios tenidos con universidades de Canadá y los Estados Unidos, que permitieron el tránsito hacia nuestra universidad de estudiantes y profesores extranjeros de reconocido prestigio y, del mismo modo, facilitaron el acceso a los posgrados de nuestros propios docentes en importantes universidades de Norte América.

Esos años de consolidación constituyeron un verdadero parteaguas en la dinámica del cambio y, es partir de esa fecha que podemos observar una carrera acelerada en la transformación del currículo del Programa. Así, en **1967**, la formación del psicólogo se ofrece en dos áreas: Clínica e Industrial, con una duración de cinco años.

En el año de **1969** se oferta el área Educativa como formación terminal, además de las anteriores.

En **1970**, y debido la implementación del Propedéutico (fase de Iniciación Universitaria), se redujo el programa a cuatro años lo que sin duda precisó el ajuste de contenidos para adecuándose al plan general de la universidad. Reformando el currículo de la Carrera.

El año de **1972** resulta particularmente importante porque trajo consigo beneficios significativos al proyecto educativo: La Escuela de Psicología es separada de la Facultad de Ciencias y es elevada al rango Facultad de Psicología.

Este Plan de Estudios tenía una duración de cinco años para obtener el grado de “Licenciado en Psicología General”, ofrecía seminarios especializados en “Psicología Clínica, Industrial, Orientación Vocacional e Higiene Mental”; y, además brindaba la posibilidad de cursar una *carrera corta* (de tres años) como “Profesor de Psicología” para el nivel de la Educación Medía Superior.

En **1980** con base en la política de desconcentración de la Universidad se amplía la cobertura de la Universidad con la creación de cinco zonas, abarcando casi la totalidad territorial del Estado, para facilitar el acceso a la Universidad a toda la entidad. Como resultado de esa política se crearon dos nuevas Facultades de Psicología. Una en la región de Veracruz y otra en la Región Poza Rica-Tuxpan. Es importante señalar que, en este caso, no se efectuaron adecuaciones curriculares, salvo la reducción de la oferta del área terminal: Clínica e Industrial para Veracruz y el área Clínica en Poza Rica.

En **1987** se aprueba un proyecto presentado por la Facultad de Psicología- Poza Rica, el cual tenía como objetivo el formar Psicólogos Generales. Este *Plan de Estudios Piloto* inició en **1988** exclusivamente para la Facultad de Psicología de Poza Rica.

En **1988**, se plantea en el seno del Consejo Universitario General la necesidad de actualizar los planes y Programas de Estudio con la finalidad de dar mejor respuesta a la formación de profesionales en los diferentes campos; y es así que en **1989** se crea la “Comisión Estatal de Análisis y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología”, misma que estuvo conformada con miembros de las tres Facultades.

En **1990** se presenta una propuesta con un plan de estudios único, para las tres facultades, con una duración de nueve semestres y la formación en Psicología General.

El plan '90 tuvo una duración de 9 años, (hasta el **2004**, año en el que egresó la última generación de ese programa). Hacia el año de 1997 la nueva política universitaria impulsó una reforma radical en el modelo educativo que obligó a todas las entidades a modificar sus planes de estudio, iniciándose el tránsito del “*Modelo Rígido*” hacia un “*Modelo Flexible*”, en el cual el programa de psicología fue uno de los primeros en participantes, constituyéndose en “punta de lanza” de la Reforma Educativa.

Esta última modificación es particularmente importante no solo por la afectación sufrida por el modelo tradicional, sino porque es en esa misma década cuando la Universidad Veracruzana obtiene el reconocimiento de su **Autonomía** (30 de noviembre de **1996**, reformada por la ley N° 61 el 28 de junio del **2000**)

### **Afiliación teórica del Programa.**

El período comprendido entre los años de **1966 a 1976**, es sin duda alguna una época de

gran importancia en la historia de la Psicología, no solo en el entorno regional, sino también en los contextos nacional e internacional. La **orientación conductual** y el enfoque **experimental** de la psicología colocaron a la Universidad Veracruzana en un lugar prominente en el ámbito de la enseñanza e investigación en psicología.

El año de 1976 marca el fin del predominio teórico del conductismo; la modificación del plan de estudios permitió incorporar las cinco áreas básicas de la psicología: Clínica, Educativa, Social/Terapéutica, Industrial y el área Experimental. Que si bien conservaron en gran parte la tradición conductual heredada por el plan anterior, permitió también, una extensión teórica al incluir temáticas no abordadas con anterioridad. Es importante señalar que es en esta fecha cuando el programa cambia del dominio de las *humanidades* para depender del área de *ciencias de la salud*.

Para **1978** (dos años después de la modificación al plan de estudios) se reorganiza la pertinencia de las áreas clínica y social-terapéutica como resultado de la política interior de la propia Facultad, cambiando el nombre de ésta última al de área Social (únicamente). Esta revisión es particularmente importante porque trajo consigo la incorporación (aunque de manera tímida) de otros enfoques psicológicos, entre ellos, el psicoanálisis, el cognoscitivismo, el constructivismo, el humanismo y la psicología evolutiva.

En esa misma fecha empieza a gestarse la descentralización de la Educación Universitaria de una gran cantidad de carreras en congruencia con las vocaciones económicas de las regiones. El crecimiento de la oferta incluyó la creación de dos facultades de Psicología, como quedó anotado, una en la región Veracruz-Boca del Río y la otra en la Región de Poza Rica - Tuxpan. Mismas que funcionaron de acuerdo a los planes y programas de la región Xalapa, considerada como la Escuela madre.

La contratación del nuevo personal docente modificó (interiormente y de manera local en cada caso) las estrategias de enseñanza/aprendizaje, la impartición de contenidos, tanto en el área de tronco común como en las especialidades, cambios que recibieron el matiz de las formaciones teóricas del profesorado y de las experiencias profesionales de los mismos.

Respecto a las afiliaciones teóricas podemos decir, en síntesis que más que una adhesión franca a alguna corriente en particular, la enseñanza de la psicología en las facultades, muestra una cierta tendencia al eclecticismo, lo cual contribuye al enriquecimiento de los saberes teóricos y al desarrollo de habilidades profesionales de mayor pertinencia con las necesidades sociales.

### **2.6.1. 2 Plan de estudios vigente: MEIF 1999.**

En 1998 se hizo la convocatoria para participar en la elaboración de un Nuevo Plan de estudios, dado que se había elegido a un nuevo rector, el Dr. Víctor Arredondo, quien había trabajado como Director General de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública y venía con una formación en tecnología educativa y procesos de planeación.

Asimismo, algo que influyó para la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) Plan 1999 en la Universidad Veracruzana (UV), fue la reunión mundial sobre Educación Superior organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) llevada a cabo en Francia, donde asistió el Rector en turno Dr. Víctor Arredondo Álvarez.

En dicha reunión se trató como tema central el fortalecimiento de las deficiencias de los estudiantes de nivel superior, dejando el aprendizaje memorístico y dando paso a procesos de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, asimismo, trabajar la comunicación en su propio idioma, habilitar una mejora en las nuevas tecnologías, tener ciertos elementos de otro idioma y cuestiones de habilidades del pensamiento, considerándose un déficit en los estudiantes.

El rector estaba interesado en que Psicología fuera una de las primeras facultades en vivir este cambio, ya que siendo psicólogo egresado de esta Universidad generaría un impacto político importante, por lo que estuvo en constante comunicación con los directivos de Psicología para que culminaran con eficiencia y eficacia este proceso.

El Dr. Víctor Arredondo trajo a la Universidad Veracruzana un espíritu de renovación y apertura a nuevas formas de pensar el quehacer educativo, así como mecanismos para atraer recursos a la Universidad. Formó una comisión y nombró como coordinadora a la Dra. Jenny Beltrán† del Proyecto titulado “Transición hacia un Nuevo Modelo Educativo” que en otro momento, tomaría el nombre de Modelo Educativo Integral y Flexible. El trabajo fue de alguna manera solvente, para los psicólogos conscientes de la importancia de tener un Plan de Estudios construido desde los desarrollos teóricos de las diferentes disciplinas vinculadas al campo educativo y curricular. Varios profesores se habían formado en la especialidad en docencia, que contemplaba en sus contenidos a los procesos curriculares.

Durante un año se trabajó arduamente llegando a una propuesta conjunta que conjugaba varios elementos que quedaron incluidos en un diseño curricular nuevo, el MEIF. Si bien por un lado, cumplía con las exigencias planteadas desde la Coordinación General del Nuevo Modelo, por otra, contemplaba las características académicas, administrativas y laborales de la realidad universitaria de entonces. Específicamente se respetaban las horas contratadas y ningún académico se vio afectado.

En los años subsiguientes, el hecho de que el proyecto del MEIF fuera un gran proyecto institucional impulsado también desde políticas educativas federales, permitió que se abriera la posibilidad de atender una demanda que durante mucho tiempo había sido requerida, era el otorgamiento de las plazas de tiempo completo, contribuía al desarrollo del MEIF y a su consolidación. Se obtuvieron importantes apoyos para la adecuación de las instalaciones y del equipo, aunque estos apoyos nunca han sido suficientes.

Es importante que el Nuevo Modelo Educativo no sólo condujera al diseño de un nuevo Plan de Estudios, sino que conformaba una reflexión epistemológica y social en torno al aprendizaje. Se numeran a continuación, algunos de los elementos centrales de la propuesta.

1. La propuesta sustantiva del MEIF se constituyó desde tres ejes centrales, teórico-epistemológicos, heurísticos y socio-axiológico. Entendiendo al primero como la posibilidad que el estudiante comprendiera sobre la construcción del conocimiento y no sólo repitiera la teoría; así como también, construyera su aprendizaje y las herramientas para intervenir dependiendo de los contextos sociales y particulares, finalmente todo ello, desde una perspectiva altamente comprometida con la ética y el bien social.
2. Un Plan de estudios donde el aprendizaje se construye desde el estudiante. Su elemento fundamental era salir de los esquemas tradicionales de la enseñanza, donde el profesor era el elemento activo y el alumno el receptivo/pasivo. Era importante pensar en nuevas formas de generación del aprendizaje; nuevas prácticas fuera del escenario del aula. Prácticas que como experiencias de aprendizaje vinculadas a la vida cotidiana pudieran tener la significatividad suficiente que las hiciera prácticas formativas.
3. Un Plan de estudios que fomentara un aprendizaje autónomo, con una concepción de generación de un autoaprendizaje a partir de experiencias de gestación del conocimiento.
4. Un Plan de estudios con una concepción en torno a la evaluación desde la perspectiva del

aprendizaje, dando oportunidad a la autoevaluación de los estudiantes; así como también a la consideración de otras formas más allá de los exámenes tradicionales. En la Facultad se trabajaron rubros como participación en clase, trabajos escritos a manera de reportes, ensayos, informes de investigación entre otros, así como también el registro de prácticas supervisadas.

En este Plan de estudios la investigación y la intervención han sido elementos rectores de los procesos de enseñanza–aprendizaje, ya que funcionan como experiencias educativas eje, que van acompañadas de experiencias educativas teóricas y prácticas básicas así como con optativas y electivas para coadyuvar a la formación integral del estudiante.

Aquí, el Servicio Social y la Experiencia recepcional tienen una carga de créditos y son requisito indispensable para concluir el programa, de tal manera que se cancela la pasantía.

El Plan de Estudios se construyó desde cierta flexibilidad, esto es, si bien, no es rígido, como eran los anteriores, seriales por semestre, tampoco se logró flexibilizarlo del todo. Lo anterior, en virtud de que está ordenado desde una lógica académica como proyecto integrador, absolutamente necesaria en nuestra disciplina. Esta lógica de organización fue interpretada de manera diferente por las tres facultades de psicología, una cuestión no trabajada posteriormente y que ha afectado la inserción de los estudiantes, en los casos de movilidad.

Cuando se diseña este Plan de estudios, se diseña desde un enfoque por objetivos como era el uso entonces. Más adelante desde la Coordinación General (2005) se creó el enfoque de competencias que se incluyó de manera parcial, con poca claridad en los programas de las experiencias educativas. Lo anterior se comprende en virtud de que para 1999 la licenciatura en Psicología fue la primera en implementar el MEIF y todavía el Área Básica estaba en construcción.

Podemos decir que el MEIF se echó a andar en 1999, y de ahí año tras año, hasta el 2002 se realizaron reuniones estatales para su implantación. Se diseñó también un esquema para la evaluación curricular que comprendía aspectos tales como:

- I. Infraestructura física (Aulas audiovisuales)
- II. Perfil, formación y actualización docente.
- III. Creación de nuevas plazas de TC

- IV. Procesos de las Experiencias de Aprendizaje.
- V. Procesos administrativos y crediticios
- VI. Vinculación del currículo al contexto social.

En marzo del 2010 a solicitud de la misma Dirección del Área, surgió una convocatoria para formar una Comisión Estatal que parecía iba a retomar con puntualidad la necesidad urgente de la evaluación del Plan, incluso el objetivo planteaba producir las reformas de segunda generación; sólo pudieron realizarse 3 reuniones de trabajo, se dejaron tareas al interior de las Facultades de Psicología, muchas de ellas no se efectuaron, poco a poco fue diluyéndose la exigencia institucional para este trabajo y otra vez el proyecto de evaluación y seguimiento del MEIF quedó olvidado.

La propuesta de 65 experiencias educativas para cumplir con los 390 créditos mínimos, considerando que en el Plan 90 era un tope de 56 materias> sin lugar a dudas emanó, de la gran cantidad de profesores por horas que sobre todo tenía el plantel de Xalapa y el temor de quedar fuera si la materia (horas) no quedaba insertada en el Nuevo Plan de Estudios. Desde un principio queda claro que estaba a tope el número de experiencias educativas propuestas; algunos de los argumentos a favor era que las experiencias educativas no tenían por qué ser presenciales. Pero finalmente las experiencias educativas se quedaron en el aula.

Si bien el MEIF trae consigo una serie de reflexiones en torno al que hacer educativo y la relación entre profesor-alumno, cada uno de los académicos insertados en la tarea de transformar los planes de estudio bajo las premisas del MEIF, han interpretado el modelo de formas y matices distintos. Cada profesor tiene configurado en sí mismo una forma de cómo pensar el proceso enseñanza-aprendizaje; esto nos indica, que si bien estas diferentes formas de concebir la enseñanza y el aprendizaje puedan ser enriquecedoras, también puede decirse que ha hecho falta un seguimiento a la discusión del trabajo académico para llegar a acuerdos conjuntos sobre todo a nivel estatal.

Para finalizar, ha sido fundamental en esta tarea de conversión al MEIF entender las premisas que lo sostienen, aunque muchos de los proyectos han ido construyéndose en el camino, incluso hasta el día de hoy se siguen proponiendo proyectos y programas que enriquecen su operatividad, es importante y necesario recuperar el espíritu de evaluación y formalizar sus procesos no sólo al interior del Plan de estudios, sino hacia todos los elementos

que lo conforman, como se señaló anteriormente, infraestructura, perfiles de la planta docente, diversificación de carga, su vinculación al contexto social, número de créditos y horas con pertinencia, etc.

Las competencias de los profesionales, que derivan necesariamente de las características de los escenarios de futuro planteados, concebidas como competencias generales de un profesional del futuro próximo, son:

I. Aprender a aprender. Esta competencia implica la capacidad para asimilar y comprender los rápidos avances científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento. Implica desaprender lo que dificulta el aprendizaje de conocimientos nuevos.

Pensar y trabajar interdisciplinariamente. Implica la capacidad de comprender el aporte de otras disciplinas y profesiones en el abordaje de un objeto y al tiempo la capacidad para trabajar en equipos y poner a disposición este conocimiento.

II. Digitalización. Los avances tecnológicos en general, pero, en particular los que tienen que ver con el uso de recursos digitales, los que implican una nueva alfabetización, que a su vez permite el acceso al mundo social y al mundo científico.

III. Dominio del inglés. Aunque el mundo globalizado requiere del dominio de más de un idioma, el inglés es señalado como el idioma universal, que permite (del mismo modo que lo hacen los medios digitales) acceder y desempeñarse eficientemente en el mundo social, laboral y científico.

IV. Contextualización. Capacidad para comprender y actuar de manera eficaz en diferentes contextos socioculturales.

V. Creatividad. Capacidad de dar soluciones innovadoras a problemas.

VI. Negociación y solución de conflictos. Particularmente es vista como una competencia social, encaminada a la capacidad de aportar hacia la solución pacífica de conflictos.

A continuación, se describen las 24 competencias específicas de la disciplina psicológica:

1. Entender la vinculación entre saber científico y saber cotidiano.

2. Conocer y entender los fundamentos epistemológicos de la ciencia.
3. Realizar investigación científica en el área de la Psicología.
4. Reflexionar de manera crítica sobre los problemas de la disciplina psicológica.
5. Integrar y utilizar los conocimientos de otras disciplinas.
6. Comprender los fundamentos epistemológicos de las teorías psicológicas.
7. Comprender y explicar los procesos psicológicos desde una perspectiva bio-psico-social.
8. Comprender las transiciones del ser humano a través del ciclo vital.
9. Identificar y comprender las teorías explicativas de los procesos psicológicos humanos.
10. Comprender el sustrato biológico de los procesos psicológicos humanos.
11. Establecer relaciones entre la teoría y la práctica psicológica.
12. Realizar diagnósticos y evaluaciones psicológicas a través del empleo de métodos y técnicas de la Psicología.
13. Comprender e intervenir ante los problemas psicológicos de los seres humanos de acuerdo a su contexto histórico, social, cultural y económico.
14. Mediar y/o negociar en distintos ámbitos de la práctica psicológica.
15. Realizar asesoría y orientación psicológica.
16. Diseñar y desarrollar programas que promuevan el bienestar psicológico en personas, grupos y comunidades.
17. Trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, para la producción de conocimiento y en contextos de práctica profesional.
18. Proporcionar información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación a diferentes públicos.
19. Integrar herramientas tecnológicas a la práctica profesional.
20. Diseñar, ejecutar y evaluar técnicas y estrategias de intervención en diferentes campos de acción de la Psicología.

## 2.6.2 Características de los estudiantes

### 2.6.2.1. Socioeconómicas

Tabla 3. Características de estudiantes por región.

<b>INDICADOR</b> <b>Características socioeconómicas</b>  <b>SEDE</b>
<p>Poza Rica La mayoría de nuestros estudiantes provienen de familias que perciben un ingreso menor a los \$8,000.00 mensuales, con padres que en su mayoría han alcanzado el nivel educativo de primaria, algunos con secundaria terminada, con preparatoria trunca y mínimamente el nivel universitario concluido. Originarios de los municipios de Poza Rica, Papantla, Coatzintla, Álamo, Tuxpan, Tihuatlán y sus respectivas comunidades rurales.</p> <p>Cabe señalar que en menor número algunos estudiantes tienen que trabajar los fines de semana o en horarios nocturnos, para cubrir los gastos de sus estudios y sus necesidades básicas</p>
<p>Veracruz Son estudiantes que cuentan con ingresos o nivel de vida por debajo del nivel medio, sus padres cuentan en la mayoría con un nivel educativo de media superior, por lo general son hijos de obreros, comerciantes, etc. Viven en casas de interés social y en colonias aledañas al puerto de Veracruz, así como algunos de municipios de Veracruz o estados cerca del Estado de Veracruz. Algunos tienen que trabajar para poder cubrir sus estudios y sus propias necesidades medio turno, ya que viven solos o con un familiar.</p>
<p>Xalapa Los alumnos de la facultad de psicología, región Xalapa generalmente son originarios de la Ciudad, contamos con datos de las dos últimas generaciones que de los 190 alumnos que ingresan aproximadamente 70 son de otros lugares del Estado, localidades aledañas y una incidencia de aproximadamente cinco estudiantes de otros Estados de la República, generalmente, Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Los datos de características económicas se infieren de las condiciones de vulnerabilidad que se reportan para otorgar becas, los que indican que aproximadamente un 15 % (proporción de alumnos sustentantes a las becas) de la población de alumnos de la facultad, cuenta con un ingreso per cápita de máximo cuatro salarios mínimos por mes y por integrante de cada familia.</p>

### 2.6.2.2. Personales

Tabla 4. Características personales

<b>INDICADOR</b> <b>Características Personales</b>	
<b>SEDE</b>	
Poza Rica	Las principales enfermedades detectadas son: Diabetes, enfermedades gástricas, falta de higiene bucal, asma y virus de papiloma humano. Se han encontrado algunos casos de VIH y lupus.
Veracruz	En su mayoría son mujeres las que se encuentran estudiando la licenciatura, e ingresan a la Facultad entre los 17 y 20 años. Se encuentran alumnos reportados con enfermedades como Diabetes, asma, VIH, Virus de papiloma humano, de enfermedades gástricas, etc.
Xalapa	Se solicitó para este fin apoyo de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud para obtener datos estadísticos del ESI que están en proceso.  Durante estos años se ha recibido el reporte de dos estudiantes que padecen VIH y el reporte de tres estudiantes que se solicitó se le canalizara al módulo de consulta donde se realiza el examen de salud, por encontrar condiciones de riesgo que deben ser atendidas, no se especificaron detalles, solo se solicitó la localización del alumno y su derivación.

**2.6.2.3. Escolares**

**2.6.2.4. Índice de reprobación**

Tabla 5. Índices de reprobación

<b>INDICADOR</b> <b>Índice de reprobación</b>					
<b>SEDE</b>	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	27	19.23	14	14.94	10.98
Veracruz	8.32%	8.48%	7.32%	6.95%	6.99%
Xalapa	11.16	13.33	13.82	11.27	13.92

**2.6.2.5. Índice de deserción**

Tabla 6. Índices de deserción

SEDE	INDICADOR Índice de deserción				
	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	7.3	8.3	9.5	9.5	9.5
Veracruz	2.1%	1.59%	1.42%	2.58%	2.69%
Xalapa	8.4	12.6	11.00	8.7	8.2

#### 2.6.2.6. Eficiencia terminal

Tabla 7. Eficiencia terminal

SEDE	INDICADOR Eficiencia terminal				
	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	86.56	91.71	90.56	67.06	62.65
Veracruz	64.28%	75.75%	72.11%	68%	75.26%
Xalapa	196/137	196/121	197/42	191/124	192/54
	70%	62%	72%	65%	28%

#### 2.6.2.7. Relación ingreso-titulados

Tabla 8. Relación ingreso-titulados

INDICADOR Ingreso-Titulados
--------------------------------

<b>SEDE</b>	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	100/58	104/51	100/48	87/37	91/42
Veracruz	52	78	63	63	69
Xalapa	196/134	196/113	197/126	191/94	192/30
	68%	58%	64%	%49	%16

### 2.6.2.8. Relación ingreso-egreso

*Tabla 9. Relación ingreso- egreso*

<b>SEDE</b>	<b>INDICADOR</b> Ingreso - Egreso				
	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	106/67	104/56	100/53	87/48	91/61
Veracruz	98-63	99-75	104-75	100-68	97-73
Xalapa	196/137	196/121	197/42	191/124	192/54
	70%	62%	72%	65%	28%

### 2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación

*Tabla 10. Egreso - titulación*

<b>SEDE</b>	<b>INDICADOR</b> Tiempo promedio de Egreso-Titulación				
	2013	2014	2015	2016	2017
Poza Rica	6 meses a 1 año	6 meses a 1 año	6 meses a 1 año	6 meses a 1 año	6 meses a 1 año

Veracruz	6 meses a 1 año				
Xalapa	9.4	9.6	9.4	9.5	8.6

### 2.6.3. Características del personal académico

#### 2.6.3.1. Perfil disciplinario

Tabla 11. Perfil disciplinario

SEDE	INDICADOR					
	Numero de docentes y Perfil disciplinario					
	No.	Salud	Organizacional	Educativa	Social	Otro
Poza Rica	27	7	3	13	4	-Trabajo social -Ciencias jurídicas administrativas y de la educación.
Veracruz	22	15	16	7	11	10 investigación
Xalapa	66	15	6	16	15	6 Neurociencias

#### 2.6.3.2. Perfil docente

Tabla 12. Perfil docente

SEDE	INDICADOR			
	En razon de su actividad principal			
	Investigadores	Docentes - investigadores	Docentes	Tecnicos académicos
Poza Rica			32	3
Veracruz			21	1

Xalapa	5	57	4
--------	---	----	---

### 2.6.3.3. Tipo de contratación

Tabla 13. Tipo de contratación

INDICADOR				
El personal académico en razón del tiempo que destina a la Universidad				
SEDE	Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Jornada
Poza Rica	8		19	
Veracruz	11		11	
Xalapa	23		36 Base 7 interinos	

### 2.6.3.4. Categoría

Tabla 14. Categoría de los docentes

INDICADOR				
Categoría				
Categoría y nivel	Estudios	Poza Rica	Veracruz	Xalapa
Titular C	Doctorado	6	7	11
Titular B	Maestría o Candidato a Dr	2	4	3
Titular A	Pasante de maestría	3		
Asociado A	Licenciatura			1
Docente de asignatura B	Especialidad, Maestría o doctorado	14	11	43
Docente de asignatura A	Licenciatura	2		

### 2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad

Tabla 15. Antigüedad

SEDE	INDICADOR			
	Rangos de antigüedad			
	0 a 5 años	5 a 10 años	10 a 20 años	Mas de 20 años
Poza Rica	6		8	13
Veracruz	5	1	3	13
Xalapa	5	8	19	27

SEDE	INDICADOR			
	Rangos de edad			
	25 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	Mas de 50 años
Poza Rica		7	7	13
Veracruz	3	1	2	15
Xalapa		5	20	34

#### 2.6.3.6. Proporción docente/alumno

Tabla 16. Proporción docente-alumno

INDICADOR	
Proporción docente-alumno	
Poza Rica	12.7%
Veracruz	18.47%
Xalapa	9.86%

#### 2.6.4. Características de la organización académico-administrativa

Las facultades de las regiones Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán realizan el organigrama y lo presentan a la Dirección de Planeación Institucional / Unidad de Organización y Métodos, dicha dirección lo propone. En mayo de 2016 la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac - Secretaria Académica da fe de la autorización, entra en vigor en dicha fecha.

#### **2.6.4.1 Organigrama**

Los directores de las facultades dependientes de la Universidad Veracruzana, tienen como objetivo. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades a su cargo y en su caso, dirigir y coordinar los estudios de posgrado que se impartan en la Facultad. (Artículo 84 del Estatuto General) Ver organigrama en (Anexo 8. Tablas para el análisis del programa educativo).

#### **2.6.4.2 Funciones**

Secretario Académico. Responsable de la organización y control de las actividades inherentes a la administración escolar de la entidad académica, así como el fedatario de la misma y el responsable de las actividades de apoyo técnico a las labores académicas. (Artículo 86 del Estatuto General).

Atribuciones académicas:

1. Acordar con el Director los asuntos de su competencia. (Artículos 4 fracción II y 87 fracción I del Estatuto General)
2. Elaborar semestralmente el calendario de exámenes. (Artículo 87 fracción V del Estatuto General)
3. Mantener actualizada la escolaridad de los alumnos en el Sistema Integral de Información Universitaria (Artículo 87 fracción 111 del Estatuto General)
4. Asesorar y orientar a los alumnos en cuanto a los trámites escolares que deban efectuar. (Artículo 87 fracción IV del Estatuto General)
5. Vigilar que no existan irregularidades en la escolaridad de los alumnos. (Artículo 87 fracción II del Estatuto General)

6. Firmar junto con el Director, los certificados, boletas de calificaciones, constancias y otros documentos oficiales, solicitados por los alumnos y/o egresados. (Artículos 70 fracción XIII de la Ley Orgánica; 87 fracción VI del Estatuto General y 21 fracción I, /II del Reglamento del Servicio Social)

7. Coordinar el Servicio Social, en el caso de que sea habilitado es responsable de:

a) informar a los alumnos sobre los requisitos y características que deberán cumplir para realizar el servicio social, atendiendo a la organización curricular rígida o flexible en que realicen o hayan realizado su plan de estudio. (Artículo 14 fracción I; 23 fracción I y 26 fracción IV del Reglamento del Servicio Social)

b) solicitar el registro del programa del servicio social de los alumnos, pasantes o egresados ante la Dirección General del Área Académica correspondiente y llevar a cabo el seguimiento y la supervisión del servicio social. (Artículo 14 fracción II y 22 del Reglamento del Servicio Social)

c) asignar los alumnos que deseen prestar su servicio social en la Facultad. (Artículo 14 fracción III del Reglamento del Servicio Social)

d) Expedir el acta de examen de la experiencia educativa de servicio social y supervisar el registro de las calificaciones correspondientes, para el caso de los planes de estudio flexibles. (Artículo 14 fracción IV del Reglamento del Servicio Social)

e) formular por período escolar, el informe de los alumnos que han cumplido con el servicio social, en los términos y formatos que para tal fin establezca la Dirección General. (Artículo 14 fracción V del Reglamento del Servicio Social)

8. Entregar al prestador del servicio social la solicitud de baja del servicio, si por alguna causa no puede seguir cumpliendo. (Artículo 25 fracción V del Reglamento del Servicio Social)

9. Impartir cátedra sin remuneración adicional, una materia por semestre como mínimo o hasta cinco horas. (Artículo transitorio décimo primero fracción II del Estatuto General)

10. Registrar en la trayectoria escolar de los alumnos y en el certificado de estudios las experiencias

educativas, calificaciones obtenidas y los créditos correspondientes, previo dictamen de la Dirección General de Área Académica. (Artículos 12 fracción V; 17 fracción 111; 20 fracción VII; 23 fracción VII de Reglamento de Movilidad)

11. Certificar la carta poder del alumno que participa en el programa de movilidad estudiantil donde nombra un apoderado legal, para que realice durante su ausencia los trámites correspondientes en la Universidad Veracruzana. (Artículos 20 fracción IX y 23 fracción XIII del Reglamento de Movilidad)

#### FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

12. Suplir al Director de la Facultad en su ausencia. (Artículo 72 fracción I de la Ley Orgánica)

13. Llevar el control y reportar las inasistencias del personal académico de la Facultad ante la Dirección de Personal. (Artículo 72 fracción II de la Ley Orgánica)

14. Levantar:

a) las actas cuando se presenten anomalías por parte del personal académico o administrativo. (Artículo 72 fracción /JI de la Ley Orgánica)

b) de cada sesión de la Junta Académica o del Órgano Consultivo Equivalente a la Junta Académica, y del Consejo Técnico o del órgano Equivalente al Consejo Técnico, de las actas pormenorizadas de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, las que deberán ser autenticadas con su firma, la del titular de la entidad académica y de los participantes. (Artículo 294 último párrafo y 305 último párrafo del Estatuto General)

15. Fungir como:

a) Responsable de la administración escolar. (Artículos 72 fracción IV de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General)

b) Fedatario de la Facultad. (Artículos 71 de la Ley Orgánica, 86 del Estatuto General; 174 fracción /JI del Estatuto de los Alumnos 2008 y 5 fracción VIII del Reglamento General de Estudios de Posgrado)

16. Conservar el orden y buen funcionamiento de la Facultad. (Artículo 72 fracción V de la Ley Orgánica). Entre otros.

## 2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.

La inserción de las Facultades de Psicología al MEIF, así como las políticas educativas y gestión rectoral ha favorecido el mejoramiento de la infraestructura, el mobiliario, los equipos y materiales con los que cuenta cada programa educativo.

Es importante continuar con el mejoramiento de las instalaciones y los equipos para mantener el nivel de calidad académica de los programas de Psicología.

A continuación se detalla el concentrado de la infraestructura y recursos físicos.

### 2.6.5.1 Existencia

Tabla 17. Infraestructura

INDICADOR		
Poza Rica	Veracruz	Xalapa
Existencia infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.		
<i>Infraestructura</i>		
8 aulas para impartir clase 1 aula de posgrado 1 camara de Gesel CEEEPoR	Instalaciones aptas para impartir clases, se cambiaron dos proyectores y está pendiente el cambio de uno.	salones
1 sala para docentes 8 cubiculos para docentes	Espacios físicos de apoyo a la enseñanza: salones de cómputo, bibliotecas escolares, salas de profesores y salones de actividades.	aulas de Usos Múltiples aula virtual (videoconferencias)
Centro de computo 2 aulas con 60 mesas y pupitres y 60 computadoras		Centro de Cómputo Auditorio
Aula Magna con capacidad para 100 personas. 1 Sala de audiovisual Sala de usos multiples 2 cubiculos para coordinadores de tiempo completo 3 cubiculos para estudiantes que dan atención		cámara Gesel áreas de servicio a la comunidad: USIP UNIPSO USPES LAB. PSICOBIOLOGÍA
		Área libre comunitaria Explanada Central biblioteca
<i>Mobiliario</i>		
309 pupitres para estudiantes	Mobiliario en condiciones de uso.	pupitres
8 cubiculos para docentes	Muebles para estudiantes y docentes	mesa/silla

		playas (naves, mesas) y 16 sillas playas (naves, mesas)sillas (cada playa tiene 10 sillas y 10 computadoras)
30 Butacas fijas en camara de Gesel		butacas fijas, c/foro Área observación c/42 butacas fijas Área escolar (actuación) mesas c/sillas, micrófono oculto
100 Butacas fijas en aula magna		Cuentan con mobiliario suficiente para atención psicológica a niños, adolescentes y adultos. Son áreas de práctica profesional a través de servicio social y/o voluntarios, supervisados por los coordinadores del área
20 escritorios con 40 sillas para docentes y los prestadores de servicio social del centro universitario		Tiene foro , 14 mesas con 5 sillas c/u, mesas de trabajo/lectura, sillas, estantería, área de recepción y de registro automatizado
<b>Equipo y materiales</b>		
10 proyectores fijos	211	AULAS C/PROYECTOR FIJO AULAS C/PANTALLA proyectores computadoras proyector
	36 equipos se encuentran para baja por obsolescencia.	
4 proyectores no fijos	Están constituidos por todos los instrumentos de apoyo, herramientas y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que construimos o seleccionamos con el fin de acercar a nuestros estudiantes al conocimiento, investigación e intervención.	Computadoras b Proyectores, audio y pantallas p/proyección proyector , sistema de audio,pantalla p/proyecciones Tienen disponibilidad de equipo (computadoras, proyectores... cuándo lo requieren) 12 contactos dobles (tomacorrientes de energía eléctrica) para uso de alumnos y maestros computadoras para búsqueda de información y una p/registro, tiene un acervo bibliográfico de 17,500 libros.

### 2.6.5.2 Cantidades

Tabla 18. Infraestructura, mobiliario, equipo y materiales.

<b>INDICADOR</b>
------------------

<b>Cantidad infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.</b>		
<b>Poza Rica</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Xalapa</b>
<i>Infraestructura</i>		
40	24	27
<i>Mobiliario</i>		
856	864	1,111
<i>Equipo y materiales</i>		
90	211	96

### 2.6.5.3 Condiciones

*Tabla 19. Condiciones infraestructura*

<b>INDICADOR</b>		
<b>Condiciones infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.</b>		
<b>Poza Rica</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Xalapa</b>
Funcionales	Funcionales	Funcionales

### 2.6.5.4 Relación con los docentes y los estudiantes

*Tabla 20. Relación infraestructura docente - estudiante*

<b>INDICADOR</b>		
<b>Condiciones infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.</b>		
<b>Poza Rica</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Xalapa</b>
<i>Relacion con estudiantes</i>		
Funcional	Funcional	Funcional

---

*Relación con docentes*

Funcional

Funcional

Funcional

---

## **Conclusión**

El análisis de las necesidades sociales, los fundamentos disciplinares, el análisis del campo profesional y de los lineamientos institucionales, así como de las características de los estudiantes, personal académico, la organización académico–administrativa, la infraestructura, mobiliario, equipo y los materiales, consideramos es viable la operación del Plan de Estudios 2019.

Manifestamos que, el desarrollo del talento humano, optimización de los recursos materiales, la actualización de los equipos y la armonía entre los lineamientos institucionales y administrativos posibilitará el éxito.

## **Fuentes de información**

- ANUIES (1972). Acuerdos de Tepic. Obtenido en la red mundial el 04/07/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm#2>
- Ardila, R. (1977). La Psicología profesional en Latinoamérica: Roles cambiantes para una sociedad en proceso de transformación. En *Enseñanza e Investigación en Psicología*. (3) 5-20.
- Ardila, R. (2003). La necesidad de unificar la psicología: el paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Colombiana de Psicología*, Vol. 12, 28-37.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2013). Anuario Estadístico Población Escolar en la Educación Superior. Revisado 09 de octubre, 2014. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES 1997). *Innovación curricular en las instituciones de educación superior: el impacto del diseño curricular en la organización curricular*. México: ANUIES
- Banco de México. (2016) *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al Año 2015*. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B2E95603A-807F-5308-402E-1D0CD179C999%7D.pdf>

- Banco Mundial. informe anual 2012. Recuperado de:  
[http://siteresources.worldbank.org/EXTANNREP2012/Resources/8784408-1346247497620/AnnualReport2012\\_Sp.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTANNREP2012/Resources/8784408-1346247497620/AnnualReport2012_Sp.pdf)
- Bleger, J. (1963). *Psicología de la Conducta*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Carlos, J. (1981). *Estudio poblacional de la Escuela de Psicología 1940–1981* Tesis no publicada. Facultad de Psicología, UNAM.
- Castells, M. (1995) *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castorina, J. & Kaplan, C. (2003). *Las Representaciones Sociales: Problemas Teóricos y Desafíos Educativos*. Buenos Aires: Gedisa.
- CEPAL. *Panorama Social de América Latina 2013*. Recuperado de:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)El Congreso de Utrecht y la misión universitaria, en *El Correo: Publicación de la*
- CIEES. *Comités institucionales de evaluación de la educación superior*. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.ciees.edu.mx/>
- CONEVAL. (2015) *Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y sostenibilidad de los indicadores*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2015) *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2014*. México, Distrito Federal.
- Didriksson, A. (2012) *La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina*. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, núm. 138. IISUE-UNAM 203
- Espacio Europeo de Educación Superior. <http://www.eees.es/es/home>
- Galindo E. (1988). *La psicología mexicana a través de sus obras (1959- 1987) (Mexican Psychology through its works 1959-1987)*. *Revista Mexicana de Psicología*, 5(2), 183-202.
- Galindo, E. & Vorweg, M. (1985) *La psicología en México (Psychology in Mexico)*. *Ciencia y Desarrollo*, 63, 29-45
- Hargreaves, A. (2005). *Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata.
- Hurtado, O. y García, R. (2013) *El narcotráfico en México como problema transnacional*. *Revista Mexicana de Política Exterior*. Recuperado de:  
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n97/hurtadogarcia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados*. Recuperado de:  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/esp](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/esp)

anol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enadid/enadid2009/702825495602.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2015. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082420.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082420.pdf)

Instituto Nacional de Psiquiatría. Ramón de la Fuente. WMHS-OMS. Publicaciones 2003-2010. Recuperado de: [http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina\\_contenidos/investigaciones/publicaciones\\_2003\\_2010.pdf](http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/investigaciones/publicaciones_2003_2010.pdf)

Klein, V. (1961). *El Carácter Femenino*. Buenos Aires: Paidós.

Lagache, D. (1970). *La Unidad de la Psicología*. Buenos Aires: Paidós.

Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. Publicada en la Gaceta Oficial.

Ley General de Desarrollo Social. Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_010616.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf)

Ley General de Educación. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Publicada en la Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996 [cuya versión electrónica está disponible en la página Web de la UV, <http://www.uv.mx/>, Universidad, Documentos universitarios, Legislación universitaria].

Menéndez Osorio, F. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1998), vol. XVIII, No. 65, p. 145.

Merleau-Ponty, M. (1976). *La Estructura del Comportamiento*. Buenos Aires: Hachette.

Meza-Mejía, Mónica del Carmen; Flores-Alanís, Irma María (2014) *El liderazgo transformacional en el trabajo docente: Colegio Mier y Pesado, un estudio de caso Educación*, vol. 38, núm. 1, enero-junio, 2014, Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica pp. 101-115

Mollis, M. (2010) *Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: Identidades en construcción*. UNESCO-IESALC. Recuperado de: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/366>

Montero, M. (2004) *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Vol 1, No. 8. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000738/073829so.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Perspectivas económicas en*

América Latina 2017. Juventud, competencias, emprendimiento. Recuperado de: [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2017\\_leo-2017-es#.WVvUIcbmFhE#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2017_leo-2017-es#.WVvUIcbmFhE#page1)

- Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el martes 24 de diciembre de 1963, última reforma publicada en la Gaceta Oficial el 26 de diciembre de 2003. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.legisver.gob.mx>
- Pardo, R. (2000). Verdad e historicidad. El conocimiento científico y sus fracturas. En: Esther Díaz (comp.), La Posciencia. El Conocimiento Científico en las Postrimerías de la Modernidad. Buenos Aires: Biblos, cap. 2.
- Peiró, J.M. (2003). La enseñanza de la psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea. Papeles del Psicólogo (86).
- Perez-Gomez, A. (1999) Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Málaga. Recuperado de: [http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1279235548.pdf](http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1279235548.pdf)
- Pérez, C. M. (2005). Sociodemografía y migración transnacional México-Estados Unidos: aportes para una reflexión teórica. Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Piaget, J. (1972). Los dos problemas principales de la epistemología de las ciencias del hombre. En: J. Piaget (comp.), Epistemología de las Ciencias Humanas. Buenos Aires: Proteo.
- Piaget, J. Méthodologie des Relations Interdisciplinaires. Archives de Philosophie 34 (1971): 539-549.
- Ramos, J. (2003). Retos actuales de la formación en psicología: Análisis de las temáticas abordadas en los congresos nacionales sobre enseñanza de la psicología. Papeles del Psicólogo (86).
- Richaud María Cristina y Lemos Viviana (compiladoras, 2011). Psicología y otras Ciencias del Comportamiento. Compendio de investigaciones actuales., Libertador San Martín: Universidad Adventista del Plata; Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- CONICET.
- Rodríguez Arocho, W. (1999). La relación desarrollo-aprendizaje en la teoría de Jean Piaget y Lev Vygotsky. Un análisis comparativo. Acta Colombiana de Psicología, 2, 29-37.
- Rosales Díaz, Karina (2011). Multi, Inter y Transdisciplinariedad. Maestría En Educación Básica. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 242cd. Valles, S.L.P.
- Roselli D. Néstor (2104). Psicología e interdisciplinariedad: implicaciones teóricas y metodológicas. CIPP-UCA / CONICET. Revista PSICODIAGNOSTICAR. Rosario: ADEIP, 2013-14, vol. 23-24, 9-18. ISSN 0328
- Roselli, N. (2011). Bases para una real integración metodológica cuantitativo-cualitativo en la investigación psicológica. En: E. Escalante (ed.), La Investigación Cualitativa en Psicología. Mendoza: Universidad del Aconcagua, 559-583.

- Sánchez, A. (2015) Desigualdad, pobreza e incertidumbre. La jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/30/opinion/018a1pol>
- Secretaría de Educación Pública (1991). Legislación en materia de profesiones. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (1998). Programa de vinculación con los Colegios de profesionistas. México: Subsecretaría de educación superior e investigación científica y Dirección General de Profesiones.
- SEGOB. (2012) Encuesta sobre migración en la frontera norte de México. Boletín EMIF Norte 2012. Recuperado de: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/boletin-EMIF-NTE2012](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/boletin-EMIF-NTE2012)
- SEGOB. (2012) Encuesta sobre migración en la frontera sur de México. Boletín EMIF Sur 2012. Recuperado de: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/boletin-EMIF-SUR2012](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/boletin-EMIF-SUR2012)
- Tedesco, J.C. (1995) El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. España: Anaya.
- Touraine, A. (1993) La fiesta ultraliberal terminó. Zona Abierta. El Financiero, 19 de febrero. México.
- Touraine, A. (1993) La Izquierda Agotada. Zona Abierta. El Financiero, 18 de junio. México.
- UNESCO. (2012) Informe de seguimiento de la ETP en el Mundo. Educación para todos. Luxemburgo: Faber.
- Universidad Veracruzana (1981). Reglamento de revalidación y reconocimiento de estudios. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1990). Reglamento de planes y programas de estudio. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1993). Glosario de términos académicos y administrativos de la Educación Superior. Documento interno. Dirección General de Planeación Institucional.
- Universidad Veracruzana (1996). Antología sobre administración escolar para autoridades de entidades académicas. Documento interno. Dirección general de administración escolar, Dirección de servicios escolares, Departamento de supervisión y desarrollo escolar y Departamento de control escolar.
- Universidad Veracruzana (1997). Plan general de desarrollo 1997-2005. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1998). Estatuto de los alumnos. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1999). Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana: México. Programa América Latina Formación Académica (ALFA). <http://internacional.universia.net/latinoamerica/programas/alfa/>
- Universidad Veracruzana (2000) Reglamento de Academias por área de conocimiento, por programa educativo y de investigación. Documento interno.

- Universidad Veracruzana (2000). Estatuto del personal académico. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Estudios de posgrado. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Ingresos y egresos. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Consejo Universitario General . Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Escudo, sello y lema. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Programa de desarrollo del personal académico a través de estudios de Posgrado. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2002) . El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://colaboracion.uv.mx/meif/guia/guia.htm>
- Wagensberg, J. (2014). El Pensador Intruso. El Espíritu Interdisciplinario en el Mapa del Conocimiento. Buenos Aires: TusQuets Editores.

### **2.6.6 Evaluación de los programas educativos de las experiencias educativas con base a los indicadores: suficiencia, congruencia, flexibilidad y transversalidad.**

A fin de dar respuesta a la solicitud de evaluación de programas de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Veracruzana se llevó a cabo mediante diversas estrategias, no siendo realizada a nivel estatal, sino en cada entidad académica.

La evaluación fue realizada de manera colegiada en cada entidad y consistió en revisar cada programa de estudio, a partir de los criterios de suficiencia, congruencia, flexibilidad y transversalidad.

#### **Evaluación del criterio de suficiencia**

La suficiencia toma en cuenta la información necesaria y significativa de los programas de las EE en función de parámetros preestablecidos como deseables. Esta estructura permite identificar los vacíos y deficiencias con el objetivo de poner en marcha la reestructuración de los mismos. Se encontró que de los 60 programas de estudio de las EE que fueron evaluados, la mayoría cumplió con los parámetros preestablecidos como deseables para alcanzar el criterio de suficiencia. Se encontró que es necesario describir cada uno de los apartados que contiene el formato de los programas de las EE.

Se identifica que los programas de las EE fueron elaborados bajo criterios de objetivos y competencias, cuando se realizó este cambio no se tuvo la planeación y capacitación necesaria, por lo tanto es conveniente rediseñarlos solo por el criterio de competencias teniendo en consideración una adecuada guía para su elaboración.

En algunas de las EE la modalidad no es congruente con las características del proceso de aprendizaje y de enseñanza de las estrategias metodológicas, de las formas de evaluación y de los roles del maestro y el estudiante.

Otro aspecto relevante es que, aunque la mayoría de los programas han sido modificados reiteradamente bajo el MEIF, las versiones actuales no han recibido la aprobación por la instancia estatal y por el Departamento de Planes y Programas.

Con respecto al Perfil Docente, aunque la mayoría de los programas describe la formación disciplinar, se detectan serias deficiencias en la descripción pedagógica, profesional

y docente que deberían cumplirse para cada EE.

Ninguno de los programas incluye el parámetro de equivalencia(s). Este parámetro implica escribir los nombres de las materias del plan de estudios anterior que equivalgan a la EE del nuevo Plan.

También se detectó una deficiencia en los programas con respecto a la descripción adecuada de la relación disciplinar. Sólo la mitad de los programas lo contienen adecuadamente. Esto quiere decir, que la mayoría de los programas no tiene claro o no contemplan cómo la EE puede relacionarse con otras disciplinas, ya sea de manera interdisciplinaria (comunicación entre dos o más disciplinas con el objeto de abordar problemas complejos) o de manera transdisciplinaria (transversalización de las disciplinas y la reformulación tanto de objetos como de métodos).

### **Evaluación del Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad**

En este Criterio se evalúa que los programas de estudio de cada EE tengan una congruencia, es decir, secuencia, relación, coherencia, articulación e interrelación recíproca entre todos los elementos formales del programa de cada EE. También se evalúa la flexibilidad en cuanto a contenido, espacio y tiempo, es decir, que los estudiantes puedan ingresar a centros de auto acceso y otras entidades educativas en el tiempo de permanencia en el programa educativo. La transversalidad implica, que todas las EE estén encaminadas a los logros formativo-académicos que articulan los ejes teórico, heurístico y axiológico, además de los cursos del área básica general, que permean al resto de las EE. Esto último implica la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter, multi y transdisciplinario, metodológico, instrumental y contextual con los cuales el estudiante será, en condiciones ideales, capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria.

En promedio, de los 60 programas que integran el Plan de Estudios de la carrera de Psicología solo la mitad cumplen con los criterios de congruencia, flexibilidad y transversalidad.

De manera general, casi el total de los programas diferencian adecuadamente las fuentes de información básica y complementarias, asimismo, la mayoría tienen una evaluación general que incluye técnicas, criterios y porcentaje de evaluación. Sin embargo, algunos programas, no desarrollan adecuadamente los contenidos, y en el caso de Xalapa y Poza Rica no se especifican

las horas para la revisión de cada unidad.

De manera relevante, la mayoría de los programas no incluyen evaluación diagnóstica y manejo de direcciones electrónicas y textos en inglés; así como no incluyen acciones para el desarrollo integral del estudiante.

### **2.6.7 Plan de mejora integrado**

Este plan de mejora está centrado en las áreas de fortalecimiento identificadas en las 10 categorías rectoras para implementarse en el desarrollo y operación del nuevo diseño curricular.

Existen dos dimensiones para las categorías rectoras son:

1. Organización del proceso educativo Contiene las siguientes categorías:
  - Ingreso.
  - Procesos pedagógicos.
  - Perfil del egresado
2. Organización de los procesos académicos y administrativos. Contiene las siguientes categorías:
  - Procesos de inscripción
  - Procesos de permanencia.
  - Movilidad estudiantil
  - Procesos de evaluación
  - Procesos de egreso
  - Organización de trabajo académico
  - Formas de gobiernos

Partiendo de la dimensión de **Organización del proceso educativo**, en la categoría de **ingreso**, encontramos que si bien desde 1999 el programa lleva a cabo el proceso de inducción, es necesario que evalúe el impacto del mismo y se actualice conforme a los resultados. Las

diferentes sedes donde se imparte el programa de psicología aplican estrategias de inducción para los estudiantes, es primordial homogeneizar éstas, además de establecer mecanismos de evaluación que permita reconocer el impacto de las temáticas abordadas en el programa. Sobre el apartado de **ingreso** con referencia a la integración del estudiante al programa educativo, si bien el estudiante es evaluado a través del EXANI-CENEVAL hace falta desarrollar estrategias de evaluación más específicas para la profesión, vinculada a las competencias que faciliten la incorporación del estudiante al programa educativo. Se hace especial énfasis en el aspecto de la lectura y la redacción, hábitos de estudio, así como la identificación de problemáticas psicológicas, que puedan ser atendidos con celeridad.

Con respecto a la **caracterización de los estudiantes**, en el aspecto de la salud son evaluados a través del examen de salud integral (ESI) que requiere que se le brinde un seguimiento de los resultados del mismo que permita diseñar un **Programa de Salud Integral Estatal** que apoye y atienda las necesidades de los estudiantes.

En la **caracterización del académico**, es importante dar seguimiento a los aspectos relacionados tanto para la generación de proyectos de investigación, como para promover la movilidad académica tanto a nivel nacional como internacional; además de establecer estrategias precisas para la formación y actualización de los mismos vinculados estrechamente a los requerimientos de la currícula, todo lo anterior como parte del PROFA.

Es necesario que tanto estatal como por entidad académica se establezca un programa de salud integral de los académicos con estrategias de evaluación y seguimiento.

Es urgente realizar un plan de renovación de los cuadros académicos que contemple los perfiles con base al programa curricular.

Con relación a la **planeación de las actividades académicas**, si bien existe en ciertas EE el trabajo enfocado a lo multi e interdisciplinario, es necesario identificar estos saberes y prácticas al interior de los programas de las EE y promover su incorporación. Se hace especial hincapié en seguir sosteniendo que la currícula debe atender las necesidades sociales, principalmente con sectores con deprivación psicosocial.

Cabe mencionar que el plan de estudios 1999 tiene un diseño por objetivos y no por competencias, por lo que los programas de las EE requieren un nuevo diseño, en un formato que podría ser a nivel estatal, con la salvedad de contar con una revisión de dichos programas ya que

se identificó duplicidad en los contenidos de ciertas EE.

Se observa que la carga **crediticia es elevada** por lo que se hace necesario reducir créditos en virtud del desgaste, por la sobrecarga de tiempo que tienen los estudiantes, lo que repercute en su aprovechamiento, profundización en la formación profesional y de salud.

Se identifica la urgencia de contar con una Coordinación Estatal permanente que lleve el programa de evaluación educativa y seguimiento curricular a fin de retroalimentar los procesos educativos e incluso de aprendizaje, competencia y certificación.

Sobre el **perfil de egresado** se encuentra una ausencia de información formal sobre el desempeño y las habilidades de los egresados, por lo que se requiere de un departamento o coordinación para el seguimiento de egresados que implemente un programa que brinde la información necesaria para retroalimentar la currícula en relación a si se están cubriendo las necesidades del campo laboral. Aunque existe la Coordinación institucional, ésta no brinda una información precisa que retroalimente de la currícula de Psicología.

En la dimensión *Organización de los procesos académico-administrativos* en la categoría *proceso de inscripción de los alumnos* se propone facilitar dicho proceso y difundir en tiempo y forma a través de medios impresos y electrónicas. Fundamentado en el diagnóstico de oferta y demanda de EE y través del programa estratégico del SIT. Capacitar en atención de calidad al usuario, a los actores involucrados en los procesos administrativo-escolares. Es necesario también fortalecer y ampliar las estrategias de atención integral para la promoción de estilos de vida saludable y formativa que se reflejen en la mejora del desempeño escolar.

En relación a los *procesos de permanencia*, aplicar un programa estratégico para reducir reprobación, rezago y deserción de los estudiantes en coordinación con el SIT, recomendamos retomar los PAFIS a través de las academias por áreas de conocimiento de forma obligatoria. Se sugiere evaluar y actualizar este programa en cada periodo escolar.

En la categoría *movilidad estudiantil* es urgente hacer eficiente este programa a nivel nacional e internacional, a través de la difusión oportuna, identificación de recursos, agilización de procesos administrativos, coordinación de las unidades emisoras/ receptoras y promover las reuniones con todos los estudiantes. Es importante identificar los recursos de becas externas para así agilizar los procesos administrativos, tomando en cuenta las siguientes evidencias:

A. Descripción de la estrategia realizada para la movilidad.

B. Base de datos de alumnos en movilidad en el año.

C. Trabajos de investigación realizados.

D. Reportes e informes de resultados de experiencias obtenidas en relación a la estancia.

E. El desarrollo de competencias. Evaluar, dar seguimiento y transparencia de los procesos implicados en este rubro.

Respecto al **proceso de evaluación** se propone ampliar la capacidad de la red institucional que permita el ingreso de calificaciones parciales en cada una de las EE, acceso a padre o tutor al portal de calificaciones.

En la categoría **proceso de egreso** aplicar la descentralización de los procedimientos administrativos para generar documentos previos al título, cédula, legalizar y generar duplicados de certificados incompletos y completos. Promover la participación de los egresados en eventos académicos y culturales para la retroalimentación institucional.

En relación la **organización del trabajo académico** se propone conformar la Academia Estatal por Área de conocimiento para establecer criterios estatales y/o locales de los perfiles académicos de las EE. Acordar los contenidos, procesos de enseñanza, formas de evaluación, cronograma de las EE y actualización. Organizar un foro semestral de academia por área de conocimiento y/o cuerpo académico, coordinar esfuerzos de colaboración y participación en proyectos conjuntos de investigación.

Consolidar la colaboración con otros cuerpos colegiados en proyectos multi e interdisciplinarios en diferentes contextos, interacción con los estudiantes a través de su involucramiento en proyectos académicos. Autoevaluación del trabajo en las academias y articulación de las LGAC cultivadas por los CA con los proyectos de SS, ER, prácticas profesionales (practicum) y acuerdos para la planeación educativa.

La categoría **formas de gobierno** se propone realizar un congreso estatal sobre la Universidad Veracruzana y su responsabilidad social en el marco de la disciplina psicológica. Fomentar la cultura de la participación democrática, fortalecer las responsabilidades de los cuerpos colegiados para beneficio de la mayoría de la comunidad e institucionalizar la rendición de cuentas en todas las instancias organizativas de la universidad. Es importante tener en cuenta la difusión de los reglamentos existentes así como la supervisión del cumplimiento de los

mismos. Es urgente implementar un plan de sustentabilidad que permita el desarrollo integral de la comunidad de la facultad promoviendo y comprometiéndose al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable que incluya las necesidades sociales y problemáticas actuales de las comunidades tanto urbanas como rurales.

### 3. PROYECTO CURRICULAR: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

#### Introducción

El presente proyecto curriculaer integra el ideario, la misión, visión, los objetivos, perfil de ingreso y egreso que incluye las ocho competencias a desarrollar por el futuro egresado así como la estructura y organización del **Plan de Estudios 2019**.

#### 3.1 Ideario

A partir del análisis de los valores que fundamentan el ejercicio de los profesionales de la psicología y su congruencia con los ideales de la Universidad Veracruzana, se determino la inclusión de los siguientes valores:

- A. Verdad
- B. Honestidad
- C. Equidad
- D. Libertad
- E. Calidad
- F. Respeto
- G. Responsabilidad

#### Definición

Valor	Definición	Actitudes	Indicadores
Verdad	Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa.	Tendencia hacia la objetividad. Disposición hacia la búsqueda de conocimiento. Honestidad. Congruencia.	Apertura a la discusión. Búsqueda de información en fuentes diversas. Lectura independiente. Participación en debates. Reconocimiento de falibilidad de los juicios propios. Actuación acorde con lo que se dice.

Valor	Definición	Actitudes	Indicadores
Honestidad	La honestidad es un valor humano que significa que una persona tiene la capacidad de decir la verdad y dice lo que piensa y también lo que siente de manera congruente.	Congruencia Decencia Discreción  Sinceridad Mesura Razonable Justicia honradez	Apertura a la discusión Búsqueda de información en fuentes diversas. Lectura independiente. Participación en debates Reconocimiento de falibilidad de los juicios propios. Actuación acorde con lo que se dice.
Equidad	Capacidad de reconocer la individualidad de las personas, grupos y comunidades, facilitando la igualdad de acceso a los derechos y deberes de la sociedad, que permitan tomar decisiones de inclusión acordes a las circunstancias, en la prestación de servicios psicológicos.	Reconocimiento de la diversidad multiculturalidad. Respeto por las diferencias (de género, grupo étnico, religión, generación, filiación partidista, nivel socioeconómico). Empatía	de la Servicio diferenciado y (diagnóstico, intervención y evaluación) Resultado del Informe de auditoría social (Normatividad y reglamentación vigentes)
Libertad	Capacidad de proceder de manera ética y moral, según propio albedrío, siendo responsable de sus actos; respetando el libre derecho de expresión y acción de los demás, localizado en el marco de lo personal y lo comunitario.	Responsabilidad Respeto Conciencia de los actos y sus consecuencias	de Toma de decisiones Alternativas profesionales de elección
Calidad	Proceso enmarcado en una idea global, cuyo principio de actuación no esté dirigido a conseguir productos rápidamente, sino más bien encaminado a las formas de hacer las cosas para conseguir unos buenos resultados contextualizados.  Enfoque centrado en satisfacer las necesidades, actuales y futuras, del individuo, grupo y/o comunidad, con servicios profesionales de alto valor.  Es la práctica de competencias que el egresado ejercita en el campo de la psicología para generar y aplicar conocimientos coherentes con las metas y las necesidades detectadas, con eficiencia de recursos y la satisfacción de expectativas de los agentes implicados.	Compromiso Creatividad Innovación	Cumplimiento de estándares nacionales e internacionales establecidos por Organismos Acreditadores, Certificadores.



Valor	Definición	Actitudes	Indicadores
	principios establecidos por la declaración universal de derechos humanos fundamentales (el valor y la dignidad), además del derecho a la privacidad, la confidencialidad, la autodeterminación, la diversidad y autonomía; y la promoción del ejercicio de prácticas integracionistas.	Consideración Apertura	establecidos Escucha a los otros
Responsabilidad	Compromiso activo en la solución de problemas y atención a las necesidades en beneficio del desarrollo de cualquier individuo, familia, grupo o sociedad; así como promover el bienestar con las personas con que se relacione en su papel de psicólogo.	Disposición de servicio Participación social	Promoción de la participación de todos Trabajo en equipo

### 3.2 Misión

La Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana forma profesionistas competentes en la atención y prevención de problemáticas psicosociales, a través de la generación y aplicación de conocimientos que permitan transformar la calidad de vida de la sociedad, con apego a la cultura de paz, al desarrollo equitativo y sustentable.

### 3.3 Visión

Para el año 2023 las Facultades de Psicología de la Universidad Veracruzana son reconocidas a nivel nacional e internacional por difundir el conocimiento a través de la docencia, investigación y extensión, para atender las necesidades de formación y actualización de sus estudiantes y egresados en los ámbitos dominantes y emergentes de la psicología.

Cuentan con un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores nacionales e internacionales de enseñanza superior, ofrecen servicios de formación integral de los estudiantes, atención psicológica y extensión de las distintas manifestaciones de la cultura y apoyan con recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Mantienen programas de vinculación que promueven el diálogo de saberes entre estudiantes y académicos, con los sectores social, público y privado, así como la conservación y mejoramiento

de la calidad de vida de la población a través de convenios y acuerdos de colaboración que derivan en programas de servicio social, estancias y prácticas profesionales, para el desarrollo de las funciones de diagnóstico, prevención, intervención, evaluación y prospectiva.

El 100% de la planta académica de las Facultades de Psicología cuenta con estudios de postgrado; 60% son profesores de tiempo completo (PTC) de los cuales el 70% cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el 20% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 50% de los cuerpos académicos son consolidados y 50% en consolidación, los cuales desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinarios para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se rigen por una legislación que garantiza el respeto y la correcta aplicación de los principios de justicia, democracia, honestidad, equidad e inclusión entre los integrantes de la comunidad universitaria, que favorecen la convivencia armónica, la transparencia, la sustentabilidad, la igualdad, la identidad institucional y el sentido de pertenencia; además cuentan con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana, de recursos federales, estatales y proyectos autofinanciables, entre otros.

El 80% de los egresados obtienen resultado de Desempeño Satisfactorio (DS) en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Psicología (EGEL-Psi) y de éstos 10% obtienen resultado de Desempeño Sobresaliente (DSS).

### **3.4 Objetivos**

#### **3.4.1 General**

Formar profesionistas competentes con un perfil integral, orientados por el aprendizaje permanente y socialmente responsables para investigar e intervenir en los procesos psicosociales, de manera inter, mult y transdisciplinar que incida en la sustentabilidad, el fortalecimiento de la ciudadanía y la cultura de paz.

#### **3.4.2 Específicos**

**Intelectual.** Promover el aprendizaje de los fundamentos teóricos, filosóficos y epistemológicos de la psicología que permitan la generación y adquisición de nuevos saberes

para que asuma la solución de problemas con actitudes éticas propias de la disciplina.

**Humano.** Favorecer una cultura ética, comprometida con la promoción de prácticas inclusivas, equitativas y de paz.

**Social.** Fortalecer los valores y las actitudes que le permiten al estudiante relacionarse, convivir con otros y trabajar en equipo que permitan el abordaje crítico de los problemas psicosociales y los retos que implica la práctica profesional.

**Profesional.** Facilitar el desarrollo de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que sustentan los diversos procesos de la investigación y la intervención, que requiere para su desempeño en los ámbitos dominantes y emergentes de la disciplina.

### **3.5. Perfiles**

#### **3.5.1. Perfil de Ingreso**

Con base en las competencias genéricas que conforman el perfil egreso del Sistema Nacional de Bachillerato y a partir de la relación que estas guardan con las características del proceso de formación del psicólogo, se determinó que las competencias indispensables para que un individuo ingrese en la opción profesional de Psicología de la Universidad Veracruzana, son las siguientes:

##### **Apreciación artística**

El aspirante aprecia el arte en sus distintas manifestaciones, como una expresión de la sensibilidad humana y de la identidad cultural de los distintos grupos a lo largo de la historia, por lo que recurre al arte como una forma de expresar su propia sensibilidad e identidad.

##### **Aprendizaje autónomo**

El aspirante aprende de forma independiente, en función de sus propios intereses y en relación con temas relevantes; para ello aplica métodos previamente aprendidos y de ser necesario los adapta creativamente, asimismo, formula sus propios argumentos respecto de problemas y fenómenos para contrastarlos con la realidad y las opiniones de otros, con lo que

obtiene aprendizajes confiables, contruidos en un ambiente de diversidad y respeto.

### **Autocuidado**

El aspirante cuida de sí mismo, con base en el reconocimiento de su propio valor, así como de la importancia de su desarrollo emocional, intelectual, físico y social; por lo que, a partir de una actitud autocrítica, asume estilos de vida saludables y soluciona problemas personales.

### **Convivencia**

El aspirante se relaciona con otros en distintos grupos y contextos, a través de una comunicación respetuosa y congruente, por medios diversos y en más de una lengua; sus actitudes promueven la colaboración intercultural y sustentable para el logro de objetivos comunes.

Las competencias genéricas y sus principales atributos, son las que se establecen a continuación:

*Tabla 21. Competencias genéricas y atributos*

<b>Competencias genéricas</b>		<b>Atributos:</b>
<b>Se autodetermina y cuida de sí</b>	<b>1.</b> Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<p>Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</p> <p>Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</p> <p>Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</p> <p>Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</p> <p>Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</p> <p>Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las</p>

		restricciones para el logro de sus metas.
	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<p>Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</p> <p>Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</p> <p>Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>
	3. Elige y practica estilos de vida saludables.	<p>Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</p> <p>Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</p> <p>Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</p>
<b>Se expresa y comunica</b>	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	<p>Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p> <p>Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p> <p>Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p> <p>Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</p> <p>Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p>
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	<p>Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</p> <p>Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</p> <p>Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen</p>

		<p>a una serie de fenómenos.</p> <p>Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</p> <p>Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</p>
	<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<p>Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <p>Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p> <p>Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</p>
<p><b>Aprende de forma autónoma</b></p>	<p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<p>Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> <p>Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</p>
<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p>	<p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p>Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</p> <p>Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p>

		Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b>	<b>9.</b> Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	<p>Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</p> <p>Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</p> <p>Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</p> <p>Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</p> <p>Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</p> <p>Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p>
	<b>10.</b> Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	<p>Atributos:</p> <p>Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</p> <p>Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p>
	<b>11.</b> Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones	<p>Atributos:</p> <p>Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</p>

	responsables.	<p>Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</p> <p>Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</p>
--	---------------	--

*Fuente:* SEP. ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Publicado en el DOF el Martes 21 de octubre de 2008.

### 3.5.2 Perfil de egreso

Con base en la identificación de las necesidades que constituyen la responsabilidad social del psicólogo, se derivaron los problemas y problemáticas sociales que debe atender, así como las competencias que debe desarrollar para hacerles frente.

Las competencias profesionales integrales que desarrollará el estudiante de psicología durante su formación son las siguientes:

#### **Comunicar.**

Comunica a individuos, grupos, instituciones y comunidades, mediante diversas formas de representación, pensamientos, saberes y haceres, buscando una acción concertada con el otro, de manera pertinente al contexto, respetuosa y empática desarrollada a través de su formación psicológica.

#### **Diagnósticar**

Diagnostica, con una actitud de búsqueda sistemática y honesta en el conocimiento de la realidad y en apego a los principios éticos, el estado de una condición o problema determinado en individuos, grupos, instituciones y comunidades mediante diversos métodos, técnicas e instrumentos de valoración propios de la disciplina, a fin de orientar la toma de decisiones.

#### **Investigar.**

Investiga fenómenos psicológicos en individuos, grupos, instituciones y comunidades, desde una perspectiva holística de la realidad y cuidando los principios de beneficencia, justicia y

autonomía para construir, integrar, difundir y aplicar nuevos conocimientos tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.

### **Intervenir.**

Interviene buscando el bienestar de individuos, grupos, instituciones y comunidades, tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina, mediante la aplicación de métodos sustentados en los diversos modelos teóricos, con aceptación de la diversidad, la apertura a la transdisciplina, la pertinencia y la responsabilidad social.

### **Evaluar.**

Evalúa procesos y productos derivados del ejercicio de la psicología en individuos, grupos, instituciones y comunidades a través del acopio de información relevante desde una determinada posición teórica, de manera rigurosa, sistemática, planificada y con apego a los principios de beneficencia, justicia y autonomía.

### **Planear**

Planea con responsabilidad y pertinencia social, acciones, proyectos y programas, tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina, para atender las necesidades psicosociales de individuos, grupos, instituciones y comunidades mediante la aplicación sistemática de métodos psicológicos.

### **Gestionar**

Facilita de manera sistemática, con transparencia y compromiso que individuos, grupos, instituciones y comunidades gestionen recursos humanos, financieros y materiales para el desarrollo de proyectos que favorezcan la solución de problemas psicológicos tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.

## **Diseñar**

Diseña instrumentos y estrategias pertinentes y congruentes con las necesidades y contextos de individuos, grupos, instituciones y comunidades para llevar a cabo proyectos de evaluación, investigación, planeación e intervención tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.

### **3.6 Estructura y Organización del plan de estudios**

#### **3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios**

En el año de 1999 el plan de estudios de la licenciatura en Psicología de la Universidad fue uno de los primeros en transitar al modelo educativo integral y flexible (MEIF), cuyos principios rectores se orientan a favorecer la formación integral de los estudiantes y centrado en el proceso de aprendizaje, además de promover la flexibilización de las estructuras curriculares, como una estrategia de apoyo para la promoción del aprendizaje autónomo.

El modelo curricular del MEIF diseñado para la Licenciatura en Psicología se puede considerar en su estructura como un Modelo Mixto, que combina en su implementación al Modelo Modular y a los Modelos por asignatura.

Las propuestas curriculares tradicionales se planteaban desde los planes por asignatura rígidos, con asignaturas seriadas que no permitían a los estudiantes avanzar a un ritmo más individual. Esta propuesta rompe con la seriación y se estructura por Áreas de conocimiento con requerimientos como pre-requisitos por un lado propuestos en el Área de Iniciación a la Disciplina y de salida en el Área de Formación Terminal.

Si bien los fundamentos de la metodología establecida institucionalmente para el diseño curricular, permitían vislumbrar la posibilidad de una formación orientada al logro competencias, no era una intención explícita en la metodología; la evolución de dichos fundamentos y de las estrategias metodológicas, permitió más tarde incorporar dicha intención.

Posteriormente, a pesar de que ya se contaba con la metodología adecuada, razones presupuestales y de organización administrativa, dificultaron la transición del enfoque por objetivos al enfoque por competencias; con base en algunas iniciativas institucionales, se trabajó en la actualización de los programas de experiencias educativas, sin que ello supusiera el cambio en el enfoque curricular. De este modo, aunque el plan de estudios de Psicología, ha respondido

exitosamente a los fines y principios del MEIF, la transición al modelo curricular centrado en competencias profesionales integrales, era una tarea pendiente.

Este cambio de modelo curricular en 2019 propone una transformación esencial en el abordaje de la formación del psicólogo. El desarrollo de competencias profesionales integrales implica lograr la pertinencia social del profesional de la psicología; no se busca ya atender a la división enciclopédica de la disciplina, sino a la ejecución exitosa e inteligente de acciones integradoras de conocimientos, habilidades y actitudes que respondan a las necesidades, problemas y problemáticas sociales, identificadas en los contextos regional, nacional e internacional.

Esta propuesta curricular plantea la integración de la investigación con la práctica y la vinculación de ambas con la teoría, de tal manera que tiene una concepción de Experiencia Educativa como aquella que no sólo se realiza en el contexto de las aulas, sino aquella que promueve aprendizajes significativos independientemente del ámbito donde se lleven a cabo.

La integración de estos tres elementos: teoría, investigación e intervención propician en el estudiante aprendizajes significativos sobre todo cuando a nivel transversal se propone a la ética como su complemento.

El Modelo que se plantea es integral y flexible, sin embargo tienen que comprenderse que la flexibilidad queda limitada a la selección de las ofertas por Área de conocimiento (sobre todo en el Área disciplinar) ya que esta es la condición de la integración de los contenidos –conocimientos– con la investigación y la práctica o intervención, esto es, se propone por áreas de conocimiento para ser cursadas integralmente como campos de conocimiento que se articulan en los saberes, los métodos y las técnicas de investigación e intervención. De tal manera que, la estructura se conforma por dos momentos para Iniciación a la disciplina con sus respectivas Experiencias Educativas denominadas Eje, que tienen un carácter de inducción a la investigación en psicología principalmente con Experiencias Educativas que son la base general en la formación de los psicólogos y representan un apoyo fundamental para la formación disciplinar.

El elemento central lo forman las llamadas Áreas disciplinares, como los son el Área Educativa, Clínica y Salud, Organizacional y Social que están conformadas por una Experiencia Eje, dos Experiencias Educativas teóricas y dos Experiencias Educativas teórico-prácticas. La Experiencia Eje es una experiencia integradora desde donde el estudiante aprende haciendo e investigando. Cada Experiencia educativa tiene como elemento común la característica de la transversalidad conformada por los Ejes: teóricos, heurísticos y socioaxiológicos, además de la

transversalidad requerida desde los ejes ligados a la sustentabilidad, la equidad y género así como la cultura de la paz.

Las Experiencias Eje en esta propuesta curricular son experiencias educativas fundamentales ya que albergan gran parte de los espacios de práctica que requieren el resto de los programas desde las Experiencias Educativas básicas y optativas.

### **3.6.1.1 Justificación**

A partir del análisis de las necesidades sociales en los contextos regional, nacional e internacional, se identificaron las principales carencias que deben constituir la responsabilidad social del psicólogo de la Universidad Veracruzana. La participación del psicólogo en el ámbito de la Educación puede favorecer la superación del acceso limitado a una educación de calidad sugiere problemas no sólo en la falta de estructuras o programas, sino también requiere el análisis profundo de todos aquellos elementos que propician esta desventaja, además de el diseño, integración y aplicación de programas educativos formativos más que informativos. Esta necesidad se identificó de forma persistente en los distintos contextos.

Adicionalmente, en el contexto internacional se detectó una tendencia a la promoción insuficiente de la salud integral y de los vínculos humanos, así como del desarrollo sustentable; también se identificó la carencia de condiciones dignas para la vida en comunidad. Ante este panorama, el psicólogo debe erigirse como un agente de cambio social, promotor del autodesarrollo, a través del diseño, integración y aplicación de estrategias preventivas creadas ex profeso.

En el plano nacional, la manifestación de las necesidades sociales además de las ya consideradas en el contexto internacional, también se deben tomar en cuenta la inadecuada organización de los sistemas para la atención de la salud, la falta de espacios sustentables para la recreación y el deporte, que en su conjunto establecen condiciones que inciden negativamente en la calidad de vida de los individuos. Por otra parte, la insuficiente generación de empleos y salarios dignos, abonan a la inconformidad social y a la generación de un clima de malestar colectivo que favorecen la reproducción de la violencia.

En la identificación de las necesidades sociales de la región, también se percibe la influencia de las necesidades de los contextos nacional e internacional; la falta de Promoción de la cultura de

la salud psicológica, un modelo económico decadente asociado a modelos de producción opresivos e injustos, complementan el escenario problemático en el que se deterioran los estilos de vida saludable y se da la ausencia de una cultura de paz, que son condiciones para la naturalización y normalización de la violencia. Ejemplo evidente de tales condiciones, lo constituyen la inequidad de género y el rechazo a la diversidad.

### **3.6.1.2 Esquema de la Estructura curricular**

El **plan de estudios de la licenciatura de Psicología de 2019**, tiene un total de 505 créditos, de los cuales son obligatorios 373 para otorgar el título de la Licenciatura en Psicología.

El plan de estudios de Psicología, debe cumplir con los lineamientos del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, en donde se establece que los estudiantes de la Licenciaturas en Psicología deben cumplir con 480 horas de Servicio Social.

Las experiencias educativas se encuentran divididas en diferentes áreas de formación:

- Área de Formación Básica General (AFBG)
- Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina (AFBID)
- Área de Formación Disciplinar (AFD)
- Área de Formación Terminal (AFT)
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL)

El AFBG, representa el 5% de créditos del plan de estudios con un total de 20 créditos, 26 horas otras.

El AFBID el 27% con 99 créditos, 74 horas semana/mes.

El AFD está integrada por 328 créditos, de estos, 196 créditos son obligatorios y los 168 restantes son optativos, de los cuales el estudiante sólo debe cursar los 36 créditos de las experiencias educativas optativas de su elección. Por lo tanto, el AFD está constituida de 196 créditos, es decir, 53% de los créditos necesarios para la optención del grado.

AFT está integrada por 38 créditos obligatorios, que corresponden al 10% de los créditos necesarios para la obtención del grado.

AFEL está integrada por 20 créditos correspondientes al 5% de los créditos necesarios para la obtención del grado.

### **3.6.1.3 Catálogo de experiencias educativas**

ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS DE LA SALUD
NIVEL	LICENCIATURA
SISTEMA	ESCOLARIZADO
AÑO DEL PLAN	2019



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**  
**CATÁLOGO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS															
Experiencias Educativas	Oportunidades de evaluación	Relación disciplinar	Modalidad	Espacio	Carácter	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Créditos	Área de formación	AFEL	Modalidad de impartición			Antecedentes
	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF	AFEL	P	V	PC	
<b>Área de Formación Básica General</b>															
Literacidad digital	C	I	T	Ief	Ob	0	0	6	4	AFBG		Sí	Sí	Sí	
Pensamiento crítico para la solución de problemas	C	I	CT	Ief	Ob	0	0	4	4	AFBG		Sí	Sí	Sí	
Lengua I	C	I	T	Ief	Ob	0	0	6	4	AFBG		Sí	Sí	Sí	
Lengua II	C	I	T	Ief	Ob	0	0	6	4	AFBG		Sí	Sí	Sí	Lengua I
Lectura y escritura de textos académicos	C	I	CT	Ief	Ob	0	0	4	4	AFBG		Sí	Sí	Sí	
Totales						0	0	26	20						
<b>Área de Formación Iniciación a la disciplina</b>															
Conocimiento e investigación	C	I	PC	IPA	Ob	2	8	0	12	AFID		Sí			
Teoría del conocimiento	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFID		Sí	Sí		
Historia de la psicología	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Métodos de investigación	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Formación social mexicana	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Taller de planeación de vida y carrera	T	I	T	IPA	Ob	1	3	0	5	AFID		Sí			
Taller de estadística	T	I	T	IPA	Ob	1	3	0	5	AFID		Sí			
Taller de crecimiento personal	T	I	T	IPA	Ob	1	3	0	5	AFID	Sí	Sí			
Investigación e instrumentación psicológica	C	I	PC	IPA	Ob	2	8	0	12	AFID		Sí			
Corrientes psicológicas	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFID		Sí	Sí		
Teorías del desarrollo psicológico	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Procesos psicológicos básicos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Psicobiología	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	AFID		Sí	Sí		
Taller de sexualidad y género	T	I	T	IPA	Ob	1	3	0	5	AFID	Sí	Sí			
Taller de evaluación psicológica	T	I	T	IPA	Ob	1	3	0	5	AFID		Sí			
Totales						25	49	0	99						
<b>Área de Formación Disciplinar</b>															
Investigación e intervención psicoeducativa	C	I	PC	M	Ob	2	8	0	12	AFD		Sí			
Sujeto, educación y sociedad	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí		
Teorías psicoeducativas	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí		
Evaluación psicoeducativa	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí			
Tecnología educativa	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí		
Educación inclusiva	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD	Sí	Sí	Sí		
Orientación educativa	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí		
Planeación del proceso psicoeducativo	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí		
<del>Estudiantes con problemas de autorregulación</del>	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí			
Diagnóstico psicoeducativo	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí			
Tópicos en psicología de la educación	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí		
Programas de intervención psicoeducativa	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí		
Investigación e intervención en salud	C	I	PC	M	Ob	2	8	0	12	AFD		Sí			
Estructuras psíquicas y psicopatología	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí			
Sujeto, psiquismo y personalidad	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí		
Evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí			
Evaluación y diagnóstico en salud	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí			
Violencia y subjetividad	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí			



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**  
**CATÁLOGO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

Salud y adicciones	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD	Sí	Sí		
Intervención grupal en clínica	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí		
Salud integral	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí		
Intervención psicoterapéutica y psicoanálisis	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí		
Tópicos en psicología clínica	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Psicogerontología	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí		
Investigación e intervención en psicología organizacional	C	I	PC	M	Ob	2	8	0	12	AFD		Sí		
Comportamiento organizacional	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Desarrollo y cultura organizacional	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Gestión del talento humano	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Técnicas básicas de gestión del talento humano	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Psicología laboral	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Tendencias de la cultura organizacional	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Formación humana integral	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD	Sí	Sí	Sí	
Psicología del consumidor	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Psicometría en el ambiente organizacional	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí		
Desarrollo organizacional	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Tendencias de la psicología organizacional	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente	C	I	PC	M	Ob	2	8	0	12	AFD		Sí		
Psicología social	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Psicología comunitaria	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Teoría y práctica del desarrollo grupal	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí	Sí	
Intervención en grupos e instituciones	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	0	7	AFD		Sí		
Intervención psicosocial	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Estrategias para la promoción comunitaria	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Comunicación y Sociedad	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD	Sí	Sí	Sí	
Psicología ambiental y desarrollo sustentable	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Psicología política	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Tendencias en psicología social y comunitaria	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Técnicas y tácticas para el desarrollo grupal	T	I	CT	IPA	Op	2	2	0	6	AFD		Sí	Sí	
Obligatorias						40	80	0	160					
Optativas						50	50	0	168					
Totales						96	136	0	328					

Área de Formación Terminal														
Proyecto de experiencia recepcional	C	M	P		Ob	2	10	2	14	AFT		Sí		
Servicio social	C	M	SS	M	Ob	0	4	0	12	AFT		Sí		
Experiencia recepcional	C	M	P		Ob	0	4	0	12	AFT		Sí		Proyecto de experiencia recepcional
Totales						2	18	2	38					

Área de Formación Electiva														
			X			0	0	0	20	AFEL				
Totales						0	0	0	20					

<b>Créditos totales del programa</b>	<b>123</b>	<b>203</b>	<b>28 505</b>											
<b>Créditos mínimos para egreso</b>	<b>79</b>	<b>159</b>	<b>28 373</b>	<b>Considerando 6 Experiencias Educativas Optativas.</b>										

TOTAL DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	VARIABLE	59
TOTAL DE HORAS TEORÍA	VARIABLE	123
TOTAL DE HORAS LABORATORIO	VARIABLE	203
TOTAL DE HORAS OTRO	VARIABLE	28
TOTAL MÍNIMO DE CRÉDITOS	373	

#### **3.6.1.4 Mapa Curricular**

A continuación se presenta el esquema del mapa curricular con 7 periodos mínimos de egreso, con un promedio de carga crediticia por periodo de 53 créditos. Considerando solo a condición de que la EE de Experiencia Recepcional se inscriba en el séptimo periodo y sea acreditada exclusivamente en la modalidad de EGEL con un resultado mínimo satisfactorio para cubrir el mínimo de 373 créditos.

Cabe precisar que el estudiante deberá cursar 60 créditos como máximo y mínimo 20.

**Trayectoria de egreso**  
Agrupación por área de conocimiento

**7 periodos - mínimo**

63 créditos promedio por periodo

**373 créditos para egreso**

PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Literacidad digital	4	Lengua 2	4	Lectura y escritura...	4		
Lengua I	4	Pensamiento crítico...	4				
Conocimiento e investigación	12	Investigación e instrumentación psicológica	12	Investigación e intervención psicoeducativa	12	Investigación e intervención en salud	12
Teoría del conocimiento	7	Corrientes psicológicas	7	Sujeto, educación y sociedad	7	Estructuras psíquicas y psicopatología	7
Historia de la psicología	6	Teorías del desarrollo psicológico	6	Teorías psicoeducativas	7	Sujeto, psiquismo y personalidad	7
Métodos de investigación	6	Procesos psicológicos básicos	6	Evaluación psicoeducativa	7	Evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes	7
Formación social mexicana	6	Psicobiología	6	Tecnología educativa	7	Evaluación y diagnóstico en salud	7
Taller de planeación de vida y carrera	5	Taller de sexualidad y género	5	Optativa 1	6	Optativa 3	6
Taller de estadística	5	Taller de evaluación psicológica	5	Optativa 2	6	Optativa 4	6
Taller de crecimiento personal	5						
<b>(10 EE = 2 AFBG   8 Iniciación)</b>	<b>60</b>	<b>(9 EE = 2 AFBG   7 Iniciación)</b>	<b>55</b>	<b>(8 EE = 1 AFBG   7 Iniciación)</b>	<b>56</b>	<b>(8 EE = 7 Disciplinarias   2 optativas)</b>	<b>52</b>
PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7			
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr		
Investigación e intervención en psicología organizacional	12	Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente	12	Proyecto de experiencia recepcional	14		
Comportamiento organizacional	7	Psicología social	7	Servicio social	12		
Desarrollo y cultura organizacional	7	Psicología comunitaria	7	Experiencia recepcional	12		
Gestión del talento humano	7	Teoría y práctica del desarrollo humano	7	Electivas			
Técnicas básicas de gestión del talento humano	7	Intervención en grupos e instituciones	7				
Optativa 5	6	Optativa 6	6				
<b>(6 EE = 5 Disciplinarias   1 optativa)</b>	<b>46</b>	<b>(6 EE = 5 Disciplinarias   1 optativa)</b>	<b>46</b>	<b>(3 EE = 3 AF-Terminal   # Electivas)</b>	<b>38</b>		
<b>20 Créditos</b>				<b>Formación electiva</b>			

Se presenta el Mapa curricular con 8 periodos de tiempo estándar (promedio) para cubrir el Plan de Estudios con un promedio de 46 créditos por periodo cubriendo el número mínimo de 373 créditos.

**Trayectoria de egreso**  
Agrupación por área de conocimiento

**8 periodos - estándar**

46 créditos promedio por periodo

373 créditos para egreso

PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Literacidad digital	4	Lengua 2	4	Lectura y escritura...	4		
Lengua I	4	Pensamiento crítico...	4				
Conocimiento e investigación	12	Investigación e instrumentación psicológica	12	Investigación e intervención psicoeducativa	12	Investigación e intervención en salud	12
Teoría del conocimiento	7	Corrientes psicológicas	7	Sujeto, educación y sociedad	7	Estructuras psíquicas y psicopatología	7
Historia de la psicología	6	Teorías del desarrollo psicológico	6	Teorías psicoeducativas	7	Sujeto, psiquismo y personalidad	7
Métodos de investigación	6	Procesos psicológicos básicos	6	Evaluación psicoeducativa	7	Evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes	7
Formación social mexicana	6	Psicobiología	6	Tecnología educativa	7	Evaluación y diagnóstico en salud	7
Taller de planeación de vida y carrera	5	Taller de sexualidad y género	5	Optativa 1	6	Optativa 3	6
Taller de estadística	5	Taller de evaluación psicológica	5	Optativa 2	6	Optativa 4	6
Taller de crecimiento personal	5						
<b>(10 EE = 2 AFBG   8 Iniciación) 60</b>		<b>(9 EE = 2 AFBG   7 Iniciación) 55</b>		<b>(8 EE = 1 AFBG   7 Iniciación) 56</b>		<b>(8 EE = 7 Disciplinares   2 optativas) 52</b>	
PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Investigación e intervención en psicología organizacional	12	Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente	12	Proyecto de experiencia recepcional	14	Servicio social	12
Comportamiento organizacional	7	Psicología social	7	Electivas		Experiencia recepcional	12
Desarrollo y cultura organizacional	7	Psicología comunitaria	7				
Gestión del talento humano	7	Teoría y práctica del desarrollo humano	7				
Técnicas básicas de gestión del talento humano	7	Intervención en grupos e instituciones	7				
Optativa 5	6	Optativa 6	6				
<b>(6 EE = 5 Disciplinares   1 optativa) 46</b>		<b>(6 EE = 5 Disciplinares   1 optativa) 46</b>		<b>(1 EE = 1 AF-Terminal   # Electiva) 14</b>		<b>(2 EE = 2 AF-Terminal) 24</b>	
<b>20 Créditos   Formación electiva</b>							

Se presenta el Mapa curricular con un tiempo máximo de 12 periodos para cubrir el Plan de Estudios con 31 créditos por periodo, cubriendo el número mínimo de 373 créditos.

**Trayectoria de egreso**  
Agrupación por área de conocimiento

**12 periodos - máximo**

31 créditos promedio por periodo

**373 créditos para egreso**

PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Lengua I	4	Conocimiento e investigación	12	Investigación e instrumentación psicológica	12	Lengua 2	4
Literacidad digital	4	Teoría del conocimiento	7	Corrientes psicológicas	7	Taller de sexualidad y género	5
Lectura y escritura...	4	Historia de la psicología	6	Teorías del desarrollo psicológico	6	Taller de evaluación psicológica	5
Pensamiento crítico...	4	Métodos de investigación	6	Procesos psicológicos básicos	6	Taller de planeación de vida y ca	5
		Formación social mexicana	6	Psicobiología	6	Taller de estadística	5
						Taller de crecimiento personal	5
<b>(4 EE = 2 AFBG)</b>	<b>16</b>	<b>(5 EE = 5 Iniciación)</b>	<b>37</b>	<b>(5 EE = 5 Iniciación)</b>	<b>37</b>	<b>(6 EE = 1 AFBG   5 Iniciación)</b>	<b>29</b>
PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Investigación e intervención psicopedagógica	12	Investigación e intervención en salud	12	Investigación e intervención en psicología organizacional	12	Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente	12
Sujeto, educación y psicología	7	Estructuras psíquicas y psicopatología	7	Comportamiento organizacional	7	Psicología social	7
Teorías psicoeducativas	7	Sujeto, psiquismo y personalidad	7	Desarrollo y cultura organizacional	7	Psicología comunitaria	7
Evaluación psicoeducativa	7	Evaluación y diagnóstico con niños	7	Gestión del talento humano	7	Teoría y práctica del desarrollo humano	7
Tecnología educativa	7	Evaluación y diagnóstico en salud	7	Técnicas básicas de gestión del talento humano	7	Intervención en grupos e instituciones	7
<b>(5 EE = 5 Disciplinarias)</b>	<b>40</b>	<b>(5 EE = 5 Disciplinarias)</b>	<b>40</b>	<b>(6 EE = 5 Disciplinarias   1 optativa)</b>	<b>40</b>	<b>(6 EE = 5 Disciplinarias   1 optativa)</b>	<b>40</b>
PERIODO 9		PERIODO 10		PERIODO 11		PERIODO 12	
EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr	EE	Cr
Optativa 1	6	Proyecto de experiencia recepcional	14	Servicio social	12	Electivas	20
Optativa 2	6			Experiencia recepcional	12		
Optativa 3	6						
Optativa 4	6						
Optativa 5	6						
Optativa 6	6						
<b>(1 EE = 1 AF-Terminal)</b>	<b>36</b>	<b>(1 EE = 1 AF-Terminal   # Electiva)</b>	<b>14</b>	<b>(2 EE = 2 AF-Terminal)</b>	<b>24</b>		<b>20</b>

**20 Créditos | Formación electiva**

### 3.6.2. Organización del plan de estudios

La estructura del presente programa formativo contempla cuatro áreas de formación, mismas conforman las academias por área del conocimiento.

Tabla 22. Áreas de formación y academias

<b>ÁREAS DE FORMACIÓN</b>			
BÁSICA	DISCIPLINAR	TERMINAL	ELECTIVA
General			
Iniciación a la Disciplina			
<b>ACADEMIAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>			
Introducción a la Psicología	Área Psicología de la Educación	Área de Formación Terminal	
	Área Clínica y Salud		
	Área Organizacional		
	Área Social Comunitaria		

El Área de Formación Básica General tiene como objetivo desarrollar las competencias profesionales integrales de comunicación y autoaprendizaje, a través de la formación de un estudiante que:

- Reconoce, analiza y propone soluciones a problemas tanto de su realidad académica como cotidiana tomando en cuenta principios básicos del quehacer científico y profesional.
- Indaga, examina y utiliza de modo pertinente información oral y escrita, en español e inglés, proveniente de diversas fuentes, válidas y confiables, con apoyo de tecnologías de información y comunicación con respeto a la propiedad intelectual.
- Escucha, habla, lee y escribe para alcanzar sus objetivos en los ámbitos académico, laboral y personal, empleando un nivel adecuado de argumentación y respetando las convenciones del español en el contexto académico y profesional.
- Trabaja colaborativamente, con apertura y tolerancia, en grupos disciplinarios e interdisciplinarios.
- Utiliza con eficiencia la tecnología en diversas actividades académicas y de su contexto universitario.
- Aprende de manera autónoma y autorregulada con base en el reconocimiento de sus

necesidades de información y en el uso de fuentes adecuadas para su desarrollo académico, profesional, social y personal.

- Analiza y evalúa responsablemente las implicaciones personales, sociales, académicas y culturales de sus decisiones en el planteamiento de alternativas o cursos de acción.

Área de Formación Básica de Iniciación a la disciplina pretende que los estudiantes desarrollen y aprendan habilidades y conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados que permitan sentar las bases de la Psicología en seis distintas tradiciones de generación de conocimiento: Cognoscitiva; Complejidad y Transdisciplina; Conductual, Interconductual y Cognitivo-conductual; Existencial Humanista; Psicoanálisis y Teoría Social; Sociocultural y de la Actividad; Constructivismo Social, Psicología Positiva y Transpersonal y Paradigmas Emergentes de América Latina.

El Área de formación Disciplinar posibilita que el estudiante aprenda diversos discursos y lenguajes científicos propios de la psicología, a generar las metodologías de intervención desarrolladas desde diferentes tradiciones psicológicas, analizar y explicar problemas concretos recurriendo a diferentes perspectivas teóricas, y a criticar la literatura conceptual, de intervención y de investigación generada desde la disciplina. Esto le permite concebir los problemas de la práctica profesional desde una perspectiva teórica, derivar metodologías de intervención, analizar e innovar las existentes, así como, asumir una actitud crítica.

Se resalta la necesidad que el estudiante participe en trabajos de investigación que contribuyan al desarrollo de un pensamiento estratégico y explicativo. Esto le permite abordar los problemas de la práctica profesional de una manera no sólo informada, sino también creativa e innovadora, lo cual proporciona el carácter creativo, definitorio del profesional de la psicología, gracias al desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento incluidas en los proyectos integrales en cada periodo escolar.

También se pretende que el estudiante intervenga en cuatro campos de aplicación: educación, salud, organizacional y social.

Área de Formación Terminal. El propósito es que los estudiantes integren Servicio Social y Experiencia Recepcional a través de la investigación cuyo producto sea su documento recepcional y un futuro ejercicio profesional innovador y fructífero en varios sentidos, permite al psicólogo enfrentar problemas inéditos, producir nuevos conocimientos de relevancia social, profundizar en las metodologías y concepciones de la disciplina, aprovechar la oferta laboral

proveniente de centros, instituciones o empresas que realizan o requieren tareas de investigación, y ser un medio de preparación para la continuación de estudios de posgrado.

Área de Formación Electiva Esta área permite al estudiante que reflexione, analice y decida sobre su formación profesional para su incorporación responsable y ética a la sociedad como profesional de la Psicología.

El estudiante selecciona de la oferta de Experiencias Educativas convocadas en la Universidad Veracruzana u otras Universidades Nacionales o Internacionales. En modalidad presencial y no presencial.

### **3.7 Programas de experiencias educativas**

Ver documento en PDF. [PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS](#)

## **4. PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE**

### **1. Justificación.**

El presente documento define las acciones que se realizarán para alcanzar el perfil pedagógico, disciplinario y profesional ideal de los académicos del programa educativo de licenciatura en psicología, con el propósito de asegurar el éxito en la operación del **Plan de Estudios 2019**, alcanzar los fines del Modelo Educativo Institucional (MEI) centrado en la formación integral de los estudiantes y para lograrlo se privilegiará la formación permanente de los académicos.

Los criterios recomendables son: la coherencia con el proyecto institucional y curricular; la integración teórico-práctica de los contenidos del plan de estudios; las metodologías didácticas orientadas a la construcción de saberes; la evaluación de carácter diagnóstico, formativo, con fines de certificación y acreditación.

En la Universidad Veracruzana se proporciona capacitación técnica y profesional a los académicos a través del Departamento de Formación Académica de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, el Programa de Formación de Académicos (ProFA)

tiene como propósito: formar académicos competentes y vanguardistas, tanto en su profesión como en la función docente, que gestione el aprendizaje sustentable de los profesionales en formación a través de un proceso permanente de innovación educativa en congruencia con el Modelo Educativo Institucional (MEI) así como con las directrices institucionales, sus proyectos y preceptos pedagógicos asociados para contribuir en el fortalecimiento de las competencias: Comunicar, Diagnosticar, Diseñar, Evaluar, Gestionar, Intervenir, Investigar, Planear.

Lo anterior se logra mediante un programa que atiende tanto la parte pedagógica como disciplinar. En la parte pedagógica se cuenta con un programa institucional que comprende cuatro ejes con la intención de orientar al académico en su proceso formativo, éstos son: Diseño, Tecnología, Gestión y Sensibilización mismos que contribuyen al desarrollo de cinco competencias: Comunicación, Autoaprendizaje, Planeación, Investigación, y Evaluación. Cada dependencia solicita los cursos de acuerdo a las necesidades de la planta docente, o bien se pueden proponer cursos acorde a sus necesidades y apegándose a los criterios y procedimientos establecidos para su autorización. Respecto a la parte disciplinar, cada entidad solicita las experiencias educativas que requiere para la formación y/o actualización de los profesores, siguiendo también los criterios y procedimientos establecidos. Los cursos pueden ser de la propia institución o externos.

Para efectos del **Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología 2019** se propone que, apegándose a los criterios del ProFA, se presenta un proyecto de formación para el área disciplinar que facilite la actualización de los saberes de la Psicología en los profesores, para la mejor operación del proyecto educativo. Mismo que a continuación se describe.

## **2. Perfiles ideales.**

Profesional de la Psicología que cuenta con los saberes propios de su disciplina, pedagógicos, sociales y con sensibilidad para gestionar la formación integral de los estudiantes, a través del diseño, la integración y el desarrollo de actividades de aprendizaje, vinculando las ocho competencias con la docencia a fin de generar habilidades propias para la intervención disciplinar:

- a. Poseer licenciatura en psicología, con posgrado en alguno de los campos de la disciplina
- b. Experiencia docente a nivel superior
- c. Experiencia profesional relacionada con las Experiencias Educativas que imparte o aspira.

- d. Certificación docente
- e. Certificación profesional en alguno de los campos de la disciplina

### **3. Estrategia.**

Se propone establecer, al inicio de la implementación curricular, que la planta académica en su totalidad y el personal que ingrese en el futuro a la docencia, independientemente de su formación y grado académico, participe en:

- a). Un proceso de inducción a la modificación del plan de estudios
- b). Un programa de actualización y formación docente sobre estrategias pedagógicas para desarrollar su actividad docente de acuerdo al modelo por competencias que sustenta la propuesta y responder a las necesidades en los planes y programas propuestos.
- c). Presentar un programa con fines de certificación profesional y docente que incluya a todo el personal académico.
- d). Diseñar un programa progresivo de certificación en un segundo idioma
- e). Presentar un programa de capacitación en el uso de las TIC y TAC para los docentes que impartan o aspirantes a diseñar o impartir experiencias educativas en modalidad: semipresencial (mixto) y en línea.
- f) Diseñar un programa progresivo de certificación profesional en algún campo de de la disciplina.
- g. Nombrar una comisión permanente para la formación docente

### **4. Objetivos.**

- Aplicar el programa de formación permanente a los docentes de licenciatura en psicología
- Aplicar el programa de inducción al **Plan de estudios 2019** dirigido a los docentes
- Promover la certificación en un segundo idioma
- Promover la certificación profesional y docente

- Evaluar y dar seguimiento al programa de formación docente por parte de la comisión

## **5. Acciones.**

El ProFA cuenta con diversas opciones de formación: cursos, talleres y diplomados. Ofertados en diferentes momentos y se presentan en tres modalidades: presencial, que por general se imparten en los períodos intersemestrales; virtual mediante la plataforma educativa institucional denominada Eminus se pueden impartir en período intersemestrales o durante el semestre, y distribuido o semipresencial que es mixto presencial y virtual.

Se proponen seminarios permanentes por Academias por Área de Conocimiento, que permitirá la actualización, reflexión, investigación y difusión del conocimiento en función del objeto de enseñanza.

La Academia estatal de Introducción a la Psicología propone para la formación disciplinar las siguientes temáticas:

1. Métodos de investigación cualitativa
2. Manejo básico de programas para datos cualitativos (Atlas.ti o INVIVO)
3. Manejo básico del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS)
4. Aplicación, análisis e interpretación de la prueba Neuropsi
5. Aplicación, análisis e interpretación de la prueba ENI (Evaluación neuropsicológica infantil)
6. Foros con especialistas sobre temas emergentes o transversales en apoyo al nuevo Plan de Estudios

Apoyar la producción de los docentes en el uso de herramientas físicas y tecnológicas que faciliten su labor. Por ello se propone la formación en los siguientes temas:

- Producción de material didáctico
- Talleres para el uso de bibliotecas y servidores de búsqueda
- Alfabetización académica
- Alfabetización digital

- Uso de las herramientas digitales que ofrece la Universidad Veracruzana: Turnitin y Mendeley.

Promover la movilidad de los profesores mediante estancias, con fines formativos. Se refiere a procurar que los docentes tengan la oportunidad de realizar estancias nacionales o internacionales que permitan adquirir o fortalecer conocimientos y habilidades que contribuyan a la calidad docente.

Por otro lado la Academia de Clínica y Salud propone:

- Análisis cualitativo de datos
- Psicopatología descriptiva
- Estrategias de intervención en salud
- Estrategias de intervención en adicciones y violencia

La Academia de Organizacional recomienda: Foros con especialistas sobre temas emergentes o transversales en apoyo al nuevo Plan de Estudios, que aborden temas relacionados con las tendencias del quehacer del psicólogo, su campo y especialización, como:

- Psicología Organizacional Positiva
- Organizaciones que aprenden
- Salud Organizacional.

La Academia del área Terminal propone desarrollar acciones a corto, mediano y largo plazo para la formación de académicos que estén relacionadas con:

- Cursos de actualización en investigación cuantitativa, cualitativa y mixta a través de ProFA para cursarse en los periodos intersemestrales y en línea.
- Cursos de actualización en el uso de programas estadísticos para el análisis de datos.
- Cursos de actualización en saberes digitales y uso de software especializados en Investigación en Psicología
- Cursos de actualización sobre la profesionalización del psicólogo en

## el siglo XXI

En resumen, se establece que:

1. La coordinación de academia del área psicología de la educación en cada facultad diseñara y aplicará el curso de inducción.
2. La comisión diseña, aplica y evalúa el programa de formación permanente del profesorado.

### 6. Metas.

- El 100% de los docentes participaran en el curso de inducción en el periodo intersemestral enero 2019.
- El 50% de docentes participan en el programa de formación pedagógica en el periodo febrero – junio 2019; el 50% restante en el periodo agosto – enero 2020
- El 100% de los docentes de nuevo ingreso participarán en el curso de inducción (ofertado permanentemente)
- Un programa para la certificación profesional y docente
- Un programa para la certificación de un segundo idioma
- Presentar evaluación del programa de formación docente en febrero 2020

### 7. Cronograma.

Metas	2019	2020	2021	2022
<b>El 100% de los docentes participaran en el curso de inducción en el periodos intersemestrales</b>	100%	100%	100%	100%
<b>El 50% de docentes participan en el programa de formación pedagogica en el periodo febrero – junio 2019; el 50% restante en el periodo agosto – enero 2020</b>	50%	50%		
<b>El 100% de los docentes de nuevo ingreso participaran</b>				

<b>en el curso de inducción (ofertado permanentemente)</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Certificación profesional y docente</b>	10%	30%	50%	80%
<b>Certificación de los docentes en un segundo idioma</b>	5%	10%	30%	50%
<b>Evaluación del programa de formación docente en febrero 2020</b>		100%	100%	100%

## **5. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **1. Justificación**

La Evaluación del Plan de Estudios debe entenderse como un proceso permanente y gradual cuya visión sea avanzar progresivamente en el mejoramiento de la calidad académica. Una evaluación realizada a lo largo del tiempo, en diferentes etapas, que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y proponer acciones de mejoramiento académico. El proyecto de evaluación y seguimiento deberá ser una estrategia considerada en los documentos de planeación institucional de cada Facultad que lo opere, para lo cual será preciso formular: los objetivos y metas, las líneas de acción, las actividades y las personas o instancias responsables de la implementación de proceso, el uso de recursos y, finalmente, el diseño de un cronograma que considere la valoración de los diversos elementos del proyecto, así como la determinación de sus indicadores (eficacia, eficiencia, calidad, impacto). Asimismo, se requieren determinar los criterios, los elementos, las instancias y los recursos que se consideren necesarios para el diseño y la aplicación de la evaluación, así como los ámbitos que debieran ser considerados.

El concepto de evaluación posee diversas aplicaciones, desde el aprendizaje de los alumnos, estrategias de enseñanza de los profesores, objetivos planteados, materiales empleados, la secuencia y pertinencia de los contenidos, los componentes psicológicos y sociológicos que se relacionan con la trayectoria escolar y desempeño general de los alumnos. Actores como, profesores, alumnos, directores, administradores, planes de estudio, entre otros.

Algunos conceptos pueden llegar a confundir la evaluación con la medición, la comparación, la observación o la investigación; pero que por sí solos no constituyen la propia evaluación.

Pimenta (2008) ofrece una definición de evaluación, y de manera más específica, de la evaluación educativa, señalando que es:

[...] un proceso sistemático de recopilación de información (cualitativa y/o cuantitativa) para enjuiciar el valor o el mérito de algún ámbito de la educación (aprendizajes, docencia, programas, instituciones, sistemas nacionales de educación), previa comparación con unas normas o criterios determinados con anterioridad y que responden a instancias de referencia específicas. (p. 4)

Bajo esta premisa en el presente documento se identifican los objetivos de evaluación, planeación, evaluación del plan de estudios, evaluación formativa y sumativa del programa educativo.

Se necesitará contar con informes de avance detallados que incluyan la evaluación de todos los aspectos del proyecto en términos de los elementos específicos ya mencionados. La instancia encargada de preparar dichos informes será la Comisión designada.

## **2. Objetivos de evaluación**

### *General*

Evaluar la congruencia interna y externa del **Plan de Estudios 202019** de Licenciatura en Psicología

### *Específicos*

1. Realizar una base de datos de egresados y usuarios con información actualizada que permita localizarlos y aplicar instrumentos de evaluación del plan de estudios, que arroje información necesaria para evidenciar la pertinencia del mismo.

2. Identificar la correspondencia entre la formación académica ofertada y el ejercicio profesional de la misma, cuyos resultados sustenten la consecuente toma de decisiones.

3. Valorar el impacto del programa educativo en el contexto social como formador de profesionales de la psicología.

4. Analizar la congruencia interna (vertical, horizontal y transversal) del plan de estudios

## **Planeación de la evaluación**

De acuerdo con la normatividad de la Universidad Veracruzana: Ley orgánica Capítulo VIII. De las juntas académicas, de las facultades, institutos y de los directores. Art. 66 VII. Analizar, evaluar y dictaminar el estado que guardan los planes y programas de estudio vigentes. Del Estatuto General. Título V. De la Organización de la Secretaría Académica. Del Estatuto de alumnos Capítulo IV. De los planes de estudio. Sección segunda. De los alumnos de planes de estudio flexibles y del Reglamento de Planes y Programas de Estudio y Art. 23 Reglamento Planes y Programas UV.

La propuesta de rediseño del plan de estudios además del examen de ingreso aplicado por CENEVAL EXANI II, incorporará los resultados del examen diagnóstico de conocimientos de los alumnos que ingresan a la licenciatura, que se realizará en cada región a cargo de una Comisión designada para tal efecto, con el fin de conocer las competencias relacionadas con el perfil de ingreso; a partir de los resultados de estos exámenes se tomarán las medidas correspondientes para apoyar a los alumnos y hacer propuestas específicas acorde a las exigencias del **Plan de Estudios 2019**.

Se propone realizar evaluaciones diagnósticas de ingreso como lo citamos en el párrafo anterior, formativa y sumativa; paralelamente evaluaciones institucionales (de proceso) y de acreditación del Programa Educativo.

## **Evaluación del plan de estudios**

En congruencia con el reglamento de Planes y Programas de la Universidad Veracruzana el Art. 23 señala que los planes de estudio tendrán una evaluación parcial cada seis semestres lectivos y una evaluación general cada doce semestres lectivos; para la evaluación de los programas de las Experiencias Educativas se realizarán cada dos semestres lectivos.

*Las fechas propuestas son:*

- a. Evaluación de los programas de las Experiencias Educativas en agosto de 2020
- b. Evaluación parcial del plan de estudios será realizada en marzo de 2023
- c. Evaluación general del Plan de estudios será en agosto de 2026

### *Criterios para la designación de la comisión responsable*

La comisión estará integrada por:

1. Docentes de tiempo completo de manera preferente.
2. Haber cursado el Diplomado en evaluación y diseño curricular.
3. Ser coordinador de Academia por área de conocimiento preferentemente.
4. Ser nombrado en Junta Académica.

### **Fuentes de información**

Resultados de:

- a. Encuestas a egresados
- b. Encuestas a empleadores
- c. Encuestas a especialistas en las diferentes áreas de formación de la psicología.
- d. Evaluación de programas de Experiencias Educativas
- e. Evaluación parcial del plan de estudios
- f. Evaluación general del plan de estudios

### **Organización de recursos**

Se establecerá permanentemente vinculación con la Dirección de proyectos, construcciones y mantenimiento de obras de la Universidad Veracruzana para establecer programas preventivos y correctivos de la infraestructura, asimismo con la Dirección General de Bibliotecas y la Dirección General de Tecnología de Información.

La forma propuesta para efectuar la evaluación es mediante la participación de académicos y estudiantes, quienes, en poco tiempo, podrán realizar un censo cuyos datos posibiliten establecer un panorama en cada región, de las condiciones en que se encuentran estos recursos para optimizarlos y adecuarlos a las necesidades del **Plan de Estudios 2019**. El responsable directo de la evaluación será la Comisión Estatal de Evaluación y Seguimiento, directores y coordinadores regionales y coordinadores de academia por área de conocimiento y dependencias de la administración central, vicerrectorías y administrativas de cada Facultad.

### **Momentos de evaluación**

Diagnóstica o inicial (autoevaluación)

Formativa o continua

Sumativa o final.

### **Evaluación formativa del programa educativo**

Para el logro de perfiles intermedios por su propia naturaleza, debe ser entendido como un proceso para la mejora, se relaciona con el proceso formativo de los alumnos por Experiencia Educativa (EE), periodo de formación y por área de conocimiento, correspondiente a cada una de las Academias del Área Disciplinar y Terminal: Área de Psicología de la Educación; Área Clínica y Salud; Área Organizacional; Área Social Comunitaria y Área de Formación Terminal.

Cada programa de EE contendrá los criterios que permitan la valoración de avances para la toma de decisiones sobre contenidos, materiales, bibliografía y las estrategias didácticas de los docentes, de tal manera que los resultados obtenidos permitan identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los alumnos adquieren en cada uno de los periodos de su formación.

Es pertinente considerar las habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y conocimientos transversales que permiten actualizar y mejorar el plan de estudios.

En este proceso se implementaran los lineamientos de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa relacionados con la evaluación y seguimiento.

### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

La comisión estará integrada directores, secretarios de facultad, preferentemente por los coordinadores de academia regional y estatal por área de conocimiento disciplinar y terminal, elegidos en Junta Académica.

### **Fuentes de información**

Actas de sesiones de academia regionales (al menos tres sesiones ordinarias por periodo)

Acta de academia estatal (anual)

## **Organización de recursos**

Privilegiar la planeación y organización los recursos humanos, financieros y materiales para optimizarlos y adecuarlos a las necesidades del Plan de Estudios 2019.

## **Momentos de evaluación**

La evaluación formativa se realizará al menos en tres momentos, se explicitan en cada programa de Experiencia Educativa y se encuentran distribuidos acorde el calendario escolar de cada periodo, previo acuerdo por academia.

## **Evaluación sumativa del programa educativo**

La evaluación sumativa y seguimiento es necesaria en todo diseño de plan de estudios, ya que ofrece información para determinar si las acciones previstas en los programas están cumpliendo con lo propuesto; por tanto, implica el diseño y aplicación de instrumentos que exploren áreas o factores, problemas de formación. El seguimiento se concibe en tres factores: el estudiante, el docente y los programas.

a. El estudiante. Refiere las características con que cuenta el alumno, sus habilidades, sus conocimientos y su desarrollo en las áreas emocional, social y cognitiva, mismas que podemos valorar desde el diagnóstico que nos ofrece el perfil de ingreso y a lo largo de su trayectoria.

b. El docente. Las estrategias didácticas que utilizan los profesores, así como las características, tanto personales como profesionales. Con estrategias didácticas se hace referencia a todas aquellas actividades que el profesor puede realizar y que contribuyen a la formación del alumno; con características personales, se hace referencia a los aspectos actitudinales de los profesores que impactan en el alumno y determinan, en gran medida, el éxito o fracaso en su desempeño escolar; los aspectos profesionales del docente, hacen referencia a la experiencia laboral que le permita vincular los contenidos teóricos con la práctica profesional del psicólogo. Todos estos aspectos del docente tienen que ser evaluados periódicamente para finalmente integrarse a la evaluación final (sumativa).

Para llevar a cabo la evaluación de la docencia, investigación y vinculación se parte de la normatividad general en la Universidad Veracruzana, así como de las responsabilidades docentes

de acuerdo al tipo de nombramiento. Se retomarán los rubros que el H. Consejo Técnico considera para la evaluación de los informes anuales de los profesores de asignatura, técnicos académicos y profesores de tiempo completo; se incluyen las obligaciones establecidas para los docentes por el contrato colectivo de trabajo, el estatuto general y el estatuto del personal académico.

Por otro lado es importante incluir lo señalado en otros documentos desarrollados por otras instituciones como:

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) para desarrollar procesos de evaluación
- Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

Se propone como proceso interno permanente en cada Facultad de Psicología donde se imparte la licenciatura, a través de análisis de documentos, entrevistas y la aplicación de otros instrumentos de evaluación que se desarrollen. Para garantizar su factibilidad, los responsables directos serán los directores de facultad y las comisiones de académicos. La información será empleada para retroalimentar el proceso de desarrollo curricular y como consecuencia la toma de decisiones.

c. Los programas. La trayectoria escolar se podrá evaluar a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), dicho sistema ha sido diseñado para sistematizar y actualizar la información de la estructura de las experiencias educativas de los planes de estudio con apego al reglamento de la Dirección General de Administración Escolar, con esta estrategia se podrán detectar posibles problemas: índice de reprobación; reprobación por experiencia educativa, en exámenes extraordinarios; rezago escolar, y con ello poder diseñar e implementar las acciones pertinentes.

Realizar evaluación periódica de las asignaturas que presenten un alto índice de reprobación; puede obtenerse tanto de investigaciones, como de la información estadística SIIU.

En la evaluación de estas asignaturas deben tomarse en cuenta criterios de congruencia, coherencia, vigencia, complejidad, actualidad, secuencia, entre otros.

Detectar a los alumnos que presentan señales de rezago y de probable abandono escolar. A través del Sistema Institucional de tutorías (SIT) para determinar las causas de dicho abandono, y ponderar si éstas son imputables al currículum, o bien, se relacionan con aspectos de índole económico, familiar o de otro tipo.

Es importante considerar PLANEA como recurso para el seguimiento de trayectorias escolares.

### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

La comisión estará integrada por:

1. Director
2. Secretario de aacultad
3. Coordinador de Academia por área de conocimiento
4. Ser nombrado en Junta Académica
5. Coordinador de Tutorías
6. Coordinador de acreditación

### **Fuentes de información**

Informes y estadísticas del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU),

Informes, resultados y estadísticas del Sistema Intitucionalde Tutorías (SIT)

Inormes y resultados estadísticos de PLANEA

### **Organización de recursos**

Se privilegiará la planeación y organización los recursos humanos, financieros y materiales para optimizarlos y adecuarlos a las necesidades del **Plan de Estudios 2019**.

### **Momentos de evaluación**

Se considera la propuesta elaborada por el Departamento de Desarrollo Curricular

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/Cronograma-Desarrollo-Curricular.pdf>

**Para llevar a cabo la propuesta de seguimiento y evaluación se proponen las siguientes etapas:**

1. Planeación del proyecto de evaluación.

2. Difusión y sensibilización.
3. Inducción y organización de tareas.
4. Ejecución y operación del proyecto de evaluación.
5. Sistematización de la información.
6. Análisis y discusión de la información.
7. Informe y difusión de resultados.
8. Retroalimentación y propuestas de mejora.

## ESTRATEGIAS OPERATIVAS

La Licenciatura en Psicología que se imparte en las regiones de Poza Rica, Veracruz y Xalapa, describen sus estrategias de operación, de acuerdo con la Guía de Planes y Programas Flexibles y el Estatuto de Alumnos 2008 (actualizado en marzo 2018), en tres momentos de relevancia para la trayectoria escolar de los estudiantes durante su formación profesional y que son:

Ingreso.

Permanencia

Egreso

En cada uno de estas etapas se consideran dos aspectos centrales: el Administrativo y el Académico.

**A). En el ingreso,** se considera como el momento en el cual el estudiante inicia su proceso de formación universitaria (primer semestre). Por ello se describen los aspectos que pueden ser relevantes en cuanto a la operación de este proceso y que son:

1). Administrativos:

La Inscripción

La Carga Horaria

2). Académicos:

El proceso de Inducción

Asignación de Tutores

**B). Permanencia,** se considera al periodo de formación universitaria donde desarrolla una trayectoria escolar en la carrera. Por ello se describen los aspectos que pueden ser relevantes en cuanto a la operación de este proceso y que son:

1). Administrativos:

La Inscripción

Becas

Altas y Bajas

2). Académicos:

Trayectoria Escolar

Tutoría

Movilidad

Estrategias Integradoras

Investigación Institucional

**C). Egreso**, se considera al periodo de conclusión o término de la formación universitaria y la obtención del grado del mismo. Por ello se describen los aspectos que pueden ser relevantes en cuanto a la operación de este proceso y que son:

1). Administrativos:

Aspectos Administrativos de la Titulación

2). Académicos:

Opciones de grado

Exámenes de Grado

Servicio Social

Tutoría de Egreso



## ESTRATEGIAS OPERATIVAS DE INGRESO

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

### 1.1.1 INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE CADA REGIÓN	ÁREA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO	RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LA FACULTAD
RESPONSABLES: DIRECTORES Y SECRETARIOS DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: SE ENCUENTRA DISEÑADO PARA QUE EL ASPIRANTE QUE PRESENTÓ EL EXAMEN DE CENEVAL PARA INGRESO A LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, Y LO HAYA ACREDITADO SE PUEDA INSCRIBIR A LA UNIVERSIDAD A LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 20 del Estatuto de los alumnos, la inscripción es el proceso académico – administrativo que realiza el aspirante para adquirir el carácter de alumno, en términos y las condiciones que establecen el Estatuto y las convocatorias respectivas. Al aspirante con derecho a inscripción se le asigna una matrícula personal e intransferible, que se utiliza para realizar los trámites que requiere como alumnos de la Universidad.
INICIO	El último mes de salir al periodo vacacional de verano
TERMINO:	El primer mes de regresar del periodo vacacional de verano

PROPÓSITO: Organizar el criterio para desarrollar actividades para el proceso de la Inscripción de alumnos de Nuevo Ingreso a la licenciatura en Psicología

DURACIÓN: El periodo que duren las inscripciones para los aspirantes con derecho.

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

Secretaría de la Facultad envía a la Dirección de Administración Escolar la cantidad, nombre y el número de personal de las personas que se encontraran a cargo del proceso de la inscripción.

La Secretaría de la Facultad realiza dos impresiones de las listas de sus aspirantes un día antes de la fecha de inscripción, en el programa SIIU: 1) con el nombre de reporte SYRINSC (donde aparecen los nombres con fotografía, matrícula y los días como serán inscritos) y 2) el SYRALFB que es el listado en orden alfabético para el control de inscripción. Se le brinda una copia a cada mecanógrafa. Las mecanógrafas (con base en su turno) imprimen el reporte SYRPAIN, el cual genera las órdenes de pago de todos los aspirantes.

Los aspirantes se tienen que presentar en el orden según la fecha y la hora indicada a su solicitud de inscripción.

Se les entrega las órdenes de pago como vayan llegando a las aspirantes, para que se dirijan al banco a pagar.

Regresan de pagar y la mecanógrafa revisa a las aspirantes la documentación que requiere la convocatoria (Acta de nacimiento, certificado de bachillerato o constancia provisional esta se encuentra condicionada, CURP, Comprobante de Domicilio e Identificación oficial), así como el Boucher de pago y la ficha de pago, para formar grupos de cinco aspirantes, y de esta forma hacerlos pasar a la Secretaría con sus respectivos expedientes

Para inscribir a los aspirantes, la Secretaría ingresa al SIIU a la forma SWAINNI, el número de la matrícula de cada uno de los aspirantes, el cual ya se encuentra en el listado de SYRINSC, se verifica que los datos correspondan al estudiante: nombre, programa, nivel y campus; para posteriormente verificar la veracidad de la documentación solicitada en la convocatoria. Si entregan solamente la constancia del bachillerato se les menciona lo referente al Artículo 21 y 22 del Estatuto de Alumnos 2008 ya que cuentan con 90 días para entregar el certificado. Se les indica la Universidad Veracruzana tiene la obligación de brindarles el servicio de seguro facultativo, si no cuentan los servicios de: IMSS, ISSTE, PEMEX o SEGURO POPULAR, ETC. y si cuentan con ellos tienen que firmar una responsiva donde no desea la afiliación al servicio facultativo. Posteriormente se procede a la impresión de dos juegos de acta de inscripción donde ambas deben estar firmadas por el secretario de la entidad académica y el alumno junto con el sello de la misma. Este documento uno se le entrega al alumnos y otro se queda en el expediente del mismo.

Después de la impresión de las acta de inscripción y de las respectivas firmas y sellos de cada uno de los cinco alumnos que pasan a la Secretaría, se procede a que el secretario de la Facultad les otorgue una felicitación por haber acreditado el examen de ingreso a la Universidad y ya ser parte de la Universidad Veracruzana, así como se les informe donde pueden encontrar sus estatutos de alumnos dentro de la página web de la Universidad Veracruzana, y se les explica brevemente la importancia de conocer sus derechos y obligación con ejemplos. Se les hace una invitación cordial al curso de inducción.

Al término del día se tiene que generar en el SIIU un reporte que se llama SWIINSC el cual tiene que coincidir con los estudiantes marcados en la lista de inscripción con fotografía y con las fichas de depósito.

Posteriormente debe imprimirse el SYRNINS el cual da el reporte de los alumnos inscritos para su cotejo con los reportes SYRINSC y el SWIINSC.

Para finalizar se tiene que ejecutar en el SIIU la forma SYRACCI para poder imprimir el Acta de Cierre de Inscripción, esto se realiza cuando ya se procedió a revisar que los expedientes se encuentre completos, las actas debidamente firmadas y selladas y los alumnos marcados como inscritos coincidan con el SYRNINS y SWIINSC y el número de expedientes completos. Para después imprimir tres tantos, uno se tiene que enviar a la vicerrectoría con el representante de la DGAE y otro se escanea y se envía por valija a Dirección de Administración Escolar. Y otro se queda en resguardo de la Secretaría.

Posterior mente se procede a la espera de la segunda lista de inscripción, si es que llegará a

existir corrimiento de lista. Para realizar el mismo procedimiento.

### 1.1.2 CARGA HORARIA

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, DE VERACRUZ REGIÓN	ÁREA: CARGA HORARIA PARA NUEVO INGRESO	RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LA FACULTAD
RESPONSABLES: DIRECTORES Y SECRETARIOS DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: SE ENCUENTRA DISEÑADO PARA QUE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO SE LES ASIGNE A TRAVÉS DEL SIIU EN SU ACTA DE INSCRIPCIÓN EL BLOQUE AL QUE SE PRESENTARÍAN PARA LA ASIGNACIÓN DE SU CARGA HORARIA.

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 20 del Estatuto de los alumnos, la inscripción es el proceso académico – administrativo que realiza el aspirante para adquirir el carácter de alumno, en términos y las condiciones que establecen el Estatuto y las convocatorias respectivas. Al aspirante con derecho a inscripción se le asigna una matrícula personal e intransferible, que se utiliza para realizar los trámites que requiere como alumno de la Universidad.
INICIO	El último mes de salir al periodo vacacional de verano
TERMINO:	El último mes de salir al periodo vacacional de verano

PROPÓSITO: Organizar la carga horaria que tendrán los alumnos con base al bloque que aleatoriamente les toque en el momento de la inscripción.

DURACIÓN: Depende del tiempo que brinde la Secretaría Académica

## PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

La Analista de Administración Escolar se pone en contacto vía telefónica con la Secretaría de la Facultad para preguntar cuántos son los grupos que se van abrir con base al número de alumnos de nuevo ingreso que se recibirán.

La analista comunica a la Secretaría de la entidad académica que ya se encuentra realizados los bloques.

Posteriormente en el sistema del SIIU en la forma SSABLCK que cargan los NRC que conformarán la carga horaria con la que contará el grupo 101, 102 y 103.

Esto se realiza con el horario histórico preestablecido.

## ASPECTOS ACADEMICOS:

### INDUCCIÓN

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: INDUCCIÓN	CURSO DE	RESPONSABLE:
RESPONSABLES: DIRECTORES SECRETARIOS FACULTAD	Y DE	FECHA:		REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: PARA EL CURSO DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN	El curso de inducción “Conoce tu Universidad” es un programa de integración al ámbito universitario, cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes de licenciatura información relevante para la toma de decisiones durante su trayectoria escolar. Las actividades de este programa contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia a la Universidad Veracruzana y favorecen el eficiente trayecto académico y la consecuente, conclusión exitosa de sus estudios.
INICIO	Una semana previa al inicio del período escolar
TERMINO:	

PROPÓSITO: Establecer los criterios para desarrollar las actividades del curso de inducción de los

estudiantes de la Licenciatura en Psicología

DURACIÓN: Una semana

#### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

Participan en el curso de inducción todos los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad

El curso tiene carácter de obligatoriedad

El curso lo organiza y coordina la Coordinación de eventos académicos y culturales con la Dirección y Secretaría de la Facultad

Se solicita al Administrador de la entidad académica los insumos que se necesitarán para el desarrollo del curso

La secretaria de la Facultad elabora y envía invitaciones a las autoridades de la Vice rectoría y a los docentes de la Facultad

Al pasar a inscribirse a la Secretaría de la Facultad se les proporciona un tríptico de las actividades que se desarrollarán durante el curso

El tríptico es elaborado por la Coordinación de eventos académicos y culturales y contiene temáticas y horarios

Las actividades que se desarrollan durante la semana incluyen conferencias y talleres con información académica y administrativa

En la impartición del curso participan autoridades, docentes y estudiantes de semestres superiores

Los talleres son impartidos por los estudiantes generalmente los representantes de grupo y el alumno consejero

La coordinación de eventos elabora constancias de participación de los ponentes que colaboran en el curso

Se les informa a los estudiantes que se tomará lista de asistencia diaria, por la mañana y por la tarde

Se les informa a los estudiantes que durante el desarrollo del curso tendrán tiempos de receso

Se les indican los espacios donde se llevarán a cabo las actividades

Tendrán actividades complementarias como visita a la USBI, y bienvenida general por parte de la Rectoría

El curso incluye una junta con padres de familia de los estudiantes de nuevo ingreso

Se puede consultar información relacionada con el curso de inducción en: <https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2018/06/Programa-Conoce-tu-Universidad-2018.pdf>

### 1.2.3. FORMACION BASICA GENERAL

UNIDAD APLICATIVA: FACULTAD PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.
RESPONSABLES: DIRECTORES SECRETARIOS FACULTAD	Y DE	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: OFERTA ACADÉMICA PARA LA ACREDITACIÓN DEL AFBG PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

FUNDAMENTACIÓN	El artículo 10 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana establece que las experiencias educativas de la formación básica general que ofrece la Universidad Veracruzana deben acreditarse antes de cubrir el 50 % por ciento de los créditos del plan de estudios que el alumno se encuentre cursando. El incumplimiento de esta disposición impedirá el avance del alumno al siguiente período escolar.
INICIO	Ingreso al programa educativo, desde 0% de avance crediticio.
TERMINO:	Máximo al 50% de avance crediticio o una vez acreditadas las cinco experiencias educativas (EE) del Área de Formación Básica General (AFBG)

PROPÓSITO: GESTIONAR LA OFERTA ACADÉMICA DEL AFBG CON BASE EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS APOYOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES, PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS EE DEL AFBG CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y EVITAR EL REZAGO, EL RIESGO Y EL FRACASO ACADÉMICOS.

DURACIÓN: ENTRE DOS Y CUATRO PERIODOS, APROXIMADAMENTE, EN FUNCIÓN DEL RITMO DE AVANCE DEL ESTUDIANTE.

#### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

Canalización de los alumnos de nuevo ingreso hacia las modalidades alternativas para la acreditación de las experiencias educativas (EE) del AFBG, con base en los resultados del examen diagnóstico realizado por la Dirección del AFBG y las recomendaciones emitidas por esa misma

instancia. A partir de ello, será posible:

Orientación del estudiante para la presentación de los Exámenes de Demostración de Competencias de las EE para las que así se le haya recomendado.

Valoración de la posibilidad de ofrecer apoyo económico para el pago de exámenes a quienes lo ameriten por el puntaje obtenido en el EXANI-II y por su situación socioeconómica, mediante aval del Consejo Técnico.

Solicitud ante la Dirección del AFBG y a la Dirección General de Administración Escolar, para la inscripción en modalidad virtual a las EE en las que no haya obtenido un resultado satisfactorio, siempre y cuando haya obtenido un resultado satisfactorio en la EE Literacidad digital; en este caso habrá de presentar el examen de demostración de competencias de dicha EE.

Recomendación a los estudiantes para inscribirse en secciones de modalidad de autoaprendizaje para las EE Literacidad digital, así como Lengua 1 y Lengua 2 en los casos en que se identifique un dominio promedio de los saberes.

Identificación del número de estudiantes a quienes se les recomendó cursar las EE en modalidad presencial, a fin de proyectar los espacios requeridos en esa modalidad por EE.

Priorización de las EE del AFBG en la organización de horarios y en la proyección de cargas académicas de los estudiantes, a fin de garantizar su pronto tránsito por ellas y evitar el rezago en el AFBG<sup>1</sup>.

Identificación de las necesidades de formación en el AFBG a través del sistema Planea UV, con base en el grado de avance de los estudiantes, las EE del AFBG pendientes de acreditar y el banco de horas de la Facultad.

Flexibilización de la programación académica para adecuar la oferta a las necesidades de formación en el AFBG, detectadas en los estudiantes por parte de los tutores.

Atención al rezago de AFBG en el AFBG en colaboración con la Coordinación Regional del AFBG.

Canalización de los estudiantes que no puedan ser atendidos con la oferta de la Facultad, hacia otros programas educativos; los tutores con el apoyo de la Secretaría de la Facultad realizarán las gestiones para asegurarles espacio en alguna sección.

Gestión de cursos intersemestrales de las EE más requeridas, ante la Coordinación Regional del AFBG.

Valoración de la posibilidad de ofrecer apoyo económico para el pago de la inscripción al curso intersemestral a quienes lo ameriten por la gravedad del rezago y por su situación socioeconómica, mediante aval del Consejo Técnico.

Solicitud de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), ante la Coordinación Regional del AFBG, para preparar a los estudiantes que con éste apoyo puedan presentar y acreditar los Exámenes de Demostración de Competencias de las EE pendientes.

Valoración de la posibilidad de ofrecer apoyo económico para el pago del examen a quienes lo ameriten por la gravedad del rezago y por su situación socioeconómica, mediante aval del Consejo Técnico.

---

<sup>1</sup> Rezago AFBG: logro de 50% de los créditos requeridos para obtención del grado, sin haber acreditado las cinco EE que integran el AFBG.

Atención del riesgo<sup>2</sup> y el fracaso académico<sup>3</sup> en el AFBG en colaboración con la Coordinación Regional del AFBG.

Identificación oportuna de los estudiantes en situación de riesgo o fracaso académico en las EE del AFBG, a través de información recopilada desde las tutorías, la Secretaría de la Facultad y los profesores del AFBG.

Prevención de riesgo académico por doble examen de última oportunidad; debe verificarse que los estudiantes no inscriban dos EE en segunda inscripción en el mismo periodo, ya que ello derivaría en una baja definitiva (Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, art. 70, frac. I).

Atención de los estudiantes en situación de riesgo académico mediante PAFI o asesorías personalizadas en enseñanza tutorial [ ], solicitados a la Coordinación Regional del AFBG, con el fin de evitar la reprobación.

Para el caso de los estudiantes en situación de fracaso académico que deben presentar el examen de última oportunidad, también es posible solicitar su participación como oyente en el algún curso semestral o inter-semestral.

## **ESTRATEGIAS OPERATIVAS DE PERMANENCIA**

### **2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

#### **INSCRIPCIÓN**

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ÁREA: ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE: SECRETARIO DE LA FACULTAD
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: REINSCRIPCIÓN

---

<sup>2</sup> Riesgo académico: situación escolar del estudiante en la que tiene altas probabilidades de reprobación en ordinario de primera o segunda inscripción en alguna de las EE del AFBG. Segunda inscripción de dos o más EE del AFBG o alguna otra, en el mismo periodo.

<sup>3</sup> Fracaso académico: reprobación en ordinario de primera o segunda inscripción en alguna de las EE del AFBG; la reprobación en ordinario de segunda inscripción obliga a la presentación del examen de última oportunidad.

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 32 del Estatuto de los alumnos, Reinscripción es el trámite académico-administrativo que los alumnos realizan para continuar en el mismo programa educativo, en períodos escolares subsecuentes al del período inicial, cumpliendo para ello con los requisitos establecidos.
INICIO	Asiste a tutoría de pre-inscripción
TERMINO:	Se inscribe en línea y genera hoja de pago

PROPÓSITO: Reinscribirse al semestre en curso

DURACIÓN: Cinco días hábiles

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD
<p>Asiste a tutoría de pre-inscripción</p> <p>Realiza junto con su tutor el llenado del PLANEA</p> <p>Revisa MiUV, para verificar día y hora de pre-inscripción (PreIL)</p> <p>Realiza pre-inscripción en tiempo y forma</p> <p>Revisa MiUV, para verificar día y hora de Inscripción (IL)</p> <p>Genera horario definitivo y hoja de pago</p> <p>Paga en el banco autorizado de su preferencia</p> <p>Requisita a mano en el formato “Hoja de Inscripción”, entrega a las secretarías junto con el comprobante de pago bancario</p> <p>Se asegura que aparece inscrito, confirmado por las secretarías</p> <p>Se presenta a clases.</p>

## BECAS

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE: SECRETARIO FACULTAD	DE	LA
---	----	----------------------	--	----	----

RESPONSABLE: DIRECTORES SECRETARIO FACULTAD	Y DE	FECHA:	REVISÓ:
--	---------	--------	---------

PROCEDIMIENTO: BECAS

FUNDAMENTACIÓN	<p>Conforme al artículo 139. Los alumnos tendrán derecho a concursar para obtener las becas y los apoyos que otorgue la Universidad Veracruzana.</p> <p>Conforme al artículo 140. La Universidad Veracruzana establecerá un programa de becas y apoyos, en los términos del presupuesto, la reglamentación y las convocatorias oficiales respectivas. La Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario General determinará anualmente el porcentaje de alumnos beneficiados con becas para el período lectivo correspondiente.</p>
INICIO	Convocatoria de las bases para concursar por una Beca.
TERMINO:	Entrega ante la instancia oficial sus documentos para ser considerado como participante.

PROPÓSITO: Beneficiarse con una beca económica de estudios

DURACIÓN: con base a la convocatoria.

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD BECAS
<p>Da a conocer la convocatoria emitida por la universidad.</p> <p>Facilita a los estudiantes aspirantes, los documentos oficiales emanados por la administración escolar (constancias, boletas, copias).</p> <p>Recibe los documentos requisitos para participar en la convocatoria.</p> <p>En si caso, convoca al H. Consejo Técnico, para tomar la decisión de los estudiantes merecedores de la beca y</p> <p>Envía a la secretaría académica de la universidad en fallo del H. Consejo Técnico, con los nombres de los beneficiados.</p>

Da a conocer el resultado a los aspirantes.

En caso de Beca externa, envía documentos debidamente requisitado a la secretaría académica de la universidad.

Da a conocer resultado a los aspirantes, con base a la información determinada por el convocante.

## ALTAS Y BAJAS

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ÁREA: Administrativa	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Secretaría de la facultad
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: ALTA Y BAJA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

FUNDAMENTACIÓN	<p>Conforme al artículo 36. La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente:</p> <p>Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y</p> <p>El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.</p>
INICIO	Solicita a las secretarias baja de la experiencia
TERMINO:	Horario definitivo

PROPÓSITO: Cursar de acuerdo a sus necesidades de personales

DURACIÓN: Cinco días hábiles

#### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

Las secretarías de servicios escolares reciben la solicitud del estudiante con visto bueno del secretario de la entidad.

Se le advierte al estudiante que son 5 bajas autorizadas en el programa educativo.

Proceden a dar de baja y/o alta de la experiencia educativa en el SIIU.

Entrega horario al estudiante, recabando firma de conformidad.

#### ASPECTOS ACADÉMICOS:

##### 2.2.1 TRAYECTORIA ESCOLAR

UNIDAD APLICATIVA: FACULTAD DE PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: TRAYECTORIA ACADÉMICA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: SECRETARÍA ACADÉMICA
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD		FECHA:	REVISÓ:

#### PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

FUNDAMENTACIÓN:	Conforme al Art. 28 del Estatuto de los Alumnos 2008, la carga en créditos académicos mínima que debe llevar un alumno durante un período escolar corresponderá al 75 % del número de créditos de la carga en créditos académicos estándar por período establecido en el plan de estudios, con las excepciones que deriven de la oferta educativa, o cuando los créditos pendientes por cursar no alcancen el mínimo.
PROPÓSITO:	Organizar los criterios para cursar y acreditar las experiencias educativas del plan de estudios.
DURACIÓN:	Desde el ingreso hasta la conclusión de los 373 créditos.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL (AFBG)	
FUNDAMENTACIÓN	Conforme a sus lineamientos de operación, el AFBG forma parte de los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece la Universidad Veracruzana, bajo los lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible, conformado por cinco experiencias educativas.
INICIO	1er semestre
TERMINO:	Maximo 4º semestre

PROCEDIMIENTO
<p>El alumno debe cursar las experiencias educativas antes de cubrir el 50% de los créditos del plan de estudios, es decir, preferentemente durante los primeros 4 semestres.</p> <p>Las experiencias educativas del AFBG son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Literacidad digital</li> <li>Lectura y escritura de textos académicos</li> <li>Pensamiento crítico para la solución de problemas</li> <li>Lengua I y II</li> </ul> <p>Se pueden cursar y acreditar en diversas modalidades:</p> <p><b>Presencial:</b> El alumno asiste a clase durante todo el semestre escolar</p> <p><b>En línea:</b> Curso Virtual mediante la plataforma Eminus.</p> <p><b>Semi-presencial:</b> El alumno avanza de manera autodidacta y asiste únicamente a algunas sesiones en el semestre.</p> <p><b>Inter-semestral:</b> Curso intensivo de 4 semanas de duración.</p> <p><b>Demostración de competencias:</b> El alumno debe acreditar un examen de conocimientos de las experiencias educativas.</p> <p><b>Transferencia de créditos:</b> En el caso de Lengua I y II, el alumno puede presentar un documento que certifique que posee el nivel básico de algún idioma y acreditar dichas experiencias educativas (EXAVER 1).</p> <p>Si el alumno está cursando el 4º semestre y aún no concluye las EE del AFBG, el sistema automáticamente le impedirá realizar su Inscripción en Línea.</p> <p>Estas experiencias educativas son cursativas, y no tienen la opción de hacer examen extraordinario ni a título de suficiencia.</p> <p>Si el alumno reprueba el examen ordinario en la primera inscripción, debe volver a cursar la EE. Si reprueba en la segunda inscripción, debe solicitar un Examen de Última Oportunidad.</p>

ÁREA DE FORMACIÓN DE ELECCIÓN LIBRE (AFEL)
--

FUNDAMENTACIÓN	Con base en los Lineamientos del MEIF, el AFEL está dirigida a la formación complementaria del desarrollo integral de los alumnos. Puede incluir experiencias educativas de cualquiera de las anteriores áreas de formación y de cualquier disciplina.
INICIO/TÉRMINO	Se puede cursar en cualquier semestre de la carrera.

PROCEDIMIENTO
<p>El alumno debe cursar un total de 20 créditos para cubrir el AFEL.</p> <p>La transferencia de créditos para AFEL, se puede realizar de las siguiente maneras:</p> <p>Cursando Experiencias Educativas (EE), de cualquier área de formación y de cualquier disciplina, que hayan sido acreditadas en otro programa educativo de la Universidad Veracruzana (a excepción del Área de Formación Básica General).</p> <p>Cursando Experiencias Educativas (EE) de carácter Optativo de cualquier área disciplinar, una vez que el alumno ya tenga cubierta la totalidad de créditos de EE Optativas (es decir, que haya acreditado seis EE Optativas).</p> <p>Cursando EE del Centro de Idiomas, una vez que haya cubierto los créditos de Lengua I y II.</p>

#### ÁREAS DISCIPLINARES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

ÁREAS DE FORMACIÓN	ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO
Iniciación a la Disciplina	Introducción a la Psicología
Disciplinar	Psicología de la Educación Clínica y Salud Organizacional Social Comunitaria
Terminal	Formación Terminal

PROCEDIMIENTO PARA EL ÁREA DE INICIACIÓN A LA DISCIPLINA
<p>Al realizar su inscripción en ventanilla, el alumno de nuevo ingreso recibe su horario con las EE de 1er semestre.</p> <p>El alumno cuenta con 1 semana para hacer cambios en su horario, es decir, para dar de baja experiencias las educativas que no desee cursar.</p> <p>Por cada semestre, el alumno debe cursar una EE Eje (de Investigación). En primer semestre cursará "Conocimiento e investigación" y en segundo "Investigación e instrumentación psicológica".</p>

Se sugiere que el alumno curse las EE del AFBG al mismo tiempo que cursa las EE de la Academia de Introducción a la Psicología.

PROCEDIMIENTO PARA EL ÁREA DISCIPLINAR

ACADEMIA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OBLIGATORIAS	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OPTATIVAS
Psicología de la Educación	Investigación e intervención en educación Sujeto, educación y sociedad Teorías del aprendizaje Evaluación psicoeducativa Tecnología educativa	Orientación educativa Planeación del proceso psicoeducativo Educación inclusiva Dificultades de regulación del comportamiento Diagnóstico psicoeducativo Programas de intervención psicoeducativa Tópicos en psicología de la educación
Clínica y Salud	Investigación e intervención en salud Sujeto, psiquismo y personalidad Estructuras psíquicas y psicopatología Evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes Evaluación y diagnóstico con adultos	Salud integral Intervención psicoterapéutica y psicoanálisis Intervención grupal en clínica Salud y adicciones Psicogerontología Subjetividad y violencia Tópicos en psicología clínica
Organizacional	Investigación e intervención en psicología organizacional Desarrollo y cultura organizacional Comportamiento organizacional Técnicas básicas de	Psicología del consumidor Taller de psicometría en el ambiente organizacional Formación humana integral Tendencias de la cultura organizacional

	gestión del talento humano Gestión del talento humano	Desarrollo organizacional Psicología Laboral Tendencias de la psicología organizacional
Social-Comunitaria	Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente Psicología social Psicología comunitaria Intervención en grupos e instituciones Teoría y práctica del desarrollo grupal	Comunicación y sociedad Psicología Política Técnicas y tácticas para el desarrollo grupal Psicología ambiental y desarrollo sustentable Estrategias para la promoción comunitaria Intervención psicosocial Tendencias en psicología social y comunitaria.

PROCEDIMIENTO PARA LAS EE OBLIGATORIAS
<p>Cada Academia por Área de Conocimiento se compone de 5 EE de carácter obligatorio: una EE Eje de 12 créditos y 10 horas a la semana, y 4 EE de 7 créditos y 5 horas a la semana.</p> <p>El alumno podrá cursar solamente una EE Eje por semestre, a menos que haya participado en un programa de movilidad durante un semestre y que por ese motivo no haya podido cursar la EE Eje correspondiente. Se hará dicha excepción solo si el alumno lo solicita ante Consejo Técnico y cuenta con el aval de su tutor académico.</p> <p>Las EE Eje son cursativa, es decir, no tienen la opción de hacer examen extraordinario ni a título de suficiencia. Si el alumno reprueba el examen ordinario de las EE Eje en la primera inscripción, debe volver a cursar la EE. Si reprueba en la segunda inscripción.</p> <p>Las demás EE disciplinares tienen todas las opciones para evaluación y acreditación (examen ordinario, extraordinario y título de suficiencia en primera inscripción; y examen ordinario, extraordinario y de última oportunidad en segunda inscripción).</p> <p>El alumno debe acudir a 3 sesiones de tutoría al semestre, en las que, con ayuda de su tutor, deberá seleccionar las EE que cursará en el bloque siguiente.</p> <p>Las EE no son seriadas, sin embargo, en tutoría se le sugiere al alumno que curse las EE</p>

agrupadas por áreas de conocimiento.

Con base en dicho horario, debe realizar una Preinscripción y posteriormente una Inscripción en Línea (IL).

Si el alumno ha cubierto el 50% de los créditos del programa y adeuda EE del AFBG, no podrá realizar su Inscripción en Línea (IL) para el siguiente periodo y deberá esperar a que finalice el periodo de IL para inscribirse en ventanilla, en apego a los lineamientos de administración escolar.

#### PROCEDIMIENTO PARA LAS EE OPTATIVAS

El alumno puede cursar las EE Optativas de su elección.

Para cubrir los créditos de las EE Optativas, el alumno debe cursar seis EE (es decir, un total de 36 créditos).

Se sugiere que el alumno comience a cursar las EE Optativas a partir del tercer periodo.

El alumno puede cursar EE Optativas de cualquier área de conocimiento.

El alumno debe acudir a 3 sesiones de tutoría al periodo, para seleccionar las EE Optativas que cursará para el periodo siguiente (con la orientación de su tutor).

El alumno puede seguir cursando EE Optativas aún cuando ya cubrió el número necesario de créditos.

Si ya se tienen cubiertos los créditos de EE optativas obligatorias, y el alumno sigue cursando materias de este rubro, podrá transferir los créditos al AFEL.

En el caso de las EE optativas de tópicos y tendencias, su finalidad es atender temas emergentes propios de cada área de conocimiento, que podrán ir variando de periodo a periodo.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL ÁREA DE FORMACIÓN TERMINAL

El Área de Formación Terminal se compone de tres experiencias educativas cursativas:

Proyecto de Experiencia Recepcional.

Experiencia Recepcional.

Servicio Social.

El alumno inicia su trabajo de tesis al cursar la EE Proyecto de Experiencia Recepcional, y continuarlo en la EE Experiencia Recepcional.

Las EE "Proyecto de Experiencia Recepcional y Experiencia Recepcional son Ejes, por lo tanto no pueden cursarse durante el mismo semestre, a menos que el alumno haya acreditado la Experiencia Recepcional por EGEL de Ceneval y cuente con el aval del Consejo Técnico y desee cursar en el mismo período ambas EE.

Para la acreditación la Experiencia Recepcional, el alumno tendrá varias opciones:

I. Por trabajo escrito: Tesis

II. Por promedio (mínimo de 9.00, en ordinario, en primera inscripción)

III. Por examen general de conocimientos: EGEL-Psicología

El Servicio Social podrá realizarse únicamente si el alumno ha cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios. (Véase apartado correspondiente a Servicio Social).

**TUTORÍA**

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: TUTORÍA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
--	----	---------------	--------------------------------

**PROCEDIMIENTO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

LÍMITES	
DEFINICIÓN	La tutoría académica, es la que se desempeña prioritariamente a través del docente-tutor, consiste en el seguimiento que le da un tutor académico a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional, tomando como base el plan de estudios; la tutoría académica se caracteriza por desarrollarse con un carácter personal, ser un proceso continuo, coherente y acumulativo.
DESDE:	El ingreso a la licenciatura en Psicología
HASTA:	Es obligatoria del inicio de la licenciatura hasta el cuarto semestre; posteriormente y siempre y cuando cumpla con los criterios de no experiencias reprobadas y un promedio mínimo de 8, a través de un oficio de solicitud puede renunciar a la tutoría académica.

**OBJETIVO:** Contribuir a alcanzar los fines del Modelo Educativo Integral, a través de apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como, contribuir a mejorar su rendimiento académico.

**FRECUENCIA:** El tiempo que el estudiante permanezca inscrito en el programa de la licenciatura, siempre y cuando no renuncie a la tutoría académica, deberá asistir a las tres sesiones de tutorías por periodo escolar.

## PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

Los tutores académicos deberán ser académicos en activo de la facultad de Psicología.

A través de la Coordinación de tutorías de la entidad académica se asignará de manera aleatoria estudiantes a cada académico.

Se realizan tres sesiones de tutoría durante el semestre: Registro, Seguimiento y Evaluación.

Previo a las sesiones de tutoría se realiza una reunión general de los académicos tutores y la Coordinación de Tutorías de la entidad, en la que se discuten y aprueban las disposiciones para cada sesión.

El día designado para cada una de las sesiones se suspenden actividades académicas, a fin de favorecer la asistencia de los estudiantes a sus sesiones respectivas.

En cada una de las sesiones de tutoría, los estudiantes deberán presentar a su tutor un carnet de registro de asistencia, el cual será firmado por el tutor quien anotará los temas atendidos en esa sesión.

Los estudiantes deberán presentar al día siguiente de la tutoría el carnet de registro de asistencia a los profesores con los que estén inscritos, a fin de que se justifique la inasistencia.

Después de cada sesión el tutor académico deberá elaborar un informe acerca de las actividades realizadas y las incidencias, así mismo deberá entregar el formato b de registro de asistencia de los tutorados, todo lo señalado en este punto a la Coordinación de tutorías de la entidad.

Al final de cada sesión los tutores académicos integrarán la información por cada uno de sus tutorados en el portal de tutorías que le corresponda.

Al finalizar el periodo la Coordinación valida los reportes de los tutores y presenta ante Consejo Técnico quien avala los reportes.

Las actividades se realizan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Tutorías que se puede consultar en el siguiente link:  
[https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento\\_del\\_Sistema\\_Institucional\\_de\\_Tutorias.pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf)

## AREAS DE PARTICIPACIÓN DE TUTORÍAS

ACADÉMICA	<a href="https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-academica/">https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-academica/</a>
ARTÍSTICA	<a href="https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-apreciacion-artistica/">https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-apreciacion-artistica/</a>
INVESTIGACIÓN	<a href="https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-investigacion/">https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-investigacion/</a>
ENSEÑANZA TUTORIAL (PAFI)	<a href="https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/ensenanza-tutorial/">https://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/ensenanza-tutorial/</a>

OBJETIVO:

TUTORÍA ACADÉMICA: Normativamente el **Reglamento del Sistema Institucional de**

**Tutorías**, el **Estatuto de los alumnos 2008** y los **Lineamientos de control escolar** definen la tutoría académica, los requisitos, atribuciones y funciones de los tutores académicos, así como los derechos y obligaciones de los tutorados.

**HORARIO:** El que demande la empresa, institución, programa, hospital o escuela determinen.

#### PROCEDIMIENTO EN LA UNIDAD RECEPTORA DE LA PRESTACIÓN

Los fines del servicio social, así como las reglas bajo las que debe desempeñarse, se establecerán en el Reglamento correspondiente, establecido por la Universidad Veracruzana.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES DE SALUD

LÍMITES	
DESDE:	La solicitud debe presentarse con el tutor académico en la segunda sesión del periodo.
HASTA:	La liberación del Servicio Social que se realizará a través del oficio de liberación que expida el lugar de este.
DURACIÓN:	Un año, sin beca y en el horario establecido por la Secretaría de Salud, independientemente del espacio en que se realice el servicio social.

**OBJETIVO:** Organizar el criterio para desarrollar las actividades del Servicio Social de Psicología en instituciones de Salud.

**FRECUENCIA:** Hasta el cumplimiento de las 960 horas de Servicio Social obligatorio en instituciones de salud.

#### PROCEDIMIENTO

Solicitar al tutor académico sea considerado para participar del Servicio Social en una institución de salud a través de un oficio en el que se integra además del nombre, el número de matrícula y el lugar en el que desean realizar el Servicio Social

La solicitud deberá realizarse en el periodo inmediato anterior al que se realizará el servicio social.

Los documentos por presentar son:

Ficha de identificación personal de servicio social que se entrega en el área de Ciencias de la Salud

Carta de aceptación emitido por la entidad receptora del servicio social

CURP

RFC

Constancia de calificaciones

Constancia de buena conducta

Certificado médico

Credencial de elector

Comprobante de domicilio

Los documentos mencionados se entregan al encargado de Servicio Social del área de Ciencias de la Salud.

**MOVILIDAD**

UNIDAD APLICATIVA	ÁREA: DISCIPLINAR	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE CADA REGIÓN		
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

FUNDAMENTACIÓN	Conforme a la a ley orgánica: Artículos 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111 FRACC. 1; Y 112 Manual de Organización UOM-GE-M-01 estatuto general: Artículos 1, 4, 58 FRACC. IV; 64 fracc. 11 ; 69 Fracc.II; 71 fracc. 11; 72, 72.1, 73.2 fracc. 111 Y 336
INICIO	Cuando la Dirección General de Relaciones Internacionales a través de su coordinación de movilidad estudiantil y académica, emite la convocatoria del Programa de movilidad estudiantil de la

	Universidad Veracruzana.
TERMINO:	Finalización de la estancia nacional o internacional por parte del alumno.

**PROPÓSITO:** Cursar experiencias educativas, llevar a cabo acciones de investigación, realizar prácticas profesionales o cualquier otra actividad que implique reconocimiento curricular en la Universidad Veracruzana.

**DURACIÓN:** De tres a seis meses para cursar asignaturas/créditos o estancias de investigación en movilidad nacional y estancias semestrales en IES del extranjero.

### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL INICIA TODA VEZ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA, EMITE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (PROMUV), ES ENTONCES CUANDO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Se difunde entre los alumnos y tutores, por las redes sociales.

Se imparte una conferencia sobre movilidad.

Se invita a los alumnos interesados a leer la convocatoria.

Los tutores y el maestro enlace despejan dudas y asesoran de forma individualizada.

Con el apoyo del tutor académico y del maestro enlace, se revisan las universidades disponibles y se eligen 2 opciones que se adapten a los intereses académicos del alumno. También se identifican las experiencias educativas que podría llevar en dichas universidades. De ser posible se descargan los planes de estudio, contenidos de las materias, créditos, etc.

Con apoyo del maestro enlace y el tutor, el alumno integra su expediente tomando en cuenta lo siguiente:

Promedio mínimo de 8.5.  
 100% de experiencias del área básica acreditadas.  
 40% de los créditos del plan general, si se opta por movilidad internacional.  
 50% de los créditos del plan general, si se opta por movilidad nacional.  
 Certificación de idioma de la universidad destino, si se opta por movilidad internacional.  
 Los estudiantes de posgrado deberán haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.

Además, deberá tramitar y conseguir los documentos siguientes:

Acta de consejo técnico.  
 Constancia de calificaciones  
 Acuerdo de estudios  
 Currículum vitae  
 Carta de exposición de motivos

El alumno envía por mail el expediente a la coordinación regional de internacionalidad.

**OBJETIVO:** Asesorar a la comunidad universitaria sobre los trámites relacionados con la movilidad académica e intercambio académico y estudiantil nacional e internacional, con la finalidad de contribuir a mejorar la formación y actualización del personal académico y los alumnos.

**HORARIO:** El que seleccione el estudiante de acuerdo con la oferta educativa de la universidad destino y en durante el periodo educativo.

**ESTRATEGIAS INTEGRADORAS**

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ÁREA: ESTRATEGIAS INTEGRADORAS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA	REVISÓ:

**PROCEDIMIENTO:** PARA PARTICIPAR EN CONGRESOS Y FOROS POR LOS

## ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN	Es la actividad de carácter temporal en beneficio de la formación integral de la comunidad de la Universidad Veracruzana y sin costo directo para aquellos alumnos regulares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana.
INICIO	Según las fechas de inicio programadas dentro de cada entidad educativa.
TERMINO:	Según las fechas de termino programadas dentro de cada entidad educativa.

**PROPÓSITO:** Normar la participación institucional de los estudiantes en los diversos congresos y foros regionales, estatales, nacionales e internacionales.

**DURACIÓN:** Los días que abarque el periodo considerado en el evento.

### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

#### CONGRESOS

Ser estudiante regular matriculado en el semestre correspondiente al bloque en curso presente del congreso.

Tendrán prioridad los estudiantes que realicen un trabajo de investigación el cual este aceptado para su presentación, entregando como evidencia la carta de aceptación.

Los estudiantes ponentes/asistentes deben entregar previo al viaje una carta responsiva debidamente firmada por su padre o tutor, así como comprobante de seguro médico vigente al cual pertenezcan ya sea facultativo o independiente.

Para recibir el apoyo financiero por parte de la universidad los estudiantes deberán estar regularizados con el pago de la cuota de patronato correspondiente al semestre en el cual se realizara el congreso.

Los estudiantes beneficiados para asistir al congreso deberán comprometerse a cumplir y acatar las instrucciones recibidas por parte de las autoridades presentes durante el viaje (salidas, transporte y

regreso).

Todo estudiante con calidad de ponente deberá cumplir con la exposición de su trabajo de investigación, así como al regreso del viaje deberá entregar copia simple de la constancia como ponente a la universidad, de no ser así tendrá que regresar el monto financiero otorgado.

Los estudiantes con calidad de asistente deberán cumplir al menos con el mínimo de asistencias a ponencias durante el congreso, así como al regreso deberán entregar copia simple de la constancia como asistente a la universidad, de no ser así tendrá que regresar el monto financiero otorgado.

Todo estudiante beneficiario para asistir al congreso deberá presentar a la universidad con un máximo de 5 días hábiles posteriores a la fecha de regreso, los comprobantes de gastos efectuados durante la fecha del mismo (facturas físicas, electrónicas, pases de abordar, boletos o tickets).

### **FORO**

Ser estudiante regular matriculado en el semestre correspondiente al foro.

Los estudiantes deberán comprometerse a cumplir y acatar las instrucciones recibidas por parte de las autoridades durante su estancia en el foro.

Inscribirse previamente al foro.

Cumplir con la asistencia al foro en los días programados

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ÁREA: ESTRATEGIAS INTEGRALES	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: PARA PARTICIPAR EN PRÁCTICAS ESCOLARES Y VIAJES DE PRÁCTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31 y 32 del Estatuto de los alumnos, es la actividad de carácter temporal en beneficio de la formación integral de la comunidad de la Universidad Veracruzana y sin costo directo para alumnos regulares de los períodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana.
INICIO	Según las fechas de inicio programadas en la EE.
TERMINO:	Según las fechas de termino programadas en la EE.

**PROPÓSITO:** Normar la participación institucional de los estudiantes en las actividades de prácticas escolares y viajes de prácticas programadas por las EE.

**DURACIÓN:** Los días que abarque la planeación de la actividad de práctica o viaje de práctica programada por el docente responsable de la EE.

<b>PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD</b>
<p style="text-align: center;"><b>PRÁCTICAS ESCOLARES</b></p> <p>Se entiende por prácticas escolares <i>in situ</i> aquellas actividades que los alumnos llevan a cabo dentro de las instalaciones de la Facultad de Psicología, de acuerdo con lo establecido en los programas de cada experiencia educativa.</p> <p>El académico titular de la experiencia educativa es el encargado de coordinar las prácticas escolares, favoreciendo siempre la integración del conocimiento con el desarrollo de las habilidades de los alumnos.</p> <p>El académico titular de la experiencia educativa es el responsable de integrar los equipos de trabajo con los alumnos, así como designar las actividades a realizar en los horarios y espacios que señale, dentro de las instalaciones de la Facultad de Psicología, cumpliendo con los objetivos del proyecto del que se trate.</p> <p>La academia que corresponda por área de conocimiento deberá avalar las prácticas a realizar, por lo que la propuesta será presentada al inicio de cada período escolar semestral.</p>

Ser estudiante regular matriculado en el semestre correspondiente a la práctica.

Ser estudiante regular matriculado en la E.E. por la cual se realiza la práctica.

Todo estudiante que realice prácticas deberá solicitar un oficio con las secretarías indicando los datos del lugar en el que se intervendrá, una vez entregado el documento (original y copia simple) el alumno deberá llevarlo a la institución correspondiente, entregar original y copia para su debida firma de recibido, dejando únicamente el formato original y posterior a ello regresar a la secretaria de la universidad la copia simple firmada, anexando a esta una carta de aceptación elaborada por la institución.

Los estudiantes deberán comprometerse a cumplir y acatar las instrucciones recibidas por parte de las autoridades de la institución durante su estancia como practicante, manteniendo siempre la ética y el profesionalismo.

Todo estudiante que realice prácticas deberá comprometerse al término de las mismas a entregar evidencia del trabajo realizado **únicamente** a la autoridad máxima de la institución donde realizo la práctica, en fecha y hora previamente acordadas, manteniendo así la confidencialidad de los datos y resultados obtenidos.

## **VIAJES DE PRÁCTICA**

Se considera como viaje de prácticas a aquellas actividades académicas que, favoreciendo la formación integral de los alumnos, demanden el traslado de éstos fuera de la entidad académica en la que se ubica la Facultad.

Para la realización y autorización de los viajes de prácticas se deberán cubrir, al inicio del período escolar semestral en que se realizará la actividad del viaje y dentro de la primera reunión de academia considerada como de planeación, los requisitos siguientes:

La justificación académica por escrito, por parte del académico titular de la experiencia educativa, ante la Academia correspondiente, mencionando la importancia de la realización de la actividad, describiendo el porcentaje de contenidos temáticos que se podrán revisar con ese viaje de práctica; el nombre del lugar que se visitará y las actividades que se desarrollarán; y la duración del viaje, señalando fechas aproximadas para su realización, todo ello sentado en el acta de academia.

Una vez avalado el viaje por la Academia que corresponda, se enviará el acta de aval por la academia de conocimiento responsable a la Dirección de la Facultad, al menos un mes antes de la fecha del viaje, incluyendo el nombre de los alumnos candidatos a participar, con su correspondiente número de matrícula.

El administrador de la Facultad se encargará del contrato del transporte y de informar sobre posibilidades de hospedaje y viáticos al académico encargado del viaje.

El Director y el secretario académico de la Facultad revisará la situación académica y administrativa de los alumnos, a fin de autorizar o no, su participación en el viaje. La autorización para los alumnos dependerá de las condiciones siguientes:

Ser alumno de la Facultad, al menos del cuarto período escolar;

No estar cursando en segunda inscripción la experiencia educativa en la que se realiza el viaje de prácticas;

No haber realizado el viaje respectivo

Contar con servicio médico vigente.

Contar con el pago de la cuota al patronato correspondiente al semestre en el que se realizara el viaje.

Entregar antes del viaje una carta responsiva debidamente firmada por su tutor.

Comprometerse a cumplir y acatar las instrucciones recibidas por parte de las autoridades presentes durante el viaje (salidas, transporte y regreso).

Al regresar del viaje de prácticas, el académico responsable deberá entregar en un plazo no mayor a cinco días hábiles un reporte escrito correspondiente a las actividades realizadas a la Academia correspondiente.

Cuando el viaje sea para asistir y participar en un evento académico y científico los alumnos realizarán su solicitud por escrito para apoyo económico del viaje a la Dirección de la Facultad; el documento deberá contar con la firma del académico responsable del grupo y la asignación de esos recursos dependerá de la disponibilidad presupuestal.

El académico responsable para la asistencia al evento académico y científico se nombrará en sesión de academias y el apoyo económico dependerá de la disponibilidad presupuestal.

El apoyo correspondiente a viáticos para participar en eventos académicos y científicos sólo se otorgará, atendiendo para ello la disponibilidad presupuestal de la Facultad.

## INVESTIGACIÓN Y CUERPOS ACADÉMICOS

UNIDAD APLICATIVA	ÁREA: INVESTIGACION	RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE REGIÓN DE CADA		CUERPOS ACADÉMICO Y DOCENTES

RESPONSABLES: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:
---	--------	---------

PROCEDIMIENTO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA (SIVU), EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI) Y CUERPO ACADÉMICO

FUNDAMENTACIÓN	<p>En la visión actual de la Universidad, la función académica comprende actividades de docencia, investigación, tutorías y gestión; la vinculación es una condición imprescindible que debe permear en toda función académica. Las tendencias actuales de organización colectiva y el crecimiento de la conciencia social traen consigo la necesidad de que las universidades respondan cabalmente a lo que la sociedad espera de ellas. Su labor actual no es solo impartir conocimientos. Las tendencias actuales de organización colectiva y el crecimiento de la conciencia social traen consigo la necesidad de que las universidades respondan cabalmente a lo que la sociedad espera de ellas. Su labor actual no es solo impartir conocimientos. La sociedad y el mercado laboral demandan profesionales altamente competentes que tengan la capacidad de resolver los retos que se les presenten en el marco de economías globales que se relacionan cada vez más con el desarrollo local. En este marco, la Institución debe realizar constantemente acciones de vinculación con su entorno tratando de formar de manera integral a sus estudiantes e impactar favorablemente a los distintos grupos sociales a su alrededor. Para ellos es que es necesario los docentes se conformen como Cuerpo académicos y desarrollen proyectos de investigación socializándolos en las plataformas de del <i>Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU)</i>, <i>El Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI)</i>.</p>
INICIO	permanente
TÉRMINO:	La obtención de la liberación del Servicio Social

PROPÓSITO: Organizar el criterio para lograr conformarse como Cuerpo Académico desarrollar las actividades de Investigación, elaborar proyectos en SIVU, SIREI ligados a la línea de generación del conocimiento del CA

DURACIÓN: El periodo en el que el estudiante se inscriba en la experiencia educativa.

#### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Tres o más profesores que compartan los mismos intereses en líneas de investigación se unen y planean un trabajo en conjunto-

Enviar una solicitud de Registro de su Grupo de Colaboración como Cuerpo Académico a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa especialmente en Superación Académica en el siguiente enlace:

<https://www.uv.mx/dgdaie/superacion-academica/>

Con el fin de participar en la convocatoria de Evaluación para Registro de CA PRODEP

Al contar con un registro con clave por parte de Prodep, el Cuerpo Académico trabaja para obtener cualquier de los tres niveles: Cuerpo Académico en Formación, Cuerpo Académico en Consolidación o Cuerpo Académico Consolidado. <http://promep.sep.gob.mx/ca1/conceptos2.html>

El Cuerpo Académico (C.A.) se conforma con docentes de tiempo completo en calidad de miembros (pertenecen al núcleo del C.A.) y con colaboradores.

Quienes lo integran deben participar en las reuniones del CA para la toma de decisiones colegiadas.

Deben tener Participación mínima de dos integrantes del núcleo del CA, en la dirección individualizada, para que los estudiantes elaboren su trabajo recepcional. Los trabajos deben corresponder a los proyectos de investigación registrados ante las instancias correspondientes en la UV o la agencia externa para el fortalecimiento de la LGAC del CA..

Asistir como ponentes en eventos organizados por Instituciones externas con trabajos de autoría de al menos dos integrantes del núcleo del CA

Participar en la logística que implican la planeación, organización y realización de eventos académicos del CA, como el Foro de investigación, Coloquio de investigación

Están comprometidos a realizar acciones de vinculación con otros CA o grupos de investigación tales como estancias o visitas en el marco de proyectos del CA y/o fortalecimiento de las LGAC, o redes en colaboración con diferentes Cuerpos Académicos. Que involucre a los integrantes del núcleo del CA

Están comprometidos en participar en el desarrollo de proyectos conjuntos, trabajos en el marco de Redes registradas en Superación Académica o envías de registro en la que participen al menos dos integrantes del núcleo del CA y colaboradores del CA.

Realizar o participar en la planeación, de desarrollo de proyectos derivados de las LGAC. En las plataformas (SIVU Y SIREI)

Presentar y publicar los avances o resultados de investigación.

Obtener o acreditar grados de doctorado si algún miembro no lo ha obtenido aún

Obtener o mantener la vigencia del Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable, y la membresía al Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT)

Participar en el rediseño curricular de la entidad.

Participar en Estancia Académica de investigación nacionales como internacionales para promover el desarrollo de los trabajos de investigación, fomentar y fortalecer las Redes de Colaboración de los Cuerpos Académicos y así contribuir a elevar la calidad de la educación en la Universidad.

Traer investigadores invitados para fortalecer la línea de investigación

Participar en la gestión académica para la obtención de recursos mediante la elaboración conjunta de proyectos de investigación para concursar por recursos ante las diferentes fuentes de financiamiento

Desarrollar la Investigación asociado a la LGAC

Promover la integración de productos individuales y colectivos para su publicación

Una actividad es contribuir en la formación recursos humanos mediante la incorporación de estudiantes en actividades de investigación de la LGAC, con objeto de coadyuvar a su formación integral (SIVU, SIREI, Tutorías de Investigación)

Participar en cuerpos colegiados formales (Academias, Colegios, consejos, comisiones dictaminadoras y otras)

Organizar de manera conjunta eventos académicos

Vincularse con pares académicos con objeto de integrar redes temáticas de colaboración en el futuro, de preferencia formalizados a través de la firma de convenios institucionales

Desarrollar conferencias, foros, cursos, seminarios, diplomados y talleres para fortalecer, consolidar y divulgar el desarrollo del Cuerpo Académico y de los colaboradores de este.

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD PARA EL USO DE LA PLATAFORMA SIVU

Cualquier miembro de la comunidad académica que deseen realizar vinculación deberán remitirse al siguiente link: <https://www.uv.mx/vinculacion/>

Con la finalidad de conocer los procesos señalados por la Dirección de Vinculación.

En la primera reunión de academia semestral el catedrático informa y expone a los integrantes de la academia los siguientes puntos:

1.- Entrega documentación a comprobar (guías, materiales didácticos, actualización de programas, practicas, viajes, etc.)

2.- Proyectos integrados por academia o por trabajo colaborativo.

3.- Envío de trabajos de investigación para congresos y concursos en representación de la facultad.

4.-Registro y actualización de proyectos de investigación al sistema: SIREI y SIVU.

El coordinador de academia facilita una copia del acta de academia en la que se avaló el proyecto al docente interesado, para que informe y solicite al director con atención al consejo técnico su validación. y registro de actividades a realizar en el semestre.

En caso de requerir insumos o recursos financieros, el profesor deberá informar por escritor al administrador de la entidad académica, señalando las actividades a realizar con un cronograma de trabajo y los insumos necesarios para realizar cada una de ellas, asimismo el impacto académico en el plan de desarrollo académico y en la formación integral del estudiante. La solicitud se debe realizar con dos semanas de antelación.

Al finalizar la actividad o el proyecto de vinculación el facilitador debe elaborar un informe final y presentarlo ante los integrantes de la academia, y posteriormente con el acta de aval de la academia, deberá informar ante consejo técnico el reporte y el acta de la academia para el registros y validación de las actividades o proyectos de vinculación realizados.

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD PARA EL USO DE LA PLATAFORMA SIREI

Cualquier miembro de la comunidad académica que deseen realizar investigación deberán remitirse al siguiente link: <https://dsia.uv.mx/sirei/Download/manual/ManualAcademicos.pdf>

Con la finalidad de conocer el manual de procedimientos señalados por SIREI

En la primera reunión de academia semestral el catedrático informa y expone a los integrantes de la academia los siguientes puntos:

- 1.- Entrega documentación a comprobar (guías, materiales didácticos, actualización de programas, practicas, viajes, etc.)
- 2.- Proyectos integrados por academia o por trabajo colaborativo.
- 3.- Envío de trabajos de investigación para congresos y concursos en representación de la facultad.
- 4.-Registro y actualización de proyectos de investigación al sistema: SIREI y SIVU.

El coordinador de academia facilita una copia del acta de academia al docente interesado, en la que se avaló su proyecto de investigación para que este a su vez elabore una solicitud dirigida al director con atención al consejo técnico su validación

Posteriormente validado el proyecto de investigación por el consejo técnico el docente interesado solicitará la copia del acta del consejo.

El catedrático sube el acta de consejo técnico en formato PDF al SIREI

El docente trabajará para cumplir con los productos comprometidos en dicho proyecto de investigación y de manera gradual elabora el reporte de estos.

Al concluir los productos en las fechas establecidas en el proyecto de investigación el docente elabora un informe incluyendo las carpetas con las evidencias de cada uno de los productos comprometidos, ya sea en Cd o USB.

Se solicita el acta de aval del consejo técnico y se envía nuevamente a SIREI para que ellos cambien el estatus en el sistema a proyecto concluido.

AREAS DE INSERCIÓN DEL CUERPO ACADEMICO Y LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LA PLATAFORMAS SIVU y SIREI	
ORGANIZACIONAL	Instituciones o empresas en las que se realicen actividades de investigación e intervención de acuerdo con la LGC.
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Escuelas o instituciones educativas en los ámbitos público o privado en las que se realizan investigación e intervención de acuerdo con la LGC.

CLÍNICA/SALUD	Hospitales, clínicas, centros de salud en los ámbitos público o privado en los que se realicen actividades de investigación e intervención de acuerdo con la LGC.
SOCIAL/COMUNITARIA	Programas, instituciones, instituciones no gubernamentales en los que se en las que se realicen actividades de investigación e intervención de acuerdo con la LGC.

**OBJETIVO:** De acuerdo con los lineamientos rectores emitidos por Prodep sobre cuerpos académicos es indispensable cumplir con ellos para el registro y consolidación de los Cuerpos Académicos.

Cumplir con los lineamientos que indican las plataformas SIREI y SIVU

**HORARIO:** En cuanto a la aplicación de proyectos de investigación por parte del cuerpo académico el horario estará en común acuerdo con el investigador y la empresa, institución, programa, hospital o escuela determinen.

Para el llenado, y mantenimiento de los proyectos de investigación en las plataformas SIVU Y SEREI el horario lo establece el coordinador del proyecto

**PROCEDIMIENTO EN LA UNIDAD RECEPTORA DE LA PRESTACIÓN**

Los fines del Cuerpo Académico y de cada una de las plataformas SIVU y SIREI, así como las reglas bajo las que debe desempeñarse, se establecen en los departamentos correspondiente, establecido por la Universidad Veracruzana.

Dirección general de desarrollo académico e Innovación Educativa en su departamento Fortalecimiento Académico. Se establecen los enlaces correspondientes.

Cuerpos Académicos: <https://www.uv.mx/dgdaie/superacion-academica/>

SIVU: <https://dsia.uv.mx/sivu/default.htm>

SIREI: <https://dsia.uv.mx/sirei/Registro/Registro.aspx?REG=A>

## **ESTRATEGIAS OPERATIVAS DE EGRESO**

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

### **TITULACIÓN**

UNIDAD APLICATIVA  FACULTAD PSICOLOGÍA	DE	ÁREA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:  ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
RESPONSABLE: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD		FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: PROCESO ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 83 del Estatuto de los alumnos, la Universidad Veracruzana, expedirá certificados, constancia, diplomas, títulos o grados académicos, relacionados en cada caso con el género de las personas a las que se les otorguen, cuando éstas hayan concluido estudios, de conformidad con los requisitos previstos en los planes y programas de estudios correspondientes.
INICIO	De acuerdo con el Artículo 85, en planes de estudio flexibles, para obtener el título se requiere cumplir con el número de créditos señalados en cada plan de estudios.  En la Licenciatura en Psicología se requiere haber cubierto los 390 créditos para el egreso del Programa de estudios de la Licenciatura
TERMINO:	La obtención del título.

PROPÓSITO: Organizar el criterio para el proceso administrativo de titulación de los estudiantes de la licenciatura en Psicología

DURACIÓN: Una vez solicitado el título, 30 días aproximadamente.

PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD
<b>FORMAS DE TITULACIÓN</b> <b>Examen Profesional o de Grado</b>

Para cursar y acreditar la experiencia recepcional el alumno debe cumplir con mínimo 70% de los créditos del programa educativo.

Una vez que el alumno deba presentar su trabajo escrito para la experiencia educativa Experiencia Recepcional, la coordinadora de la academia terminal determina fecha y hora de pre-examen y examen Profesional y notifica a la secretaria encargada de titulación.

La secretaria de titulación realiza los citatorios para los sinodales del pre-examen y examen profesional (Director, secretario y vocal) y hace entrega a los alumnos interesados para la notificación a cada uno de los jurados, junto con el disco/trabajo de tesis.

La secretaria encargada de titulación elabora las actas y documentación correspondiente para el pre-examen en el cual se determinan las observaciones del trabajo al alumno, de haber viabilidad, se firman cuatro actas (una para el Director de tesis, otra para el secretario, el vocal y una original para el expediente del alumno).

En el examen profesional el estudiante presente las modificaciones de su trabajo y el jurado reprueba o aprueba por mayoría, unanimidad o unanimidad por mención honorífica, y se procede a la firma de cuatro actas (una para cada jurado y original para el expediente del alumno).

Se entregan las actas a la secretaria encargada de titulación para archivo.

Los maestros de experiencia recepcional elaboran el acta final para calificación del kardex.

#### **Titulación por promedio**

Se da cuando el estudiante haya acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.0 en ordinario en primera inscripción.

El estudiante solicita un Kardex con el promedio general con la Secretaria de facultad asignada al grupo y realizar el pago correspondiente.

El estudiante debe entregar a la Secretaria Académica un oficio donde notifica que no cursará la materia de Experiencia Recepcional ya que la acreditará por promedio, y adjuntar el Kardex o Syrhis solicitado.

Al finalizar el semestre la secretaria académica genera NRC con los estudiantes que hayan aprobado por CENEVAL o promedio y se asienta la calificación de acuerdo con su promedio del Kardex.

Para la acreditación por promedio, la calificación numérica se obtendrá de la siguiente manera:

Promedio de 9.0 a 9.4= 9

Promedio de 9.5 a 10= 10

#### **Titulación por CENEVAL**

El estudiante solicita un Kardex con el promedio general o Syrhis con la Secretaria de grupo y realizar el pago correspondiente.

El estudiante debe entregar a la Secretaria Académica un oficio donde notifica que no cursará la materia de Experiencia Recepcional ya que la acreditará por CENEVAL, y adjunta el Kardex solicitado, y la hoja con el resultado del EGEL.

Al finalizar el semestre la secretaria académica genera NRC con los estudiantes que hayan aprobado el CENEVAL y se asienta la calificación de acuerdo con los siguientes criterios:

De 1,000 a 1,099 puntos= 8

De 1,100 a 1,199 puntos= 9

De 1,200 a 1,300 puntos= 10

## **PROTOCOLARIO (OPCIONAL)**

Los estudiantes una vez concluidos los 390 créditos solicitan a la secretaria de titulación fecha para el Acto protocolario y de acuerdo con el medio de titulación se determina la forma:

Protocolario colectivo: para estudiantes titulados por promedio o CENEVAL

Protocolario individual: para estudiantes que realizaron tesis.

En caso de protocolario colectivo la secretaria de titulación establece fecha una vez reunidos de 3 a 5 alumnos, en los protocolarios individuales el alumno puede solicitar la fecha de acuerdo con la agenda de los sinodales.

El Jurado estará integrado por Presidente, Secretario y Vocal, asignados por la Dirección de la Facultad.

La secretaria de titulación elabora el citatorio a los sinodales con la fecha establecida, horario y jurado.

Los miembros del jurado firmarán de recibido el citatorio, debiendo revisar la fecha y hora del Examen Profesional y agendarlo.

El día del Acto protocolario el secretario del jurado solicitará el Libro de Actas, con la documentación anexa (acta protocolaria) debiendo verificar que sea original y copia, además de que los datos estén asentados correctamente.

Una vez en la sala asignada, tomarán su lugar en el presídium y firmar con tinta negra, los documentos en presencia del interesado(a) y los invitados.

El Libro de Actas permanecerá abierto durante la ceremonia en la hoja correspondiente.

El vocal deberá de dirigir unas palabras al pasante (felicitación, tarea y ética del psicólogo, ejercicio de la profesión, etc.)

El secretario solicitará al público se ponga de pie y dará lectura al Acta de Examen Profesional.

El presidente del jurado tomará la Protesta al Pasante y entregará el original del Acta de Examen Profesional y el Código de ética del Psicólogo, al sustentante al final de la ceremonia.

Al sustentante se le entrega la siguiente documentación: Acta firmada por el jurado con el grado de Lic. En Psicología, con fotografía y sello y se toma la protesta por parte de los alumnos.

El jurado deberá entregar a la dirección de la facultad el Libro de Actas, la copia del acta de examen profesional protocolario debidamente firmado.

La secretaria archiva copia del acta en expediente del alumno.

## **CERTIFICADO DE ESTUDIOS**

Una vez concluidos los 373 créditos para el egreso del Programa de estudios de la Licenciatura, el estudiante acude con la secretaria de trámites de titulación y entrega los siguientes documentos:

Fotocopia del acta de nacimiento

Fotocopia de la CURP

Constancia de no adeudos bibliotecarios

2 fotografías tamaño credencial, ovaladas, b/n, papel mate, con retoque. (Portando saco negro, blusa o camisa blanca y corbata para los varones, maquillaje discreto en el caso de las mujeres)

Posteriormente, se revisa el expediente para verificar que se encuentre en forma.

Para consultar el costo por concepto de pago de arancel a realizar en la Administración de la Facultad, consulta la siguiente liga: <https://www.uv.mx/estudiantes/tramites-y-formatos/> o preguntar directamente a la secretaria encargada de titulación

Tiempo de entrega aproximado de 15 a 20 días

### **TÍTULO PROFESIONAL**

Una vez que se cuente con el certificado, se debe realizar el siguiente procedimiento:

Solicitar a la secretaria encargada de titulación el formato ***AE-E-F-01 Solicitud de título*** y llenarlo debidamente, evitando errores y manchones. Por último, verificar que los datos sean correctos y firmar la solicitud.

Solicitar orden de pago, por concepto de Expedición de Título Profesional, una vez efectuado el pago:

Acudir nuevamente con la secretaria y entregar de manera ordenada la siguiente documentación:

Formatos (***AE-E-F-01 Solicitud de título***) llenado y firmado.

Original de acta certificada del Acta de Nacimiento, expedida por el Registro Civil recientemente

Fotocopia de la CURP

Original del certificado de estudios bachillerato

Original del certificado de estudios de la Licenciatura

Original de la constancia de liberación del Servicio Social expedida por la Institución Educativa que emita el título

Arancel de pago, por concepto de Expedición de Título Profesional

Una fotografía tamaño título, reciente y con ropa formal (saco oscuro, camisa o blusa color claro, lisa, los hombres con corbata oscura), sin manchas, agujeros por grapas, dobleces u otros, con nombre (s) y apellidos completos escritos al reverso sin estropearla. (Seguir lineamientos para las fotografías que indican los formatos ***AE-E-F-01 Solicitud de título***)

Constancia de haber realizado la encuesta de satisfacción de egresados en MITIC

El tiempo de espera para la entrega de los documentos es de 1 mes aproximadamente.

### **CÉDULA PROFESIONAL**

A partir del 1° de octubre el trámite se realiza de manera individual y en línea a través de la página de Dirección General de Profesiones: [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

### **ASPECTOS ACADÉMICOS:**

## OPCIONES DE GRADO

UNIDAD APLICATIVA  FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE CADA REGIÓN.	ÁREA: DISCIPLINAR Y TERMINAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLE: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: SELECCIONAR OPCIONES PARA OBTENER EL GRADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al Título X De la experiencia recepcional, Capítulo I, artículo 78 al 82 y del 87 al 94 y 98 del Estatuto de los alumnos que cursen planes de estudio flexibles y rígidos de nivel técnico y de estudios profesionales y del Reglamento interno de cada Facultad de Psicología, del Capítulo II De la experiencia recepcional, Artículos 9 al 14. Las que podrán acreditar la experiencia recepcional, de los dos últimos períodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana y como requisito previo para la titulación.
INICIO	Inscripción a la Experiencia educativa de <b>Proyectos de investigación e intervención en psicología</b> de los estudiantes que hayan cubierto el 70 por ciento de los créditos obligatorios del programa de estudios para egresar de la licenciatura.
TERMINO:	Finalización o acreditación de la experiencia recepcional.

PROPÓSITO: Organizar el criterio para seleccionar las opciones y actividades académicas para la obtención del grado de los alumnos de la licenciatura en Psicología.

DURACIÓN: El periodo en el que el alumno se inscriba en la experiencia educativa de Proyectos de experiencia recepcional y experiencia recepcional.

## PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD

El proceso de obtención del grado se iniciará con la inscripción a la experiencia educativa (E. E.) de Proyecto de experiencia recepcional de los estudiantes que hayan cubierto el 70 por ciento de los créditos del programa de estudios y concluirá con la finalización de la experiencia recepcional.

a) Para solicitar la experiencia de Proyecto de experiencia recepcional, deberá concluir todas las experiencias ejes del programa de la licenciatura.

b) Para ingresar a la Experiencia Recepcional deberá haber acreditado la Experiencia de Proyecto de experiencia recepcional y contar con un trabajo claramente definido.

c) Para cursar la Experiencia Recepcional deberá haber acreditado un 75 % de créditos de la licenciatura

### **Opciones para la obtención del grado:**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de la facultad de psicología, se determinan seis acuerdos que indican las diversas posibilidades para la obtención del grado:

Acreditación de Experiencia educativa Recepcional, mediante promedio de 9 de calificación mínima.

Exención de examen profesional mediante la acreditación de más del 50 % de un curso de maestría o su equivalente en doctorado (plan 90)

Presentación de trabajos escritos en las modalidades de: tesis, tesina, monografía, reporte y memoria (estos dos últimos solo operan para el plan 90)

Presentación de trabajos prácticos: a) científico o técnico; b) educativo.

Exención de examen profesional mediante acreditación de asignaturas, talleres o laboratorios equivalente a 50 o más créditos en cursos de especialización o actualización a nivel de postgrado (plan 90).

Acreditación de Experiencia educativa Recepcional, mediante la obtención de más de 1000 puntos en el Examen de Egreso de CENEVAL.

Elaboración colectiva de trabajo recepcional en la Universidad Veracruzana se admitirá la elaboración colectiva del trabajo recepcional considerando la posibilidad de interdisciplinariedad o multidisciplinariedad. Como esta forma, más que una modalidad es un procedimiento aplicable a varias de las opciones, se acordó que respetando las características y límites que se establezcan en el reglamento correspondiente, queda a criterio de las juntas académicas y de los consejos académicos de unidad, su aplicación.

#### **A). Trabajo multidisciplinario:**

Un trabajo multidisciplinario es aquel que realizan varias personas que tienen una formación disciplinaria diferente y que presentan el resultado de su trabajo como apartados complementarios entre sí, coordinados e

interrelacionados.

#### **B). Trabajo interdisciplinario:**

Es la Interacción de dos o más disciplinas. Esta interacción implica intercambio de información; integración de conceptos, comparación de una teoría de conocimiento, asimilación de una terminología en forma común, y la estructuración de una metodología.

### **Aspectos generales:**

El alumno puede seleccionar cualquier opción para la obtención del grado, que él considere conveniente.

2. El alumno debe seleccionar cualquier opción para la obtención del grado, al cursar la experiencia Proyectos de investigación e intervención en psicología, para la designación de jurado de examen de la Experiencia educativa recepcional y jurado de acto protocolario.

3. En el caso de seleccionar las opciones de la Acreditación de Experiencia educativa Recepcional mediante la acreditación del promedio de Nueve y más; o a través de la Examen de Egreso de CENEVAL, deberá solicitar estas opciones al Consejo Técnico en las primeras dos semanas una vez iniciado el semestre lectivo en el que se desea acreditar la Experiencia educativa Recepcional.

4. Con relación a la acreditación de la experiencia recepcional por promedio: se autoriza inscripción simultáneamente a experiencia Proyecto de experiencia recepcional, únicamente si se están cursando los últimos créditos para concluir la carrera.

### **Aprobación de los trabajos recepcionales para la obtención de grado**

1. El trámite de aprobación y registro del tema del trabajo recepcional deberá realizarse durante la experiencia educativa de Proyecto de experiencia recepcional, donde el alumno deberá concluir su curso con la presentación de un proyecto sobre el problema y tipo de trabajo recepcional de su interés.

2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, en caso de lo contrario se anularán los avances realizados.

3. Los trabajos presentados estarán sometidos a la aprobación del docente de la Experiencia Educativa y valorados por un Comité de la Academia de Investigación, que determine la pertinencia y factibilidad de lo propuesto.

4. El proyecto de trabajo recepcional deberá contener preferentemente lo establecido institucionalmente, tanto en forma como en fondo.

5. En caso de ser modificados los trabajos presentados en la Experiencia educativa de Proyecto de experiencia recepcional, y se desee desarrollar otro trabajo en la Experiencia recepcional, deberá presentar su nueva propuesta al profesor de la Experiencia educativa recepcional con la firma del Director del trabajo, que determina la calidad del nuevo trabajo presentado.

6. En caso de que el cambio de tema genere cambio de Director de trabajo recepcional, el asesorado requerirá registrar al nuevo Director del trabajo y la propuesta a desarrollar. De continuar con el mismo Director del trabajo, solo se requerirá la firma del mismo en el trabajo a presentar.

7. En ningún caso el alumno podrá iniciar la experiencia educativa recepcional, sino cuenta con un proyecto avalado por un Director de trabajo acreditado.

### **Asignación del Director de trabajo recepcional**

1. Se asignará un Director de trabajo recepcional siempre que se haya inscrito a la experiencia educativa de Proyecto de experiencia recepcional.

2. Los Directores de trabajo serán designados por un Comité Institucional:

Docentes de la Experiencias educativas de la academia del área terminal, Coordinador de la Academia de S.S. y E. R., Director de la entidad o Secretario de la Facultad o en su defecto en junta de profesores.

3. Los Directores de trabajos recepcionales serán designados a partir del tema y las áreas especializadas del mismo.

4. El Director de trabajo recepcional fungirá sus funciones durante las Experiencias educativas de la experiencia educativa de Proyecto de experiencia recepcional y la de Experiencia educativa Recepcional.

5. Podrán fungir como Directores de trabajos recepcional, los catedráticos de la institución o especialistas externos que cumplan con los requisitos establecidos por la Institución.

6. El Director de trabajo recepcional deberá ser un especialista en el tema, que es asignado para conducir y orientar el proceso de investigación en sus aspectos metodológicos y de contenido, por lo que se considera Co-responsable del desarrollo del trabajo.

7. Se recurrirá a un asesor catedrático o investigador universitario externo que no esté adscrito a la Facultad de Psicología, cuando la institución no cuente con un especialista en el tema del trabajo; siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados por la institución.

#### **El proceso de asesoría**

1. El interesado tiene la libertad de contar con el apoyo de otro catedrático de la planta docente; además del propio Director del trabajo, con el objeto de recibir ayuda para el desarrollo del trabajo de investigación.

2. El proceso de asesoría podrá llevarse a cabo de forma alterna con sesiones presenciales y a distancia, según el acuerdo entre los interesados.

3. El porcentaje de asesorías presenciales comprenderá un mínimo del 20%.

4. El periodo máximo que se permite entre una sesión de asesoría y la siguiente es de quince días.

5. Se cancelará la asesoría si el asesorado incurre en las siguientes faltas:

a) No asistir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas, sin causa justificada.

b) No cumplir con el 80% de asistencias totales a la asesoría.

c) No cumplir reiteradamente, a juicio del asesor, con la carga de trabajo programada.

d) En caso de comprobarse cualquier tipo de anomalía en el proceso de la elaboración del trabajo (plagios o datos inventados, entre otros) de obtención del grado.

**OBJETIVO:** Determinar de acuerdo con lo señalado al Título X De la experiencia recepcional, Capítulo I, artículo 78 al 82 y del 87 al 94 y 98 del Estatuto de los alumnos que cursen planes de estudio flexibles y rígidos de nivel técnico y de estudios profesionales y del Reglamento interno de la Facultad de Psicología Región Veracruz del Capítulo II De la experiencia recepcional, Artículos 9 al 14, los procedimientos y actividades que deberán realizar para acreditar las experiencias educativas de Proyectos de investigación e intervención en psicología y experiencia recepcional, de los dos últimos períodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana y como requisito previo para la titulación.

**HORARIO:** El que seleccione el estudiante de acuerdo con la oferta educativa de la entidad y en durante el periodo educativo.

## **EXAMENES DE GRADO**

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ÁREA: EXÁMENES DE GRADO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLE: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:	REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

<b>EXAMEN PROFESIONAL Y DE GRADO</b>	
FUNDAMENTACIÓN	<p>Artículo 96. En función del nivel educativo, el examen puede ser: I. Profesional; y II. De grado. El examen profesional consiste en la disertación oral del trabajo recepcional escrito presentado en formato electrónico<sup>15</sup> y en una posible réplica del mismo, a juicio del jurado. El examen de grado consiste en la disertación oral del trabajo recepcional escrito presentado en formato electrónico<sup>16</sup> ante un jurado y en la réplica del mismo.</p> <p>Artículo 97. Para la presentación del examen profesional, los alumnos deben cumplir con los siguientes requisitos: I. Haber acreditado todas las asignaturas que establezca el plan de estudios del programa educativo correspondiente; II. Haber liberado el servicio social; III. No tener adeudos con la Universidad Veracruzana; y IV. Pagar el arancel correspondiente</p>
INICIO	La liberación del 70% de créditos obligatorios para egresar de la licenciatura
TÉRMINO:	Aprobación del Examen de grado

PROPÓSITO: Identificar los procedimientos para el desarrollo y presentación del examen para la obtención del grado de la licenciatura en Psicología

DURACIÓN: El periodo en el que el estudiante se inscriba en la experiencia Educativa.

## PROCEDIMIENTO EN LAS FACULTADES

Se inscriben en la experiencia educativa (Experiencia Recepcional) los estudiantes que hayan cubierto el 70 por ciento de los créditos del programa de estudios y que obtendrán el grado bajo la modalidad de tesis

Los estudiantes deberán haber cursado y aprobado la Experiencia de Proyectos de Experiencia Recepcional y contar con un proyecto para el desarrollo de la Tesis.

El docente revisará y retroalimentará al inicio del curso todos los trabajos (proyectos) de los alumnos, los cuales desarrollarán en el ER

El docente presentará la estructura de los trabajos de tesis.

Los docentes elaborarán un calendario de asesorías y entrega de productos que deberán cumplir en tiempo y forma el alumnado

Los estudiantes al concluir su trabajo deben contar con el oficio de aprobación del Director de la Tesis.

Los estudiantes deberán entregar su trabajo en forma electrónica al docente de la ER.

A la conclusión del semestre y a partir de los oficios de aprobación de los Directores, el docente elabora una relación de los trabajos a presentarse para los exámenes de grado.

El docente deberá enviar esta relación a la Coordinación de la Academia de formación terminal.

La Coordinación de la Academia de formación terminal deberá enviar la relación de estudiantes, trabajos y sinodales a la encargada de titulación, y su calendarización.

La Encargada de Titulación elaborará los oficios (citorios) correspondientes

## PRE-EXAMEN DE GRADO

Los estudiantes presentarán de forma obligatoria un Pre-examen de grado para valorar su trabajo de forma presencial

El Pre-examen de grado es a “puerta cerrada”

El Pre-examen será realizado por tres sinodales: Presidente, Secretario y Vocal

Para el desarrollo del Pre-examen los Estudiantes deben solicitar sus citorios para ser entregados a los sinodales correspondientes

Se designarán tres sinodales, para la realización del examen, previamente designados por un comité institucional.

Deberán entregar al sinodal el citorio y su trabajo en versión electrónica y les firmarán de recibido, en un periodo mínimo de cinco días antes de la evaluación.

La secretaría académica de la facultad deberá informar del calendario de exámenes en los medios institucionales

El alumno deberá presentarse 15 min. Antes de la hora señalada a la -presentación de su trabajo, con su presentación.

El alumno dispondrá de 20 minutos para la presentación de su trabajo y 30 minutos para la defensa con los sinodales.

Los sinodales tendrá 15 minutos máximo para deliberar el resultado de forma privada

Los sinodales deberán entregar por escrito las correcciones y sugerencias a realizar en el trabajo

Los resultados del mismo serán:

Dar viabilidad para examen de grado

Viabilidad Condicionada para examen de grado

No Viabilidad para examen de grado

Una vez concluido el pre-examen de grado se generara un documento oficial y el secretario dará lectura al acta realizada

Para concluir el presidente del jurado otorgará por escrito el veredicto al alumno y copia del documento generado.

## **EXAMEN DE GRADO**

El examen de grado es obligatorio y presencial

El examen es realizado de forma pública

El examen de grado se realizará en un periodo máximo de dos semanas posterior al pre-examen de grado

El examen será realizados por tres sinodales: Presidente, Secretario y Vocal

El estudiante deberá haber realizado las correcciones solicitadas y avaladas por el Director del trabajo.

Para el desarrollo del Examen de grado los Estudiantes deben solicitar sus citatorios para ser entregados a los sinodales correspondientes

Deberán entregar al sinodal el citatorio y su trabajo en versión electrónica y les firmarán de recibido, en un periodo mínimo de cinco días antes de la evaluación.

La secretaría académica de la facultad deberá informar del calendario de exámenes en los medios institucionales

El alumno deberá presentarse 15 min. antes de la hora señalada a la -presentación de su trabajo, con su presentación, con vestimenta formal.

El alumno dispondrá de 20 minutos para la presentación de su trabajo y 30 minutos para la defensa con los sinodales.

Los sinodales tendrá 15 minutos máximo para deliberar el resultado de forma privada

La dirección deberá entregar al jurado por escrito los porcentajes obtenidos por el sustentante de su Director y Docente de la Experiencia

Los sinodales deberán realizar el llenado del acta, a partir de los puntajes obtenidos en las siguientes rubricas el sustentante:

Director del trabajo .....20% Máximo

Docente de la ER.....20% Máximo

Sinodales ..... 60% Máximo

El resultados del examen serán:

Aprobado por Unanimidad

Aprobado por Mayoría de Votos

Aprobado con Mención Honorífica (De acuerdo Lineamientos Institucionales)

Reprobado

Una vez concluido el examen de grado se generará un documento oficial y el secretario dará lectura al acta realizada y el resultado obtenido

Para concluir el presidente del jurado otorgará copia del acta de examen de grado al sustentante.

UNIDAD APLICATIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE CADA REGIÓN.	ÁREA: SOCIAL	SERVICIO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLE: DIRECTOR Y SECRETARIO DE FACULTAD	FECHA:		REVISÓ:

PROCEDIMIENTO: PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN	Conforme al artículo 66 del Estatuto de los alumnos, el servicio social es la actividad de carácter temporal que, en beneficio de la comunidad o de la Universidad Veracruzana y sin costo directo para aquellas, prestarán los pasantes o alumnos regulares de los dos últimos períodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana. El servicio social es obligatorio y requisito previo para la titulación.
INICIO	La liberación del 70% de créditos obligatorios para egresar de la licenciatura
TERMINO:	La obtención de la liberación del Servicio Social

PROPÓSITO: Organizar el criterio para desarrollar las actividades de Servicio Social de los estudiantes de la licenciatura en Psicología

DURACIÓN: El periodo en el que el estudiante se inscriba en la experiencia educativa.

#### PROCEDIMIENTO EN LA FACULTAD DE CADA REGIÓN

Se inscriben en la experiencia educativa (E.E.) los estudiantes que hayan cubierto el 70 por ciento de los créditos del programa de estudios.

Integrar un formato con los datos generales del lugar de prestación del servicio.

Solicitar a la encargada administrativa del área de egresados un oficio que será firmado por el Director de la entidad académica, para presentarse en el lugar donde se realizará el servicio social,

definiendo horario y periodo de realización.

Solicitar en el lugar en que realizarán el servicio social la carta de aceptación en la cual se definen los horarios y el periodo, que será entregada a la encargada de la E.E. de servicio social y una copia a la encargada administrativa del área de egresados.

Al contar con el oficio de presentación, deberán realizar un programa de actividades, el cual entregarán a la responsable de la E.E., en el formato que se les entrega durante la E.E.

Al iniciar el servicio social deberán entregar a la titular de la E.E., en los primeros cinco días de cada mes el reporte de actividades con las firmas correspondientes de su jefe inmediato en el lugar del servicio, el prestador del servicio social y el visto bueno de la titular de la E.E., en el formato que se les entrega en la E.E.

Al terminar el periodo señalado para la realización del servicio social, deberán elaborar un reporte global de corte cualitativo en donde indican las necesidades formativas para un mejor desempeño de las actividades en el área en la que realizaron el servicio social. El reporte global sólo lo firmará el prestador del servicio social.

Deberá solicitar al finalizar el periodo de servicio social la carta de liberación del servicio social al encargado del lugar en el que realizó el servicio social, mismo que entregará junto con el reporte global a la titular de la E.E.

De acuerdo con la entrega oportuna de los reportes y documentos que se indican se le asignará una calificación al estudiante de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD/EVIDENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Carta/oficio de aceptación del lugar en que realizará el servicio social	10%
Programa de actividades	20%
Reportes mensuales entregados oportunamente	60%
Reporte global y liberación	10%

En el caso de los estudiantes que deseen realizar movilidad del Servicio Social deberán remitirse al siguiente link: <https://www.uv.mx/apps/internacional/promuv/>

<b>AREAS DE INSERCIÓN PARA SERVICIO SOCIAL</b>	
<b>ORGANIZACIONAL</b>	Instituciones o empresas en las que se realizan actividades del área organizacional.
<b>PSICOLOGÍA DE LA</b>	Escuelas o instituciones educativas en los ámbitos

EDUCACIÓN	público o privado en las que se realicen actividades de Psicología Educativa
CLÍNICA/SALUD	Hospitales, clínicas, centros de salud en los ámbitos público o privado en los que se realicen actividades de Psicología Clínica y de la Salud.
SOCIAL/COMUNITARIA	Programas, instituciones, instituciones no gubernamentales en los que se realicen actividades de Psicología Comunitaria y Social.

**OBJETIVO:** De acuerdo con lo señalado en el Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Título IX Del servicio social Capítulo I Del servicio social, Artículo 74, el servicio social es la actividad formativa y de aplicación de saberes que, de manera individual o grupal, temporal y obligatoria, realizan los alumnos, pasantes o egresados de los niveles técnico y de estudios profesionales en beneficio de la sociedad y de la propia institución.

**HORARIO:** El que demande la empresa, institución, programa, hospital o escuela determinen.

**PROCEDIMIENTO EN LA UNIDAD RECEPTORA DE LA PRESTACIÓN**

Los fines del servicio social, así como las reglas bajo las que debe desempeñarse, se establecerán en el Reglamento correspondiente, establecido por la Universidad Veracruzana.

**PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES DE SALUD**

LÍMITES	
DESDE:	La solicitud debe presentarse con el tutor académico en la segunda sesión del periodo.
HASTA:	La liberación del Servicio Social que se realizará a través del oficio de liberación que expida el lugar de este.
DURACIÓN:	Un año, sin beca y en el horario establecido por la Secretaría de Salud, independientemente del espacio en que se realice el servicio social.

**OBJETIVO:** Organizar el criterio para desarrollar las actividades del Servicio Social de

Psicología en instituciones de Salud.

FRECUENCIA: Hasta el cumplimiento de las 960 horas de Servicio Social obligatorio en instituciones de salud.

#### PROCEDIMIENTO

Solicitar al tutor académico sea considerado para participar del Servicio Social en una institución de salud a través de un oficio en el que se integra además del nombre, el número de matrícula y el lugar en el que desean realizar el Servicio Social

La solicitud deberá realizarse en el periodo inmediato anterior al que se realizará el servicio social.

Los documentos por presentar son:

Ficha de identificación personal de servicio social que se entrega en el área de Ciencias de la Salud

Carta de aceptación emitido por la entidad receptora del servicio social

CURP

RFC

Constancia de calificaciones

Constancia de buena conducta

Certificado médico

Credencial de elector

Comprobante de domicilio

Los documentos mencionados se entregan al encargado de Servicio Social del área de Ciencias de la Salud.

## REFERENCIAS

- ANUIES (1972). Acuerdos de Tepic. Obtenido en la red mundial el 04/07/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm#2>
- Ardila, R. (1977). La Psicología profesional en Latinoamérica: Roles cambiantes para una sociedad en proceso de transformación. En *Enseñanza e Investigación en Psicología*. (3) 5-20.
- Ardila, R. (2003). La necesidad de unificar la psicología: el paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Colombiana de Psicología*, Vol. 12, 28-37.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2013). Anuario Estadístico Población Escolar en la Educación Superior. Revisado 09 de octubre, 2014. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES 1997). *Innovación curricular en las instituciones de educación superior: el impacto del diseño curricular en la organización curricular*. México: ANUIES
- Banco de México. (2016) *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al Año 2015*. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B2E95603A-807F-5308-402E-1D0CD179C999%7D.pdf>
- Banco Mundial. informe anual 2012. Recuperado de: [http://siteresources.worldbank.org/EXTANNREP2012/Resources/8784408-1346247497620/AnnualReport2012\\_Sp.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTANNREP2012/Resources/8784408-1346247497620/AnnualReport2012_Sp.pdf)
- Bleger, J. (1963). *Psicología de la Conducta*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Carlos, J. (1981). *Estudio poblacional de la Escuela de Psicología 1940–1981 Tesis no publicada*. Facultad de Psicología, UNAM.
- Castells, M. (1995) *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castorina, J. & Kaplan, C. (2003). *Las Representaciones Sociales: Problemas Teóricos y Desafíos*

Educativos. Buenos Aires: Gedisa.

CEPAL. Panorama Social de América Latina 2013. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)El Congreso de Utrecht y la misión universitaria, en El Correo: Publicación de la

CIEES. Comités institucionales de evaluación de la educación superior. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.ciees.edu.mx/>

CONEVAL. (2015) Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y sostenibilidad de los indicadores. Ciudad de México.

CONEVAL. (2015) Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2014. México, Distrito Federal.

Didriksson, A. (2012) La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. Perfiles Educativos, vol. XXXIV, núm. 138. IISUE-UNAM 203

Espacio Europeo de Educación Superior. <http://www.eees.es/es/home>

Galindo E. (1988). La psicología mexicana a través de sus obras (1959- 1987) (Mexican Psychology through its works 1959-1987). Revista Mexicana de Psicología, 5(2), 183-202.

Galindo, E. & Vorweg, M. (1985) La psicología en México (Psychology in Mexico). Ciencia y Desarrollo, 63, 29-45

Hargreaves, A. (2005). Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado. Madrid: Morata.

Hurtado, O. y García, R. (2013) El narcotráfico en México como problema transnacional. Revista Mexicana de Política Exterior. Recuperado de: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n97/hurtadogarcia.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enadid/enadid2009/702825495602.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enadid/enadid2009/702825495602.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2015. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082420.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082420.pdf)

Instituto Nacional de Psiquiatría. Ramón de la Fuente. WMHS-OMS. Publicaciones 2003-2010. Recuperado de: [http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina\\_contenidos/investigaciones/publicaciones\\_2003\\_2010.pdf](http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/investigaciones/publicaciones_2003_2010.pdf)

Klein, V. (1961). El Carácter Femenino. Buenos Aires: Paidós.

- Lagache, D. (1970). *La Unidad de la Psicología*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. Publicada en la Gaceta Oficial.
- Ley General de Desarrollo Social. Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_010616.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf)
- Ley General de Educación. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Publicada en la Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996 [cuya versión electrónica está disponible en la página Web de la UV, <http://www.uv.mx/>, Universidad, Documentos universitarios, Legislación universitaria].
- Menéndez Osorio, F. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* (1998), vol. XVIII, No. 65, p. 145.
- Merleau-Ponty, M. (1976). *La Estructura del Comportamiento*. Buenos Aires: Hachette.
- Meza-Mejía, Mónica del Carmen; Flores-Alanís, Irma María (2014) *El liderazgo transformacional en el trabajo docente: Colegio Mier y Pesado, un estudio de caso Educación*, vol. 38, núm. 1, enero-junio, 2014, Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica pp. 101-115
- Mollis, M. (2010) *Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: Identidades en construcción*. UNESCO-IESALC. Recuperado de: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/366>
- Montero, M. (2004) *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Vol 1, No. 8. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000738/073829so.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Perspectivas económicas en América Latina 2017. Juventud, competencias, emprendimiento*. Recuperado de: [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2017\\_leo-2017-es#.WVvUIcbmFhE#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2017_leo-2017-es#.WVvUIcbmFhE#page1)
- Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el martes 24 de diciembre de 1963, última reforma publicada en la Gaceta Oficial el 26 de diciembre de 2003. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.legisver.gob.mx>
- Pardo, R. (2000). *Verdad e historicidad. El conocimiento científico y sus fracturas*. En: Esther Díaz (comp.), *La Posciencia. El Conocimiento Científico en las Postrimerías de la Modernidad*. Buenos Aires: Biblos, cap. 2.
- Peiró, J.M. (2003). *La enseñanza de la psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea*.

Papeles del Psicólogo (86).

- Perez-Gomez, A. (1999) Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Málaga. Recuperado de: [http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1279235548.pdf](http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1279235548.pdf)
- Pérez, C. M. (2005). Sociodemografía y migración transnacional México-Estados Unidos: aportes para una reflexión teórica. Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Piaget, J. (1972). Los dos problemas principales de la epistemología de las ciencias del hombre. En: J. Piaget (comp.), Epistemología de las Ciencias Humanas. Buenos Aires: Proteo.
- Piaget, J. Méthodologie des Relations Interdisciplinaires. Archives de Philosophie 34 (1971): 539-549.
- Ramos, J. (2003). Retos actuales de la formación en psicología: Análisis de las temáticas abordadas en los congresos nacionales sobre enseñanza de la psicología. Papeles del Psicólogo (86).
- Richaud María Cristina y Lemos Viviana (compiladoras, 2011). Psicología y otras Ciencias del Comportamiento. Compendio de investigaciones actuales., Libertador San Martín: Universidad Adventista del Plata; Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- CONICET.
- Rodríguez Arocho, W. (1999). La relación desarrollo-aprendizaje en la teoría de Jean Piaget y Lev Vygotsky. Un análisis comparativo. Acta Colombiana de Psicología, 2, 29-37.
- Rosales Díaz, Karina (2011). Multi, Inter y Transdisciplinarietà. Maestría En Educación Básica. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 242cd. Valles, S.L.P.
- Roselli D. Néstor (2104). Psicología e interdisciplinarietà: implicaciones teóricas y metodológicas. CIPP-UCA / CONICET. Revista PSICODIAGNOSTICAR. Rosario: ADEIP, 2013-14, vol. 23-24, 9-18. ISSN 0328
- Roselli, N. (2011). Bases para una real integración metodológica cuantitativo-cualitativo en la investigación psicológica. En: E. Escalante (ed.), La Investigación Cualitativa en Psicología. Mendoza: Universidad del Aconcagua, 559-583.
- Sánchez, A. (2015) Desigualdad, pobreza e incertidumbre. La jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/30/opinion/018a1pol>
- Secretaría de Educación Pública (1991). Legislación en materia de profesiones. México: SEP. Secretaría de Educación Pública (1998). Programa de vinculación con los Colegios de profesionistas. México: Subsecretaría de educación superior e investigación científica y Dirección General de Profesiones.
- SEGOB. (2012) Encuesta sobre migración en la frontera norte de México. Boletín EMIF Norte 2012. Recuperado de: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/boletin-EMIF-NTE2012](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/boletin-EMIF-NTE2012)

- SEGOB. (2012) Encuesta sobre migración en la frontera sur de México. Boletín EMIF Sur 2012. Recuperado de: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/boletin-EMIF-SUR2012](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/boletin-EMIF-SUR2012)
- Tedesco, J.C. (1995) El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. España: Anaya.
- Touraine, A. (1993) La fiesta ultraliberal terminó. Zona Abierta. El Financiero, 19 de febrero. México.
- Touraine, A. (1993) La Izquierda Agotada. Zona Abierta. El Financiero, 18 de junio. México.
- UNESCO. (2012) Informe de seguimiento de la ETP en el Mundo. Educación para todos. Luxemburgo: Faber.
- Universidad Veracruzana (1981). Reglamento de revalidación y reconocimiento de estudios. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1990). Reglamento de planes y programas de estudio. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1993). Glosario de términos académicos y administrativos de la Educación Superior. Documento interno. Dirección General de Planeación Institucional.
- Universidad Veracruzana (1996). Antología sobre administración escolar para autoridades de entidades académicas. Documento interno. Dirección general de administración escolar, Dirección de servicios escolares, Departamento de supervisión y desarrollo escolar y Departamento de control escolar.
- Universidad Veracruzana (1997). Plan general de desarrollo 1997-2005. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1998). Estatuto de los alumnos. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1999). Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana: México. Programa América Latina Formación Académica (ALFA). <http://internacional.universia.net/latinoamerica/programas/alfa/>
- Universidad Veracruzana (2000) Reglamento de Academias por área de conocimiento, por programa educativo y de investigación. Documento interno.
- Universidad Veracruzana (2000). Estatuto del personal académico. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Estudios de posgrado. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Ingresos y egresos. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Consejo Universitario General . Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Escudo, sello y lema. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Programa de desarrollo del personal académico a través de estudios de Posgrado. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2002) . El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Obtenido en la Red

Mundial el 04/07/05 en: <http://colaboracion.uv.mx/meif/guia/guia.htm>

Wagensberg, J. (2014). El Pensador Intruso. El Espíritu Interdisciplinario en el Mapa del Conocimiento. Buenos Aires: TusQuets Editores.

## **ANEXOS**

## **Anexo 1. Listado de necesidades sociales.**

---

### **Necesidades Sociales**

---

- Acceso a la educación de calidad en todos los niveles
  - Educación para todos durante el ciclo vital.
  - Reconstrucción del Tejido social.
  - Construcción de entornos y estilos de vida saludables.
  - Atención a la salud psicosocial.
  - Atención a las adicciones.
  - Atención específica a los distintos grupos etarios de la población.
  - Prevención y promoción de la salud biopsicococial en el ámbito laboral.
  - Oportunidades de desarrollo en y para el trabajo.
  - Igualdad social.
  - Libertad.
  - Sustentabilidad.
-

## Anexo 2. Listado de saberes fundamentales.

<b>Saberes Fundamentales</b>
<p style="text-align: center;"><b>Saberes Teóricos</b></p> <p>Conoce las bases para elaborar un planteamiento del problema de investigación, sus objetivos, justificación e hipótesis.</p> <p>Sabe sobre las maneras de elaboración de un marco teórico, conceptual y contextual de una investigación.</p> <p>Identifica los pasos para la realización del diseño de una investigación</p> <p>Conoce los elementos y criterios para elegir una estrategia metodológica para el levantamiento de información.</p> <p>Sabe utilizar métodos de análisis e interpretación de datos.</p> <p>Conoce los pasos y contenidos para la elaboración de un reporte de investigación</p>
<p style="text-align: center;"><b>Saberes Prácticos</b></p> <p>Diseña proyectos sobre una temática específica de un problema social.</p> <p>Construye y utiliza un calendario de trabajo general que cubra todas las etapas de la investigación.</p> <p>Elabora diferentes tipos de investigación: histórica, exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa.</p> <p>Es capaz de utilizar un sistema de pensamiento o conceptual que dé sustento a la investigación prevista.</p> <p>Aplica las técnicas de investigación documental y de campo diseñadas, de acuerdo a los objetivos planteados.</p> <p>Usa herramientas computacionales especializadas para la investigación del campo de la comunicación y los medios.</p> <p>Aplica los métodos, técnicas, pruebas y diseños estadísticos relevantes para el campo de conocimiento.</p> <p>Aplica los métodos, técnicas, pruebas y diseños cualitativos más relevantes para el campo de conocimiento.</p> <p>Aplicar los métodos de muestreo más usuales.</p> <p>Analizar, interpretar, y presentar los resultados estadísticos para la toma de decisiones.</p> <p>Elabora informes de la investigación utilizando la comunicación escrita y oral especializada.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Saberes Metodológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Sabe plantear un problema de investigación y formular un plan de trabajo para llevarlo a cabo.</li><li>•Identifica las formas, etapas y tipos de investigación, de tal manera que es capaz de llevarlas a cabo.</li><li>•Desarrolla -a partir de teorías o modelos- instrumentos de recolección de información aplicables en la investigación del objeto de estudio.</li></ul>

- Conoce las técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación, así como métodos de procesamiento de la información y el análisis de los datos.
- Conoce la forma de elaborar reportes de investigación y de los diferentes tipos de documentos recepcionales.
- Conoce las modalidades, características y procedimientos para la obtención del título de la licenciatura.

#### **Saberes Formativos**

- Posee una actitud de indagación, crítica y creativa frente a la realidad social en el campo de la comunicación y los medios.
- Desarrolla el interés, la motivación y la fortaleza para la realización de la investigación científica en este campo del conocimiento.
- Posee la capacidad de plantearse proyectos frente a las problemáticas sociales.
- Incorporar una actitud crítica.
- Es capaz de participar en trabajo colaborativo para la investigación.
- Se rige con valores de honestidad y responsabilidad social en el desarrollo de la investigación.
- Posee una actitud de autocontrol para el debate y diálogo científico con contrapartes.

### Anexo 3. Estudio para el análisis del campo profesional.

## CUADRO DE ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA PSICOLOGIA

TRAYECTORIA			Enfoques Teórico- Metodológicos	Relaciones Inter y Multidisciplinarias	Saberes Fundamentales
Retrospectiva	Perspectiva	Prospectiva			
<p>La psicología en América Latina tuvo un punto de desarrollo en la mitad del siglo pasado. Los primeros programas de entrenamiento profesional se crearon en 1947 y 1948.</p> <p>la Psicometría y evaluación, el Psicoanálisis, el Análisis experimental del comportamiento, la Psicología cognitiva, la Psicología social y transcultural, la Psicología política, etc. En otros campos esto también se observó. Sin embargo, se han propuesto teorías originales: Díaz-Guerrero postuló la teoría histórico-bio-psico-socio-cultural del comportamiento</p>	<p>Durante las primeras décadas del siglo XX el psicólogo se dedicó básicamente a la enseñanza debido a que la psicología misma no tenía bien definida su identidad como ciencia.</p> <p>La psicología en esta época sólo tenía por objetivo descubrir leyes generales de los procesos psíquicos.</p> <p>De aquí parte la aplicación de los conocimientos psicológicos en el diagnóstico de trastornos de la personalidad. La psicología clínica surge bajo la influencia de la psiquiátrica y psicoanalítica</p> <p>En el ámbito educativo la psicología ha tenido una gran participación históricamente. Así la primera época (1880-</p>	<p>Este indicador permitió identificar si los empleadores requieren ex profeso licenciados en Psicología o si solicitan psicólogos simultáneamente con otros profesionistas para ocupar un mismo puesto. Las categorías para clasificar los datos fueron, a saber:</p> <p>Sólo psicólogos. En esta categoría se contabilizaron las ofertas de trabajo que solicitaban únicamente licenciados en Psicología para ocupar la vacante.</p> <p>Psicólogos y otras profesiones. Ofertas de trabajo cuyo requisito de carrera profesional aludía a más de un profesional, como licenciados en Psicología, en Administración,</p>	<p>Dentro del enfoque teórico, se revisarán los paradigmas siguientes:</p> <p>Corrientes teóricas del psicoanálisis, conductismo, Gestalt, humanismo, construccionismo, teorías críticas y los paradigmas emergentes en América latina. } con relación a la parte metodológica, se estarán las propuestas cuantitativas, cualitativas y mixtas, con sus diversos diseños.</p>	<p>Se puede definir un equipo multidisciplinar como un conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema complejo, es decir tienen un objetivo común.</p> <p>el concepto de interdisciplinario se encuentra en estrecha vinculación con otro: interdisciplinaria d, el cual supone atravesar los límites tradicionales que ostentan determinadas disciplinas, corrientes de pensamiento, entre otros, como consecuencia de la aparición de nuevas necesidades o demandas de conocimientos.</p> <p>Dentro de las disciplinas de ciencias de la salud,</p>	<p>Saberes Teóricos</p> <p>Conoce las bases para elaborar un planteamiento del problema de investigación, sus objetivos, justificación e hipótesis.</p> <p>Sabe sobre las maneras de elaboración de un marco teórico, conceptual y contextual de una investigación.</p> <p>Identifica los pasos para la realización del diseño de una investigación</p> <p>Conoce los elementos y criterios para elegir una estrategia metodológica para el levantamiento de información.</p> <p>Sabe utilizar métodos de análisis e</p>

<p>humano (1972) y Ardila la síntesis experimental del comportamiento (1993).</p> <p>. Esto llevó al compromiso político, a la investigación-acción, al desarrollo de la psicología social comunitaria y finalmente a la psicología política.</p>	<p>1920) se caracteriza por la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de test útiles para el diagnóstico y tratamiento de los niños con problemas de aprendizaje y/o conductas, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente ligada a la educación especial. En un segundo momento (1920-1955) el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar"</p> <p>. En la tercera fase (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica</p> <p>. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas y en la</p>	<p>en Comercio Internacional u otras carreras afines.</p> <p>Otras profesiones. Se ubicaron como tales aquellas ofertas de trabajo en las que la carrera profesional solicitada no incluyó licenciados en Psicología, pero cuyas actividades profesionales o área de inserción laboral han sido campo de trabajo tradicional de los psicólogos (por ejemplo, licenciados en Pedagogía para el desarrollo de programas psicopedagógicos)</p> <p>. Sin dato. Todas aquellas ofertas de trabajo cuyas actividades profesionales son compatibles con las del licenciado en Psicología, pero que no explicitan la carrera profesional requerida (por ejemplo, reclutamiento y selección de personal).</p>		<p>la biología, la neurofisiología, la etología,</p> <p>En las ciencias sociales, la antropología, la pedagogía, la sociología, la ciencia política, la administración de empresas,</p>	<p>interpretación de datos.</p> <p>Conoce los pasos y contenidos para la elaboración de un reporte de investigación</p> <p>Saberes Prácticos</p> <p>Diseña proyectos sobre una temática específica de un problema social.</p> <p>Construye y utiliza un calendario de trabajo general que cubra todas las etapas de la investigación.</p> <p>Elabora diferentes tipos de investigación: histórica, exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa.</p> <p>Es capaz de utilizar un sistema de pensamiento o conceptual que dé sustento a la investigación prevista.</p> <p>Aplica las técnicas de investigación documental y de campo diseñadas, de acuerdo a los objetivos planteados.</p> <p>Usa herramientas computacionales especializadas para la investigación del campo de la comunicación y los medios.</p>
---	--	--	--	---	--

	<p>psicología comunitaria</p> <p>Para la psicología industrial o del trabajo es innegable el impacto que tuvieron las guerras mundiales en su surgimiento y desarrollo; pero otro de los aspectos detonadores en la evolución de esta disciplina provino del deseo de los ingenieros industriales de mejorar la eficiencia. Preocupados fundamentalmente por la economía de la producción, y por consiguiente, por la productividad de los empleados industriales.</p>				<p>Aplica los métodos, técnicas, pruebas y diseños estadísticos relevantes para el campo de conocimiento.</p> <p>Aplica los métodos, técnicas, pruebas y diseños cualitativos más relevantes para el campo de conocimiento.</p> <p>Aplicar los métodos de muestreo más usuales.</p> <p>Analizar, interpretar, y presentar los resultados estadísticos para la toma de decisiones.</p> <p>Elabora informes de la investigación utilizando la comunicación escrita y oral especializada.</p> <p>Saberes Metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sabe plantear un problema de investigación y formular un plan de trabajo para llevarlo a cabo.</li> <li>•Identifica las formas, etapas y tipos de investigación, de tal manera que es capaz de llevarlas a cabo.</li> <li>•Desarrolla -a partir de teorías o modelos- instrumentos de recolección de información</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

					<p>aplicables en la investigación del objeto de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conoce las técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación, así como métodos de procesamiento de la información y el análisis de los datos.</li> <li>•Conoce la forma de elaborar reportes de investigación y de los diferentes tipos de documentos recepcionales.</li> <li>•Conoce las modalidades, características y procedimientos para la obtención del título de la licenciatura.</li> </ul> <p>Saberes Formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Posee una actitud de indagación, crítica y creativa frente a la realidad social en el campo de la comunicación y los medios.</li> <li>•Desarrolla el interés, la motivación y la fortaleza para la realización de la investigación científica en este campo del conocimiento.</li> <li>•Posee la capacidad de plantearse</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

					<p>proyectos frente a las problemáticas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Incorporar una actitud crítica.</li> <li>•Es capaz de participar en trabajo colaborativo para la investigación.</li> <li>•Se rige con valores de honestidad y responsabilidad social en el desarrollo de la investigación.</li> <li>•Posee una actitud de autocontrol para el debate y diálogo científico con contrapartes.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

#### Anexo 4. Listado de ámbitos y escalas.

ÁMBITOS DE LA PSICOLOGÍA			ESCALAS
Decadente	Dominante	Emergente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Técnico Psicometrista</li> <li>•Técnico en dinámicas de grupo exclusivamente</li> <li>•Empleo asalariado</li> <li>•Uso restringido de técnicas de intervención terapéuticas</li> <li>•Medición y evaluación de trastornos de la personalidad (clasificadorio)</li> <li>•Énfasis en el enfoque correctivo (familia, pareja, organización)</li> <li>•El modelo de salud-enfermedad</li> <li>•Valoración de la influencia de los factores sociales</li> <li>•Disciplinariedad</li> <li>•Análisis experimental de la</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Centros privados de consulta, asesoramiento y tratamiento.</li> <li>•Atención primaria.</li> <li>•Equipos de salud mental.</li> <li>•Unidades de salud mental de hospitales generales.</li> <li>•Unidades de Psicología en hospitales.</li> <li>•Unidades de rehabilitación (drogodependientes)</li> <li>•Hospitales psiquiátricos.</li> <li>•Asilos de ancianos</li> <li>•Centros Materno-infantiles (guarderías)</li> <li>•Centros de atención psicológica infantil.</li> <li>•Unidades de dolor crónico y de cuidados paliativos (cáncer, suicidio)</li> <li>•Centros de voluntariado o Centros de Organizaciones No Gubernamentales de atención a personas con discapacidades.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Integración de los ámbitos emergentes de la psicología:</li> <li>•Psicología ambiental</li> <li>•Psicología del deporte,</li> <li>•Psicogerontología</li> <li>•Tanatología</li> <li>•Psicología forense</li> <li>•Psicología jurídica</li> <li>•Psicología criminológica</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>INTERNACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESTATAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPAL</b></p>

conducta	<b>Educación</b>	<b>Educación</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Psicología evolutiva y del ciclo vital.</li> <li>•Psicodiagnóstico aplicado a la educación.</li> <li>•Psicología del aprendizaje. Psicología Cognitiva.</li> <li>•Orientación vocacional (escolar y profesional).</li> <li>•Metodología Aplicada a la Psicología de la Educación.</li> <li>•Educación valoral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Visión sistémica para realización la investigación y la intervención</li> <li>•Educación con enfoque intercultural</li> <li>•Enfoque constructivista</li> <li>•Sistemas autogestionados por el usuario</li> <li style="text-align: center;">[MOOC'S]</li> <li>•Necesidades específicas de apoyo educativo</li> <li style="text-align: center;">[NEAS]</li> <li>•Educación Inclusiva</li> <li>•Evaluación contextual</li> <li>•Psicología de la educación</li> <li>•Competencias orientadas al desarrollo social</li> <li>•Neuroeducación *</li> <li>•Formación permanente del profesorado</li> </ul>	
	<b>Social</b>	<b>Social</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Práctica profesional en conflictos políticos, ambientales y económicos</li> <li>•Práctica de la psicología criminalística y forense</li> <li>•Estudio de problemas sociales como la migración, identidad nacional, entre otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de cambio sociocultural para la internacionalización y modernidad.</li> <li>•Promover el fortalecimiento de habilidades y competencias para la autosuficiencia y el</li> </ul>	

		<p>desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Espacios para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias para el desarrollo de culturas de calidad, competitividad y excelencia en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de producción, consumo, educación, ecología, salud, cultura, desarrollo urbano, justicia, protección de los derechos humanos, seguridad pública, desarrollo de la civilidad y manejo de medios masivos.</li> </ul> </li> <li>•Espacio para el diseño, aplicación y evaluación de modelos de participación democrática y fortalecimiento ciudadano.</li> <li>•Formación para el diseño y aplicación de estilos de vida que promuevan una mejor calidad de vida.</li> <li>•Espacios para la promoción y desarrollo de nuevas opciones para los sistemas de justicia, rehabilitación social y derechos humanos.</li> <li>•Establecer espacios para el trabajo en grupo, trabajo inter, multi y transdisciplinario.</li> <li>•Estudios sobre la violencia</li> </ul>	
--	--	--	--

		<p>generada por el crimen organizado, y sus consecuencias psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiar y analizar los movimientos de los nuevos grupos sociales y aquellos contruidos a través de las redes sociales</li> <li>•Estudiar las nuevas modalidades de grupos familiares.</li> <li>•Analizar las nuevas formas de cortejo emocional derivada del uso de las tecnologías</li> <li>•Estudiar las estructuras que generan la corrupción y sus consecuencias psicosociales.</li> <li>•Intervención psicosocial en emergencias y desastres</li> </ul>	
	<p style="text-align: center;"><b>Organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reclutamiento</li> <li>•Selección</li> <li>•Capacitación</li> <li>•Consultoría</li> </ul> <p>laboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>Organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ámbitos para el diseño, aplicación y evaluación de estrategias para el desarrollo de culturas de calidad, competitividad y excelencia: sistemas de producción, consumo, educación, ecología, salud, cultura, desarrollo urbano, justicia, protección de los derechos humanos, seguridad pública, desarrollo de la civilidad,</li> </ul>	

		<p>manejo de medios masivos.</p> <p>•Generar espacios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desvinculación asistida y orientación profesional (outplacement) <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de mediación en ambientes familiares y/o laborales</li> </ul> </li> <li>b. Énfasis en lo integral y proactivo</li> <li>c. Modelo integral sustentable (proactivo)</li> <li>d. Psicología positiva</li> <li>e. Trabajo psicológicamente saludable</li> <li>f. Búsqueda de sentido de vida</li> <li>g. Estudio de los movimientos sociales y factores psicosociales en el ámbito organizacional</li> </ul>	
--	--	--	--

**Anexo 5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.**

Categorías	Internacional	Nacional	Regional
<b>Perfil de Egreso</b>	<p>Diversidad del currículo en distintas universidades garantizando una calidad equivalente en cualificación y competencias, dando lugar a un ejercicio libre de la psicología. Capacita para trabajar en todos los campos de la psicología.</p>	<p>Ser competitivos ante los cambios futuros del mercado laboral y que logren que estos ofrezcan respuestas laborales a los nuevos problemas sociales. Se procura la formación integral del estudiante considerando primordialmente los valores y el desarrollo personal lo que propicia la incorporación de un sistema tutorial que coadyuva a estos fines.</p>	<p>Conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionadas con lo intelectual, lo humano, lo social y profesional (Competencias). Esta estructura organiza su actividad en cuatro áreas de formación: salud, organizacional, social y educativa.</p>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de las metas de la función a realizar: análisis de necesidades y planteamiento de metas u objetivos.</li> <li>2. Evaluación y valoración: identificación de las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.</li> <li>3. Desarrollo: definición y evaluación de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.</li> <li>4. Intervención: planificación de intervenciones personales o situacionales directas o indirectas. Implementación de servicios y</li> </ol>	<p>El egresado debe tener una visión de futuro que le permita anticipar las necesidades emergentes de la sociedad en la que se encuentra y estar inmerso en la cultura de internacionalización.</p> <p>Debe ser un profesionalista con competencias generales, personales y profesionales.</p>	<p>Formar profesionistas con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diagnosticar, diseñar, aplicar, evaluar estrategias y programas de intervención para propiciar el bienestar psicológico de individuos, grupos y comunidades en diferentes ámbitos de participación con un sentido ético.</p>

	<p>productos.</p> <p>5. Evaluación de procesos en la planificación de programas e intervenciones, mediciones y análisis.</p> <p>6. Comunicación: entrega de feedback y elaboración de informes.</p>		
<b>Número de Asignaturas Módulos/EE</b>	52 a 90	55 a 80	56 a 60
<b>Número de Créditos</b>	164 – 300	400	310 a 399
<b>Duración (años- semestres)</b>	Hasta 5 años	4 a 5 años	4 años
	<p>Introducción a la Psicología, Estadística descriptiva e inferencial, Neurociencias, Psicología evolutiva, Investigación cuantitativa y cualitativa, Psicología de las Organizaciones, Psicología Clínica y de Salud, optativas y electivas dirigida en estrategias de intervención en las diversas áreas de la psicología.</p>	<p>Procesos Psicológicos, Psicología en la educación, Evaluación Psicológica, Psicología Clínica, Reclutamiento y Selección de Personal, Educación Especial, Psicología del comportamiento, Desarrollo Económico Político y Social de México, Habilidades del pensamiento, Teorías De la personalidad, Historia de la Psicología, Métodos de Investigación, Psicología Social, Psicología</p>	<p>Introducción a la Psicología, Bases biológicas, Teoría del conocimiento, Fundamentos de la psicología (enfoques), Teorías de la personalidad, Métodos de evaluación o cuantitativos, Neuropsicología, Estadística, Psicología del desarrollo, Psicología del aprendizaje, Teoría y Técnica de la Entrevista, Psicología</p>

<b>Asignaturas Coincidentes</b>		Organizacional, Bases Biológicas de la Conducta, Psicología del Desarrollo, Teoría y técnica de la Entrevista, Psicología del pensamiento	del comportamiento, Teorías de la personalidad, Evaluación Psicológica, Métodos de investigación, Psicología de la Salud, Desarrollo comunitario, Psicopatología, seminarios por áreas y optativas.
<b>Asignaturas Divergentes</b>	Psicología criminalista, psicología sustentable.	Psicología del deporte	Área electiva (UV) materias, asignaturas o Experiencias educativas a elección de estudiante.
<b>Características</b>	Tronco común y campo profesionales en los últimos semestres.	Tronco común y campo profesionales en los últimos semestres.	Modelo educativo Rígido en la mayoría de los PE y únicamente en la UV Modelo Educativo Integral y Flexible.

**Anexo 6. Tablas para el análisis de los lineamientos.**

**Información Organizada jerárquicamente**

- **Leyes**
- **Reglamentos**
- **Estatutos**
- **Otros documentos Universitarios**

Elementos del MEIF	Documento	Descripción del Lineamiento	Obstáculo		Breve Justificación	Recomendaciones
			B	O		
<b>FINALIDAD</b>						
INGRESO	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	<p>Artículo 3º constitucional</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p>			<p>Garantiza a todo individuo el derecho a recibir educación básica.</p> <p>El MEIF, permite la búsqueda y aplicación de nuevos enfoques apoyados por la fracción VII en donde las Universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas</p> <p>realizando sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, determinando estos sus planes y programas, así como el respeto a la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de ideas.</p> <p>Son alumnos de la Universidad Veracruzana las personas con inscripción vigente en alguna entidad académica para recibir la enseñanza que en ella se imparte.</p> <p>Para ser alumno de la Universidad Veracruzana se deberán cubrir los requisitos de escolaridad y administrativos señalados en el estatuto respectivo.</p> <p>Las atribuciones de los alumnos se establecerán en el estatuto correspondiente, bajo los lineamientos se sujetarán a los requisitos y condiciones que, para su</p>	En este sentido MEIF se apega a la formación integral de los estudiantes, siguiendo también las tendencias internacionales.

	Ley orgánica	Artículo 13		<p>ingreso, señale la Universidad Veracruzana en sus reglamentos y convocatorias respectivos;</p> <p>En el momento de la inscripción firmarán la protesta universitaria por la cual se obligan a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a respetar los estatutos y reglamentos sin pretender excepción alguna.</p>	
		Artículo 14		<p>Ingreso escolar es el proceso que un aspirante debe cumplir para ser admitido como alumno de la Universidad Veracruzana, y está determinado por la capacidad de cobertura de la institución, los requisitos establecidos en la convocatoria oficial correspondiente, y demás</p> <p>Ordenamientos universitarios.</p>	<p>Para el ingreso se debe contar con documentos oficiales que avalen el nivel académico. Así mismo, se establecen las condiciones propias de cada entidad académica para el ingreso de los alumnos.</p>
		Artículo		<p>Aspirante es la persona que ha solicitado su ingreso a la</p> <p>Universidad Veracruzana y cumple con los requisitos y</p> <p>Trámites que establece la institución.</p>	
		Artículo 16		<p>El ingreso escolar se dará bajo las siguientes condiciones: El alumno que haya causado baja definitiva de un programa educativo no podrá solicitar su ingreso escolar al mismo u otro que ofrezca el mismo plan de estudios.</p> <p>El ingreso escolar a la educación formal puede realizarse</p> <p>por dos vías: por examen de ingreso; y por revalidación o</p> <p>equivalencia de estudios.</p>	
	Estatuto de alumnos 2008	Artículo 20		<p>El examen de ingreso es uno de los requisitos que deben cumplir los aspirantes y consiste en la evaluación diagnóstica de sus conocimientos, actitudes, aptitudes y</p> <p>destrezas. Se presenta en las fechas y bajo las condiciones establecidas en las convocatorias oficiales</p> <p>correspondientes.</p> <p>Para efectos de cursar los planes de estudio que se</p>	<p>La universidad Veracruzana maneja su ingreso en dos modalidades las cuales son: por examen de CENEVAL y por revalidación o</p>

	Lineamientos para el control escolar.	Artículo 21		<p>ofrecen bajo la educación formal, la Universidad Veracruzana reconocerá los estudios realizados en instituciones educativas extranjeras o nacionales, mediante los trámites de revalidación o equivalencia de estudios.</p> <p>Inscripción es el proceso académico-administrativo que realiza el aspirante para adquirir el carácter de alumno, en los términos y las condiciones que establecen este Estatuto y las convocatorias oficiales respectivas. Al aspirante con derecho a inscripción se le asigna una matrícula personal e intransferible, que se utiliza para realizar los trámites que requiera como alumno de la Universidad.</p> <p>El aspirante con derecho a inscripción debe presentar el original del certificado de estudio completo correspondiente al nivel anterior al que desea cursar, así como la demás documentación requerida. En caso de no contar con el certificado, se le aceptará temporalmente la constancia de estudios que demuestre que ha acreditado todas sus asignaturas, al igual que la constancia de que se encuentra en trámite la solicitud del mismo, y cumplir con los demás requisitos establecidos.</p> <p>La selección y el ingreso a los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad Veracruzana en el Modelo Educativo Flexible, se sujetará a los lineamientos que para tal efecto establezca la Comisión Técnico académica de Ingreso y Escolaridad, en la convocatoria de ingreso.</p> <p>Se entiende por inscripción el trámite académico administrativo mediante el cual el estudiante realiza el pago de los derechos arancelarios y se registra en las experiencias educativas que cursará durante un período escolar, pasando a formar parte de la comunidad universitaria, adquiriendo por ello todos los derechos y obligaciones que este acto implica. Para que un estudiante se considere inscrito, debe haber realizado tanto el trámite académico (registro en experiencias educativas) como el administrativo (pago de arancel).</p> <p>La documentación con validez legal deberá entregarse</p>	<p>equivalencia de estudios.</p> <p>El ingreso es el proceso que un aspirante debe cumplir para ser admitido como alumno de la Universidad Veracruzana, y está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y a la capacidad de cada Facultad.</p> <p>La modalidad de revalidación o equivalencia establece que los Aspirantes de otras instituciones nacionales o internacionales deben contar con la documentación legalizada, a fin de realizar el trámite.</p>
--	---------------------------------------	-------------	--	---	--

				<p>para llevar a cabo la inscripción en los programas académicos con Modelo Educativo Flexible será la misma que señala el Estatuto de los Alumnos para los programas académicos con el sistema educativo actual.</p> <p>Los estudiantes inscritos en el Modelo Educativo Flexible de la Universidad Veracruzana tendrán derecho a una inscripción (registro por primera vez) y hasta dos reinscripciones (repetición) para cada experiencia educativa</p>	
PERMANENCIA	Estatuto de alumnos 2008	Artículo 10.  Artículo 11		<p>Las experiencias educativas de la formación básica general que ofrece la universidad veracruzana deben acreditarse antes de cubrir deben acreditarse antes de cubrir el 50% de los créditos del plan de estudios de que el alumno se encuentre cursando.</p> <p>El incumplimiento de esta disposición impedirá el avance del alumno al siguiente periodo escolar.</p> <p>El alumno que haya acreditado experiencias educativas de la formación básica general podría solicitar la transferencia de la calificación a otro programa educativo, siempre que se observe lo siguiente: Estar inscrito en otro programa educativo; Presentar al secretario de la Facultad o titular de la entidad académica de adscripción una fotocopia del kárdex certificado por el secretario del programa educativo cursado, en el que se demuestre que se acreditaron las experiencias educativas de la formación básica general; y Registrar en el kárdex del alumno las calificaciones transferidas.</p>	
	Estatuto de académicos	Artículo 103		<p>El personal académico que haya cumplido con las reglas de ingreso para ocupar una plaza vacante o de nueva creación definitiva, adquirirá la calidad de permanente o de base conforme a las disposiciones.</p>	
	Lineamientos para el control escolar.	Permanencia		<p>Se entiende por permanencia el plazo o período que la Universidad Veracruzana establece para cursar un plan de estudios a partir del ingreso y concluye con la acreditación total de dicho plan.</p> <p>El período mínimo de permanencia para acreditar el plan curricular será de 0.75 veces el tiempo estándar establecido en el plan de estudios de cada programa académico.</p> <p>El período máximo de permanencia para acreditar el plan curricular será de 1.5 veces el tiempo estándar establecido en el plan de estudios de cada programa académico. En éste, no se tomará en consideración el</p>	

				<p>tiempo que, por causa grave debidamente justificada, el estudiante debe suspender sus estudios.</p> <p>El Consejo Técnico de cada entidad tendrá atribuciones para prorrogar el tiempo de permanencia de la experiencia Recepcional y el Servicio Social. En ningún caso el tiempo de permanencia excederá de 2 veces el tiempo estándar establecido en el plan de estudios de cada programa académico.</p>	
Áreas de formación	<p>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley general de educación</p>	<p>Artículo 3º constitucional</p> <p>Artículo 3º</p> <p>El Sistema flexible comprenderá cuatro Áreas de Formación las cuales no son seriadas.</p> <p>Área de Formación Básica comprenderá del 20% al 40% de los créditos totales</p>		<p>La educación que se imparta tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentando a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.</p> <p>Pone en manos de las instituciones educativas las decisiones de las mejoras de la educación, ya que reconoce la autonomía de las instituciones educativas (Universidades, etc.), los cuales basándose en sus leyes y reglamentos internos hacen las propuestas de cambios necesarios.</p> <p>Computación Básica, Inglés I y II, Lectura y Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo, Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo. Corresponde a la formación necesaria para acceder al estudio de una disciplina específica, sin llegar a considerarse dentro del núcleo integral de la misma.</p> <p>Comprende del 40% al 60% del total de créditos del plan de estudios, y corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada programa académico, y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de</p>	<p>El MEIF responde a las indicaciones de la Carta Magna, al fomentar la formación integral de los individuos.</p>

	Lineamientos para el control escolar	de cada plan de estudios e incluirá  La formación básica general comprenderá:  La iniciación a la disciplina  El área de formación disciplinaria  El área de formación terminal  El área de formación de elección libre		<p>conocimiento. Comprende los aprendizajes mínimos que cada profesional debe manejar en función de su disciplina.</p> <p>Comprende del 10 % al 15 % del total de créditos del plan de estudios, y se refiere al conjunto de experiencias educativas de carácter disciplinario que el estudiante podrá elegir para determinar la orientación de su perfil profesional.</p> <p>Comprende del 5 % al 10 % del total de créditos del plan de estudios, y se dirige a la formación complementaria del desarrollo integral de los estudiantes, y puede incluir experiencias educativas de cualquier otra área de formación y de cualquier disciplina, de acuerdo al plan de estudios aprobados por el órgano colegiado respectivo.</p>	
Docentes	Constitución política de los estados mexicanos Ley federal del trabajo  Ley orgánica	Artículo 123  353k y 353L  Artículo 96		<p>En el apartado A del art. 123 apoya el cambio de actividad</p> <p>dado que son las características especiales en concordancia con la autonomía de libertad de cátedra.</p> <p>Define al trabajador académico como la persona física que presta servicio de docencia o investigación conforme a los planes y programas establecidos.</p> <p>Menciona que corresponde exclusivamente a las Universidades autónomas regular los aspectos Académicos.</p>	Los docentes responsables de la aplicación de los programas de docencia, investigación

				<p>El personal académico será responsable de la aplicación de los programas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, aprobados en términos de esta ley y su reglamentación. El personal académico se integra por:</p> <p>I. Docentes; II. Investigadores; III. Docente-Investigador;</p> <p>IV. Ejecutantes; y V. Técnicos Académicos</p>	, difusión de la cultura y extensión de los s
--	--	--	--	---	---

<p>Evalua ción</p>	<p>Estatu to de alumno s del 2008.</p> <p>Lineami entos para el control escolar</p>	<p>Articul o 53</p> <p>Articulo 55</p> <p>La evaluaci ón del aprovec hamient o escolar a que tienen derecho los estudian tes, en términ os de estos lineami entos, se obten drá median te la aplicac ión de los exáme nes</p>		<p>La evaluación es el proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes.</p> <p>En los programas de las experiencias educativas se establecerán los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes, así como las estrategias metodológicas y técnicas valorativas para el registro de la evaluación del aprendizaje de los alumnos a lo largo de un período escolar en una experiencia educativa o asignatura.</p> <p>Los académicos deben entregar el acta oficial de evaluación debidamente requisitada a la Secretaría de la entidad académica correspondiente, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles a partir de la fecha de aplicación del examen final.</p> <p>En primera inscripción: Ordinario Extraordinario</p> <p>En segunda inscripción (o primera reinscripción): Ordinario Extraordinario</p>	<p>El proceso de evaluación es con base en las evidencias de aprendizaje, estos deben estar planteados en los programas de las experiencias educativas estableciendo los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes.</p> <p>El alumno debe contar con el 80% de la asistencia a clase para poder presentar el examen final.</p>
------------------------	---	---	--	---	---

		<p>siguientes:</p> <p>Para que un estudiante tenga derecho a la presentación de examen ordinario en cualquier experiencia educativa deberá</p>		<p>En tercera inscripción (o segunda reinscripción)</p> <p>Ordinario</p> <p>Última Oportunidad</p> <p>Cumplir con las actividades académicas y cargas de estudio asignadas que señale el plan de estudios.</p> <p>Asistir como mínimo al 80% de las sesiones contempladas en el calendario escolar institucional. Esta disposición no es aplicable a las experiencias educativas que se cursan en el Sistema de Enseñanza Abierta, ni a las que se imparten bajo la modalidad de autoaprendizaje.</p> <p>29. Para tener derecho a la presentación de examen extraordinario en cualquier experiencia educativa, el estudiante deberá asistir, como mínimo al 65% de las sesiones contempladas en el calendario escolar institucional. Esta disposición no es aplicable a las experiencias educativas que se cursan en el Sistema</p>	
--	--	--	--	---	--

Calificación	Estatuto de alumnos 2008	Artículo 71  Artículo 72  Artículo 73		<p>de Enseñanza Abierta, ni a las que se imparten bajo la modalidad de autoaprendizaje. La no-aprobación de un examen extraordinario implica que el estudiante debe repetir la experiencia educativa en cuestión.</p> <p>En las experiencias educativas en que, de conformidad con el plan de estudios, la asignación de la calificación dependa fundamentalmente de la entrega de trabajos, realización de prácticas y/o demostración de habilidades, la no-aprobación, dada su naturaleza, implicará que los estudiantes deban repetirlas. Tal es el caso de las experiencias educativas del Área de Formación Básica General. Los programas académicos del Área de Artes se regirán por su reglamento específico.</p> <p>31. El Examen de Última Oportunidad se establece para evaluar a los estudiantes que han agotado la oportunidad de examen ordinario de la tercera inscripción (segunda reinscripción). La elaboración de este examen se realizará de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de los Alumnos. La no-aprobación del Examen de Última Oportunidad implicará la baja definitiva del estudiante del programa académico que cursa.</p> <p>Los estudiantes podrán acreditar las experiencias educativas que se Determine el programa académico de su elección mediante la presentación de exámenes de competencia que consiste en demostrar el conocimiento requerido aún sin haber cursado la experiencia educativa correspondiente. Para ello deberá solicitarlo y pagar sus derechos arancelarios.</p> <p>Por cada experiencia educativa se podrá presentar este examen un máximo de 2 veces quedando asentada la última calificación obtenida. Una calificación aprobatoria obtenida bajo cualquier modalidad no permitirá inscribirse en el curso correspondiente.</p> <p>El servicio social y la experiencia Recepcional no serán acreditables mediante examen de competencia ni equivalencia o revalidación.</p> <p>La calificación es el valor que de acuerdo con una escala numérica expresa el resultado de la acreditación a través de la presentación de documentos la</p>	
--------------	--------------------------	---	--	---	--

				<p>demostración de competencias o la evaluación de una experiencia educativa.</p> <p>Para expresar la acreditación de los alumnos que cursan el nivel técnico y de estudios profesionales la escala de calificaciones del 1 al 10 siendo la mínima aprobatoria de 6 expresada en números enteros. Esta escala también se aplicará para calificar las actividades de talleres seminarios prácticas y laboratorios.</p> <p>El promedio ponderado se aplicará en los planes de estudio flexibles de licenciatura en los demás niveles se aplicará en los planes de estudio que así lo tengan establecido el promedio se calculará de la siguiente manera Promedió simple: se obtiene dividiendo la sumatoria de las calificaciones de las experiencias educativas del plan de estudios entre el número de las mismas. Puede calcularse para un período escolar o para todos los periodos cursados en un plan de estudios.</p> <p>Y promedio ponderado se obtiene multiplicando la calificación de cada experiencia educativa por el valor en créditos de las mismas obteniéndose así el factor de ponderación.</p> <p>Posteriormente se suman todos los factores de ponderación y se divide la sumatoria de estos entre la sumatoria de los valores en créditos de las experiencias educativas consideradas el promedio ponderado puede ser por periodo escolar o por programa educativo.</p> <p>La promoción es el derecho que adquieren los alumnos de nivel técnico y de estudios profesionales que cursan planes de estudio rígidos en su carácter de alumnos regulares e irregulares de promover de un semestre escolar al inmediato Superior. El adeudo de experiencias educativas que no corresponden al período inmediato anterior impedirá la promoción.</p> <p>La promoción se dará de la siguiente manera promoverán como alumnos regulares los que no adeudan ninguna asignatura del semestre escolar inmediato anterior y promoverán como alumnos irregulares los que adeudan hasta dos asignaturas del semestre escolar inmediato anterior.</p> <p>No tendrán derecho a cursar las asignaturas del semestre inmediato posterior que llevan una relación seriada con las asignaturas que adeuden.</p> <p>Baja temporal es la cancelación de la inscripción solicitada y obtenida por el alumno del programa educativo de origen para dejar a salvo los derechos escolares que la misma otorga por experiencia educativa y por periodo escolar.</p>	
--	--	--	--	--	--

					<p>La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar establecido en cada plan de estudios.</p> <p>A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder a aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles.</p> <p>La baja temporal por periodo escolar cancelar la inscripción al mismo y se da bajo las siguientes condiciones sólo procede a partir del segundo periodo escolar debe solicitarse el secretario de la facultad o al titular de la entidad académica de adscripción a través del secretario Durante los primeros 15 días naturales de iniciado el período escolar puede solicitarse hasta por dos ocasiones consecutivas o no previa justificación y mediante la autorización del secretario de la facultad o titular de la entidad. Ausencia del alumno no contará siempre que no rebase el tiempo máximo de permanencia y no podrá exceder más de dos períodos escolares.</p>	
Bajas	Estatuto de alumnos 2008	Artículo 35			<p>La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor debidamente justificadas así lo determina y aprueba el consejo técnico o el órgano equivalente este órgano colegiado emitir el dictamen correspondiente con anterioridad al período de evaluación ordinaria.</p> <p>Baja definitiva es la privación de los derechos de inscripción y en su caso la cancelación de la misma en un programa educativo e impide el ingreso a otro programa que otorga el mismo título.</p> <p>La coordinación de programas y servicios es la dependencia responsable de apoyar a las autoridades y funcionarios personal académico y alumnos participantes, así como la recepción de funcionarios académicos y alumnos visitantes en programas internacionales y de movilidad proyectando el prestigio de la universidad.</p>	

		Artículo 36				
		Artículo 37				
		Artículo 38				
		Artículo 39				
Traslados	Estatuto general	Artículo 70				
		Artículo 71				

Acordar con el director general de relaciones internacionales coordinar sus actividades con el director de la escuela para estudiantes extranjeros el coordinador de cooperación académica el coordinador de movilidad estudiantil y académica y el director de centros de idiomas y de auto acceso en el ámbito de su respectiva competencia identificar las fortalezas de las instituciones de educación superior nacionales e internacionales para brindar a los alumnos y personal académico opciones afines a su ámbito de interés académico apoyar a los estudiantes y personal académico extranjeros a partir de su llegada a la universidad o al país según sea el caso orientar académica y culturalmente a los estudiantes visitantes y sensibilizar a los alumnos previo a su Partida coordinar las acciones de alojamiento y el programa de estancia en familia servicios de salud traslados entre otros promover actividades extracurriculares para difundir la cultura local y nacional brindar asesoría relacionada con los trámites migratorios coordinar de manera conjunta con la escuela para estudiantes extranjeros lo relacionado con el diseño de cursos especiales o necesidades concretas de los estudiantes extranjeros y las demás que señale la legislación Universitaria.

La coordinación de movilidad estudiantil y académica es la dependencia responsable de asesorar a la comunidad Universitaria sobre los trámites relacionados con la movilidad académica intercambio académico y estudiantil nacional e internacional con la finalidad de contribuir a mejorar la formación y actualización del personal académico y los alumnos.

Los alumnos que cursan planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones por trabajo escrito bajo la modalidad de tesis tesina monografía reporte memoria y las demás que pruebe la junta académica de cada programa educativo. Por práctico que puede ser de tipo científico educativo artístico técnico.

Por promedio cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9 en ordinario en primera inscripción en los casos que así lo apruebe la junta académica. Por

Examen general de conocimientos.

Por presentación de documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 514 de estatuto

Experiencia Recepcional	Estatuto de alumnos 2008	Artículo 3			<p>Para cursar y acreditar la experiencia Recepcional el alumno debe cumplir como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo.</p> <p>Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral en presencia del Jurado y miembros de la comunidad Universitaria.</p> <p>La experiencia Recepcional es una actividad académica integradora de conocimientos.</p> <p>Cada programa académico establecer a los antecedentes sobre requisitos académicos en que se requieran para inscribirse en ella.</p> <p>En estos antecedentes deberá contemplar el que los estudiantes hayan cubierto al menos el 70% de los créditos del programa académico.</p> <p>Es una experiencia educativa de carácter obligatorio y por su naturaleza no es susceptible de ser acreditada mediante equivalencia revalidación o examen de competencia.</p> <p>La experiencia recepcional se considera como experiencia educativa acusativa por lo que su acreditación tendrá que realizarse con carácter de ordinario y se sujetará a los lineamientos establecidos para las demás experiencias educativas de esa naturaleza.</p> <p>La experiencia Recepcional puede adoptar las modalidades de tesis, tesina, monografía, reporte, Técnico, memoria, presentación de trabajos prácticos de tipo científico educativo artístico o técnico. La evaluación de la experiencia Recepcional estar a cargo de un Jurado de 3 a 5 signo sinodales designado por el director de la entidad académica o pro Propuesta del Consejo</p> <p>Permite lograr una profesión lícita cumpliendo con lo establecido en la Carta Magna</p> <p>Al haber concluido el 100% de los créditos establecidos en su programa académico el estudiante obtendrá el grado correspondiente</p>	
		Artículo 4				

	Lineamientos para el control escolar.	Artículo 5		<p>Los programas de estudio contenidos en los planes establecerán particularmente los pormenores y condiciones para alcanzar los objetivos específicos de su área de conocimiento sugiriendo los métodos actividades para obtenerlos los procedimientos para evaluar la consecución de dichos objetivos.</p> <p>Los planes y programas de estudio se formularán buscando que el alumno cuando menos desarrolle su capacidad de observación análisis interrelación y deducción reciba armónica y coherentemente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación en el área de conocimiento elegida adquiera visión de lo general y de lo particular ejerce la reflexión crítica acrecienta su aptitud para obtener evaluar actualizar y mejorar los conocimientos modifique sus actitudes fundado en cambios productivos en lo cognitivo y afectivo y se capacite para el trabajo socialmente útil.</p> <p>Para cuantificar la actividad de enseñanza-aprendizaje contenida en los planes y programas de estudio se utiliza el concepto de crédito entendiéndose por este la unidad de valor de cada asignatura incluida en ellos.</p> <p>Cada asignatura tendrá un valor en créditos por semestre igual al número de horas clase por semana las asignaturas teóricas equivalen a dos créditos por cada hora o clase las actividades de Laboratorios talleres prácticas clínicas y de preparación para el trabajo y en general las que se denominan como asignaturas prácticas equivalen a un crédito/hora.</p> <p>Permite convertir el servicio social en áreas de experiencias educativas para el beneficio de la formación integral del sujeto.</p> <p>El artículo 84 menciona la forma cómo se debe dar cumplimiento a las actividades de servicio social acorde a la ley educativa.</p> <p>Asimismo, destaca que la institución de educación superior tiene a cargo los aspectos docentes del servicio social descrito en el artículo 85 el que permite la incursión de las facultades en dicha área como un apartado de continuidad en el aprendizaje lo que permitiría analizar la posibilidad de darle un valor crediticio.</p> <p>Por otro lado, los artículos 86 87 y 88 88 menciona la coordinación entre las autoridades de salud y educativas, así como otras dependencias afines con la finalidad de brindar una presentación del servicio</p>	
		Artículo 6			
		Artículo 12			

		Artículo 84, 85, 86, 87, 88		<p>social eficaz en áreas de primer nivel de atención con menor desarrollo económico y social.</p> <p>Enfatiza la coordinación de las autoridades educativas con las autoridades sanitarias y las instituciones de educación superior las recomendaciones de normas para la formación de recursos humanos, así como su capacitación y actualización.</p>	
		Artículos 89, 90, 91, 92, 93		<p>El servicio social es la actividad formativa y la aplicación de saberes que de manera individual o grupal temporales obligatoria realizar los alumnos pasantes egresados de los niveles técnicos y de estudios profesionales En beneficio de la sociedad y la propia institución.</p> <p>Para el cumplimiento del servicio social puede prestarse en la propia institución en los sectores público social y privado.</p> <p>La duración del servicio social no puede ser menor de 6 meses ni mayor de un año descubrieron un tiempo menor de 480 horas y puede realizarse en una o dos períodos escolares continuas.</p>	
		Artículo 74		<p>En los planes de estudio rígidos el servicio social lo podrían realizar los pasantes alumnos regulares de los dos últimos semestres escolares. El servicio social no tiene valor en puntos y es requisito para la titulación.</p> <p>En los planes de estudio flexibles la experiencia educativa del servicio social cuenta con mayor valor de créditos y para cursarla los alumnos deberán observar lo siguiente.</p> <p>Cumplir como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo. Determinará si este porcentaje Se incrementa atendiendo el perfil.</p> <p>La duración del servicio social no puede ser menor de 6 meses ni mayor de un año. El plan de estudios respectivo debe establecer, en uno o dos periodos, la duración del servicio social.</p>	

		Artículo 75	<p>El servicio social es la actividad de carácter temporal que En beneficio para la comunidad y sin costo directo para esta prestan los alumnos de los programas académicos que a nivel técnico y de licenciatura ofrece la universidad veracruzana.</p> <p>Cada programa académico establecerá los antecedentes académicos o requisitos necesarios para inscribirse en esta experiencia educativa.</p> <p>Estos antecedentes deberán contemplar que el estudiante haya cubierto al menos el 70% de los créditos del programa académico que cursa.</p> <p>Es una experiencia educativa de carácter obligatorio y por su naturaleza no es susceptible de ser acreditada mediante equivalencia revalidación o examen de competencia.</p> <p>El servicio social tendrá una duración de 480 horas efectivas de trabajo para el estudiante mismas que podrán ser cursadas en uno o dos periodos semestrales de acuerdo al programa académico del que se trate.</p> <p>Lo no previsto en estos lineamientos en relación al servicio social, se sujetará a lo establecido en el estatuto de los alumnos, eliminando el término pasante y la referencia a “los dos últimos semestres” y sustituyéndolo por el concepto de “cobertura del 70% de los créditos del programa académico”.</p>	
		Artículo 76	<p>Establece que el servicio social es obligatorio y requisito indispensable para la obtención del título profesional además debe entenderse como una actividad de carácter Temporal y no oneroso para beneficiar a la comunidad a través de la aplicación de los conocimientos técnicos que adquirieron los pasantes en las diferentes facultades y escuelas de la universidad veracruzana en su preparación profesional esta ley se hace acompañar por el reglamento de servicio social para los pasantes del Estado de Veracruz en dónde se establece entre otras cosas el tiempo que durará la prestación del servicio las funciones de la oficina de servicio social y en especial el capítulo cuarto se enfoca la prestación del servicio social de los pasantes de la Universidad Veracruzana.</p>	
		Artículo 77		

				<p>Hace referencia entre otros aspectos a las profesiones que necesitan título para su ejercicio las condiciones que deben llenarse para obtener el título profesional, las instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales, del departamento de profesiones dependiente de la universidad veracruzana del ejercicio profesional, de los colegios de profesionales, entre otros.</p> <p>El servicio social es la actividad formativa integradora y de aplicación de saberes que de manera individual o grupal Temporal y obligatoria realizan los alumnos pasantes o egresados En beneficio de la sociedad y de la propia institución el servicio social deberá presentarse en el territorio veracruzano.</p> <p>El servicio social no es susceptible de ser reconocido por evadir revalidación y equivalencia de estudios ni por demostración de competencia, cumplirá con la organización curricular de los planes de estudio y lo establecido en este reglamento y deberá cubrirse preferentemente En aquellos planes y programas que establezca El Ejecutivo Federal o estatal en actividades comunitarias, dentro de la entidad veracruzana, que contribuyen al desarrollo económico social y cultural.</p> <p>Para el cumplimiento del servicio social se observa lo siguiente:</p> <p>I. Puede prestarse en la propia institución o en los sectores público, privado y social, siempre que los proyectos sean congruentes con la formación profesional del alumno o pasante y las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa educativo; II La prestación del servicio social no generará relaciones de carácter laboral entre el prestador y la unidad receptora. III La duración del servicio social no puede ser menor de 6 meses ni mayor de un año, ni cubrir un tiempo menor de 480 horas, y puede realizarse en uno o dos períodos escolares continuos, según lo establezca el plan de estudios. No se computará en el término anterior por el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el prestador permanezca fuera de lugar y en qué debe realizar el servicio social; y Todos los alumnos pasantes o egresados de los niveles técnico, superior universitario o profesional asociado licenciatura de la universidad veracruzana, no mayores de 60 años y no impedidos por enfermedad grave, deberán prestar el servicio social en los términos de este reglamento.</p>	
--	--	--	--	---	--

					<p>Los fines del servicio social son:</p> <p>I. contribuir a la formación integral y capacitación profesional del prestador de manera en que tengo oportunidad de aplicar verificar y evaluar los conocimientos habilidades y valores adquiridos durante su formación.</p> <p>II. Fortalecer la vinculación de la universidad veracruzana con la sociedad</p> <p>III. Extender los beneficios de la ciencia la tecnología y la cultura a la sociedad con el fin de impulsar el desarrollo especialmente de los grupos sociales más desprotegidos con un enfoque de sustentabilidad a través de programas conjuntos con los sectores público privado y social.</p> <p>IV. Promover la participación de los alumnos en la solución de los problemas regionales estatales y nacionales</p> <p>V. Contribuir al desarrollo cultural económico y social del Estado a través de planes y programas de los sectores público privado y social y6 ejercer una práctica profesional en un contexto real con un enfoque de servicio solidaridad compromiso reciprocidad y responsabilidad social.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

## Anexo 7. Cuadro de análisis de lineamientos internos externos

	Leyes, reglamentos y documentos universitarios	Documentos externos (nacionales e internacionales).
Bases	<p>El programa educativo de licenciatura en psicología se sustenta en leyes, reglamentos y documentos universitarios internos y externos. Y se inscribe en lo establecido en el artículo tercero, fracción séptima de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, operacionalizada a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en lo referido a la Educación Superior que se imparte en México. Comparte con la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) las políticas de planeación y mejora continua, ubicándose en la Región Sur-Sureste del país, compartiendo fortalezas, diversos retos y problemáticas con los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su artículos 2, 3, 4, 5 90, 91 y 96</li> <li>• De acuerdo a los lineamientos de la Universidad los planes y programas de estudio deberán responder a lo establecido en el MEIF así como lo dispuesto en el Reglamento de Planes y programas de estudio</li> <li>• El plan de Estudio atiende a los ejes integradores teóricos, heurísticos y axiológico e integrarse en las siguientes áreas de formación: Básica general, Iniciación a la disciplina; Disciplinaria, Terminal y de formación libre.</li> <li>• Las Experiencias Educativas que el MEIF propone pueden ser actividades en el aula, prácticas profesionales, servicio social, vinculación con la comunidad, la investigación, el trabajo recepcional, las estancias académicas, las experiencias artísticas, actividades deportivas, de biblioteca y comunicación electrónica</li> <li>• Lineamientos normativos propuestos por el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)</li> <li>• Estatuto de los Alumnos</li> <li>• Consideraciones Generales para el control escolar y servicios escolares</li> <li>• Acuerdos y circulares vigentes aplicables a la materia</li> <li>• Los créditos serán asignados como lo establece los artículos 5, 6 y 9 del reglamento de Planes y Programas de estudios.</li> <li>• El reglamento del Sistema Institucional de Tutorías es un factor determinante para la implementación de las enseñanzas educativas.</li> <li>• El programa de medicina es el programa de trabajo 2009-2013 Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad donde el eje 2 sobre calidad e innovación académica.</li> <li>• Estatuto de alumnos 2008 en el artículo 13 al 21, 53, 55, 71, 74, 78 artículos 35,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 3°. Fracción VII. Apartado A del Artículo 123</li> <li>• Ley General de Salud Título IV capítulo 1 Artículo 79 y 81. Artículo 2 Fracción VII. Artículo 5 Fracción VI- Artículo 7 Fracción VIII y XI. Artículos 48, 49, y 95</li> <li>• Ley Federal del Trabajo en los Artículos 353 K, 353L.</li> <li>• Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz Llave en el Artículo 4 y el reglamento del Servicio social para los pasantes del Estado de Veracruz en el capítulo 1 al 3</li> <li>• Lineamientos Normativos relacionados con la profesión de la Ley de Educación en el Artículo 13, 12, 84,85 86, 87 y 88</li> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2019 apartado 2.3 y 2.4</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• 37 38 y 39 y 51</li><li>• Estatuto del Personal Académico: Artículos 103</li><li>• Estatuto General Artículos: 27, 70 al 72, 168, 169,184, 208, 209</li><li>• Lineamientos para el control escolar</li></ul>	
--	--	--

## Anexo 8. Tablas para el análisis del programa educativo.

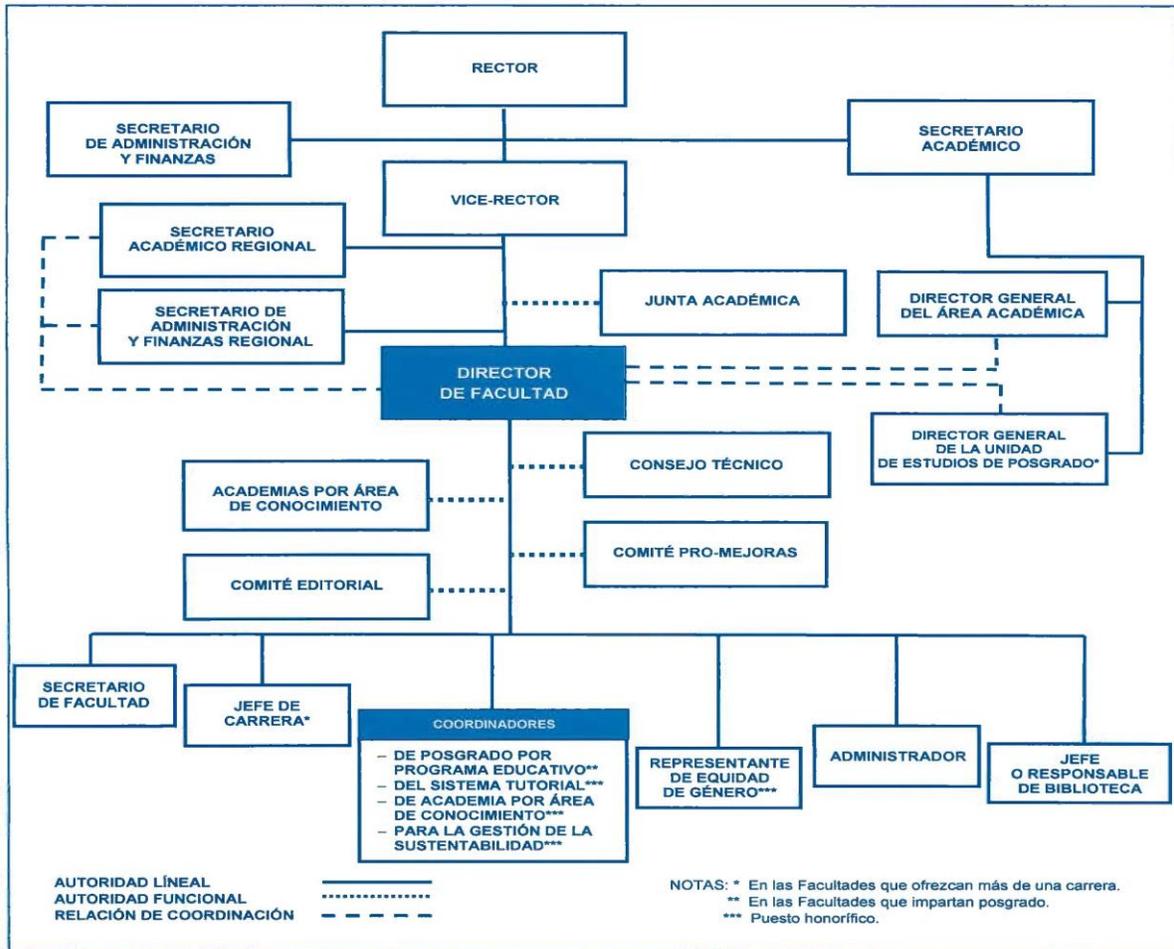
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
<p><b>ANTECEDENTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b></p>	<p>En 1963 se funda en la Universidad Veracruzana el primer Departamento de Psicología que dará origen posteriormente en 1965, a la primera Escuela de Psicología dentro de la entonces Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias. El primer Plan de Estudios tuvo una influencia de materias por el lado de la Neurofisiología, las matemáticas y la estadística, entre otras, obedeciendo a la concepción biológico-cientificista de la psicología de entonces. El grado de Licenciado en psicología general se obtenía cursando diez semestres con la opción de que en el sexto como opción “corta” podría obtenerse el título de “Profesor en Psicología” para Educación Media Superior.</p> <p>Este Plan de Estudios tenía una duración de cinco años y ofrecía el grado de “Licenciado en Psicología General”, llevando en el último semestre Seminarios especializados de Psicología Clínica, Industrial, Orientación Vocacional e Higiene Mental. Además, ofrecía una opción corta que permitía a los tres años cursar la carrera de “Profesor en Psicología” de Educación Media Superior.</p> <p>Por acuerdo del Consejo Universitario, en 1972 la llamada Escuela de Psicología se separa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, convirtiéndose en Facultad. En 1976 se realiza la primera modificación del Plan de Estudios que brinda la posibilidad de ofrecer cinco áreas terminales: Educativa, Clínica, Social-Terapéutica, Industrial y Experimental. El título Universitario se daba según el Área cursada.</p> <p>En 1980 por Acuerdo del Consejo Universitario se crean dos facultades más, una en Poza Rica Ver y otra en el Puerto de Veracruz con el mismo Plan de estudios. Para 1988 es aprobado para la sede de Poza Rica lo que se denominó el Plan Piloto que proponía la formación de un psicólogo general.</p> <p>Para 1990 se crea una “Comisión Estatal de Análisis y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología” con el objetivo de proponer un Plan de Estudios, único para las tres Facultades (Xalapa, Veracruz y Poza Rica) el cual se planteaba para nueve semestres contemplando la formación de un Psicólogo General, formado en tres ejes fundamentales: el Teórico, el Metodológico y el Técnico.</p> <p>En 1998 por iniciativa rectoral dio comienzo un proceso de transformación educativa en la Universidad Veracruzana a través de la implementación de un Modelo Educativo Integral y Flexible que dio origen a un nuevo Plan de estudios en 1999, que albergó en su haber importantes transformaciones al quehacer educativo en la formación de los psicólogos que hoy por hoy sigue siendo novedoso y de vanguardia ya que incorporó una dimensión integral desde la perspectiva del aprendizaje centrado en el estudiante con la investigación y la intervención como elemento de vinculación social a través de una metodología activa e integradora.</p>

## Anexo 9. Manual de organización



### II. ASPECTOS GENERALES

#### 1.2 ORGANIGRAMA DE FACULTAD EN LAS REGIONES: VERACRUZ, ORIZABA-CÓRDOBA, POZA RICA-TUXPAN Y COATZACOALCOS-MINATITLÁN



 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos PROPONE	 Dra. María Magdalena Hernández Alarcón Secretaria Académica AUTORIZA	15/DICIEMBRE/17 FECHA DE AUTORIZACIÓN	15/DICIEMBRE/17 ENTRA EN VIGOR
--	--	--	-----------------------------------

**Anexo 10. Listado de problemas y problemáticas sociales.**

Problemas sociales	Problemáticas sociales
Rezago educativo.	1. Deterioro de la naturaleza y calidad de la educación.
Deserción escolar.	
Reprobación escolar.	
Exclusión social en la educación.	
Inadecuados estándares de desempeño.	
Inequidad en el acceso a la educación de calidad.	
Inadecuada profesionalización docente.	2. Prevalencia de paradigmas de exclusión
Insuficiencia de programas compensatorios.	
Inadecuada inclusión educativa.	
Prevalencia de paradigmas de exclusión.	
Violencia social.	3. Deterioro del Tejido social
Discriminación social.	

Exclusión social y marginación.	
Pobreza.	
Incremento en las enfermedades crónico-degenerativas.	4. Carencias en la salud integral
Carencia de estilos de vida saludable	
Pobre cultura de la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.	
Pérdida de la salud psicosocial.	
Estados de angustia generalizados.	
Estrés psicosocial.	5. Psicopatología social
Psicopatología social.	
Incremento del consumo y abuso de sustancias, objetos y circunstancias.	
Sobremedicación de la vida. Mercadotecnia de la salud.	6. Abuso en el consumo e incremento de las adicciones
Transición demográfica e incremento de demandas específicas en cada grupo.	7. Falta de atención de calidad a las demandas de los grupos etarios
Insuficiencia de programas compensatorios para grupos etarios.	

Factores y procesos psicosociales de riesgo laboral. Inadecuada seguridad laboral y perspectiva de desarrollo integral. Insuficiencia de programas de salud laboral. Insuficientes organizaciones saludables. Inadecuadas condiciones laborales.	8. Insuficientes organizaciones saludables.
Inadecuada formación para el desarrollo emprendedor. Insuficiente formación en competencias laborales y profesionales.	9. Inadecuada gestión del talento humano
Problemas sociales: Trabajo no digno y no decente Inadecuada seguridad laboral y perspectiva de desarrollo integral. Insuficiente formación en competencias laborales y profesionales.	10. Desempleo y empleo no orientados al desarrollo sostenible e inclusión social

Falta de respeto a los Derechos Humanos.	11. Incumplimiento de los derechos humanos y construcción de ciudadanía
Sociedad injusta e inequitativa.	
Inadecuada distribución de recursos para una vida digna.	
Pobreza.	
Inadecuado ejercicio de la normatividad y la vida institucional.	
Ejercicio de libertad sin límites.	
Sobreexplotación de recursos naturales.	

Acumulación de recursos por una minoría.	12. Falta de desarrollo Sustentable
Carencia de cultura/educación sustentable.	
Uso inadecuado de los recursos e incumplimiento de la legislación que protege el medio ambiente.	
Pobreza	
Violencia social.	13. Subdesarrollo y pobreza
Discriminación social.	
Exclusión social y marginación.	
Violencia física	14. Violencia
Violencia autoinflingida	
Violencia interpersonal	
Violencia colectiva	

**Anexo 11. Listado de competencias definidas.**

	<b>Competencias Genéricas</b>	<b>Descripción</b>
<b>A</b>	<b>Comunicar</b>	Comunica a individuos, grupos, instituciones y comunidades, mediante diversas formas de representación, pensamientos, saberes y haceres, buscando una acción concertada con el otro, de manera pertinente al contexto, respetuosa y empática desarrollada a través de su formación psicológica.
<b>B</b>	<b>Diagnosticar</b>	Diagnostica, con una actitud de búsqueda sistemática y honesta en el conocimiento de la realidad y en apego a los principios éticos, el estado de una condición o problema determinado en individuos, grupos, instituciones y comunidades mediante diversos métodos, técnicas e instrumentos de valoración propios de la disciplina, a fin de orientar la toma de decisiones.
<b>C</b>	<b>Diseñar</b>	Diseña instrumentos y estrategias pertinentes y congruentes con las necesidades y contextos de individuos, grupos, instituciones y comunidades para llevar a cabo proyectos de evaluación, investigación, planeación e intervención tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.
<b>D</b>	<b>Evaluar</b>	Evalúa procesos y productos derivados del ejercicio de la psicología en individuos, grupos, instituciones y comunidades a través del acopio de información relevante desde una determinada posición teórica, de manera rigurosa, sistemática, planificada y con apego a los principios de beneficencia, justicia y autonomía.
<b>E</b>	<b>Gestionar</b>	Facilita de manera sistemática, con transparencia y compromiso que individuos, grupos, instituciones y comunidades gestionen recursos humanos, financieros y materiales para el desarrollo de proyectos que favorezcan la solución de problemas psicológicos tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.
<b>F</b>	<b>Intervenir</b>	Interviene buscando el bienestar de individuos, grupos, instituciones y comunidades, tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina, mediante la aplicación de métodos sustentados en los diversos modelos teóricos, con aceptación de la diversidad, la apertura a la transdisciplina, la pertinencia y la responsabilidad social.

<b>G</b>	<b>Investigar</b>	Investiga fenómenos psicológicos en individuos, grupos, instituciones y comunidades, desde una perspectiva holística de la realidad y cuidando los principios de beneficencia, justicia y autonomía para construir, integrar, difundir y aplicar nuevos conocimientos tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina.
<b>H</b>	<b>Planear</b>	Planea con responsabilidad y pertinencia social, acciones, proyectos y programas, tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la disciplina, para atender las necesidades psicosociales de individuos, grupos, instituciones y comunidades mediante la aplicación sistemática de métodos psicológicos.

Anexo 12. Tablas de problemáticas, competencias, ámbitos, escalas y funciones clave.

<b>Problemática 1</b>		
<b>Competencia A</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
Publico	Municipal	a.
Privado	Estatat	b.
Social	Nacional	c.
	Internacional	